



PROGRAMA DE POSGRADOS EN
ESTUDIOS LATINOAMERICANOS EN
TERRITORIO, SOCIEDAD Y CULTURA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

**DINÁMICAS EN LAS RESPONSABILIDADES ECONÓMICAS
FAMILIARES EN PAREJAS DE DOBLE PROVEEDOR AL INTERIOR
DEL HOGAR; UN ESTUDIO COMPARATIVO ENTRE SAN LUIS
POTOSÍ, MÉXICO Y MONTEVIDEO, URUGUAY**

TESIS

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE DOCTORADO EN
ESTUDIOS LATINOAMERICANOS EN TERRITORIO, SOCIEDAD Y CULTURA:**

PRESENTA:

TANIA MARÍA CONDE MORELOS ZARAGOZA

DIRECTOR DE TESIS:

DR. VALENTE VÁZQUEZ SOLÍS

CO-DIRECTOR DE TESIS:

ASESORES:

DRA. ANUSCHKA VANT'HOOF

DRA. SUSANA ROSTAGNOL DALMAS



DOCTORADO EN
ESTUDIOS LATINOAMERICANOS EN
TERRITORIO, SOCIEDAD Y CULTURA



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. JULIO 2019



UASLP
Universidad Autónoma
de San Luis Potosí



FACULTAD DE
**CIENCIAS SOCIALES
Y HUMANIDADES**



PROGRAMA DE POSGRADOS EN
**ESTUDIOS LATINOAMERICANOS EN
TERRITORIO, SOCIEDAD Y CULTURA**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Dinámicas en las responsabilidades económicas familiares en parejas de doble proveedor al interior del hogar; un estudio comparativo entre San Luis Potosí, México y Montevideo, Uruguay

TESIS
QUE PARA OBTENER EL GRADO DE

DOCTORADO EN
ESTUDIOS LATINOAMERICANOS EN TERRITORIO, SOCIEDAD Y CULTURA:

Presenta:

Tania María Conde Morelos Zaragoza

Director de tesis:

Dr. Valente Vázquez Solís

Co-director de tesis:

Asesores:

Dra. Anuschka Vant´Hooft

Dra. Susana Rostagnol Dalmas



DOCTORADO EN
**ESTUDIOS LATINOAMERICANOS EN
TERRITORIO, SOCIEDAD Y CULTURA**



CONACYT

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Dinámicas en las responsabilidades económicas familiares en parejas de doble proveedor al interior del hogar; un estudio comparativo entre San Luis Potosí, México y Montevideo, Uruguay

TESIS
QUE PARA OBTENER EL GRADO DE

DOCTORADO EN
ESTUDIOS LATINOAMERICANOS EN TERRITORIO, SOCIEDAD Y CULTURA:

Presenta:

Tania María Conde Morelos Zaragoza

Comité tutelar:

Director: Dr. Valente Vázquez Solís

Co-director:

Asesor: Dra. Anuschka Vant'Hooft

Asesor: Dra. Susana Rostagnol Dalmas

La tesis para obtener el grado de **DOCTOR (A) EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS EN TERRITORIO, SOCIEDAD Y CULTURA**, intitulada:

Dinámicas en las responsabilidades económicas familiares en parejas de doble proveedor al interior del hogar; un estudio comparativo entre San Luis Potosí, México y Montevideo, Uruguay

Obtuvo el apoyo institucional a través de la BECA-TESIS con número 401138,
a nombre de Tania María Conde Morelos Zaragoza durante el
periodo 2015 - 2018

El DOCTORADO EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS EN TERRITORIO, SOCIEDAD Y CULTURA forma parte del PROGRAMA NACIONAL DE POSGRADOS DE CALIDAD (PNPC)

Nombre del egresado: Tania María Conde Morelos Zaragoza

Título de la Tesis: Dinámicas en las responsabilidades económicas familiares en parejas de doble
proveedor al interior del hogar; un estudio comparativo entre San Luis Potosí, México
y Montevideo, Uruguay

Por medio del presente, tenemos a bien comunicar que después de revisar el borrador de la tesis cuyo título aparece arriba, en calidad de miembros del Comité Tutelar, emitimos nuestro dictamen considerando que dicho trabajo cumple los requisitos académicos necesarios para su defensa en el Examen de Grado correspondiente.

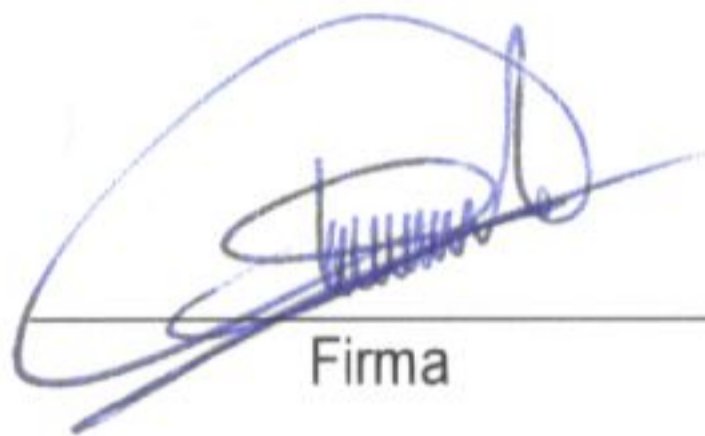

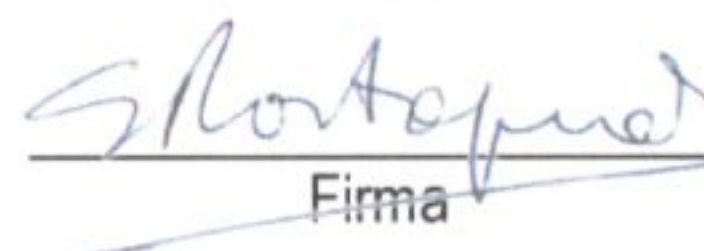
De conformidad con el Artículo 46 del Reglamento General de Estudios de Posgrado de la UASLP, se expone a los interesados que "la recomendación de proceder no compromete el voto del miembro del Jurado para la aprobación de la defensa de la Tesis en el examen oral"; así como también, se expresa el compromiso de acompañar la recomendación explícita de rechazar el trabajo de tesis en la forma presentada con una argumentación detallada de las razones que sustentan esta decisión.

Y para que así conste, se extiende el presente Dictamen del Trabajo de Tesis con las recomendaciones correspondientes.

ATENTAMENTE

"SIEMPRE AUTÓNOMA, POR MI PATRIA EDUCARÉ"

San Luis Potosí, a 17 de julio de 2019

			Fecha [17/07/2019]
<u>VALENTE VIZQUEZ SOLIS</u> Nombre del Director	<u>Aprobado</u> Dictamen	 Firma	<u>17/07/2019</u>
_____ Nombre del Co Director	_____ Dictamen	_____ Firma	_____
<u>ANUSCHKA VAN 'T ROOFT</u> Nombre del Asesor	<u>APROBADO</u> Dictamen	 Firma	<u>17/07/19</u>
<u>Susana Rostagnol</u> Nombre del Asesor	<u>Aprobado</u> Dictamen	 Firma	<u>17/07/2019</u>

Clave del alumno:
106914

Generación:
2015

Año:
2015-2018

Dedicatoria

Aunque fue un camino arduo para desarrollar esta tesis, cabe mencionar que no hubiera sido posible concluirla sin el apoyo incondicional de mi madre Marcela, a quien debo principalmente el éxito de esta investigación. Así mismo, a mi padre Luis quien siempre confió en mí, pues sus palabras me alentaron para no perder la esperanza de lograr este cometido. Mis hermanos, que aunque estamos distantes, no por ello, estuvieron al tanto de este sueño hecho realidad. A mis hijos José Ma. y Emilio, porque aún con su corta edad, comprendieron que su mamá trabajaba en la computadora y hacían lo posible por no interrumpirme. Y a mi esposo Manuel, que aunque le costó comprender la trayectoria de este estudio, estuvo conmigo cuando más lo necesité. Por estos motivos, a ellos dedico esta tesis, ya que son personas muy importantes para mí.

Agradecimientos

Gracias al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) que me otorgó una beca de cuatro años con número 401138, pude dedicarme de tiempo completo al doctorado en el Posgrado de Estudios Latinoamericanos en Territorio Sociedad y Cultura de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, así como costear un seminario virtual en CLACSO y el trabajo de campo en Uruguay. Por tanto, gracias también a todas las parejas de Montevideo y de San Luis Potosí que me regalaron parte de su valioso tiempo para entrevistarlas, ya que sin su colaboración este estudio no se hubiera logrado.

Así mismo, al programa de ECOES, por apoyarme con una beca durante el cuarto semestre de mi investigación en la Universidad Nacional Autónoma de México, pues permitió ampliar el conocimiento teórico de este estudio en conjunto de la asesoría de la Dra. Verónica López.

Agradezco especialmente a mi tutor y director Dr. Valente Vázquez Solís, por la acertada orientación, por el soporte y discusión crítica que permitió la realización de este trabajo, por su apoyo, por su amistad, por sus palabras de ánimo, por haber creído en mí y por sus sabios consejos desde el inicio hasta el final del doctorado.

Gracias a mi asesora Dra. Anuschka Vant´Hooft, por su aporte constante en asesorías y revisiones de este trabajo, su determinismo y constancia hicieron que esta investigación se detallara hasta en el más mínimo renglón de este estudio.

A mi asesora Dra. Susana Rostagnol, por abrirme sus puertas en Montevideo y por presentarme con sus mejores aliados como Daniel Michelazzo, que hicieron posible relacionarme con las parejas estudiadas de este campo. Igualmente, gracias por otorgarme su amistad y paciencia durante los trámites de esta investigación.

A Liliana Izaguirre, por contactarme con la Dra. Susana, aunado a que siempre estuvo al pendiente de todas mis cuestiones administrativas del posgrado, por tanto, agradezco el tiempo que invertiste en mí.

Gracias a la Dra. Mónica Ramírez, por participar como asesora externa en los últimos exámenes de este doctorado y por proporcionarme una visión muy acertada del trabajo en general, ya que con sus asesorías de último momento, este trabajo cerró con mayor precisión.

Muchas gracias a todos los asesores que también colaboraron de manera externa en diversos exámenes de doctorado como lo fue el Dr. Daniel Solís, el Dr. Louis Mballa y la Dra. Gabriela Torres.

Por último, pero no menos importantes, gracias a mi tío Chuy y Jaime, a mi tía Betty, a mis primas Odette, Dana y Norita, por estar siempre al pendiente del curso y desarrollo de esta tesis. También muchas gracias a todas mis amigas como Vero, Viris, Laura, Maritza, Diana, Rosaura, Sara, Daniela, Yovana, Paola, a mi amigo Javier, a mis compañeros del posgrado Lety, Adrián y Diana a Cristy por sus diseños, al grupo de la Tertulia y a todos los amigos y familiares cuyo nombre no aparece aquí, gracias por animarme día con día y por sus palabras que me motivaron en los momentos más difíciles de esta trayectoria.

Resumen

En este estudio se aborda las dinámicas en las responsabilidades económicas familiares de doce parejas en Montevideo, Uruguay, y San Luis Potosí, México, cuando ambos miembros laboran y perciben un ingreso económico. Cada vez más, se constatan nuevas maneras de relacionarse como pareja cuando ambos trabajan para el mercado, realizan actividades domésticas, cuidan de sus hijos y gestionan y distribuyen sus recursos económicos dentro del hogar.

Las parejas de doble proveedor no son homogéneas en su forma de adoptar decisiones, de ahí la importancia de analizar los procesos que infieren en sus comportamientos, ya sean tradicionales, transicionales o igualitarios. Para abordar dicho problema, la vía metodológica consistió en la aplicación de entrevistas y cuestionarios a profundidad con una selección de familias de forma aleatoria. Los hallazgos revelaron que las parejas de doble proveedor presentan, cada vez más, un modelo transicional en el sector medio alto para San Luis Potosí y uno igualitario para el sector alto inferior de Montevideo. En lo referente a la administración de sus cuentas, para todas las parejas se constata que los individuos persiguen cuentas propias para su mayor autonomía e independencia. Las variables que inciden en acuerdo de dichas actividades al interior de los hogares son el nivel escolar, el estado civil, los ingresos y la fecundidad.

Summary

This study approaches the way of economic family responsibilities dynamics of twelve couples in Montevideo, Uruguay, and San Luis Potosí, Mexico, when both members work and receive an economic income. It is been shown that new ways of couple relationships began int the market work, carry domestic activities, take care of their children and manage and distribute their economic resources at home.

Couples of double providers are not homogenous in their decision-making, hence the importance of analyzing the processes of their behaviors, either traditional, transitional or egalitarian. To treat this problem, the methodological route consisted in the application of in-depth family interviews and surveys with a random selection. The findings revealed that the double provider couples present increasingly, a transitional model in the upper middle sector for San Luis Potosí and an equal one for the lower upper sector of Montevideo. Instead, in administration relation accounts for all couples, it is found that individuals pursue their own accounts for their greater autonomy and independence. The variables that affect the agreement of such activities at home are the school level, marital status, income and fertility.

**Dinámicas en las responsabilidades económicas familiares en parejas de
doble proveedor al interior del hogar; un estudio comparativo entre San
Luis Potosí, México y Montevideo, Uruguay**

Índice

Índice.....	vi
Índice de cuadros.....	viii
Índice de figuras.....	ix
Introducción.....	1
Planteamiento del problema.....	3
Hipótesis.....	5
Objetivo general.....	5
Objetivos particulares.....	5
Capítulo. 1 Antecedente de la división sexual del trabajo en Latinoamérica.	
Reflexiones teóricas	7
1.1 Desarrollo de la división sexual del trabajo en América Latina a partir del siglo XX. 7	
1.1.1 Las feministas descoloniales y algunos de los aportes feministas a la economía marxista	11
1.2 Perspectivas teóricas-conceptuales sobre género y dinero	19
1.2.1 El poder y la construcción simbólica de género	19
1.2.2 El dinero en la pareja.....	34
Capítulo. 2 La organización del trabajo productivo y reproductivo en dos regiones Latinoamericanas	40

2.1 El contexto demográfico y económico de México y Uruguay	40
2.2 Estimaciones de parejas de doble proveedor en Montevideo y San Luis Potosí.....	59
Capítulo. 3 El acercamiento a las parejas biparentales en Montevideo y San Luis	
Potosí.....	68
3.1 La clasificación de las parejas biparentales desde las posturas metodológicas seleccionadas	68
3.2 El perfil socioeconómico en las parejas de doble proveedor en Montevideo y San Luis Potosí	77
Capítulo. 4 Análisis de las dinámicas en parejas de doble proveedor en las actividades del hogar, cuidados y responsabilidades económicas	90
4.1 Dimensión comparativa de los factores que condicionan las dinámicas en las parejas en las actividades del hogar y cuidados de los hijos en los sitios evaluados.....	90
4.2 La responsabilidad económica en parejas de doble proveedor en Montevideo y San Luis Potosí	118
Conclusiones.....	143
Anexo 1. Instrumento de entrevista semiestructurada para Montevideo y San Luis Potosí	149
Anexo 2. Encuesta para el campo social de Montevideo.....	150
Anexo 3. Encuesta para el campo social de San Luis Potosí.....	154
Bibliografía.....	158

Índice de cuadros

Cuadro 1.1 Referentes teóricos.....	39
Cuadro 2.1 Evolución de indicadores económicos en países seleccionados 2000-2014.....	50
Cuadro 3.1 Clasificación de los hogares en función de la jornada laboral.....	69
Cuadro 3.2 Manual operativo para México y San Luis Potosí.....	75
Cuadro 3.3 Manual operativo para Uruguay y Montevideo.....	77
Cuadro 3.4 Perfil socioeconómico de las parejas de doble proveedor seleccionadas en Montevideo.....	86
Cuadro 3.5 Perfil socioeconómico de las parejas de doble proveedor seleccionadas en San Luis Potosí.....	88
Cuadro 4.1 Tipo de distribución del trabajo doméstico según campo social.....	91
Cuadro 4.2 Estudios escolares de las parejas del nivel medio alto (C+) en San Luis Potosí.....	97
Cuadro 4.3 Estudios escolares de las parejas del nivel alto inferior (A-) en Montevideo.....	101
Cuadro 4.4 Reparaciones del hogar en Montevideo y San Luis Potosí.....	103
Cuadro 4.5 Cuidado de los hijos en las parejas seleccionadas.....	106
Cuadro 4.6 Cuidados de los hijos en horarios laborales en San Luis Potosí.....	108
Cuadro 4.7 Cuidado de los hijos en horarios laborales en Montevideo.....	114
Cuadro 4.8 Modos de gestión y administración en el hogar en parejas de doble proveedor según campo social.....	119
Cuadro 4.9 Cónyuge que percibe un mayor salario en la pareja en San Luis Potosí.....	120
Cuadro 4.10 Comportamiento de las parejas de doble proveedor de acuerdo con la gestión de los recursos económicos para hogar.....	121
Cuadro 4.11 Ingresos por género en las parejas de Montevideo.....	128
Cuadro 4.12 Relación de algunos de los precios de productos y servicios en familias de niveles medios altos o altos inferiores.....	138

Índice de figuras

Figura 1.1 Habitus y Campo de Bourdieu	27
Figura 1.2 Conceptos clave de la perspectiva centrada en el actor de Long	33
Figura 2.1 Coeficiente de Gini. Países Latinoamericanos.....	52
Figura 2.2 Distribución de los hogares biparentales según modelo de proveedor en México	54
Figura 2.3 Distribución de los hogares biparentales según modelo de proveedor en Uruguay	55
Figura 2.4 Parejas biparentales de doble proveedor que trabajan de tiempo completo en algunas ciudades intermedias de la República mexicana	65
Figura 2.5 Distribución de los hogares biparentales según modelo de proveedor en San Luis Potosí	66
Figura 2.6 Distribución de los hogares biparentales según modelo de proveedor en Montevideo.....	67
Figura 4.2 Adecuación de interfaz de Long a la investigación	141

Dinámicas en las responsabilidades económicas familiares en parejas de doble proveedor al interior del hogar; un estudio comparativo entre San Luis Potosí, México y Montevideo, Uruguay

Introducción

A pesar de que las diferencias entre la colonización portuguesa y española fueron significativas, lo que actualmente se considera América Latina, presentó un alto grado de unidad cultural, pues si se habla de la evolución histórica y social del territorio colonizado, puede decirse que existen una serie de características comunes o compartidas en la forma en que se relacionaron las personas al interior de la región (Sánchez, 2012). No obstante, en cuanto el escenario socioeconómico y cultural conforme el paso de los años, se caracterizaron por presentar cambios continuos de gobierno y una gran inestabilidad tanto económica como política que ubicó a los territorios latinoamericanos vulnerables que inhibió encontrar un equilibrio entre los países que la conformaron (Dallanegra, 2010).

Un ejemplo de lo anterior se observa en los países de México y Uruguay, respectivamente, ya que a pesar de que tuvieron una trayectoria cultural semejante durante y poco después de la colonización, no por ello, en las últimas cuatro décadas las relaciones de género en estos contextos han experimentado profundas transformaciones debido a numerosos factores, tales como las crisis económicas y las políticas económicas neoliberales, los procesos de globalización económica, política y cultural. Estas transformaciones, en particular en las relaciones de género, inciden por el cambio reflejado en la fecundidad, la mortalidad, nupcialidad, así como la movilidad y redistribución geográfica de la población. La dinámica de estos componentes, a su vez, actúan de distintas formas sobre diversos grupos sociales y tienen diferentes consecuencias en la vida de mujeres y hombres (INEGI, 2012).

En lo referente a Uruguay se destaca por una precoz reducción de la fecundidad de 1.6 hijos promedio en el país (Intendencia, 2013), en comparación con México que cuenta con una mayor fecundidad en 2.4 hijos por mujer (INEGI, 2016), lo que facilitó para el primero que las mujeres se insertaran en una dinámica laboral que les permitiera ingresar capital al interior

del hogar¹ y, por ende, distribuir y conciliar las relaciones de pareja de forma distinta a la tradicional. Así, bajo las condiciones anteriores y a partir del siglo XX, se ha modificado la composición de las familias nucleares tradicionales, integradas por un hombre proveedor y una ama de casa. De este modo, se genera una contradicción en la tradicional división sexual del trabajo y se modifican las responsabilidades económicas y familiares en parejas conformadas por miembros en la que ambos laboran y reciben un salario (Aguirre, 2003).

Al interior del país, en Montevideo, las estadísticas de género reportan que las parejas de doble proveedor se erigen predominantes a partir de 2010 (Katzkowicz, *et al.*, 2015). Las explicaciones consisten en que hay una incipiente inserción laboral de las mujeres en el mercado laboral del país, a su vez, que hay un elevado acceso a una educación escolar de nivel superior, que les permite posicionarse con mayor ventaja en sus trabajos, aunado a los bajos niveles de fecundidad, comportamiento que se observa, particularmente, en la población de sectores socioeconómicos medios y altos (Piñeyro y Ayala, 2015).

Por su parte en México, aunque estas parejas aún no predominan tanto como en el primero, hay un incipiente incremento de la participación femenina en la fuerza de trabajo que ocurrió de manera paulatina desde los años cuarenta del siglo XX, pero más aceleradamente hacia los años noventa que se generalizó a todos los grupos de edad y estados civiles (Rendón y Maldonado, 2005).

Específicamente en San Luis Potosí, para el mismo siglo, hubo un elevado crecimiento industrial especializado en las manufacturas (Garza, 2003), que impulsó a la fuerza laboral femenina ante la menor posibilidad de sostenerse con un solo proveedor (Montoya, 2017). Así, la población económicamente activa de ellas registró un aumento considerable a partir de los años noventa, y continúa en aumento hasta la actualidad (STPS, 2017).

¹ De acuerdo con el Diccionario Demográfico Plurilingüe de las Naciones Unidas, el hogar se define como una unidad económica y social constituida por el conjunto de individuos que conviven habitualmente bajo el mismo techo y ocupan la misma vivienda. La familia, en cambio, se define en función de los lazos de parentesco de reproducción y cuya reglamentación se basa en costumbre o ley (Lira, 1976).

Planteamiento del problema

Se plantea que poco se ha profundizado en investigaciones referidas a parejas en que ambos laboran para el mercado laboral, sobre todo para las que corresponden a estratos socioeconómico-medios y altos, al tiempo que realizan actividades domésticas y cuidan de sus hijos, con particular referencia a Montevideo y la ciudad de San Luis Potosí. La organización interna del núcleo familiar expresada en el comportamiento de parejas que laboran y la forma en que comparten las responsabilidades económicas familiares, la ejecución de actividades domésticas al interior y el cuidado de los hijos, constituyen algunas de las interrogantes que sustentan al presente trabajo. En tanto, la transformación de la división sexual del trabajo deriva nuevas formas de conciliar las actividades que se consideraban de antaño como propias de la mujer. Por ello, el presente trabajo se interesa en analizar y comparar ambas ciudades, puesto que es cierto que no puede juzgarse más que por medio de la comparación (Llovet, 2012), y no puede compararse lo que es totalmente idéntico (Angenot y Cross 1993).

Es preciso mencionar que existen trabajos publicados sobre la división del trabajo doméstico en parejas de doble proveedor en América Latina, como son *la división del trabajo en familias de dos proveedores. Relato desde ambos géneros y dos generaciones* de Wainerman (2000); en México, *el trabajo doméstico en parejas de doble ingreso* (Sánchez y Pérez, 2016, Sánchez 2014), *el incremento de las parejas de doble ingreso en áreas urbanas del país de México* (Esteinou y Vázquez, 2017), *las transformaciones de la vida familiar en el México urbano contemporáneo* (García y De Oliveira, 2001), *los cambios socioeconómicos y división del trabajo en las familias mexicanas en dos ciudades cosmopolitas como son Monterrey y México* (García y De Oliveira, 2005, p. 77) y *la distribución del trabajo doméstico y extradoméstico en parejas conyugales* (Rendón, 2004).

Los trabajos mencionados, si bien sugieren investigaciones referidas a parejas en que ambos trabajan para el mercado laboral, la mayor parte de estos trabajos refieren principalmente a la distribución de las actividades domésticas entre los cónyuges, pero poco abarcan el cuidado de los hijos y la manera en que distribuyen sus ingresos al interior del hogar, así como las dinámicas en este ámbito.

En complemento, se encuentra literatura uruguaya en temas que relacionan la transformación de la tradicional división sexual del trabajo como: *el cuidado infantil en el país y sus implicancias de género* (Batthyány, 2010) y *la ciudadanía social, el género y el trabajo* (Aguirre, 2003); así como publicaciones de la CEPAL relativas a las políticas del sistema de cuidados (Aguirre y Ferrari, 2014; Batthyány, 2015). No obstante, en estos se examinan los cuidados y las responsabilidades familiares hacia niños y personas dependientes desde la perspectiva de la posición de las mujeres y su igualdad en distintos ámbitos de la sociedad que incluyen la esfera familiar y laboral, pero no el rubro particular de esta investigación.

Por ello, las parejas que tanto el hombre como la mujer tienen un trabajo activo remunerado, es de interés en esta investigación averiguar, si el hecho de que laboren fuera de casa y ganen dinero modifica, de algún modo, las relaciones entre mujeres y varones en el interior del hogar. A su vez denotar si el “debe ser” impera en el espacio de la conciencia o de la subjetividad que se vinculan socialmente, en la escucha o interpretación comunitaria entre el sujeto y el grupo como constituyente de la conciencia social (Canales, 2006).

Un aspecto relevante por considerar en este comparativo es que la ciudad de San Luis Potosí no representa la capital de la República Mexicana y Montevideo sí lo es en Uruguay y, por tanto, pudiera generar inquietud dicha comparación. Sin embargo, se argumenta que Montevideo, ubicado en un país pequeño, no sería apropiado compararlo con una metrópoli de un país más grande que éste, por el desbalance poblacional, territorial, de crecimiento económico y de desarrollo social, entre otros aspectos, los cuales se profundizan con mayor detalle en el apartado contextual de este estudio. Por el lado del periodo que rige esta investigación, se comprendieron los años de 2014 a 2018. Para Montevideo, se llevó a cabo el campo de investigación en los dos primeros semestres de los años de 2016 y 2017 y, en San Luis Potosí, el segundo semestre 2017.

La disponibilidad estadística recopilada de cada país se manejó en función de la disponibilidad de cada uno, con la finalidad de manejar datos diacrónicos que ayudaron a comprender, de manera amplia, el proceso evolutivo que deriva en el comportamiento actual de los actores a estudiar. Finalmente, los parámetros con los cuales se trabajó en el proceso evolutivo histórico, fue a partir de que la mujer participó en mayor medida en el trabajo remunerado y asalariado del contexto Latinoamericano, pues a partir de este momento se

puede conocer con mayor profundidad el impacto generado en la organización familiar, así como la conciliación de la división sexual del trabajo al interior del hogar.

Hipótesis

Al examinar las dinámicas de pareja de doble proveedor en el trabajo doméstico, se considera que estas actividades se reparten en mayor medida en Montevideo que en San Luis Potosí; en correspondencia, las dinámicas del cuidado de los hijos y las responsabilidades económicas familiares, es más favorable para el país sudamericano, en comparación con aquella.

Objetivo general

Revelar los factores que subyacen en la dinámica diferencial que establecen las parejas de doble proveedor en la distribución de responsabilidades económicas familiares en hogares de San Luis Potosí, México y Montevideo, Uruguay.

Objetivos particulares

1. Identificar las dinámicas de pareja en las actividades domésticas de las ciudades mencionadas cuando ambos laboran y perciben un salario económico.
2. Detectar la conciliación de las responsabilidades familiares que implican el cuidado de los hijos en parejas de doble proveedor en Montevideo y San Luis Potosí.
3. Analizar las dinámicas en las responsabilidades económicas familiares en las parejas entrevistadas.
4. Contrastar las dinámicas de pareja en las responsabilidades económicas familiares en los cónyuges de ambos contextos.

En ese sentido la presente investigación abarcará por medio de cuatro capítulos lo anteriormente expuesto.

En el primero de ellos se expone la conformación de la división sexual del trabajo en Latinoamérica a partir de una breve argumentación de los principales acontecimientos a partir del siglo XX hasta la actualidad, aunado al antecedente del marco teórico que discute el género por medio de los aportes feministas de la economía marxista y descolonial. Más

adelante, se mencionan los conceptos teóricos que refieren al género y el dinero en la pareja desde una visión del poder y la construcción simbólica del género. En el segundo capítulo se describe la situación contextual de Uruguay y México conforme a las variables que incidieron en la actual división sexual del trabajo de cada ámbito. Posteriormente, se presentan las mismas características a nivel local para el caso de las ciudades de Montevideo y San Luis Potosí. Por su parte, el capítulo tercero, considera el apartado metodológico que hizo posible este estudio; pues se plantean los referentes cualitativos que guiaron tanto la forma de entrevistar a las parejas, así como las herramientas cuantitativas que aportaron un panorama general al contexto social de cada país. El cuarto y último capítulo analiza y contrasta los resultados obtenidos a partir de las entrevistas y cuestionarios que se emplearon con las familias de cada región. Es decir, muestra las dinámicas en las parejas implicadas cuando ambos laboran y tienen responsabilidades económicas y familiares al interior del hogar. Al final de la investigación se exponen las principales conclusiones que comprueban la hipótesis de trabajo formulada en el planteamiento inicial.

Capítulo. 1 Antecedente de la división sexual del trabajo en Latinoamérica. Reflexiones teóricas

Antes de abordar el tema que ocupa esta tesis se hará una exploración sobre las referencias académicas históricas, económicas y socioculturales de las variables aquí analizadas, las cuales se sujetarán a los hechos que incidieron y conformaron la división sexual del trabajo a partir del posicionamiento de la economía capitalista hasta la apertura global del contexto latinoamericano. Es importante construir este marco referencial porque con él se expresará el inicio del vínculo entre la administración del dinero y las dinámicas entre las parejas con respecto a las actividades del hogar, condiciones que se denotan a lo largo de esta investigación, el comportamiento de parejas de doble proveedor en sus responsabilidades familiares y económicas al interior del hogar.

1.1 Desarrollo de la división sexual del trabajo en América Latina a partir del siglo XX

Durante la primera mitad del siglo XX, algunas de las mujeres² se caracterizaron por el matrimonio a temprana edad, la educación de los hijos, la atención de la casa y el cuidado del marido, quien se consideró como el único sostén económico del hogar, en un sustrato ideológico y cultural burgués occidental. En ese contexto, se consolidó una tradicional familia nuclear extensa, con más de seis hijos en promedio, criados bajo una cultura patriarcal (Paredes, 2003).

El Estado por su parte, creó una estructura de autoridad permanente para organizar el orden al interior tanto de la sociedad en general como al interior de los hogares (Matos, 2013). Por tanto, se pretendió la domesticidad universal de las mujeres con una exclusión al mercado laboral y la concepción del trabajo doméstico. No obstante, las condiciones impuestas por el proyecto de modernización para crear naciones capitalistas en algunos de los países

² Desde la época colonial, las mujeres se desarrollaron en diversas actividades como encomenderas, empresarias, dueñas de minas u obrajes, de comercios, de haciendas, de empresas de arriería, laboraban en las artesanías, en el comercio, en la prostitución, en la agricultura, pero también trabajaban en las labores domésticas. Esto hizo que las mujeres en el México colonial, por ejemplo, se les pudiera ubicar desde distintos imaginarios sociales femeninos que se relacionaron entre sí, la mujer de élite, la mestiza, la indígena y la mujer esclava (Cangas, 2006).

latinoamericanos, se contradijo con las necesidades de acumulación de capital que llevaron a los industriales a emplear la mano de obra femenina (Saloma, 2000).

Aunado con lo anterior, en América Latina, se presentaron transformaciones políticas económicas y culturales que influyeron el desdibujamiento del ideal de familias nucleares tradicionales³, así como la reducción en las tasas de fecundidad, dada por un proceso más tardío para tener el primer hijo que incentivó una mayor participación educativa y económica de las mujeres⁴ y, con ello, una reconfiguración en las relaciones de género (Arriagada, 2005). Por su parte, las dictaduras y los violentos enfrentamientos gubernamentales que surgieron a partir de los 70's, también implicaron disrupciones en la vida cotidiana de los lazos familiares debido a los exilios y los desplazamientos políticos forzados en algunas regiones de América Latina (Arriagada, 2008a).

En el ámbito económico, el agotamiento de la sustitución de importaciones de finales de los setentas condujo a la economía a demandar productos del exterior por los procesos de urbanización ocurridos a partir de la migración del campo a la ciudad⁵. El programa de industrialización implementado durante esa década impulsó a las empresas privadas, nacionales y extranjeras a crear nuevos empleos de índole profesional, que resultó en un aumento de la matrícula universitaria y facilitó el ingreso de las mujeres a la educación superior (López, 2005).

A su vez, se desarrolló una nueva burguesía monopólica de corte imperialista norteamericano, a partir de los acuerdos financieros del Fondo Monetario Internacional⁶ (Marini, 2014), que para los 80's, la economía se volcó en numerosos desempleos y, por

³ “El examen de la información de la última década del siglo XX, muestra que desde principios del noventa – con las únicas excepciones de Chile y México – este modelo de familia nuclear tradicional ya no era el mayoritario en la región latinoamericana” (Arriagada, 2004, p. 8).

⁴ Desde 1920, este sector de la economía mostró su marcada preferencia por el empleo de las mujeres. Las nuevas inversiones realizadas en el periodo, estimularon su inserción en condiciones de trabajo a tiempo parcial, por cuenta propia y a domicilio, lo que permitió compatibilizar sus roles productivos y reproductivos (De Oliveira y Ariza, 2002).

⁵ La migración desde las zonas rurales hacia las urbanas fue uno de los principales elementos que constituyó parte fundamental de las ciudades actuales. El proceso migratorio del campo a la ciudad provocó un deterioro importante del entorno urbano y una radical desigualdad social (Sehtman y Zenteno, 2015).

⁶ El ingreso al Fondo Monetario Internacional (FMI) se instauró para sustentar las crecientes necesidades de financiamiento y estabilización de las economías latinoamericanas (Espino *et al.*, 2012).

ende, en la disminución de los salarios que originaron una reducción del empleo laboral masculino, así como del incremento en la participación laboral femenina.

La reducción y/o estancamiento de la participación masculina derivó principalmente de la inestabilidad política de la década anterior al proceso de la apertura global y a la urbanización que causó un aumento de asistencia escolar y un retiro temprano de los adultos mayores del mercado laboral (Olavarría y Céspedes, 2002). El incremento de la participación de las mujeres al mercado laboral se vinculó por la necesidad de abaratar los gastos de producción debido al bajo salario que se les atribuyó⁷; aunado al aumento de los niveles de escolaridad que ocasionó que las mujeres urbanas postergaran la edad de contraer matrimonio, así como controlar el número de hijos por hogar (León, 2000).

Para la década de los 90's, el aumento en la participación femenina continuó debido a las políticas macroeconómicas de procedencia norteamericana que instauró el Consenso de Washington⁸, pues generó, entre otros, que las mujeres se insertaran al mundo laboral asalariado de forma masiva, cuyo propósito era incrementar el ingreso familiar por la incesante necesidad de aportar recursos económicos al interior de sus hogares (Arriagada, 2008a). Como resultante de esa evolución, las mujeres representaron un 40% de la Población Económicamente Activa (PEA) urbana de América Latina con la entrada del nuevo siglo (Abramo, Valenzuela, y Pollack, 2000). Por tanto, se exigieron nuevas formas de organización dentro y fuera del hogar, una nueva base de sostenibilidad de la reproducción humana y un interés del éxito profesional en las mujeres.

Pero específicamente con la apertura global del contexto latinoamericano, y el periodo neoliberal de la segunda mitad del siglo XX, se generaron cambios estructurales que se basaron en una mayor aceptación, adaptación y flexibilidad en los mercados, así como en las políticas económicas sociales de la región. Con el establecimiento del Estado plural, cuya intención fue el no renunciar a la modernización del contexto latinoamericano, sino adecuarse a la realidad social, de sus múltiples etnias, culturas y comunidades (Matos, 2013), aunado

⁷ Cabe mencionar que con los movimientos obreros de Latinoamérica del XX, las mujeres exigieron regulaciones a los bajos salarios debido a que las obreras y los niños también realizaban tareas similares a las de los varones (Gil, 2007).

⁸ El cual comprende recomendaciones de política económica que sirvieron para orientar a los gobiernos de los países latinoamericanos; una receta neoliberal para culminar con el subdesarrollo (Gutiérrez, 2004).

al avance de las tecnologías de información, se facilitó el desarrollo de nuevas estructuras laborales con una mayor flexibilidad y horizontalidad en las relaciones humanas (Barberá y Ramos, 2004).

Con lo anterior, a nivel macroeconómico, los cambios estructurales que instauró el Consenso de Washington, fuera de crear movimientos sociales en aras de construir un mundo mejor y de instaurar nuevos gobiernos democráticos en la región latinoamericana, desdibujó y truncó la economía derivado de las crisis que experimentaron los países desarrollados⁹ (Girón, 2010).

En la escala microeconómica, el Estado plural sólo se preocupó por las fracciones monopólicas nacionales, y por el establecimiento de mecanismos selectivos para favorecer su propia acumulación de capital (Marini, 2014). La apertura global no benefició a los integrantes de su población, puesto que trajo consigo altos índices de desempleo, pobreza, disparidad de ingresos y deuda externa en la mayoría de los países latinoamericanos (Valenzuela y Rangel, 2005).

Por tanto, al no generarse una distribución salarial equitativa entre las jerarquías sociales, se obstaculizó la creación, distribución y consumo de la riqueza en las sociedades, pues sentó una brecha entre hombres y mujeres, entre pobres y ricos y sobre todo, una lucha interna entre los géneros y las diferentes clases sociales (Girón y Vargas, 2009).

Esto significa que los cambios que se experimentaron en el sistema económico, poco a poco moldearon el sistema de género y transformaron las relaciones entre hombres y mujeres, tanto en las condiciones de vida materiales como subjetivas de los individuos (Flores, 2011). En este sentido, el desarrollo de la globalización e industrialización no se preocupó más que por el desarrollo económico (Arriagada, 2002); y, en menor medida, por el desarrollo humano y autonomía social de las personas (Benería, 2003).

En ese contexto, se acentuaron una diversidad de hogares cuyas características se relacionaron como cada vez más numerosos, aunado a una disminución del tipo de familia nuclear y un aumento significativo de familias biparentales con hijos y ambos padres con

⁹ Como la baja de la banca de 2006 y las recesiones de 2008 (Girón, 2010).

actividades remuneradas (Arriagada, 2004; Escot, Fernández, y Poza, 2013; Vega, 2007), que se exteriorizó la necesidad de un nuevo modo de compartir ambas esferas del trabajo y los roles entre mujeres y hombres para su propio bienestar (García, 2005; OIT y PNUD, 2009).

Por lo tanto, se estableció como tendencia, una nueva generación de mujeres y hombres sobre todo residentes en el área metropolitana, que se cuestionan acerca de los modelos tradicionales de la vida conyugal y parental (Rojas, 2016), pues se visualiza una ruptura dicotómica entre la esfera laboral y doméstica, un cambio de las representaciones de las organizaciones entre hombres y mujeres en el ámbito sociocultural y económico, y un desvanecimiento de los patrones tradicionales de la división sexual del trabajo con nuevos modelos de identidad social (Díaz y Medel, 2002).

1.1.1 Las feministas descoloniales y algunos de los aportes feministas a la economía marxista

El mestizaje racial y cultural es un sello de América Latina que inició desde la colonización, que sirvió como estrategia para dominar a los pueblos, tanto en el ámbito socioeconómico, como en el político y cultural. Dicha colonización fue posible gracias a la hibridación que derivó de la mezcla de la tradición y modernidad, pues designó las diferentes maneras de clasificar hombres y mujeres, sus relaciones entre sí y sus construcciones ideológicas de orden social; una hibridación que sirvió como puente o vehículo a través del cual se articuló socialmente la moral y el género (Archetti, 2003).

Con lo anterior, se construyó una base ideológica de género que funcionó a favor de la esfera de producción de la modernidad, por medio de una correlación entre capitalismo y patriarcado, los cuales se alimentaron mutuamente, aunque sus relaciones cambiaran históricamente, por ejemplo el culto que la mujer tuvo a la domesticidad del siglo XX, pasó a la obligación de ser productiva en la economía capitalista del siglo XXI, aunque sin cambios existentes en la organización social de los cuidados y la reproducción de la vida (Carosio, 2010).

Así, el género, en las sociedades colonizadas como concuerda Lugones (2008), fue una estructura social que se impuso por los procesos constitutivos del capitalismo eurocéntrico y

que fue atribuida, según Quijano (2000), por la Colonialidad del poder, pues generó una estructura social en la separación entre raza y género, pero también por la jerarquización e interiorización de las mujeres (Lugones, 2008); de hecho Quijano reconoció que hubo una intersección de raza y clase pero ignoró la idea de género que se produjo y subsumió con la idea de raza (Mendoza, 2014).

Por su parte López (2011), menciona que, en la visión eurocéntrica de género y raza, hubo también una estrecha correlación entre identidades culturales y de género, entre racismo e imperialismo y las prácticas ideológicas patriarcales, en que las feministas descoloniales¹⁰ desenmascararon la compleja relación de superioridad occidental que fue dependiente de la subyugación del “otro” (Suárez, 2011). Ese “otro”, que fungió como sujeto de dominación que puso en movimiento la máquina colonialista en una connotación cultural e histórica que acompañó en todo momento el control colonial de los sujetos (Gómez, 2015). O un “otro”, como visualiza Federici (2013) por el cual algunas de las mujeres en el plano ideológico quedaron relegadas al trabajo doméstico y al cuidado de la familia, con el objetivo principal de construir un pilar de sostén, a la producción capitalista.

Esto significa que se construyeron relaciones sociales con identidades femeninas y masculinas en ciertos ámbitos familiares¹¹, que otorgaron una división sexual del trabajo que asignó al hombre la provisión del ingreso dentro del hogar, y a las mujeres las obligaciones de la reproducción con la inclusión del cuidado de los hijos como se mencionó anteriormente (Carrasquer, 2009; Escot *et al.*, 2013; Vega, 2007).

Pero si bien fue hasta el siglo XXI que surgió la corriente feminista descolonial, interesada en desenmascarar el “otro” desde sus raíces coloniales, también hubo, debates feministas desde los años setenta que intentaron dilucidar el origen de las desigualdades de género en las mujeres desde una perspectiva económica; se abrió un debate para mostrar que el trabajo doméstico no es una actividad natural en las mujeres, sino un trabajo necesario para el propio capitalismo (Carrasquer, 2009).

¹⁰ Las autoras feministas como Lugones (2008), López (2011), Suárez (2011), Segato (2014), Federici (2013), Mendoza (2014), y la red de feminismos descoloniales (Cumes *et al.*, 2014), entre otras.

¹¹ Se está consciente de que existen variaciones en este tema en los diversos países Latinoamericanos y que la división sexual del trabajo no fue universal. (Arriagada, 2008). No obstante, en esta investigación se referirá esta construcción binaria para familias en ámbitos económicos específicos.

Por tanto, en el movimiento feminista se encontró una relación del trabajo doméstico con el modo de producción capitalista y las desigualdades que esta separación generaba en las mujeres (Sánchez, 1989), lo que condujo a una amplia discusión marxista¹² sobre el trabajo doméstico y su relación con el sistema, cuyo objetivo era lograr un análisis de la exclusión de las mujeres en la economía y la sociedad, en tanto el marxismo, proporcionó elementos conceptuales para resolver analogías o diferencias del trabajo remunerado, junto con el análisis de la división sexual del trabajo y la relación de ésta con el capitalismo (Flores, 2011).

No por ello, hubo una crítica a la teoría, porque los distintos aportes feministas arguyeron que el marxismo no se ocupó del análisis del trabajo doméstico en el capitalismo, ya que no había otro trabajo a considerar más que el mercantil y el que se vende por un salario, aunado a la crítica de que no plantearon alternativas al aislamiento del trabajo doméstico y la desigualdad que les confiere a las mujeres (Sánchez, 1989).

En relación, con los aportes de Marx (1976) tanto como en los de Engels (2012), se vislumbra que la división del trabajo se contempló como una economía natural que se caracterizaba por la ausencia de relaciones de intercambio en el trabajo doméstico en el capitalismo, ya que lo que se producía eran valores de uso y no valores de cambio, lo que se expresa en el hecho de que el intercambio de mercancías en el ámbito doméstico no existía y los valores de uso se producían y se consumían en un circuito integrado.

De ahí que las críticas feministas, como las de Harrison en 1975, citado por Molyneux (2005) fueron que, aunque en el hogar no se producen valores de uso para ser intercambiados, si existe una función del modo de trabajo en el hogar que contribuye a la reproducción de la

¹² Cabe mencionar que, con anterioridad a esta corriente, se estableció el feminismo liberal que se remonta a Inglaterra del siglo XVIII con Mary Wollestonecraft y más adelante con John Stuart Mill en el siglo XIX. Después, se forma el pensamiento feminista marxista a la par del feminismo socialista y radical en el siglo XX, entrado el siglo XX y parte del siglo XXI, se constituyeron los feminismos posmodernos, postestructuralistas o post-feminismos (Barquet, 2002). No obstante, para términos de esta investigación, se ampliará solamente en los feminismo marxistas y los feminismos descoloniales- como se ha venido tratando durante este primer apartado- debido a que el feminismo Latinoamericano se caracteriza más por ser una crítica de la historia, cuyo propósito es comprender los comportamientos de hombres y mujeres dentro de un contexto sociohistórico aunado a la crítica etnológica del androcentrismo, y con ello reconocer las diferencias socioculturales entre los hombres y las mujeres (Szmukler, 2002).

fuerza de trabajo mediante un salario y la provisión de valores de uso necesarios para la subsistencia de éste, la cual resulta posible porque mediante su trabajo proporciona servicios que, de ser comprados en el mercado, inflarían el costo de la subsistencia y afectarían de última instancia a los salarios. Así, algunas de las mujeres son amas de casa por una parte y, por la otra, son trabajadoras asalariadas fuera del modo capitalista de producción.

Por su parte, Gardiner (1980), argumenta que el capital es el responsable de la asignación social de la mujer al trabajo doméstico en el ámbito privado de la vida familiar, porque el trabajo doméstico se hizo necesario para mantener y reproducir la fuerza de trabajo que alimenta el sistema capitalista, mientras que a la mujer se le mantuvo en este ámbito por medio del sometimiento y dependencia económica respecto de su marido. Así el capitalismo, creó la división sexual del trabajo al trasladar las actividades referentes del cuidado y la reproducción al ámbito del hogar.

Aunado a lo anterior, Delphy en 1982 también citado por Molyneux (2005) delimitó que, en la producción capitalista, existe el modo industrial que es definido por las relaciones capitalistas de propiedad por la explotación capitalista, y otro patriarcal/familiar. De manera que hay una explotación de las mujeres por los hombres y que, de existir una posible ruptura del capitalismo, no se otorgaría como resultado la abolición de la opresión padecida por las mujeres, pues su trabajo doméstico constituye un modo de producción distinto y autónomo del industrial, definido por relaciones familiares patriarcales de producción y explotación, en el que el marido explota a su mujer.

Dalla Costa (1972) concuerda con que a algunas mujeres se les confirió el hogar para llevar a cabo un trabajo que se consideró no calificado, cuyo propósito fue servir al trabajador en el ciclo de la producción social. Así también expone, la manera en que se puede luchar para romper la estructura del trabajo doméstico, para erradicar el papel de ama de casa en el hogar como gueto de existencia. De forma que si se abandona la casa, los servicios sociales que se desempeñan en ella dejarían de ser llevados a cabo en esas condiciones y, así, todos los que trabajan fuera del hogar exigirían una descarga distinta que no sería precisamente, continuar con el peso del capital que las mujeres llevan por sí mismas.

Por otro lado, Hartmann (1976, p. 138) retoma que la opresión en las mujeres se definió antes del capitalismo, porque “se estableció un sistema patriarcal en que los varones controlaban el trabajo de las mujeres y los niños de la familia, y al hacerlos los hombres aprendieron las técnicas de la organización y el control jerárquicos”, lo que significaba que el capitalismo era algo relativamente reciente y el patriarcado era aún más antiguo.

Así, el capitalismo y el patriarcado eran dos sistemas entrelazados que mantenían a las mujeres en la realización de trabajos domésticos y debilitaban su posición en el mercado de trabajo, mientras que los hombres disfrutaban de los salarios más altos y eludían así, el trabajo doméstico (Hartmann, 1976). De este modo la reclusión de las mujeres en el ámbito privado y familiar no obedecía únicamente a la lógica de acumulación capitalista, sino también a una lógica particular que regula las relaciones entre los géneros como es el patriarcado.

Harris (1986), antropóloga inglesa, comentó que los trabajos anteriormente mencionados han hecho una contribución valiosa al mostrar los efectos de distintas contribuciones económicas, pero que sería erróneo suponer que cada sistema económico produce su propia forma específica de unidad doméstica o como una categoría universal. Una de las críticas fue al análisis de Delphy, porque adujo que cometió el error de tratar a las mujeres y sus maridos como unidades individuales, aunque concuerda con que existió una relación opresora por parte de los maridos hacia las mujeres en contextos particulares.

Y aunque la antropóloga estuvo de acuerdo que bajo el capitalismo existe una separación del trabajo doméstico y que hay una distinción entre la producción de valores de uso y la producción de valores de cambio en forma de mercancías, también menciona que “bajo la división entre lo doméstico y lo público en actividades económicas no puede explicar el valor social desigual atribuido a esas actividades y presta muy poca atención a las diversas fuentes del poder masculino. Ver la división sexual del trabajo como una división entre producción o reproducción, es omitir los modos como los varones, en muchos tipos diferentes de grupos, garantizan colectivamente el poder que cada uno de ellos detenta en su unidad doméstica” (Harris, 1986, p. 217). Y “cuanto más separadas organizativamente están las unidades domésticas, más confinadas y aisladas en el espacio doméstico están las mujeres, más total es su dependencia de los varones que las representan y hablan por ellas en el mundo general (Harris, 1986, p. 218)”. Así la adscripción en este ámbito, no precisamente se limita a la

sociedad capital occidental, sino que también se encuentra en otros contextos, ya que es una forma de reproducir ideológicamente la subordinación de las mujeres y asegurar la domesticación.

Con todo lo anterior, la perspectiva que imperó finalmente en esta discusión, fue la sostenida por Guettel (1974), porque explicó que las mujeres están divididas en múltiples clases sociales que reflejan aquellas establecidas por la economía formal y, por tanto, están doblemente oprimidas por el simple hecho de estar sujetas al mercado laboral; pues por un lado vendían su fuerza de trabajo para la extensión de sus esposos -en caso de fueran mantenidas por éste- y, por el otro, se relegaban al trabajo no remunerado del hogar (Appendini, 2002).

Posteriormente, el análisis se volcó hacia la teoría neoclásica, para enfocarse en el nuevo problema de la creciente incorporación de las mujeres en el mercado laboral. Según este modelo, la participación de la fuerza de trabajo es una elección que las mujeres hacen entre trabajo remunerado, ocio y trabajo doméstico. De tal forma, Gunderson (1976) mencionó que las oportunidades de trabajo para las mujeres estaban determinadas por decisiones previas como casarse, tener hijos, un cierto nivel educativo y una capacitación personal, y elegían su trabajo como actividad complementaria de las actividades domésticas, siempre y cuando les permitiera combinar el trabajo laboral y el hogar.

No obstante, las críticas a la teoría fue que ésta asumió que las mujeres eligieron racionalmente quedarse en casa, y no consideró que dicha elección podía estar determinada por otros miembros de la familia que impusieron su voluntad sobre de ellas, además que ignoró las diferencias de poder existentes entre los hombres y mujeres (Armstrong y Armstrong, 1990). Por ello, en la década de los ochenta, ante los cuestionamientos feministas sobre la categoría de trabajo y el paradigma neoclásico centrado en la acción racional de los agentes económicos, se generó otra teoría de la economía doméstica desarrollada por Becker (1993). Para este autor, la familia es vista como una institución en la cual se gesta el proceso de toma de decisiones y cambios estructurales, pues actúa de forma racional que integra las funciones de utilidad en función individual de padre jefe de familia y contempla su bienestar de cada uno de sus integrantes. Las mujeres por su parte, al tener un ingreso menor al de los

varones en una asignación ineficiente de tiempo, la división sexual del trabajo tiende a especializarse para maximizar sus recursos y capacidades.

Una vez más, esta teoría no logró visibilizar el tema de la desigual distribución de poder entre hombres y mujeres, en que fuera de representar un avance al tema, resultó un retroceso a los avances del movimiento de las mujeres dentro de los marcos epistémicos dominantes. Por ello que, en el análisis de la participación de las mujeres en el mercado laboral y su participación económica mediante el trabajo doméstico familiar (reproductivo y de cuidados), se volvió un tópico sobre el cual se consideró nuevamente necesario reflexionar (Flores, 2011).

Así, la economía feminista¹³ retomó nuevos bríos para plantear epistemologías a los debates de los setentas para analizar y cuestionar la forma de construcción androcéntrica. De tal modo, autores como Carrasco (2000), Benería (1981) y Picchio (2005) agregan perspectivas éticas, políticas y feministas que reemplazaron las metas ortodoxas del sistema económico que están solamente relacionadas con el crecimiento y la competitividad para incluir una perspectiva de género, en donde la economía feminista se caracteriza por poner en el centro de análisis el nudo de producción/reproducción, junto con los debates del trabajo doméstico al incorporar y desarrollar conceptos como la división sexual del trabajo, la organización social del cuidado y la economía del cuidado¹⁴ para conseguir la sostenibilidad de la vida y la descentralización de los mercados (Rodríguez, 2015).

Pero que si el rompimiento estricto de la división de la esfera laboral y doméstica se explicó a partir de incluir a las mujeres en todos los aspectos de la vida social y laboral¹⁵ (S. Castañeda, 2008) el resultado derivó en un obstáculo y una carga para las exigencias de producción individual, porque produjo fuertes conflictos entre la vida familiar y laboral

¹³ En la Conferencia Anual de la American Economic Association se incluye por primera vez en los noventa, un panel específico de perspectivas feministas en economía (Carrasco, 2006).

¹⁴ La cual se refiere a la “Gestión y mantenimiento cotidiano de la vida y de la salud, la necesidad más básica y diaria que permite la sostenibilidad de la vida” (Pérez, 2006, p. 10).

¹⁵ Desde el movimiento feminista socialista, se pensó que a partir del socialismo, se eliminaría la propiedad privada y se socializarían las actividades domésticas del hogar y por ende se integraría a la mujer a la producción pública (Sánchez, 1989).

(Arriagada, 2008a), ya que la carga se inclinó principalmente hacia las mujeres porque extendieron su responsabilidad de la esfera doméstica, más la laboral¹⁶ (Carrasquer, 2009).

En consecuencia, desde la economía feminista, al distinguir una noción binaria que atraviesa las relaciones del ámbito desigual en el mercado del sistema capitalista, como el masculino dominante y las mujeres obsoletas del sistema, autoras como Pérez (2005), construyeron la economía feminista de conciliación (EFC) y la economía feminista de la ruptura (EFR), en las cuales se delimitan las relaciones desiguales de hombres y mujeres dentro del mercado capitalista patriarcal.

En la primera de ellas, Pérez intenta eliminar los sesgos androcéntricos para compatibilizarlos con nuevas metodologías y conceptos, por medio del otorgamiento de un mismo valor a la esfera doméstica y mercantil, pero desde una visión integradora de procesos económicos a partir de una estrategia de conciliación¹⁷. En cambio, en la segunda, establece una ruptura total de las estructuras dicotómicas para construir nuevos paradigmas apropiados al análisis socioeconómico que integre las actividades de la reproducción social y el sostenimiento de la vida humana.

No obstante tanto Vega (2014), como Brunet y Santamaría (2016), concuerdan que en la economía feminista de conciliación, se perpetúa con la existencia de un polo productivo que termina priorizándose y subordinándose al reproductivo, por lo que el capitalismo de producción y la dominación masculina continúan intactas¹⁸. Aunque coinciden que, con la economía feminista de ruptura, se supera la lógica binaria de análisis y se encamina más hacia una sostenibilidad de la vida y un post crecimiento óptimo, debido a que trasciende las dicotomías fundacionales de discurso androcéntrico e inserta una noción de las relaciones de género que no esté anclada a un sujeto mítico de mercado y trabajo.

¹⁶ O en términos más precisos, la doble presencia femenina.

¹⁷ La conciliación de la cual habla la autora es entre el pleno empleo, atención a la dependencia, la conciliación entre la vida laboral y familiar y la redistribución del trabajo de cuidados no remunerado entre hombres y mujeres en el seno de los hogares. El término conciliación niega el conflicto social de lógicas e implica la existencia de desajustes coyunturales entre esferas compatibles (Pérez, 2006).

¹⁸ Es importante mencionar que para Scholz (2010), el trabajo es una relación social esencialmente y exclusivamente capitalista. Perspectiva que permite a esta autora cuestionar la economía feminista que vindica la expansión del concepto de trabajo a las actividades más feminizadas, como es el trabajo de cuidados.

Adicionalmente, es importante mencionar que, para términos de esta investigación, la economía feminista de conciliación no puede contemplarse para todas las sociedades, sobre todo como las latinoamericanas, porque deriva de un constructo generado con un lente occidental. Y la economía feminista de la ruptura, también resulta un tanto difícil de utilizar, porque mientras no se erradique la existencia de la esfera monetizada tal cual se percibe en la actualidad y persista la idea del ‘gen femenino del trabajo doméstico’ a un nivel global de población, la tendencia será no sólo destruir el estereotipo de las mujeres, sino también generar formaciones feministas descolonizadoras de sur a sur, en una lucha que ya no se enfrente al hombre, sino que se le reconozca como su contraparte en cada ámbito de la sociedad (Arroyo, 2010; Girón, 2010).

1.2 Perspectivas teóricas-conceptuales sobre género y dinero

Hasta ahora, se argumentó que hubo críticas feministas a la economía convencional o marxista durante los años setenta, porque no se percataron de dilucidar que el capital relegó a la mujer al ámbito reproductivo, ya que no hicieron visible y aún menos, no se trató la dimensión de género en la organización social. A su vez, se adujo que el feminismo descolonial nació ante la necesidad de desenmascarar el “otro” del sistema patriarcal, pues fue entre otros, el que hizo posible la instauración del capitalismo en Latinoamérica.

Por tanto, en el siguiente apartado, se discutirá con mayor alcance el antecedente de la construcción del género, para posteriormente definir propiamente este concepto, ya que es el que permitirá explicar las conductas preestablecidas entre hombres y mujeres que aún hacen posible la división sexual del trabajo y, más específicamente, las relaciones de género dentro de sus hogares.

1.2.1 El poder y la construcción simbólica de género

Para plantear una reflexión en el tema de género es oportuno identificar algunas posiciones de autores que se han interesado en teorizar sobre este concepto, pues la formulación de la categoría de género se inscribe en el intento de explicar a lo largo de la historia en distintas culturas, las diferencias jerárquicas entre hombres y mujeres, así como sus espacios y procesos de construcción, reproducción y transformación.

Para comenzar, Mead (2006), aún sin señalar directamente el concepto de género, ya hacía referencia a él en su más célebre ensayo de los años treinta: *Sexo y temperamento en tres sociedades primitivas*. En este texto, expone que el ordenamiento entre hombres y mujeres no es “natural”, ya que se opone al determinismo biológico que demostró a partir del estudio a tres culturas distintas que llevó a cabo Nueva Guinea. La autora argumenta que no todas las sociedades están organizadas de la misma forma (de manera patriarcal) y que la distribución de roles no es la misma que las sociedades occidentales, sino que la crianza y la transmisión cultural es la que incita la existencia de la mayor parte de diferencias sociales.

De este modo, el comportamiento, los roles y los rasgos atribuidos a cada sexo no están vinculados al sexo en sí, sino que en algunos lugares el rol es uno u otro en las diversas culturas, pues estableció que hay un carácter o patrón de actuación deseable para sus componentes, que termina por ser interiorizado y replicado a través de las generaciones. De este modo, la construcción de los roles de género en la sociedad está determinada por el afán de ejercer poder y eliminar las posibles competencias económicas de un género sobre el otro.

Para los años cuarenta, Beauvoir (2013), en su obra *El segundo sexo* establece igualmente que los rasgos asumidos a cada sexo no es una condición natural, ya que la identidad femenina es una condición socialmente adquirida que se instituye a partir del proceso educativo y formativo que experimentan las mujeres desde pequeñas, bajo una subordinación de los hombres y de segundo orden a nivel social.

Allí describe que la mujer se considera objeto, primero de sus padres, luego de su esposo y la forma en que la propia familia le produce la idea del “debe ser” como propia de su identidad. Por tanto, en su más frase célebre no se “nace mujer” sino que se “hace mujer”, refleja este pensamiento a través de la introyección de ideas, preconcepciones, pautas emocionales y expectativas de la vida que la sociedad, a través de la familia, de la educación escolar y, la cultura, imponen a la mujer a lo largo de su trayectoria vital; cuya única realización como mujer sería la formación de su propia familia a través de la maternidad.

Wolf (2008), escritora británica y predecesora de Mead y Beauvoir, plasmó en su texto *Una habitación propia* que, para el siglo XIX, existía un confinamiento de la mujer al ámbito doméstico por medio de una sala común siempre en compañía de los niños, de los criados,

de las visitas y/o del círculo familiar, sin disposición de una habitación propia para escribir. Para ella, si se quería conseguir una verdadera realización como mujer, ésta tendría que ser por medio de la independencia económica en una habitación propia y quinientas libras al año, ya que estas condiciones otorgarían voz para poder escribir exactamente lo que se piensa, llevar una vida con base en la realidad y evadir un poco la sala de estar común. “Por eso he insistido tanto sobre el dinero y sobre el tener una habitación propia” (Wolf, 2008 p.77).

En otro contexto, Castellanos en México hacia los años cincuenta, escribe sobre mujeres como Wolf que se hacen nombrar y se bautizan a sí mismas, que no estén tranquilas en sus casas y que no se acatan la ley, para descifrar si “¿Hay un modo de pensar específico de nosotras?” (Castellanos, 2005, p. 86). Derivado de lo anterior, la autora construye sus tesis, la cual Pratt (2000) denominó el “ensayo de género” una reflexión crítica que discute el estatuto de las mujeres en la sociedad que desmonta eficazmente el pensamiento androcéntrico y machista. Hace mención, tanto como Beauvoir, que la diferencia social entre las mujeres y los hombres no deriva de la biología o de una incapacidad congénita, sino de un encauzamiento distinto de la energía y el espíritu. Así, la sociedad atribuye a los varones la producción de la cultura como vía para trascender en el mundo, mientras que la maternidad lo es para las mujeres (Castellanos, 2005).

Para proseguir con la línea del tiempo, los años sesenta, se destacan porque hubo un auge en el movimiento feminista cuando Rubin (1986), publica su trabajo *El tráfico de las mujeres: notas sobre la economía política del sexo*, en que se explica el origen de la opresión de las mujeres y la construcción social en la división de los sexos. Dichos análisis, parten de una relectura de sus predecesores como Lévi-Strauss, Marx y Freud, quienes le proporcionaron instrumentos conceptuales para describir la opresión de las mujeres y la construcción del sistema sexo/género, el cual definió como “el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en el cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas” (Rubin, 2013, p. 37). A su vez, agrega que el sistema sexo/género no es un concepto neutro, puesto que se refiere a que la opresión no es inevitable, sino que es producto de las relaciones sociales específicas que lo organizan.

Ahora bien, cabe mencionar que de la investigación de Rubin, a los estudios actuales del concepto de género se adosan investigaciones diversas en que la atención se centra en los espacios públicos y privados, así como el poder material, simbólico y discursivo que ayudan a caracterizar las expresiones de los feminismos, como también la forma en que se abordan los procesos de la socialización y los roles, la reproducción y el ciclo de vida, la formación de identidades, hasta el poder institucional que están dentro de la teorización de género.

Por ello que, para los noventas, Butler se pregunta por el binarismo sexo/género a partir de una revisión del propio Lévi-Strauss, así como también los aportes de Foucault, Lacan, Kristeva y Witting, entre otros. Estos referentes le aportaron elementos que tuvieron relación con los procesos de construcción y deconstrucción del género y la subjetividad que hicieron que esté de acuerdo con que la construcción del sujeto en el género fue a partir de la cultura heteronormativa que reforzó la sentencia biológica pero que, a su vez, no permitió pensar de otra manera al sujeto; pues la cultura obedece a normas sociales ligadas al “deber ser”, en que el sexo se equipara a una naturaleza biológica estática e inmodificable (Butler, 2007).

Con este pensamiento, la afirmación “la biología destino” sirvió como evidencia para argumentar que el género y el sexo se rigen por la normativa cultural que marca la ruta de asignaciones sociales que promueven identidades relacionadas con la jerarquización, el control y el poder. Por ello, tanto Butler como Mead, visualizaron que la constitución del ser mujer está determinada por factores históricamente establecidos en cada cultura, y no por un factor natural asumido como sexo preexistente.

En detalle, Butler en su crítica a Beauvoir, apuntar que no se nace mujer, sino que se construye en función de algo ya preestablecido que es el mandato social, por lo que, si para Beauvoir llegar a ser mujer se convierte en una elección, para Butler la cultura es la que la obliga a ser mujer sin otra opción, porque el “sexo por definición siempre ha sido género” (Butler, 2007, p. 57).

Entonces, para Butler, la mujer está atravesada por el orden hegemónico que prescribe conductas, las cuales, a su vez, se naturalizan mediante mecanismos simbólicos y se apropian por la repetición generalizada que abren paso a la construcción de un sujeto feminista, cuya expresión está en la unidad de sexo/género. Con este planteamiento, la autora considera que

el género, aunque está culturalmente constituido, continúa sobreponiéndose a dos sexos biológicamente definidos como preexistentes desde el dimorfismo anatómico, en una simbolización de la diferencia sexual que delimita a la mujer y al hombre como sujetos complementarios y diferencias naturalizadas, propias de cada sexo, desde la norma masculina y falocéntrica (Butler, 2007).

Ahora bien, por el lado del poder e inspirada en teorías foucaultianas, Butler menciona que el poder en el sistema de género es el que hace posible ese marco binario entre los géneros, porque constantemente invierte al sujeto y al otro, y que su vez el poder hace que sea imposible separarse de las intersecciones como la política, debido a constantemente se produce y se mantiene (Butler, 2007). De esta forma, por ejemplo, el poder es posible en las relaciones porque el que lo adopta, representa la actuación del sujeto, lo abriga y lo preserva (Butler, 2001).

No obstante, algunas críticas hacia la autora, se centran en el argumento de que, para erradicar dicho poder, solo puede hacerse por medio de los que tienen conocimiento, y se constriñe a una dimensión local, pero no propone posibles movimientos masivos de resistencia o campañas para lograr reformas políticas a las estructuras de poder, y que con el simple hecho de abogar por cambios locales y resignificativos, no se abren posibilidades institucionales necesarias para lograr grandes transformaciones (Nussbaum, 1999).

Pero a pesar de que Butler no hace alguna mención cómo modificar las leyes en la política, es cierto que su noción se dirige más hacia aquellas normas que no necesariamente se plasman en papel, sino que ejerce un llamado de poder sobre la vida de género en los individuos (Solana, 2011). Finalmente, en términos de Foucault (1980), no es pertinente plantear el poder en meros términos de legislación o constitución, porque de esta manera quedaría simplificado y el poder es más complicado que simple, es más espeso y difuso que el conjunto de leyes o aparato de Estado. Por tanto, el poder no es unilateral y mucho menos es estatal, es una relación de fuerzas presente en cada fenómeno social y la cultura es producto de las relaciones de poder en las que cada una de sus expresiones es sólo una manifestación de su ejercicio (Foucault, 2009).

Entonces, “la idea de que la fuente, o el punto de acumulación del poder estará en el Estado y es a él a quién hay que preguntar sobre todos los dispositivos de poder, me parece sin mucha fecundidad histórica o digamos que su fecundidad histórica se ha agotado actualmente” (Foucault, 1992, p. 158), ya que “los nuevos procedimientos de poder que funcionan no ya por el derecho sino por la técnica, no por la ley sino por la normalización, no por el castigo sino por el control, y que se ejercen en niveles y formas que rebasan el Estado y sus aparatos. Hace ya siglos que entramos en un tipo de sociedad donde lo jurídico puede cada vez menos servirle al poder de cifra o de sistema de representación” (Foucault, 2007, p. 109). El poder, por tanto, no tiene su origen en el Estado o en las instituciones sociales, sino que aparece en todas las relaciones sociales, incluidas las relaciones familiares (Foucault, 1992).

Así, en la genealogía del poder, la identidad de género se construirá a partir de la relación del discurso con la disciplina, pues la relación entre el discurso y disciplina actúa como una estrategia eficaz del poder que logra producir una subjetividad y una identidad de sexo/género, y en que la ficción de un cuerpo sexuado y una subjetividad femenina o masculina, actúan como totalidad existencial para los individuos, y para quienes la naturaleza no contiene otras posibilidades (Foucault, 2009).

Por tanto, la disciplina presupone un lugar jerarquizado donde el que la ejerce es el que tiene mayor saber y capacidad de guiar y orientar al otro, pues quien disciplina, ejerce una presencia permanente en que su poder opera aún en su ausencia, en un juego que se coacciona al disciplinado, aún sin su conciencia (Foucault, 2009). Así, el poder al formar saberes sólo para unos y organizar líneas de pensamiento, moviliza al deseo y produce beneficios para unos o para otros y facilita que los actores sociales se definan dentro de una realidad que determina sus acciones por medio del discurso (Foucault, 1980).

Es evidente que, para Foucault, poder y conocimiento son equivalentes, pues el poder se construye a través del discurso y en las interacciones de las personas. Esta conexión entre poder y conocimiento le lleva a entender que las personas no se encuentran ante un tipo de poder que se caracteriza no sólo por el uso de la violencia o por la amenaza, sino también por el uso de la idea.

El poder es interiorizado por las personas y, de esta manera, la dominación se ejerce de una forma muy importante a través de las ideas. Este elemento hace que el poder no se manifieste abiertamente y no sea fácilmente identificable (Foucault, 1992). Para visibilizarlo, se necesitará de extraerlo en sus más mínimas formas microscópicas y con ello analizar la consolidación de dichas relaciones de poder o de la “microfísica del poder”, que establece que las relaciones básicas son aquellas en que el poder se genera con el cuerpo (Foucault, 2009).

Ahora bien, en contraparte con lo anteriormente establecido, Connell (1987), defiende que no puede hablarse del orden de género ni las prácticas de género de una sociedad si no se mencionan las estructuras y regímenes de género de instancias como el Estado, en que existe una concentración de relaciones de poder. Estas instancias institucionales, para el autor, están constituidas desde tres dimensiones como son las relaciones de poder, las relaciones de producción y el *cathexis*. En el primero de estos, el eje principal del poder está en el sistema de género, ya que existe una subordinación general de las mujeres y una dominación por los hombres. En la segunda, existe una división genérica del trabajo al dividendo acumulado para los hombres, resultante del reparto desigual de los productos del trabajo social en que la economía capitalista, trabaja mediante una división de géneros que es necesariamente un trabajo con un proceso de acumulación de género. Y en la tercera, es aquella en que se implican las relaciones de afecto, emociones y sexualidad social.

En cuanto a la específica dimensión de las relaciones de poder, el autor menciona que éstas se practican en los modos de ejercer autoridad ya sea en el lugar de trabajo, en el hogar o en las instituciones, así como en la dimensión de las relaciones de producción, ya que argumenta que “la estructura de poder es un objeto de prácticas así como también una condición [...] es un apartado socio-político que asume la dependencia de las mujeres por parte de los hombres y la refuerza” (Connell, 1987, p. 108).

A su vez, el poder que se ejerce entre hombres y mujeres en los diversos grupos subordinados, se caracterizan por contener masculinidades hegemónicas, masculinidades conservadoras y masculinidades subordinadas. En la primera de ellas, se tiende a reproducir la dominación de los hombres y la subordinación de las mujeres en la dinámica del patriarcado, mientras en la segunda, la mayoría de los hombres responden a este tipo como ideal, porque colaboran con

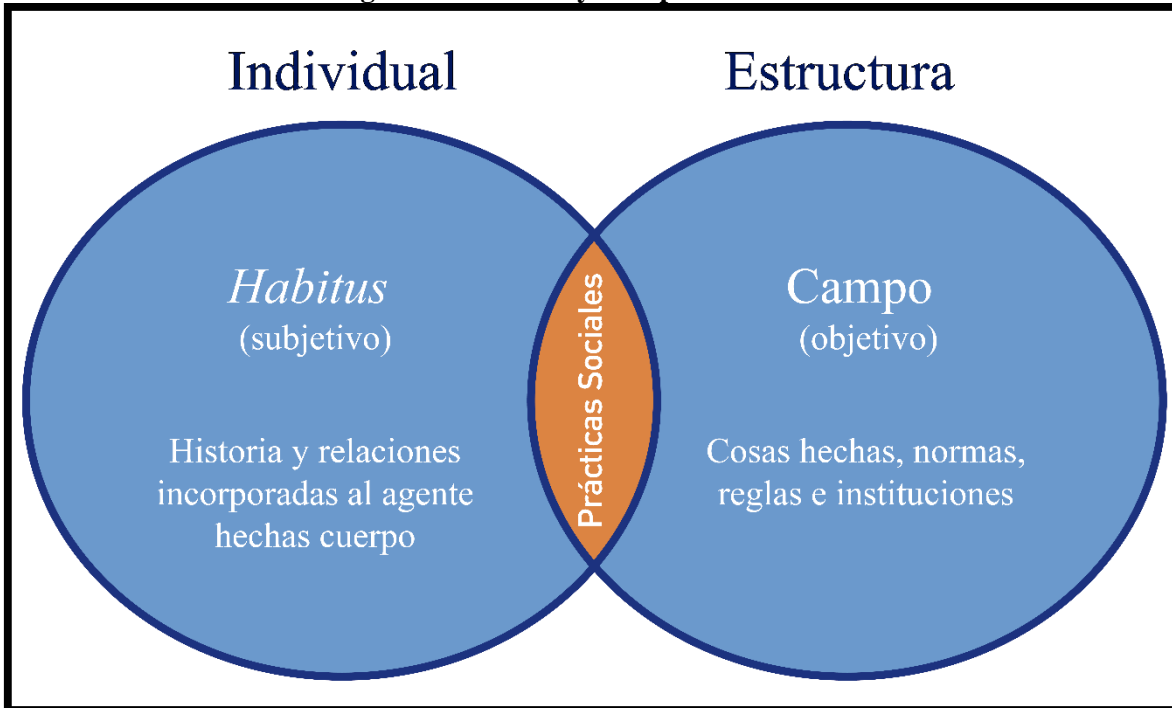
la manutención del sistema de dominación patriarcal, ya que les ofrece ciertos beneficios por el simple hecho de ser hombres y no encuentran algún motivo para cambiarlo. Por su parte, en la tercera con el *ghetto*, las relaciones son fundamentalmente con hombres gays, que suelen ser discriminados por ser “femeninos” y, por tanto, la hegemonía masculina, se construye en esa relación de dominación sobre las mujeres, así como también sobre masculinidades subordinadas.

Si bien el autor logra abarcar una teoría que explica la subordinación de los hombres hacia las mujeres de forma general, la crítica principal que se hace al autor es que, aunque en su modelo teórico construyó un término de orden social, o de estructura social en que existe una dominación de un grupo sobre otro, de hombres sobre mujeres, de hombres sobre otros hombres, poco explica acerca de las prácticas sociales de forma individual que llevan a asumir determinadas posturas en el marco de las relaciones de género (Bermúdez, 2013).

Por tanto, para abarcar esas prácticas sociales de forma individual, el *habitus* masculino que Bourdieu (2012) expresa para el mercado matrimonial, como los intercambios simbólicos en que unos son sujetos y otros son objetos, el concepto de género o de masculinidades no precisamente genera grupos sociales como lo refiere Connell, pero establece categorías en diversos *habitus* masculinos, y no solamente en uno o de forma general.

Para explicar lo anterior, el autor indica que hay una génesis social en los esquemas de percepción de pensamiento y de acción que son constitutivos del *habitus* y, a su vez, que existen estructuras en campos o grupos como las clases sociales (prácticas sociales). Los campos, propiamente objetivos, tienen una complejidad ontológica para que el agente pueda jugar con el *habitus* subjetivo históricamente apropiado. Así, tanto los campos objetivos y subjetivos tienen una característica común que son nudos de relaciones objetivas hechas cosas, como las normas, reglas e instituciones y las subjetivas como la historia y las relaciones incorporadas al agente hechas cuerpo (Bourdieu, 1988). Es decir, el *habitus* sirve para expresar la historia de manera subjetiva y, a su vez, para objetivar lo exterior previamente subjetivizado (Bermúdez, 2013), como lo muestra la siguiente figura:

Figura 1.1 Habitus y Campo de Bourdieu



Fuente: elaboración propia sobre la interpretación de la obra “*Cosas dichas*” de Bourdieu (1988).

Por ello, el concepto de *habitus* se asocia a una clase social o a un grupo caracterizado que ocupa un lugar espacio social, aunque no posea, *per se*, capacidad heurística para analizar el género o pensarse en un *habitus* de género, aunque en el plano universal de la teoría de género, sea un principio generador de prácticas sociales cuyo componente son las subjetividades personales y sociales que crea categorías, pero no grupos sociales (Bermúdez, 2013).

No obstante, el *habitus* como concepto central en el pensamiento de este autor, es controvertido para algunos teóricos como Butler, que refieren a identidades cambiantes y a la deconstrucción de las identidades, pues este concepto no deja demasiadas posibilidades a la adaptación o a eventuales cambios de identidad y deja poco espacio para la resistencia.

Entonces, la manera de explicar las relaciones de poder es por medio de la perspectiva orientada en el actor de Long (2007), ya que con esta aportación y sus distintos conceptos clave (los cuales no se contemplarán en su totalidad para esta investigación), se puede expresar la forma en que los actores, o sujetos para los autores anteriormente mencionados, crean espacios de maniobra para defender sus intereses o enrolar a otros actores en sus proyectos.

En particular, la manera de incorporar a otros actores, ocurre por medio de las relaciones de poder, ya que “se dilucidan en términos de la idea de los proyectos entrelazados de los actores, compuestos de conjuntos heterogéneos de relaciones sociales que alojan valores, significados y nociones de autoridad y control, dominación y subordinación, y se sostienen a través de patrones específicos de distribución de recursos y competencia” (Long, 2007, p. 445), aunque tener poder no es precisamente que otros no lo posean, pues no se trata de un juego de suma-cero.

En este contexto, la agencia ayuda a la “capacidad de conocer y actuar, y a la manera en que las acciones y las reflexiones constituyen prácticas sociales que impactan o influyen en las acciones o interpretaciones propias y de los otros” (Long, 2007, p. 442), en una mezcla compleja de elementos sociales, culturales y materiales que recluta a otros actores para el proyecto de otra persona o personas. Igualmente, la agencia implica poder como lo señala Giddens (1984) porque “presupone que ser un actor es ser capaz de desplegar en el influir de la vida cotidiana un espectro de poderes causales, incluido el poder de influir sobre el desplegado por otros” (Giddens, 1984, p. 51).

A lo que Long (2007) agrega que, en el análisis de las relaciones de poder, se crean espacios de maniobra para defender los intereses aún detrás de las valoraciones culturales como las experiencias del actor. Por tanto, la agencia emerge para afirmar la capacidad de los humanos de construir diferentes ambientes u orientaciones estructurales para interactuar y resolver problemas de situaciones cambiantes de la historia (Emirbayer y Mische, 1998). Así, la agencia humana, es el eje alrededor del cual giran los planteamientos para reconciliar las nociones entre la estructura y el actor (Long, 2007).

En relación con la estructura el autor menciona que el Estado, como se argumentó con Connell, no hay que concebirlo como un actor poderoso y omnipresente, sino como un dominio que involucra distintas arenas en que los actores libran batallas. Entonces para rebasar la idea de que los actores están relegados de las influencias externas, la perspectiva centrada en el actor los pone en escena, incluso a los que no están presentes cara a cara, porque finalmente también influyen en la interacción. En las interacciones no presentes hay una interfaz social que designa “puntos críticos de intersección entre los mundos de vida, campos sociales o niveles de organización social en donde es más probable localizar

discontinuidades sociales basadas en discrepancias, en valores, intereses, conocimiento y poder” (Long, 2007, p. 445). Y aunque en las interacciones de interfaz presupongan algún grado de interés común, hablese no sólo del Estado sino también en los diversos grupos sociales, hay una propensión hacia la generación de conflicto que se generan a través de los intereses contradictorios y objetivos, o en las relaciones de poder desiguales.

Por consiguiente, es necesario identificar las condiciones en las cuales se sostienen definiciones particulares de realidad y visiones del futuro, para analizar la interpretación de oposiciones culturales e ideológicas y, con ello, exponer las maneras en que las acciones e ideologías puente o distanciadores, hacen posible que ciertos tipos de interfaz se reproduzcan o transformen, ya que dicha transformación emana a partir del conocimiento propio del actor como un producto de interacción, diálogo, reflexión y contiendas de significado que involucra aspectos de poder, autoridad y control (Long, 2007).

Entonces, es evidente que el conocimiento en la interfaz permite comprender la manera en que los discursos sirven para promover particulares puntos de vista, tanto políticos como culturales o morales, que a menudo son movilizados en las luchas por los significados sociales y recursos estratégicos, y los discursos facilitan su comprensión porque son “conjuntos de significados, metáforas, representaciones, imágenes, narrativas y enunciados que promueven una versión particular de “la verdad” con respecto a objetos, personas y eventos específicos” (Long, 2007, p. 444).

En consecuencia, la tarea mayor del análisis de la interfaz social es explicar con claridad la implicación de conocimiento y poder de interacción y la mezcla o segregación de discursos contrarios, pues el conocimiento, al constituir la manera en que los actores aprenden cognitivamente, organizativamente y emocionalmente el que mundo que les rodea, se hace posible por “la base de sus propias experiencias y entendimientos, así como los de los otros, generando así nuevas bases para la comprensión” (Long, 2007, p. 444), cuyo conocimiento es constructivo, porque incorpora decisiones selectivas de ideas, creencias y valores previos, pero a su vez es destructivo, porque transforma, desarma o ignora otros marcos de conceptualización locales o globales. Esta conceptualización local o global es denominada por el autor como los mundos de vida, pues son sociales y vividos en individuos particulares

por medio de acciones, interacciones y significados que se identifican en espacios específicos como la vida cotidiana compartida con otros o en lo intersubjetivo (Long, 2007).

Este concepto del mundo de la vida (*Lebenswelt*) en términos de Husserl (2008), proviene de la fenomenología trascendental del mundo de las vivencias, de las experiencias y de la actitud natural. Es un suelo que soporta y asienta todos los saberes de la vivencia anterior, de los conceptos y de los juicios. Los actores sociales construyen la realidad social que otorga significado y sentido a sus experiencias en las interacciones de la vida diaria. El mundo de la vida se sostiene en la fenomenología de la actitud natural que se caracteriza por una familiaridad espontánea, como si fuera algo transparente y lejano a cualquier problematización o duda, en que la experiencia del mundo de la vida está estructurada temporal y espacialmente.

En que la estructura temporal refiere, al mundo de la experiencia sensiblemente inmediata y la estructura espacial al mundo que hace identificable el movimiento para llegar al camino de la ciencia objetiva. Y aunque el tiempo objetivo se anule en términos del autor, este no podría visibilizar a la subjetividad porque posee una conciencia del pasado y un futuro temporalmente determinado (Husserl, 2008).

Entonces, el mundo de la vida se vivencia como un pleno de sentido que se construye a través de la historicidad del hombre e igualmente determina el sentido del sujeto en el horizonte, porque permite deconstruir o proyectar nuevos sentidos que se someten a la evidencia y la validez intersubjetiva. El mundo de la vida, por tanto, es el ámbito de las evidencias inmediatas que sirve como soporte a toda la actividad humana (Hernández, 2014).

Así, el mundo de la vida es un conglomerado sociocultural integrado por opciones de valor, experiencias subjetivas y sedimentos históricos, es el mundo donde se nace y se muere, donde se hereda una tradición cultural, donde se comunica un lenguaje, donde se vive intersubjetivamente; es el mundo de la cotidianidad. El horizonte se encuadra para orientarse y es, a la vez, el tejido de las relaciones sociales, del mundo del trabajo, de la familia, de los usos y las costumbres (Herrera, 2002).

Ahora bien, el mundo de la vida es similar al *habitus*, aunque Bourdieu incorpora la dimensión de poder como básica para el entendimiento de las estructuras simbólicas,

mientras que Husserl lo omite, así como el espacio temporal y espacial, pues no deja en claro lo que estas dimensiones comprenden. Por ello, el espacio local o global que Long desarrolla, logra dimensionar al actor pero desde la noción de campo social porque “evoca un cuadro de espacio abierto: un paisaje irregular con límites mal definidos, compuesto de distribuciones de elementos diferentes -recursos, información, capacidades tecnológicas, fragmentos de discurso, componentes institucionales, individuos, grupos y estructuras físicas- y donde ningún principio individual enmarca la escena entera” (Long, 2007, p. 122).

El campo social de Long, también Bourdieu lo utiliza en sus modelos, pero la diferencia radica en que, en el segundo, la noción de este concepto adopta una perspectiva más estructural respecto a lo que propone el primero. De modo que Bourdieu, utiliza la analogía del “juego” con una lógica de reglas y regularidades que acentúan la importancia de las posiciones sociales dentro del campo y la necesidad de ciertas propiedades de “capital” como lo económico, social, cultural y simbólico, de ahí que la noción de campo es un concepto central organizador del análisis del poder y del estatus.

No obstante, lo que hace diferente en la elaboración del campo social de Long, es que incluye dos conceptos adicionales como los del dominio social y la arena, los cuales permiten el análisis de los procesos de ordenamiento, regulación y disputa de valores sociales, relaciones, utilización de recursos, autoridad y poder, mientras que el campo social fija en términos de disponibilidad y distribución los recursos específicos, como los mencionados anteriormente (Long, 2007).

La definición propia de dominio para Long es central, porque con éste se comprende la forma en que operan los ordenamientos sociales para analizar la creación y la defensa de las fronteras sociales y simbólicas, ya que son los valores e intereses asociados con dominios particulares visibles y definidos en puntos que chocan entre sí o entran en conflicto. En virtud de ello, los dominios junto con la arena, entendida ésta como el espacio en el que tienen lugar las contiendas entre diferentes prácticas y valores, proporciona una justificación analítica de los tipos de elementos constrictivos y habilitadores que forman las opciones y el espacio de maniobra de los actores.

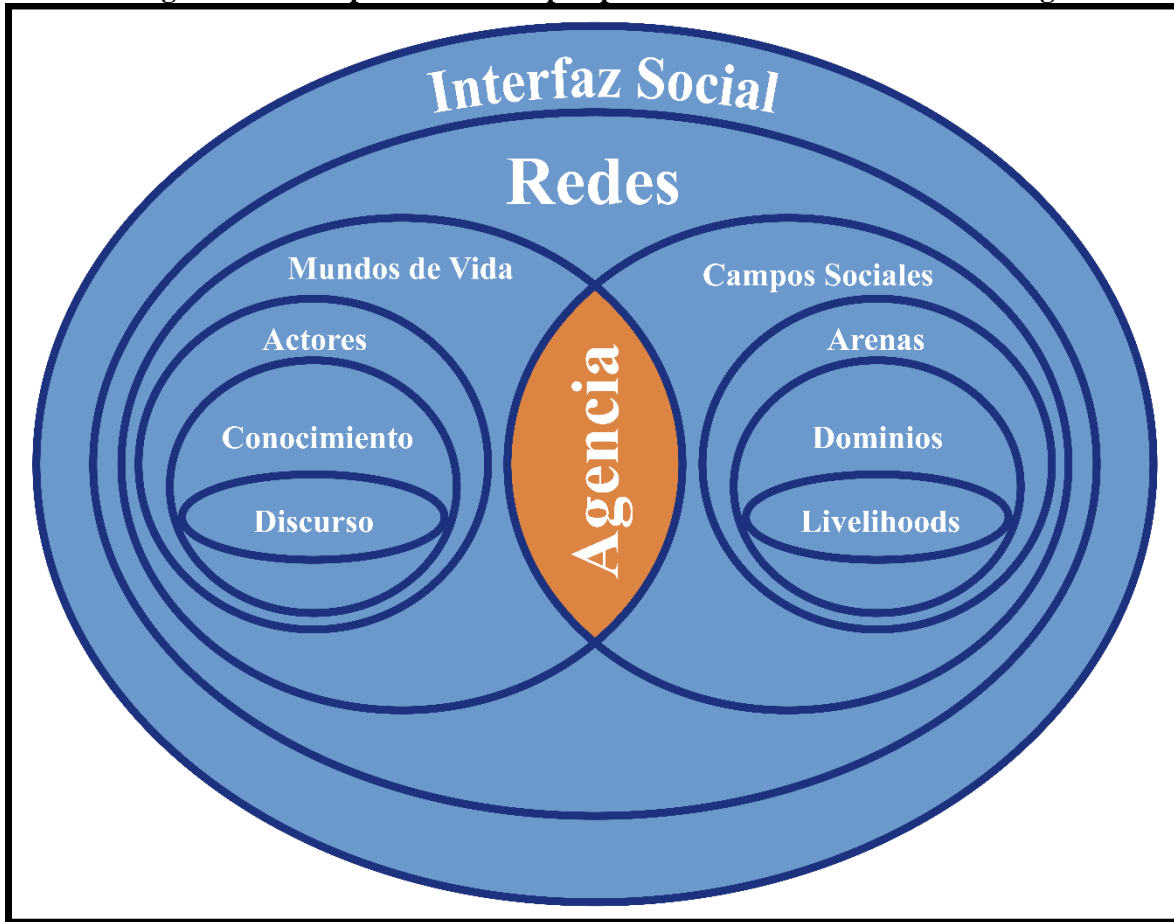
Por ello, en las arenas se busca resolver discrepancias en las interpretaciones de valor e incompatibilidades entre los intereses de los actores, los cuales abarcan, tanto los estilos de vida, como la opción de elegir entre distintos valores y asumir un estatus con un sentido de identidad y de otras personas. Así, en los *livelihoods* hay procesos socio vitales, porque se demuestran tanto el sustento social, como el económico y cultural (Long, 2007).

Pero cabe mencionar, que en el mundo de la vida, los actores sociales también son reconocidos como constructores y reconstructores de los significados de la vida social, pues poseen capacidades cognitivas que les permite transformar sus procesos cotidianos de interacción y comunicación. Los elementos de la vida sociocultural son susceptibles de ser tematizados, de discutirlos, rechazarlos o alterarlos por los actores sociales en el propio marco de su mundo de la vida (Rodríguez, 1996).

Y con el análisis de interfaz de Long (2007), las arenas que involucran el interés social implica también revelar la dinámica de acomodación cultural que hace posible identificar la interacción de los individuos en sus mundos de vida; además de ubicar la interacción interindividual de las relaciones cara a cara basadas en lazos didácticos, tanto como las más distantes que se generan en las redes de intercambio puesto que, generalmente, las redes trascienden los dominios institucionales vinculados a las arenas por medio de flujos contenidos, extensión, densidad y multiciplidad, en sus diversas facetas sociales, organizacionales y grupos formales.

Así y con lo anterior, se explicita que parte de los fundamentos de la perspectiva centrada en el actor de Long, son conceptos clave que sirven para ilustrar las dinámicas en las responsabilidades familiares y económicas en las parejas de este estudio. El único concepto que no se retoma para la siguiente figura, que engloba las variables del autor según una propia interpretación, es el concepto de mundos de vida, ya que se prefirió la de Husserl por contemplar éste, una visión que concuerda mayormente con la metodología de esta investigación en que cuyos detalles se discutirán en los siguientes apartados capitulares.

Figura 1.2 Conceptos clave de la perspectiva centrada en el actor de Long



Fuente: elaboración propia sobre la interpretación de la obra “*Sociología del desarrollo: una perspectiva centrada en el actor*” de Long (2007), y para mundos de la vida el desarrollado por Husserl (2008).

Con lo que se expuso anteriormente, para los términos de género de este estudio, se visualiza que algunos de los autores aquí referidos no lo tratan como tal pero son de suma importancia puesto que son el sustento teórico en el que se apoya la presente investigación. Pues la forma en que visualizan las microestructuras y macroestructuras en las relaciones de poder, junto con los cruces de los aportes que hacen visible la división sexual del trabajo en la pareja, explica entonces, que se entretujan simultáneamente con el género (Espino *et al.*, 2012).

Pues Lamas (1994) alude, que en cada cultura se elabora una diferencia sexual, normas y experiencias sociales que establecen roles y atributos que corresponden a las personas y sus cuerpos, en que el concepto de género es parte de una construcción simbólica de las ciencias sociales que visibiliza conductas objetivas y subjetivas de las personas en los supuestos sociales de cada sexo.

En específico la autora indica, que el género es un conjunto de ideas, representaciones, prácticas y prescripciones sociales que una cultura desarrolla, simboliza y construye socialmente, como lo que es propio de los hombres (masculino) y propio de las mujeres (femenino), en que la característica simbólica de cada cultura precisamente es entretejer un conocimiento tácito sin el cual no podría haber interacción social ordenada, rutinaria, y sin la cual las personas no podrían compartir significados que no precisamente se verbalizan, ni se explicitan, pero que definitivamente se toman por verdades absolutas (Lamas, 2000).

Pero las verdades absolutas, en las relaciones entre los sexos según Beck (2006), se encuentran en un momento de cambio en el plano ideológico y no en la práctica, ya que en esta sociedad denominada del riesgo, las relaciones entre los hombres y las mujeres se encuentran en una fase de vulnerabilidad en que las inseguridades imperan en esas relaciones tanto en el trabajo, el dinero, la economía y la educación entre otros. De esta forma, el “debe ser” impera como contracara de los ideales, de lo bueno o lo correcto en el espacio de la conciencia o de la subjetividad que se vinculan socialmente en la escucha o interpretación comunitaria entre el sujeto y el grupo, como constituyente de la conciencia social (Canales, 2006).

1.2.2 El dinero en la pareja

En el apartado anterior, se adujo que uno de los grandes cometidos de las teorías feministas y las de masculinidades, es el análisis de las relaciones de género, desde la forma en que constituyen y se piensa sobre de ellas. Por ello, desde el patriarcado hasta el análisis de la constricción sociohistórica del género, se ha recorrido un largo trayecto sobre la perspectiva de las mujeres y su dominación masculina y sus preocupaciones alrededor de éste, pero con mucha mayor precisión desde una representación simbólica.

En cuanto a la dominación masculina y el dinero a nivel macroeconómico se refiere, Connell afirma que, en la dimensión de producción y dentro de la división de labor en una sociedad capitalista, el proceso de acumulación definitivamente fue generalizado para los hombres, aunque en parte aún impera, el que la construcción social de que ellos y no las mujeres controlen las corporaciones, las fortunas más grandes del mundo y la acumulación de la riqueza, ya que están ligadas a una arena reproductiva de las relaciones de género, vista en

términos de lo público, de los lugares de trabajo y fuera del ámbito doméstico (Connell, 1995).

Pero a nivel microeconómico y sobre todo dentro de los hogares, ante el interés de las mujeres de insertarse al el mercado laboral, por la necesidad de obtener recursos suficientes para satisfacer sus necesidades básicas, y de transformar su posición de género dentro de la división social del trabajo (Deere y León, 2002), el poder de negociación frente a los hombres en parte se socavó, por la legitimidad de su dominio como proveedores de familia (Castells, 2001, p. 160).

Por tanto que, con la obtención del recurso monetario por parte de las mujeres y ante las transformaciones de género, diversos estudios como los de Coria (2010) expresan que “hablar de dinero en la pareja, es hacer referencia a lo que muchos saben y pocos dicen. Es hablar de lo que muchos creen que no debe ser mencionado porque el solo hecho de hacerlo es invocar los intereses personales” (Coria, 2010, p. 17) y que “hablar de dinero en la pareja, es hablar de algo más que de una gestión administrativa” (Coria, 2010, p. 25). Y si las mujeres contribuyen de forma económica dentro del hogar, supone no solamente una redistribución de los recursos, sino también cualquier clase de influencias mutuas (Coria, 2010).

En consecuencia, existe una concepción cultural simbólica a partir del dinero doméstico en que la familia atribuye poder, influencia y ejerce compromisos de valor en la relación (Zelizer, 1997). Y a su vez, el acceso al capital simbólico favorece a la familia a través del reconocimiento social de prestigio en que generalmente, los capitales específicos que aporta cada miembro de la pareja dilucidan el que toma en mayor medida las decisiones en la relación (Finzi, 2012); aunque por otra parte el dinero al estar presente en toda la sociedad, incorpora actividades de compensaciones simbólicas y, por tanto, hace posible una socialización¹⁹ (Araneda, 2013).

En palabras de Bourdieu, existe una estrategia social en el “conjunto de prácticas fenomenalmente muy diferentes, por medio de las cuales los individuos a las familias tienden,

¹⁹ Según Araneda (2013), el dinero incorpora una dimensión social con el “principio de incertidumbre”, con una dimensión económica del “soporte”, y una dimensión simbólica de “prácticas monetarias”. Para comprender a detalle sobre estos conceptos véase: “La naturaleza cambiante del dinero sobre los procesos de diversificación y de homogeneización del soporte monetario”.

de manera consciente o inconsciente, a conservar o aumentar su patrimonio, y correlativamente, a manejar o mejorar su posición en la estructura de las relaciones de clase” (Bourdieu, 2012, p. 122).

Por tanto, el dinero desde una perspectiva económica material, tanto ayuda en la obtención de necesidades básicas como la alimentación, vestido, sustento, servicios de agua, luz, educación y otros servicios, tanto como facilita la felicidad personal (Gutiérrez *et al.*, 2013), debido a que el dinero, compra tanto lujos materiales como posiciones en los diversos estatus sociales. Y si en las parejas hay hijos, el dinero entabla una mejor relación con ellos, porque aumenta la satisfacción del vínculo al aportar oportunidades de interacción en familia y conocer al otro (Armenta, Sánchez, y Díaz, 2012); siempre y cuando el dinero sea común en la pareja, pues de este modo, “tiene la facultad de afianzar una relación, canalizar los afectos y contribuir al sostenimiento de un proyecto de vida compartido” (Díaz, 2007, p. 19).

Por su parte, Coria (2010) concibe a la pareja como la conjunción de sujetos que comparten un proyecto común, sin que ello signifique la renuncia de lo que cada uno tienen como propio, y en que habría de pensarse que eso debería estar expresado en un equilibrio entre espacios que contemple lo común como lo individual, representado por la existencia tanto de dinero común como de dinero individual, en que el dinero común, es aquel sobre el que ambos ejercen influencia, decisión y derecho, cuya utilización requiere del consentimiento mutuo; mientras que el dinero individual de manera habitual, no se rinde porque cuenta y goza de una total autonomía para su inversión.

Entonces el dinero que pertenece a la pareja se considera por un lado, “nuestro”, o individual “mío”, en que ambos están sujetos a efectos que compiten y otorgan la percepción de la organización del dinero dentro de los hogares (Lyssens y Mortelmans, 2014). Y “en este sentido, la existencia de dinero común y dinero particular da cuenta de la real distribución de espacios dentro de la pareja y de los grados de movilidad y de autonomía que cada uno acepta para sí y para el otro” (Coria, 2010, p. 81).

Por otra parte, en la organización del dinero de la pareja, ocurren negociaciones y debates en que a veces hay conflicto, porque se genera la disyuntiva de quién “debe” contribuir, con cuánto y quién “debe” llevarse su representación, la fiabilidad e individualidad en la toma de

decisiones sobre la gestión del dinero (Ludwig *et al.*, 2011); ya que el desafío principal del dinero es desentrañar la forma en quien etiqueta y combina la toma de decisiones al interior de los hogares para entonces designar las tareas específicas dentro de éste (Angulo, 2010).

Y si el dinero produce conflicto dentro de las negociaciones de la pareja, “destruye lazos personales y los reemplaza con vínculos instrumentales y calculados, corrompiendo así significados culturales e introduciendo preocupaciones materiales” (Angulo, 2010, p. 124). De modo que, el dinero en la relación de la pareja introduce controles, restricciones y distinciones que moldean su uso pero que al no ser compartidas, generan roces y conflictos tanto sociales como materiales (Zelizer, 1997).

En lo anterior, Bourdieu explica que no coincide con el posible conflicto, porque menciona que éste no precisamente existe “porque en el entendimiento de la lógica de la dominación ejercida en nombre de un principio simbólico conocido y admitido tanto por el dominador como por el dominado” (Bourdieu, 2000, p. 12) puede existir el mismo idioma o estilo de vida, sin llegar a generar un posible conflicto. Pero Coria, por su parte concuerda que existe, por el hecho de que el dinero es un arma simbólica que se utiliza para defenderse de quien se comparten las mayores intimidades y flaquezas, pero las cuales no se obtienen sin conflicto (Coria, 2010).

Sin embargo, con lo que sí concuerdan tanto Bourdieu y Coria, aunque cada uno por su parte, es que existen espacios objetivos y simbólicos que a su vez se entretajan, sólo que para el primero se muestra a partir de un campo objetivo y un *habitus* subjetivo que generan prácticas sociales y son propias de cada cultura, mientras que, para la segunda, en la práctica social del dinero en las parejas se comparten espacios objetivos y simbólicos por los cuales transitan las expectativas, ambiciones, proyectos, intereses, autonomías, dependencias y temores de cada uno.

Por lo que con la unión de las personas que conforman la pareja, se instaura un nuevo espacio real y simbólico en que se intenta acomodar las pertenencias tanto comunes como individuales para mantener dicho espacio, ya que se producen criterios implícitos en la utilización del dinero y la manera en que circula. Así, la disponibilidad que tiene cada uno

de sus miembros, permite evaluar los grados de sujeción o autonomía de influencia, o el poder que cada uno ejerce sobre del otro (Coria, 2010).

Y en esa unión de espacio real y simbólico de la que la autora argumenta, las pertenencias individuales en las dinámicas de pareja son todas aquellas tratativas con las que se intenta lograr acuerdos cuando se producen divergencias de intereses y disparidad de deseos en la que resulta inevitable abordarlas permanentemente, con las personas más cercanas en los intercambios cotidianos.

Estos canjes se expresan desde elementos tan generales y perentorios como la atención de los hijos, la distribución de las tareas domésticas, la administración del dinero, el empleo, el tiempo libre, hasta decisiones muy puntuales como el uso del coche familiar, la elección de los esparcimientos o simplemente dirimir quién se ocupará de preparar el desayuno o la posesión del lado más disputado de la cama (Coria, 1996); mientras que la otra cara de la moneda, lo no negociable, traspasa el límite muy personal y subjetivo de lo que las personas están dispuestas a ceder, en función de sus necesidades, valores y ambiciones, pero que también es lo que no se discute ni se cuestiona, porque si no formaría parte de la propia naturaleza sin lo cual cada uno dejaría de ser quien es (Coria, 1996).

Pero mientras que exista la posibilidad de negociar, existirá una distribución óptima o una “responsabilidad económica” de los recursos que sufrague los costos personales y familiares, cuyo objetivo sea que la pareja, en vez de trabajar para saciar solamente un interés propio, busque la manera de desarrollar una función profesional útil orientada al bien común, aunado a que el aporte económico sea de tipo servicio, de contribución, valor añadido, beneficio o riqueza real que beneficie a los integrantes del interior de los hogares (Vilaseca, 2011)²⁰.

El presupuesto en términos generales es una herramienta que permite tener un panorama de las aportaciones, gastos y ahorros posibles, en que las aportaciones se perciben en dinero y en servicios. Los gastos de tipo común son necesarios para el mantenimiento de la infraestructura familiar, mientras que los gastos personales son los que representan los grados

²⁰ Hasta ahora, es la única fuente bibliográfica (que se tomó del diario “El “país” de Barcelona) que se relaciona estrechamente con la definición que aquí se quiere construir: responsabilidad económica”.

de autonomía posible dentro de la pareja, y la posibilidad de prever un excedente como los ahorros se relaciona con los proyectos de vida compartidos en pareja (Coria, 2010).

Si bien, hasta ahora se discutió acerca de lo que el dinero en la pareja representa, en los siguientes apartados se discutirá más ampliamente lo que el presupuesto refiere en las parejas seleccionadas para esta investigación. Mientras tanto, se esboza un cuadro que contiene un breve resumen que explica las teorías que forman parte del eje teórico que sustentan el análisis de resultados de esta investigación.

Cuadro 1.1 Referentes teóricos

Autor/a	Concepto	Aportación teórica
Foucault (1980, 1988, 1992, 2007, 2009)	Microfísica de poder	La identidad de género se construye con la relación del discurso y disciplina como estrategia de poder.
Butler (2007)		El género y el sexo se rigen culturalmente por medio de asignaciones sociales simbólicas con control y poder.
Connell (1997, 1987, 1995)	Poder desde una visión de macroestructura	El género en una sociedad es posible por las estructuras y regímenes del Estado como concentración de poder. En la estructura social existe una dominación de un grupo sobre otro.
Bourdieu (1988)	<i>Habitus</i> / Clases Sociales	En el <i>habitus</i> se generan prácticas sociales con componentes de subjetividades personales y sociales que crea categorías.
Husserl (2008)	Mundo de la vida	Los actores sociales construyen la realidad social que otorga significado y sentido a sus experiencias en las intersecciones de la vida diaria.
Long (2007)	Agencia	La agencia humana afirma la capacidad de construir, cambiar o reconciliar entre estructura y actor.
Lamas (1994, 2000, 2013)	Género simbólico	En cada cultura se elabora una diferencia sexual que establece roles a cada persona con el cuerpo. El género es una construcción simbólica con conductas objetivas y subjetivas.
Coria (1991, 1996, 2010)	Dinero	En la práctica social del dinero se comparten espacios objetivos y simbólicos. El grado de autonomía es el poder que cada quien ejerce sobre el otro.

Fuente: elaboración propia sobre la base de Foucault (1980, 1988, 1992, 2007, 2009), Butler (2007), Connell (1997, 1987, 1995), Bourdieu (1988), Long (2007), Lamas (1994, 2000, 2013), Beck (2006), Coria (1991, 1996, 2010).

Capítulo. 2 La organización del trabajo productivo y reproductivo en dos regiones Latinoamericanas

En el primer apartado de este estudio se enfatizó el proceso de la división sexual del trabajo desde una perspectiva global en América Latina a partir del siglo XX. Para este segundo apartado, que es el marco contextual, se expresará nuevamente la evolución en la consolidación de la división sexual del trabajo, pero específicamente de las ciudades de Montevideo, Uruguay y San Luis Potosí, México en parejas biparentales y de doble proveedor. Primero, se tratarán particularidades de factores socioculturales y económicos de México y Uruguay para, posteriormente, analizar variables cualitativas y cuantitativas de las ciudades de San Luis Potosí y Montevideo. La razón de explorar de esta forma dichos ambientes es porque define con más precisión el contexto geográfico socioeconómico en que se sustenta esta investigación.

2.1 El contexto demográfico y económico de México y Uruguay

En México y Uruguay se desarrollaron diversos rasgos entre los siglos XVIII y XXI, que hacen que ambos territorios se distingan de diversa índole. En términos del comportamiento demográfico, durante el siglo XVIII y parte del siglo XIX, lo que hoy es la República Oriental del Uruguay se caracterizaba por un elevado crecimiento natural de población, acompañada de flujos incesantes de inmigración europea, proceso asociado al predominio de la ganadería extensiva (Amarante e Infante, 2016). A su vez, la sociedad uruguaya se concentraba preferentemente en la capital con una población mayoritariamente urbana y un nivel de vida elevado, superior al de los demás países latinoamericanos (Medina y Correa, 2010).

Por su parte en México, para el mismo periodo de tiempo, finalizaba el sistema económico de acumulación que se sustentó en la exportación de metales y de determinados productos agrícolas en el país (Rendón, 2008), pero su población no evidenciaba un crecimiento demográfico acelerado. La mortalidad tenía efectos devastadores por las repetidas epidemias lo que, aunado a la revolución acontecida entre 1910 y 1921, tuvo diversas consecuencias demográficas inmediatas debido a su fuerza y violencia (Rabell, 2010). Esto hizo evidente, junto con las prolongadas crisis económicas, un freno del crecimiento poblacional y económico (Rendón, 2008). No obstante, el crecimiento poblacional se aceleró una vez que la población se recuperó de la revolución en las diversas comunidades previamente

establecidas y el crecimiento urbano en México, en comparación de Uruguay, se concibió de forma sostenida, pero hasta la segunda mitad del siglo XX (Rabell, 2010).

Algunas de las causas por las cuales Uruguay tenía una baja mortalidad para finales del siglo XIX es porque se situaron tempranamente las políticas de higiene y medidas profilácticas hacia enfermedades infecciosas (Bonfanti, 2007). Esta situación no fue similar para México, como se adujo en el párrafo anterior, en donde las epidemias se propagaron fácilmente debido a que carecieron de medidas de salud, pues las políticas de vacunación e higiene se instauraron pero hasta principios del siglo XX (Rabell, 2010). Por ello, la baja mortalidad del Uruguay propició un crecimiento elevado de población para finales del siglo XIX, mientras que en México lo fue en el transcurso del nuevo siglo.

En cuanto a la división sexual del trabajo de uno y otro país, poco se conoce sobre la trayectoria del Uruguay, pero probablemente imperó el sistema de tipo *breadwinner* como la típica organización familiar durante la mayor parte de su historia. Sin embargo, la historiografía nacional ha destacado reiteradamente la existencia de ciertos patrones de organización social sustentados en un tipo de unidad familiar un poco diferente a la que predominó en otras regiones latinoamericanas, debido a factores poblacionales propios del proceso de asentamiento de la población inmigrante en un territorio con escasa densidad poblacional y, a su vez, con una elevada proporción de población urbana por la inexistencia de comunidades indígenas²¹, que a su vez se conjugaron con la estructura productiva de la ganadería extensiva²² que no favoreció al asentamiento de la población rural²³ como ocurrió en las formas productivas predominantes del tipo de hacienda de México (Filgueira, 1996).

²¹ Se reforzaba la afirmación para el siglo XIX, de una extinción temprana de la población indígena y un exiguo número de elementos de otras razas de acuerdo con la tipología de aquella época. Por lo que se construyó una ciudadanía homogénea en la que podía percibirse, desde el punto de vista racial, una sociedad criolla, colonial española, así como parte de la población inmigrante (Islas y Frega, 2007).

²² Una de las consecuencias inmediatas por las cuales hubo una migración del campo hacia las ciudades y de manera particular hacia Montevideo, fue por el modelo agroexportador que contribuyó a profundizar una desigual distribución geográfica de la población, ya que se concentró sobre todo en la capital, con el consecuente desdoblamiento de la zona rural (Bonfanti, 2007).

²³ Uruguay y Paraguay, carecían de los abundantes recursos naturales como los de su vecino argentino y cuya extensión territorial era mucho menor, por ello que hubo poca ganadería en ambos países, y principalmente Uruguay llegó con una población rural pobre para finales del siglo XIX. Es hasta los años treinta, cuando mejoraron los métodos de cría y comenzaron a exportar lana y carne bovina (Thorp, 1998).

No obstante, algunos trabajos confirman que en Uruguay hubo una estricta división sexual del trabajo cuyas peculiaridades eran el matrimonio a temprana edad, la educación de los hijos, la atención de la casa y el cuidado del marido, quien se consideró como el único sostén económico del hogar, en un sustrato ideológico y cultural. En ese contexto, se conformaron familias extensas con más de seis hijos, criados bajo una cultura patriarcal (Filgueira y Peri, 1991; Paredes, 2003).

En México, la información de la división sexual del trabajo desde antes de la instauración de las haciendas indica que las mujeres tuvieron ocupaciones como la servidumbre y la elaboración de alimentos para los peones, así como artesanas de las industrias nacionales y, para los hombres, peones agrícolas y acasillados. Pero para finales de ese siglo y comienzos del siguiente, el nivel de segregación se redujo considerablemente por el cambio de la propiedad agraria a consecuencia de la revolución que fragmentó las ya conformadas haciendas y propició la liberación de la mano de obra asalariada. De modo que se estableció que el hombre fuera retribuido por medio de un ejidatario o propietario privado al trabajar en la agricultura y la ocupación de las mujeres, prácticamente se consolidó a la ayuda del predio familiar²⁴ (Rendón, 2008).

Pero para los años de 1930, esa organización se modificó porque hubo un aumento del nivel de vida de la población y una expansión económica derivados del modelo de sustitución de importaciones que logró la existencia de un salario familiar suficiente para la supervivencia familiar; aunados a aspectos de índole ideológica que contribuyeron a una orientación de la familia predominante de esos años como inculcar, por parte del Estado, una domesticidad hacia las mujeres y ciertos valores hacia el conjunto de las familias (De Oliveira y Ariza, 2002).

Este patrón continuó hasta los años cincuenta puesto que la mujer fue la encargada de reproducir la ideología del sistema dominante patriarcal, subordinarse a la autoridad, reproducir los valores morales y religiosos y un papel pasivo en la sociedad (Sánchez, 2012).

²⁴ En este último punto, cabe mencionar que hubo una ligera inserción en el trabajo agrícola asalariado para las mujeres, pero se restringió sólo a unos cuantos cultivos como el café y frutales y en determinadas regiones del país (Rendón, 2008).

De esta manera las mujeres presentaban tasas de participación económica reducida y una fecundidad elevada (García y De Oliveira, 2001) de 8.4 hijos por mujer (Zavala, 2014).

No obstante cabe destacar que Uruguay, durante la primera mitad del siglo XX, ya había comenzado a registrar una baja de la fecundidad y el matrimonio en la mujer, con un modelo nuclear que siguió asemejándose al de la familia burguesa europea (Paredes, 2003). La adopción de las pautas propias de este comportamiento se observó primero por el estrato económico de la élite y, posteriormente, por la clase media. Esto se debe a que la ganadería extensiva como práctica prevalente demandó cada vez menos mano de obra y, por tanto, se frenaron las prácticas reproductivas por la baja oferta de empleo (Bonfanti, 2007).

De modo que, a principios del siglo XX, las mujeres uruguayas redujeron el promedio de hijos a menos tres (Varela *et al.*, 2014). Por lo tanto se gestó la construcción de una nueva identidad con origen y hábitos europeos, que incluyó la formulación e imposición de una imagen que representó desde entonces a los uruguayos como una sociedad igualitaria y homogénea (Islas y Frega, 2007).

Algunas causas por las cuales se le consideró a Uruguay como país igualitario, fue porque en materia económica hubo un crecimiento que operó desde el proceso de industrialización sustitutivo de importaciones de los años treinta hasta los cincuenta²⁵, con el que se obtuvo el avance más importante en materia de equidad (Arnabal, Bertino y Fleitas, 2013). Esta equidad no sólo se reflejó en el contexto económico sino también en el político y social, pues para el año de 1927 fue el primer país latinoamericano que le concedió el voto a las mujeres (Araújo, 2017) y que lo reconoció como secreto y obligatorio en la constitución de 1934 (Ansaldi, *et al.*, 1996). Sin embargo, aunque este país incorporó algunos procesos de la modernidad, no escapó de la incorporación tradicional de los valores familiares (Paredes, 2003).

Ahora bien, referente al tema del voto a la mujer para México, cabe mencionar que aunque este país estuvo casi a la par que Uruguay en reconocer el sufragio femenino, para 1937,

²⁵ Uruguay se caracterizó por su temprano inicio y rápido agotamiento de este modelo, ya que a finales de los años cincuenta se advierte una detención del crecimiento económico y el estancamiento industrial derivado del modelo de sustitución de importaciones, mientras que otros países de América Latina continuaron con dicho proceso y aprovecharon el periodo de expansión de la economía mundial hasta los setenta (Arnabal, Bertino, y Fleitas, 2013).

desafortunadamente no tuvo suerte de sobrevivir a la coyuntura política de 1940 y no entró en vigor (Cano, 2007) sino hasta 1953 (Cortina, 1987). No obstante, algunas mujeres mexicanas estuvieron al margen de la vida política puesto que participaron en procesos políticos y sociales posrevolucionarios a pesar de que no disfrutaban de los derechos como ciudadanas (Cano, 2007).

Sin embargo, al interior de los hogares en México se continuó con el reforzamiento de las relaciones de género en divisiones sistemáticas de autoridad y de poder en favor de los hombres, con base a divisiones genéricas de trabajo en las familias, que hizo posible que imperara el modelo patriarcal y el régimen católico (Nehring, 2005). En detalle, la evangelización y el papel de la iglesia católica aportaron mayores modificaciones a la configuración de relaciones familiares modernas, pues la iglesia generó leyes civiles que reconocieron los intereses de la familia y el Estado (Esteinou, 2004a).

Una de las principales formas en que la iglesia delimitó la tradición sexual del trabajo al interior y fuera de los hogares, fue por medio del matrimonio católico; así entre 1930 y 1975, hubo un aumento notorio de uniones matrimoniales, pues creció de 48% a 75% para ese periodo, los cuales se caracterizaron por una elevada proporción de matrimonio civil y religioso²⁶, aunque también hubo uniones que se asemejaron al patrón caribeño, como la consensual (Quilodrán, 1989). Posiblemente este último tipo de arreglo consensual predominó para los habitantes uruguayos, aunque tales pautas culturales fueron propias de ciertos fragmentos de sectores de nivel medio y alto, generalmente educados, que adoptan una vida en pareja en que la mayor parte legaliza la unión con el matrimonio²⁷. Y en sí el tipo de unión libre o consensual fue tendencia, este predominó para contextos rurales y de clase baja (Filgueira y Peri, 1991).

La edad media promedio de contraer matrimonio o unirse para Uruguay se ha destacado por representar mayor edad en sus individuos que en México, ya que de 1905 a 1930 las mujeres uruguayas se casaban entre los 24 a 25 años y los hombres entre los 29 a 30 años (Retamoso,

²⁶ El matrimonio en la expresión del patriarcado, contiene un origen institucional que está asociado a la autoridad masculina, expresada, por ejemplo en el término de “jefe de hogar” (Rossetti, 1992).

²⁷ Eventualmente, este comportamiento no corresponde a un proyecto efectivo de consolidar legalmente la unión, o se encuentra asociado a opciones juveniles asumidas como forma de experimentar la convivencia en pareja (Filgueira y Peri, 1991).

1996), mientras que en México las mujeres se casaban entre los 15 a 19 años, en tanto los hombres lo hacían entre los 20 a 24 años (Jourdain y Quilodrán, 1974). Para los años setenta y noventa, aunque en ambos países se presentó un retraso en la edad de unirse o contraer matrimonio, éste fue mayor para México, ya que las mujeres postergaron su unión entre los 21 y 23 años (Jourdain y Quilodrán, 1974) en lo que Uruguay permaneció constante entre los 24 y 25 años; de igual manera lo fue para los hombres, ya que en nuestro país se incrementó de 26 a 27 años y para el segundo se mantuvo en los 29 años (Retamoso, 1996).

La razón por la cual en Uruguay las mujeres y hombres postergan su unión es porque se le considera un país de transición demográfica avanzada, como también ocurre con Argentina, su país vecino (Arriagada, 2007). De manera que entre más avanzada es la transición demográfica, mayor es el desarrollo social, sobre todo entre los sectores sociales con más educación y mayores ingresos, pues se difunden patrones de conducta sexual, nupcial y reproductiva ampliamente extendidos. Al respecto, principalmente en Uruguay, son ilustrativos el retraso del matrimonio y la reproducción de hombres y mujeres, así como notables aumentos en el divorcio y una predominante expansión de la clase media (Arriagada, 2005).

Ahora bien, para continuar con la línea del tiempo, para los años setenta se sitúa una crisis en México por el fin del modelo sustitutivo de importaciones, por lo que se cambió al modelo económico orientado hacia el intercambio exterior. De esta manera, para 1982, en el contexto de la crisis y de la deuda externa, el Estado propuso una transición hacia un nuevo estilo de desarrollo caracterizado por una orientación hacia el mercado externo o globalización, con una tendencia a limitar la participación estatal (Pacheco, 1997). Este modelo marcó una reestructuración industrial y un abandono en los programas oficiales que apoyaron al campo, cuyas consecuencias fueron importantes movimientos de concentración hacia las ciudades y, por consecuencia, una migración interna y externa principalmente hacia los Estados Unidos de América (Rabell, 2010).

A pesar de la distancia entre los cónyuges sobre todo en ámbitos rurales, aún imperó la ideología que naturalizó la división sexual del trabajo que comprendió el mantenimiento y reproducción del vínculo conyugal mediante el continuo desempeño de los hombres como proveedores económicos, íntimamente ligada a su reconocimiento como figura legítima de

autoridad en el seno familiar (Ariza y D'Aubeterre, 2009). Por ello, el ingreso laboral de las mujeres para esta década registró una tasa baja del 17% en las mujeres casadas o unidas como económicamente activas (García y De Oliveira, 2001), mientras que en las mujeres solteras de 20 a 24 años se constató una participación ligeramente superior en 24%, aproximadamente (Rendón, 2008; Rendón y Maldonado, 2004).

Por su parte Uruguay, ante el agotamiento de la sustitución de importaciones, incrementó nuevamente la demanda de productos importados que generó una urbanización acelerada por la migración del campo a la ciudad, y cuyas consecuencias evidentes fueron un desaceleramiento de la producción del sector primario. Para los años setenta se desencadenaron enfrentamientos gubernamentales como la dictadura militar, que implicó disrupciones severas en la vida cotidiana de los lazos familiares, como resultado de los exilios y desplazamientos políticos forzados (Arriagada, 2008a), por lo que al interior de los hogares se constató un desdibujamiento de las familias nucleares tradicionales por los numerosos desempleos y caídas constantes de salarios, que originaron una reducción del empleo laboral de los hombres, y un aumento en la participación laboral de las mujeres²⁸ (Espino, 2011). Así, mientras el porcentaje total de hombres que trabajaban descendió, el porcentaje de las mujeres aumentó, sobre todo en las solteras, seguidas de las separadas y divorciadas, de un 24% en 1963 a un 28% para 1975 (Ramírez, 1995).

Con el alto desempleo y la caída de los salarios reales provocados por la crisis que se desató en Uruguay para los años ochenta y el acrecentamiento de la deuda, se obtuvo un efecto combinado que incrementó la participación laboral de mujeres pero también las unidas o casadas de forma formal y prolongada y, por tanto, un aumento en los hogares con dos adultos empleados, al grado que el número de hogares en que ambos cónyuges trabajaban, creció de 20%, en 1980, a más de 40% para 1992 (León, 2000).

Para México, con la crisis de los ochenta las mujeres casadas²⁹ incrementaron su participación en la economía del hogar como resultado de la necesidad de compensar el

²⁸ El incremento de las mujeres al mercado laboral a pesar de la reducción de los empleos en general, se debe a que acceden a puestos informales o inestables dentro del sector formal, además de precarios en cuanto a inestabilidad y cobertura de la protección social (León, 2000).

²⁹ No sólo las mujeres son las que se incorporan al ámbito laboral ante las crisis, sino también los hijos y otros parientes (Rossetti, 1991).

deterioro del poder adquisitivo familiar, por la contracción de los niveles salariales y por el deterioro de las condiciones de trabajo (Ariza, 2001, Rendón, 2003, Rendón, 2004). Por lo que, de 1982 a 1987, la fuerza de trabajo femenina de tiempo completo en edades de 18 a 44 años se incrementó de 24.9% a 36.9% y para los hombres también aumentó pero en menor medida³⁰, de 83.4% a 86.9% (Tuirán, 1993).

Cabe mencionar que, aunque en ambos países hubo un incremento de la participación laboral de las mujeres unidas o casadas para los años ochenta, éste fue mayor en Uruguay que en México por diversas causas que se han comentado a lo largo de este apartado contextual. Una de ellas, por ejemplo, es que por su transición demográfica avanzada, la fecundidad registró una disminución importante desde principios del siglo XX, mientras que en México, la disminución de 6.7 a 4.7 hijos por mujer comenzó hasta el decenio de los setenta y principios de los ochenta, con el apoyo del programa oficial de planificación familiar (CONAPO, 2006; García y De Oliveira, 2005; Rabell, 2010; Rendón y Maldonado, 2005). Esta baja comenzó, sobre todo, entre las mujeres residentes en localidades urbanas, las más escolarizadas de los sectores sociales más privilegiados, para luego extenderse al conjunto de la población (Zavala, 2014).

Para los años noventa, ambos países se distinguieron por la implementación de una reestructuración productiva para generar empleos a partir de reformas económicas impulsadas con la apertura comercial promovida durante el decenio anterior, así como diversas reformas del Estado que acompañaron una flexibilización de los mercados laborales y un desplazamiento a la actividad industrial. Este acontecimiento generó los nuevos empleos para las mujeres y una dinamización de las industrias de exportación mejoras de los ingresos laborales (CEPAL, 1994).

Esta evolución del empleo industrial se visualizó mayormente en el sector manufacturero para los países del norte, centro y parte del Caribe latinoamericano y, en menor escala, para los países que comprenden la región del sur. Esta diferencia se debe a que en la industria manufacturera de la franja norte del continente estuvo más integrada en redes productivas con las de Estados Unidos, mientras que en el sur latinoamericano predominó el

³⁰ La participación en los hombres entre 1930 y 1970 fueron altos pero se contrarrestaron por su mayor permanencia en el sector escolar (Pacheco, 1997).

procesamiento de recursos naturales, con un uso más intensivo de capital y tecnología, que de la mano de obra (CEPAL, 2001).

Así, en cuanto a la participación de las mujeres en la fuerza de trabajo industrial se refiere, la proporción osciló entre 30% y 36% en países como Uruguay, México, Bolivia y Costa Rica para los años noventa, ya que la participación de las mujeres en el empleo industrial aumentó en México de 27% en 1980, a 31% para la siguiente década, y se mantuvo prácticamente igual en Uruguay, con 36% para esos dos periodos (CEPAL, 1999). Por tanto, la brecha de desempleo entre hombres y mujeres para los noventa disminuyó en ambos países, ya que las mujeres tuvieron mayor probabilidad de quedar subempleadas que los hombres, especialmente en momentos de crisis (Abramo, Valenzuela y Pollack, 2000).

A pesar de ello, la importancia relativa de los ingresos de las esposas en el total del ingreso familiar en las áreas urbanas de México se ubicó entre las más bajas de América Latina a mediados de los noventa, con 37.3% en comparación con Uruguay, que registró 47.1%, y Argentina, con 41.2% (Arriagada, 1997). Este empleo laboral de las mujeres uruguayas continuó en aumento a lo largo del decenio de los noventa, por la estrecha asociación entre la actividad laboral, por una ampliación en los niveles de escolaridad y una disminución de la fecundidad que favoreció su inserción en el trabajo del mercado laboral (Amarante y Espino, 2004).

Una de las razones por las cuales los ingresos de las mujeres en México fueron menores, es porque con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN) en 1994, se aplicaron tratados cuyo propósito fue obtener mano de obra barata y no calificada en sectores con alto dinamismo como las de fabricación de prendas de vestir entre otras (Salvador, 2012). De modo que, con el desarrollo de encadenamientos productivos creados mediante la instalación de plantas de ensamblaje o maquiladoras en sectores como el automotor y la electrónica (Rosales, 2015), muchos puestos de trabajo fueron ocupados por hombres, quienes tuvieron un salario mejor retribuido por la mayor calificación técnica en las labores realizadas (Salvador, 2012). Así, las mujeres ganaron en promedio menos que los varones, ya que estaban más concentradas en las ramas de salarios bajos y su acceso a los puestos de mayor jerarquía estaba restringido (Rendón y Maldonado, 2005).

Uno de los acuerdos que se llevó en Uruguay para homogeneizar los salarios entre hombres y mujeres en temas de empleos comerciales, fue el MERCOSUR³¹, el cual creó en un espacio formal de los intereses de género en la Reunión Especializada de la Mujer (REM), cuyo objetivo era contribuir al desarrollo social, económico y cultural de las comunidades de los países miembros. Sin embargo, la debilidad que subyace en la conquista de este espacio en la estructura institucional de este acuerdo, fue la carencia de recursos financieros y humanos para encarar su labor (Salvador, 2012).

Y aunque todas las constituciones internas de los países de latinoamericanos proclaman el principio de igualdad en que hombres y mujeres tienen las mismas obligaciones y derechos, o que aluden específicamente la no discriminación entre los sexos en el terreno laboral, no por ello se abordan materias específicas relativas a la igualdad salarial o de condiciones de trabajo (Abramo, Valenzuela y Pollack, 2000).

Ahora bien, para finales del siglo XX, la economía uruguaya comenzó una fase de declive que culminó con la crisis de 2002, la cual se reflejó inmediatamente una considerable reducción del PIB, aunque para el siguiente año comenzó a crecer sostenidamente. En los primeros años de recuperación, la dinámica de la actividad económica estuvo acompañada de un aumento del empleo y una sensible disminución del desempleo, tanto que, entre 2006 y 2013, la tasa de ocupación superó los valores previos a la crisis y, en el año siguiente, incluso continuó en aumento (Amarante y Tenenbaum, 2016) (ver cuadro 2.1).

En México, a su vez, en 2002 el PIB per cápita creció a menos de 1% anual debido al reflejo de la debilidad que mostró la producción industrial de Estados Unidos, cuya consecuencia se reflejó en las exportaciones mexicanas a este país. Por tanto, hubo una reducción en la balanza comercial que hizo patente una escasa creación de empleos, un aumento de la tasa de desempleo y salarios contractuales (BM, 2003).

Durante la recesión de 2008 y 2009, la crisis no repercutió de manera negativa en la balanza de pagos, sino que fue una crisis importada por parte de los países desarrollados, situación que nuevamente ocasionó bajos empleos y un aumento en los desempleos (Heath, 2011).

³¹ Este se llevó a cabo en una leve profundización del proceso de apertura comercial al exterior iniciado en 1974, que se profundizó a lo largo de los noventa y privilegió la apertura regional del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) (Antía, 2001).

Entre 2000 y 2010, la tasa del crecimiento del PIB per cápita fue menor de 1% anual, y para los dos años subsecuentes el crecimiento fue ligeramente mayor de 2%, mientras que durante 2013 y 2014 se contrajo nuevamente (ver cuadro 2.1).

Cuadro 2.1 Evolución de indicadores económicos en países seleccionados 2000-2014

Año/país	PIB per cápita/tasa media anual	Desempleo/promedio en porcentajes	Salario medio real	Índice de precios al consumidor
México				
2000-2010	0.9	4.2	2	4.9
2011	2.4	5.6	0.8	3.8
2012	2.6	5.4	0.2	3.6
2013	0	5.4	-0.1	4
2014	0.9	5.3	0.4	4.1
Uruguay				
2000-2010	2.8	12.1	0.1	8.4
2011	4.8	6.6	4	8.6
2012	3.2	6.7	4.2	7.5
2013	4.3	6.7	3	8.5
2014	2.9	6.9	3.4	8.3

Fuente: Elaboración propia sobre la base de CEPAL (2016).

No obstante, para 2009, aún con la crisis que operó en México, la tasa de actividad masculina continuó en disminución, mientras que la de las mujeres siguió siendo constante e incluso aumentó, lo que se muestra que hubo una tendencia de más largo plazo en la reducción de la brecha de participación laboral de mujeres y varones³², aunque se insertaran como trabajadoras secundarias, pues el objetivo era incrementar las posibilidades de obtener, al menos, un ingreso para sus hogares en contextos de alto desempleo en los varones (Espino *et al.*, 2012).

Un sustento de lo anterior se muestra en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2010, en donde se muestra que las tasas de participación económica correspondientes para las mujeres fueron de 41% y para los hombres de 74%. A su vez, se observó, por medio de la muestra censal que para ese año y durante 2011 la participación económica en las mujeres en edades de 40 a 44 años se elevó más que en las mujeres entre

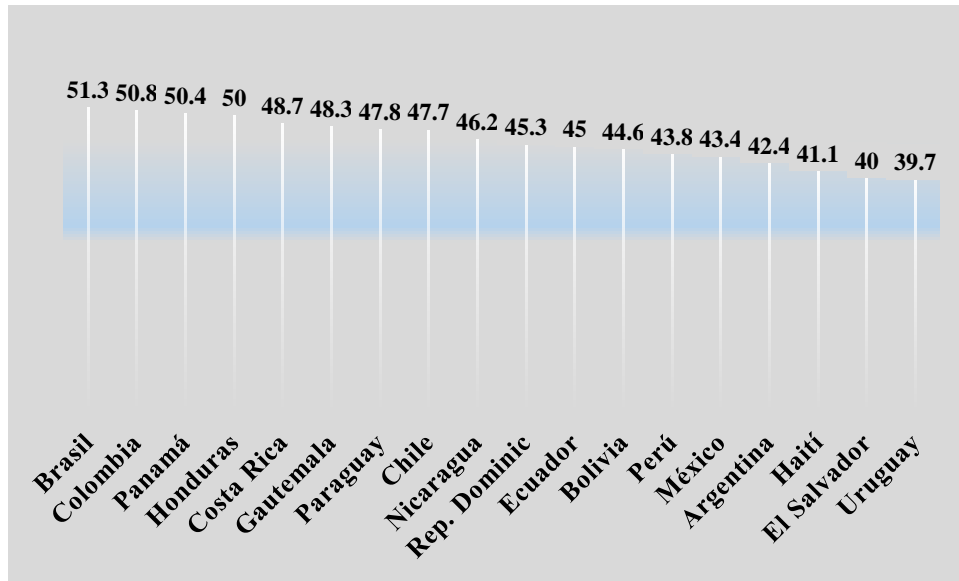
³² Casi el 80% de las mujeres mexicanas ocupadas se concentran en el sector servicios y comercio, mientras que el 30% de los hombres empleados trabajan en la industria manufacturera, construcción y sector primario (Espino, Esquivel, y Rodríguez, 2012).

20 y 24 años, lo que significa que quedó atrás el patrón observado en los años setenta, cuando la inserción laboral en las mujeres se presentaba mayormente en las solteras más jóvenes y años antes de que tuvieran sus hijos (García y Pacheco, 2011).

Por su parte, en Uruguay, la Encuesta Censal de Hogares (ECH) 2007 estimó que el empleo en las mujeres fue de 46.1%, mientras que el de los hombres fue de 69.1%. Así mismo, para 2012 por medio de las estimaciones del ingreso del Instituto Nacional de Estadística (INE), esta tasa se incrementó de 51.1% a 69.8%, respectivamente (Fernández *et al.*, 2012). A su vez, en el segmento de 30 a 45 años se presentaron altas tasas de empleo, tanto para los hombres como para las mujeres durante 2012, de 94% y 76.8%, respectivamente. Y aunque las cifras de este país indican una menor inserción laboral en las mujeres aún son mayores las tasas de participación de las mujeres uruguayas que las mexicanas, desde 2007.

En detalle, Uruguay está mejor ubicado que México, en cuanto a la participación de las mujeres en el mercado de trabajo se refiere, ya que las uruguayas se ubican en el número 50 y las mexicanas en el 89, de 137 países evaluados a nivel mundial para 2017, según el *Global Competitiveness Index* (2017-2018). Así mismo, Uruguay se destaca en América Latina como una sociedad igualitaria, como se adujo anteriormente, expresado en un alto ingreso per cápita, un bajo nivel de desigualdad y pobreza (CEPAL, CAF, y OCDE, 2016); y en el coeficiente de Gini ocupa el nivel más bajo a nivel de la región, como se muestra a continuación:

Figura 2.1 Coeficiente de Gini. Países Latinoamericanos



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del coeficiente de Gini, Banco Mundial (2017b).

Aunado a lo anterior, el Banco Mundial (2017a) también ubicó al país entre los primeros lugares en América Latina, en relación con diversas medidas de bienestar en las que destacan el Índice de Desarrollo Humano, el Índice de Oportunidad Humana y el Índice de Libertad Económica y, en términos de equidad, hay un alto nivel de oportunidades en términos de servicios básicos como la educación. Así mismo, el 40% de los ingresos de la población de niveles socioeconómicos bajos para los años de 2017 a la fecha, han aumentado mucho más rápido que el promedio de los ingresos de todos los estratos económicos de la población y, por tanto, este país se diferencia por contener la mayor proporción de clase media en Latinoamérica, pues representa poco más del 60%.

En correspondencia a los ingresos, el mismo Banco Mundial establece que los países que generan un Ingreso Nacional Bruto (INB) per cápita de US\$12.055 o más, se consideran de ingresos altos, por lo que Uruguay registra un INB de \$15,250 para 2017 está entre los primeros cinco países con ingresos más altos de América Latina (Chile \$13,610, Panamá \$13,100, Argentina \$13,040 y Puerto Rico \$19.460), aunque dista por mucho del primer y segundo nivel mundial como Suiza (\$80,560) y Noruega (\$75,990). México, por su parte, obtuvo un INB de \$8,610 para el mismo año y, por consiguiente, quedó categorizado en el grupo de países con ingresos medios altos (Llorente, 2018).

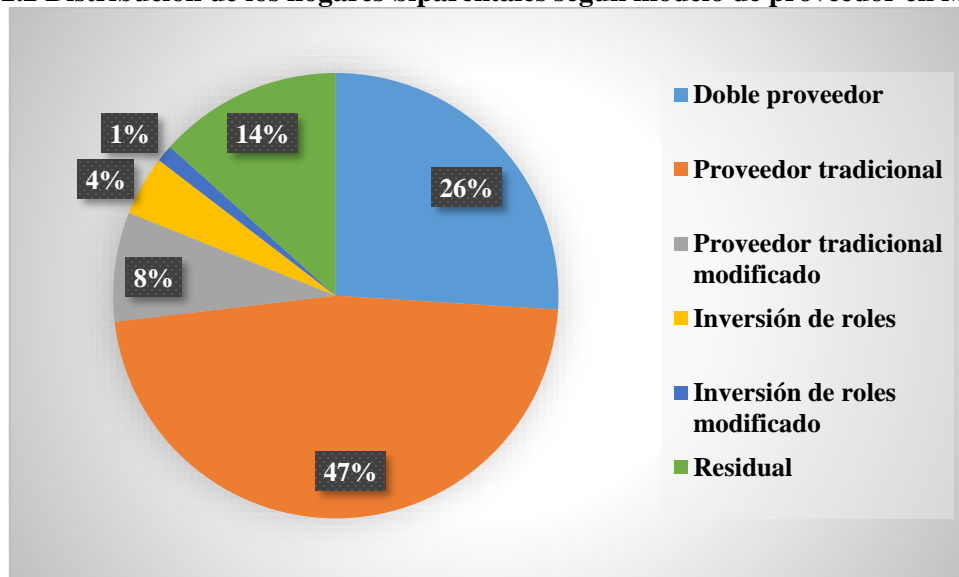
Entonces, ante los ingresos medios de la población mexicana y los cambios experimentados por la sociedad que han incidido en la actual configuración económica de las familias, se observa que, junto con la pérdida constante de poder adquisitivo de los salarios, se hace inviable que las familias puedan sostenerse con los ingresos de un solo proveedor. Mientras tanto, las diversas transformaciones sociales y culturales han impulsado la participación de las mujeres en el mercado de trabajo, cuyos eventos permiten que el peso de la manutención familiar no recaiga solamente de un proveedor (Montoya, 2017).

Lo anterior quiere decir que tanto en México como en muchos países para el siglo XXI, se modificó de forma importante la división sexual del trabajo que se reservaba a la esfera doméstica para las mujeres y la extradoméstica para los hombres (García y Pacheco, 2011). Así, entre 1992 y 2010, la proporción de hogares con un solo perceptor de ingresos en el país, disminuyó en forma considerable de 50.7 a 35.8% (Sánchez, 2014), mientras las parejas de dos proveedores aumentaron de 22.9% a 34.9% para el mismo periodo (Sánchez y Pérez, 2016); pero en mayor proporción aquellas que trabajan de tiempo completo, de 10.22% en 1984, a 19.83% para 2014. Y si bien estas parejas de dos proveedores han aumentado en distintos estratos socioeconómicos, éstas continúan como las más frecuentes en los quintiles de ingresos más altos (Esteinou y Vázquez, 2017).

Así, para 2017, se observa específicamente que en los hogares biparentales, también presentan un importante incremento, sobre todo los que trabajan en labores remuneradas en un 34% (modelo de doble proveedor y modificado) a nivel nacional, y el 26% aproximadamente lo hacen con la misma carga horaria; ambos de tiempo completo o ambos a tiempo parcial³³. No obstante, aún se visualiza que el proveedor tradicional es el más representativo para México, con 47%, en que el varón trabaja y la mujer es inactiva en el mercado laboral (figura 2.2).

³³ Las categorías restantes a las de doble proveedor y proveedor modificado, se definen como sigue: el modelo de proveedor tradicional es la pareja donde sólo el varón trabaja para el mercado laboral y la mujer es inactiva o desempleada. El modelo de inversión de roles es la pareja donde sólo la mujer trabaja para el mercado laboral y el varón es inactivo o desocupado. El modelo de inversión de roles modificado, el varón ocupado es de tiempo parcial y la mujer ocupada es de tiempo completo, y el modelo residual, es donde ambos están desocupados o inactivos (Salvador y Pradere, 2009).

Figura 2.2 Distribución de los hogares biparentales según modelo de proveedor en México



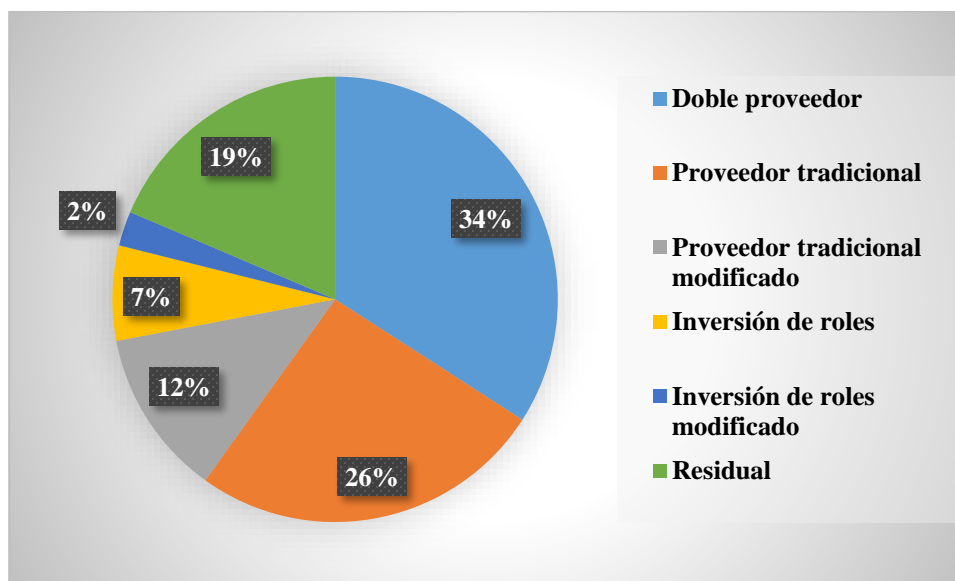
Fuente: Elaboración propia sobre la base de INEGI (2017b).

De modo que, la ideología que legitimó la dominación patriarcal, que se basó en el privilegio de esposo padre que mantiene a la familia, se atenuó frente a la creciente importancia de la contribución financiera de las esposas al presupuesto familiar en los hogares con pareja conyugal (Rendón, 2004). Esta tendencia fue atribuible a largo plazo, por los factores sociales, demográficos y culturales, como son el aumento de la escolaridad femenina, la aceptación cada vez más generalizada en la sociedad mexicana de que las mujeres trabajen fuera de su hogar sin importar su estado civil, el descenso de la fecundidad³⁴, aunado a la postergación del matrimonio (Rendón y Maldonado, 2004).

Por su parte, en Uruguay, el reporte de Estadísticas de Género (2015) muestra que entre el modelo de proveedor modificado y el modelo de doble proveedor representaron, aproximadamente, el 40% del total de los hogares uruguayos, y correspondieron al 10% y 30%, respectivamente. Así mismo, para 2017, los hombres y mujeres que trabajaban para el mercado laboral del tipo modelo de proveedor modificado incrementaron en 2%, así como también los que trabajan la misma carga laboral o doble proveedor, en 4% como se muestra en la figura 2.3:

³⁴ Para finales de los setenta se registró una disminución importante a 4.7 hijos por mujer a nivel nacional, y para 2009 continuó en disminución de 2.4 hijos por mujer (INEGI, 2013) y 2.3 hijos para 2014 (INEGI, 2016).

Figura 2.3 Distribución de los hogares biparentales según modelo de proveedor en Uruguay



Fuente: Elaboración propia sobre la base de INE 2017 (2017).

Por tanto, igualmente para Uruguay, el paradigma de la tradicional división sexual de trabajo en la familia se modificó al interior de las viviendas (Batthyány, 2010), aunque el hombre proveedor y la mujer ama de casa que no trabajan en actividades remuneradas quedaron en los roles típicos del imaginario social y, con el tiempo, perdieron peso en el conjunto en los hogares (Aguirre, 2009).

Bajo esta perspectiva, desde comienzos del siglo XXI, Uruguay es el país que posee el más alto porcentaje de hogares biparentales en que ambos cónyuges trabajan en América Latina (Aguirre, 2003); y continúa hoy en día, como aquél en la región que presenta el porcentaje más bajo de familias tradicionales formadas por hombres económicamente proveedores y mujeres dedicadas de forma exclusiva a las labores domésticas (Batthyány, 2015).

Ahora bien, otro aspecto particular de los hogares biparentales es el trabajo no remunerado que realizan, como son las actividades domésticas y el cuidado de los hijos. Con respecto a las primeras, las mujeres con ingresos propios que dedican tiempo al trabajo no remunerado (tanto para las actividades domésticas como para el cuidado de los hijos) en Uruguay para 2013 es de 39.1 horas semanales, mientras que los hombres emplean 19.3 (CEPAL, 2018). Para México, en 2017, las jefas de los hogares familiares invirtieron 33.2 horas promedio a la semana en las tareas domésticas, comparado con las 11.1 horas que le dedicaron los jefes,

mientras que para el cuidado a integrantes del hogar, las mujeres destinaron 25.5 y los hombres 14.2 horas, en promedio (INEGI, 2017a).

Por el lado de la carga de trabajo remunerado y no remunerado realizado por mujeres en hogares no pobres en edades de 29 a 59 años, en 2014, en Uruguay, fue de 71.4 horas semanales para el primer quintil y de 40,4 para el último quintil; en tanto, en México para el mismo año, se reportaron valores de, 73.5 y 36.2, respectivamente. Esto significa que las mujeres y varones uruguayos destinan mayor tiempo para la realización del trabajo remunerado con ingresos propios que los mexicanos. Una razón aparente por la cual las mujeres en México las ejecutan en menor proporción, es porque las que cuentan con ingresos propios, tienen mayor facilidad de recurrir y pagar a otras mujeres para realizar el trabajo de cuidado y reproducción doméstica (CEPAL, 2018).

Esto no quiere decir que las mujeres uruguayas de altos ingresos no paguen a otras mujeres para realizar actividades en el hogar, sino que posiblemente hay menor ocupación de empleadas domésticas, porque Uruguay, al ser el primer país Latinoamericano en ratificar el convenio sobre las Trabajadoras y Trabajadores Domésticos en 2011, cuyo objetivo es equiparar los derechos laborales con seguro de salud y seguro de desempleo (Amarante y Tenenbaum, 2016), el costo se torna elevado al momento de contratar una trabajadora en el hogar.

Mientras que en México, hasta 2018 aún no se implementaba alguna ley similar, para mayo de 2019 el Senado de la República (2019) aprobó las reformas a los artículos de la Ley Federal del Trabajo que permitirá que las personas trabajadoras del hogar tengan derecho a Seguridad Social. No obstante, mientras no comience a aplicarse esta ley en los hogares que contratan este servicio, aún resulta menos costoso emplearlas.

Otro de los programas en temas de legislaciones laborales son las licencias maternales y paternales. Si bien, para antes de 2013 en Uruguay se tenía derecho a 12 semanas de licencia para las madres, para ese año se incrementó a 14, en tanto que, para los padres, a partir de 2009 comenzaron a tener el mismo derecho con tres días, y para 2016 se amplió a diez. Otra de las implementaciones de las licencias para 2013, consiste en que la ley de maternidad otorga a uno de los padres el derecho de trabajar media jornada hasta que el niño/a cumpla

seis meses, con la libertad de alternarla entre padre y madre; dicho subsidio está a cargo del Banco de Previsión Social para que las empresas no asuman estos costos (Amarante y Tenenbaum, 2016).

Para la mayor parte de los estados de la República Mexicana³⁵, se establece que las licencias por protección a la maternidad de la Ley Federal del Trabajo son de 12 días para las mujeres (menores a las 14 recomendadas por la OIT) y cinco días para los padres (STPS, 2015), pero no existe una ley que establezca el que ambos padres trabajen medio turno mientras el niño/a cumpla los seis meses. No obstante, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ofrece servicio de guarderías a hijos/as de mujeres trabajadoras desde los 43 días a los cuatro años, o de trabajadores viudos o divorciados que conserven la custodia de los hijos, y en tanto no contraigan nuevamente matrimonio o se unan en concubinato; los cuales son financiadas exclusivamente con cuotas patronales (IMSS, 2015).

A su vez en México, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los trabajadores del Estado (ISSSTE) ofrece el mismo servicio que el IMSS, pero para niños desde los 60 días hasta los seis años, con una enseñanza preescolar que se orienta a la población de tres a cinco años. Los institutos mexicanos IMSS e ISSSTE ofrecen servicio de guardería para las madres trabajadoras y, en el caso de los hombres, solo si no tienen una mujer que se los cuide, como una madre, esposa o concubina.

Otro servicio de cuidados que brinda el país es el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), que ofrece Centros de Apoyo al Desarrollo Integral (CADI) para hijas/os de mujeres trabajadoras sin acceso a prestaciones sociales (de 45 días a seis años) y atención a niñas/os en situación vulnerable de dos a cuatro años. Así mismo en el país existen escuelas privadas para la enseñanza preescolar para niños/as de tres a cinco años (Salvador, 2007).

Para Uruguay, aunque existen guarderías, jardines de infantes y enseñanza preescolar en colegios privados, todavía para 2003 no se contaba con una amplia cobertura de guarderías sindicales para el cuidado de los niños menores de los cuatro años, aunque existía una elevada cobertura para niños de cuatro a cinco años por parte del sector público. Es evidente, que

³⁵ Con excepción de la ciudad de México, ya que la Ley de Igualdad Sustantiva (2013) entre mujeres y hombres en el Distrito Federal es de 15 días para las mujeres.

aunque las guarderías existentes para infantes en edades desde 45 días hasta año y medio, y los jardines infantiles para niños/as entre tres y cinco años, solamente se otorgan algunas por medio de las empresas y organismos del Estado (Salvador, 2007), o con los programas públicos ejecutados por las ONG's por medio de los Centros de Atención a la Infancia y Familia (CAIF), pero con preferencia a la pobreza infantil para niños/as entre dos y cinco años, especializados de manera departamental, y algunos otros que atienden a los infantes de seis meses a tres años en las zonas con mayores carencias (Castro, 2017).

Sin embargo, para los años de 2014 a 2017, en cuanto a los infantes de cero a dos años se refiere, se amplió la cobertura por parte de la creación del Sistema Nacional Integral de Cuidados (SNIC) cuyos planes continúan para el 2016-2020 para niñas y niños de hasta doce años, con prioridad a los niños de cero a tres años (SNIC, 2017).

El objetivo del Sistema Nacional de Cuidados uruguayo (SNIC) que se aprobó en 2015, es implementar y coordinar las políticas de cuidados dirigidas a todas las personas en situación de dependencia y niñas y niños pequeños (Aguirre y Ferrari, 2014); tiene el compromiso de aumentar y mejorar los servicios estatales de cuidados y fomentar cambios en la legislación para que mujeres y hombres puedan disfrutar de licencia para el cuidado de hijos e hijas de manera igualitaria (CEPAL, 2017).

En relación con la infancia, interesa señalar que los datos del censo de 2011 mostraron que Uruguay casi no registró crecimiento poblacional en los últimos quince años debido a que se encuentra en un proceso sostenido de envejecimiento relativo, sobre todo en las últimas cinco décadas. Por ello, el SNIC propone la construcción de un modelo corresponsable entre Estado, comunidad, mercado y familias y una reconfiguración en la actual división sexual del trabajo no remunerado relativo a los cuidados y la valorización de la tarea remunerada en el mercado del empleo (SNIC, 2015).

En México, aunque la población conserva una estructura por edades joven (Rendón y Maldonado, 2004), la dinámica interna de las parejas biparentales, en lo que se refiere a los procesos de la división sexual de trabajo y a las formas de convivencia familiar entre los cónyuges, padres e hijos, también presentan una mayor propagación de nuevas ideas e

imágenes para hombres y mujeres que apuntan hacia una reconfiguración en las relaciones de género (De Oliveira y García, 2012).

Estos cambios que se observan en los últimos años entre los dos países se manifiestan en aspectos tales como las transformaciones en las prácticas sexuales propiciadas por la disminución de la fecundidad, tanto como por el incremento de la edad al casarse, la disminución de la mortalidad y el aumento de la esperanza de vida, entre otros, como se hizo mención en esta primera sección capitular.

2.2 Estimaciones de parejas de doble proveedor en Montevideo y San Luis Potosí

En el contexto internacional de los países de México y Uruguay se destacó la relevancia de aspectos históricos, demográficos y económicos que hicieron propios a cada país. Al examinar la situación de cada región, se encontraron procesos evolutivos convergentes y divergentes que denotaron las particularidades de los hogares biparentales en cada lugar. En este apartado capitular se establece el mismo comparativo, ahora para las ciudades de San Luis Potosí, y Montevideo, territorios examinados en esta investigación.

Como se adujo en el apartado anterior, con el periodo de industrialización por sustitución de importaciones, la economía de México se volcó hacia un crecimiento industrial durante la mayor parte de los años cuarenta y hasta 1970, en el caso de Uruguay, comenzó durante la misma época pero culminó un poco antes, y cuyo porcentaje para la rama industrial registró un PIB elevado, pues para el primero fue de 23.3 y 24.2 para el segundo (Thorp, 1998).

En relación con la industrialización, algunos autores de la urbanización comparada en América Latina consideraban desde entonces a la ciudad metropolitana de Uruguay modelo ejemplar, cuyo funcionamiento reflejaba una sociedad de cercanías, culturalmente homogénea, con una temprana universalización en la cobertura de derechos sociales básicos, igualitaria en el ámbito económico y movilizadora en la dimensión política, tanto en el ejercicio democrático de sus partidos como en la acción sindical de sus salarios (Katzman *et al.*, 2004).

Para los años cincuenta, numerosos hogares que se establecieron de manera precaria en la periferia de la ciudad, fueron el resultado de desplazamientos de población de origen rural o de pequeños pueblos. Los migrantes enfrentaron ese cambio con la expectativa de mejorar su calidad de vida, tanto por la conquista simbólica de una ciudadanía urbana, como por el

acceso a consumos y servicios. A su vez, la ciudad contaba con una capacidad de empleo ante el benéfico modelo de sustitución de importaciones y por la ampliación del aparato del Estado, que permitió mantener abiertas las importantes avenidas de movilidad social. Estas vías de movilidad eran el característico escenario que enfrentaban los pobres con respecto a los barrios asentados de la ciudad, y a la par el movimiento de las clases medias y de las clases altas hacia barrios exclusivos (Retamoso y Kaztman, 2005).

En México, como consecuencia de la industrialización, también hubo una urbanización hacia la Ciudad de México, la cual se convirtió en el motor de desarrollo nacional puesto que dispuso de la mejor infraestructura y de las actividades económicas con mayor dinamismo en la nación (Garza y Rivera, 1994), aunque años más tarde proliferaron otras importantes ciudades que se orientaron a la producción de manufacturas, particularmente en las regiones centro y frontera norte del país (Garza y Rivera, 1994).

Una de las cuatro ciudades más grandes e importantes, que proliferaron desde época Colonial, fue San Luis Potosí, junto con la Ciudad de México, Puebla y Guadalajara, debido a que fue un importante territorio fortalecido por el auge de la minería, al igual que la región colindante de Zacatecas. Para mediados del siglo XX, esta ciudad continuó, incluso, dentro de los diez primeros lugares en crecimiento poblacional (Garza, 2003).

Uno de los motivos que explican esta condición consiste las áreas metropolitanas con mayor diversidad de actividades económicas como las ciudades de México, Puebla, Monterrey y Guadalajara, desconcentraron su población hacia otros núcleos urbanos, especialmente en aquellas en que pudiera incluirse el desarrollo globalizador detonado en los años ochenta, como ocurrió para el caso de San Luis Potosí. De este modo, se intensificó la terciarización de los sectores productivos y la población hacia las ciudades medias, y también se observó un significativo crecimiento ante la propia migración de los campesinos hacia los centros urbanos (Rionda, 2008).

Pero si bien México era aún una civilización con prevalencia de población rural para el decenio de 1940, tipificada por la prevalencia mayoritaria de habitantes que vivían en pequeñas comunidades (Garza, 2002), por el contrario en Uruguay, se mostró un incremento acelerado en el grado de urbanización, una concentración urbana en algunos departamentos

y un importante descenso de la población en numerosas localidades intermedias y pequeñas áreas de población rural. En particular, se acentuó el fenómeno de metropolización en la ciudad de Montevideo y dos áreas urbanas limítrofes de menor tamaño, como los departamentos de Canelones y San José³⁶ (Aliano, 2013). Sin embargo, cabe mencionar que aunque Montevideo es un territorio urbanizado, aún presenta un comportamiento de baja densidad poblacional, que dista significativamente de la que exhiben otras grandes ciudades de América del cono Sur como San Pablo, o Buenos Aires (Retamoso y Kaztman, 2005).

Por tanto, Uruguay concentra su actividad en la capital y en la periferia, pues la red de rutas de carreteras, vías férreas, transporte marítimo y aéreo convergen mayoritariamente en la ciudad de Montevideo (Eguino y Adler, 2009). El país contiene una corona agrícola de pequeñas parcelas que concentra lo esencial de la producción hortícola, y a su vez tiene pequeñas y medianas industrias, en su mayoría integradas al tejido urbano que forman enclaves importantes junto a la bahía y a lo largo de las rutas principales de sus departamentos próximos; así el puerto y la bahía, constituyen un conjunto estratégico para el desarrollo metropolitano.

De esta manera, la población con mayor nivel de calificación se encuentra sobrerrepresentada en la capital del país, con una concentración de demanda de trabajo calificado como en la salud, educación, actividades financieras, informática, investigación, desarrollo, servicios a las empresas y administración pública, entre otras (Perera, 2010).

En México, entre los años de 1950 a 1970, aunque la capital nacional tuvo también altas tasas de crecimiento poblacional urbano en grandes colonias populares, los predios fueron de menor tamaño y carecían de infraestructura, pero con el paso del tiempo se incorporó y se transformó en una de las zonas urbanas más consolidadas del país, y concentró una proporción considerable del total de la población. No obstante, para el decenio de los ochenta proliferaron ciudades, que por tanto, no correspondieron a la estructura de una sola ciudad urbana de tipo monocéntrica, pues se formaron ciudades medias que se asemejaron al mismo crecimiento acelerado del espacio urbano, aunque no propio de la urbanización (Álvarez,

³⁶ Actualmente, el departamento con mayor población es el de Montevideo con 1,377,617 habitantes seguido de Canelones con 551, 681, Maldonado con 177, 349 y San José con 112,042 (INE, 2014).

2011). Así, a partir de la segunda mitad del siglo XX, se propició la multiplicación de estas zonas a partir de sistemas con asentamientos urbanos y rurales, y por otro lado, una manifestación de economía agrícola con otra de carácter urbano (Sobrino, 2003).

De modo que para los años noventa, el espacio urbano en las ciudades medias representó el 25% del total de la superficie urbana y para finales de 2000 se incrementó a 57%. Las características principales de las ciudades intermedias, desde entonces, se distinguen por la ubicación de parques industriales en las periferias y el establecimiento de nuevas redes y flujos de interacción, que transforman constantemente su organización centralizada.

Como consecuencia, en un principio, lo metropolitano tendía a una interdependencia de lo central a su periferia (Sobrino, 2003), pero con el paso del tiempo fueron menos concéntricas y desarrollaron otro tipo de organización espacial. Por ello, el protagonismo de éstas en la economía regional tienen resultados que robustecen la conformación de relaciones económicas-funcionales con otras localidades urbanas que, a su vez, establecen nuevas zonas metropolitanas (Álvarez, 2017).

Entonces, si los procesos de una zona metropolitana ocurren cuando una ciudad, independientemente de su tamaño y de su proceso de expansión, utiliza para el desarrollo urbano el suelo que pertenece a uno o dos municipios en los cuales no se ubica la ciudad central, para el siglo XXI México se convirtió en un país preferentemente metropolitano, porque más de la mitad de sus habitantes residen desde entonces en micro regiones urbanas funcionales. Para el año 2000, en el país ya existían 48 zonas metropolitanas, porque cada una de ellas contaba con uno o más municipios conurbados (Garza, 2002).

Dentro de las zonas metropolitanas en México, el mayor número de las metrópolis tiene una estructura ocupacional de tipo monocéntrico, que se caracteriza por contener una ciudad central y una conurbación municipal, pero con un mayor número de población ocupada en el municipio central. La zona metropolitana de San Luis Potosí se consideraba como tal, porque integra un municipio central y otro periférico, debido a que su estructura preferente es la industrial. La tipología monocéntrica, a su vez, implica movimientos cotidianos por motivo de trabajo, y los municipios periféricos contienen parques o zonas industriales, pero el flujo

total hacia éstos es poco representativo con respecto al que se desplaza al municipio central (Sobrino, 2003).

Otras ciudades medias metropolitanas localizadas en el país incluyen a Chihuahua, León y Aguascalientes que contribuyen al crecimiento bruto de la población urbana, ante la expansión física de las zonas metropolitanas del país (Unikel, 1968); se distinguen por una estructura económica ligada a la producción manufacturera desde la década de los ochenta, de bienes de consumo de capital, prestación de servicios al productor, oferta de telecomunicaciones y servicios de administración pública (Sobrino, 1996).

Con respecto a las ciudades de San Luis Potosí y Aguascalientes³⁷, estas lograron convertirse en centros competitivos por la estratégica demográfica y por la diversificación favorable de actividades que estimularon la formación de cadenas productivas en el territorio, que lograron una exitosa inserción en el mercado internacional (Sobrino, 1996). Además, la estructura ocupacional, se posicionó en sectores comerciales y de servicios orientados al productor y mano de obra barata que al final de cuentas, compensaron o bajaron, los costos de producción para el país (Aguilar y Vázquez, 2000).

Pero si bien, México se consolidó con ciudades intermedias metropolitanas durante el periodo de 1950 a 1980, Uruguay, desde un decenio antes, ya se había consolidado de forma compacta con barrios y zonas en una ciudad principal, definidos por una identidad funcional y común, congruente con la centralidad de un mundo del trabajo que se estructuraba en torno al empleo estatal y la industria, cuyo perfil se acentuó, como se argumentó anteriormente, desde la hegemonía del modelo de sustitución de importaciones (Kaztman y Retamoso, 2006). Desde entonces, se produjo un aumento considerable de la fuerza laboral económica industrial de las mujeres, de 27.5% en 1970 a 52.5% para 2000 (Kaztman *et al.*, 2004).

Con la crisis del modelo, el giro liberal aperturista y el nuevo modelo exportador, se modificaron la cantidad, calidad y tipos de trabajo remunerado disponible para la población, por lo que entre 1970 y 1990, se produjo un decrecimiento moderado pero sostenido de

³⁷ Estas ciudades medias se dedican especialmente, a la producción de bienes de consumo inmediato y/o elaboración de artículos semielaborados para la exportación e irradian las actividades industriales hacia la periferia metropolitana, con lo que se establecen vínculos de complementariedad entre el núcleo central urbano y las entidades circundantes (Rivera, 1994).

empleo industrial que pasó de 32.3% a 24% de la PEA, y cuya caída se aceleró en la década siguiente con la apertura comercial del MERCOSUR y el atraso cambiario acontecido en 2002 en una proporción de 15.9% (Katzman *et al.*, 2004). En contraste, en Montevideo, para 2006, nuevamente se incrementó la producción industrial en 75% y en 78% la actividad de servicios (Perera, 2010).

A su vez, en San Luis Potosí, entre 1980 y 1990 se evidenció un crecimiento elevado industrial especializado en manufacturas, con 3.5%, que incluso superó para 1998 la producción manufacturera de otras ciudades del norte del país, incluso con mayor peso manufacturero como Tijuana y Ciudad Juárez enlazadas por el eje del TLCAN, una carretera estratégica nodal que conecta a la Ciudad de México con Estados Unidos de América (Garza, 2003). Con lo anterior, de 1999 a 2000 el espacio urbano de las ciudades medias se caracterizó por la construcción de nuevos fraccionamientos de vivienda, naves de mayor tamaño y parques industriales, viviendas periféricas y de acceso a la ciudad, las cuales no precisamente son exclusivas para la población marginada, pues también se encuentran espacios de usos habitacionales destinados a los distintos estratos sociales (Álvarez, 2011).

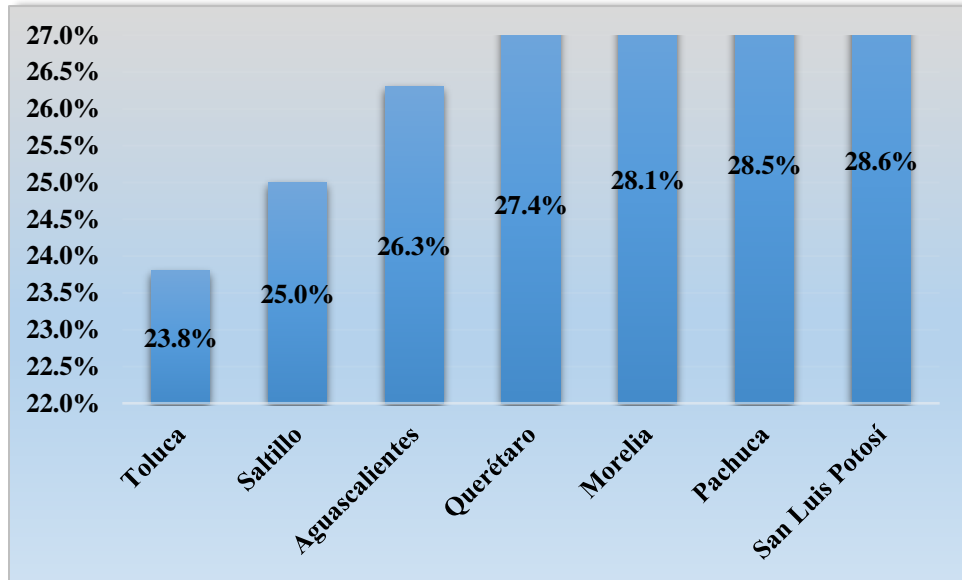
A pesar del crecimiento urbano e industrial de las zonas intermedias metropolitanas, el impacto de la crisis ocurrida desde hace más de 30 años, aunada a la de 2002, no generó una urbanización con empleos razonablemente remunerados para beneficiar las condiciones de vida de la población (Garza, 2002). De modo que la contracción de la demanda interna, principalmente del Estado, tuvo efectos multiplicadores que se vieron resentidos por el mercado de trabajo.

Esta situación no es exclusiva de San Luis Potosí, también Montevideo manifestó impacto microeconómico expresado en los hogares, mediante el incremento en los precios de los servicios básicos, alimentos, crédito al consumo y, por otro lado, una caída de los ingresos, principalmente de los salarios y de las transferencias (Boado y Fernández, 2005).

Con lo anterior, hubo una pérdida constante del poder adquisitivo de las familias residentes en ciudades medias en México, debido a que con sus salarios bajos se hizo inviable sostenerse con un solo proveedor (Montoya, 2017), por lo que las mujeres comenzaron participar mayormente en el mercado laboral, como ocurrió en San Luis Potosí, ya que la población

económicamente activa de este sector registró un aumento de 34% para el año 2000, y de 38% siete años después (STPS, 2017). Se percibió, especialmente en parejas biparentales de doble proveedor, casadas o unidas³⁸ de la ciudad de San Luis Potosí que trabajan la misma carga horaria, un mayor incremento de este grupo con respecto a otras ciudades medias de la República mexicana, como lo muestra la figura siguiente:

Figura 2.4 Parejas biparentales de doble proveedor que trabajan de tiempo completo en algunas ciudades intermedias de la República mexicana

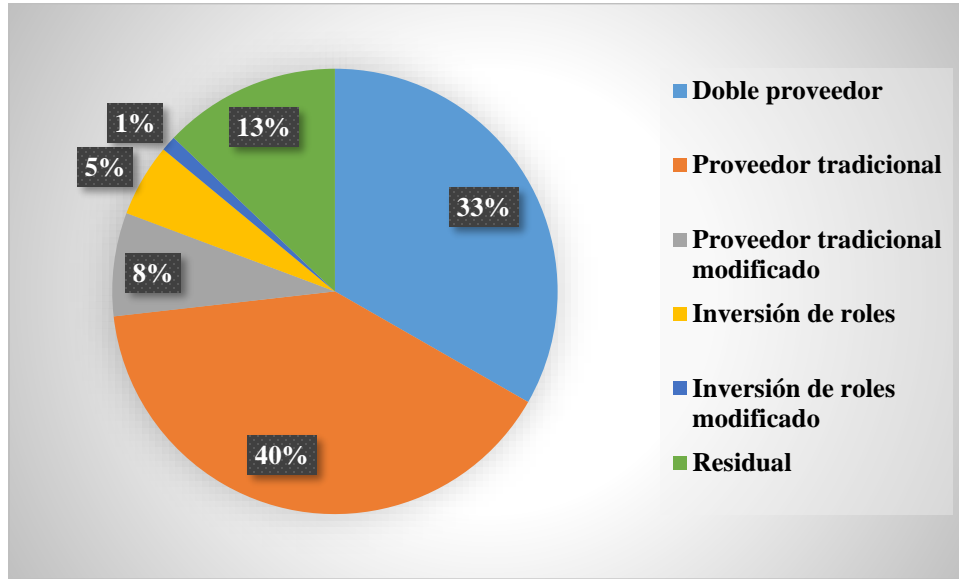


Fuente: Elaboración propia sobre la base de INEGI (2018).

En particular, en las parejas biparentales de la ciudad de San Luis Potosí se observa que hay un 33% de éstas, aunque aún impera el proveedor tradicional en un 40% (figura 2.5). Por su parte, aunque hay un aumento de la participación laboral de las mujeres, para el mismo año en hombres y mujeres de la ciudad de San Luis Potosí, el porcentaje que destinan a las actividades domésticas es de 50% y 97.9% respectivamente, mientras que para los cuidados destinan un 26.3% y un 51.2% (INEGI, 2018).

³⁸ Con base en la información de la Encuesta Intercensal 2015, se aprecia que la situación conyugal predominante en la población de 12 años y más es la de casada o en unión libre, ya que 56.4% de los hombres y 53.1% de las mujeres se encuentran en ese estado (INEGI, 2016).

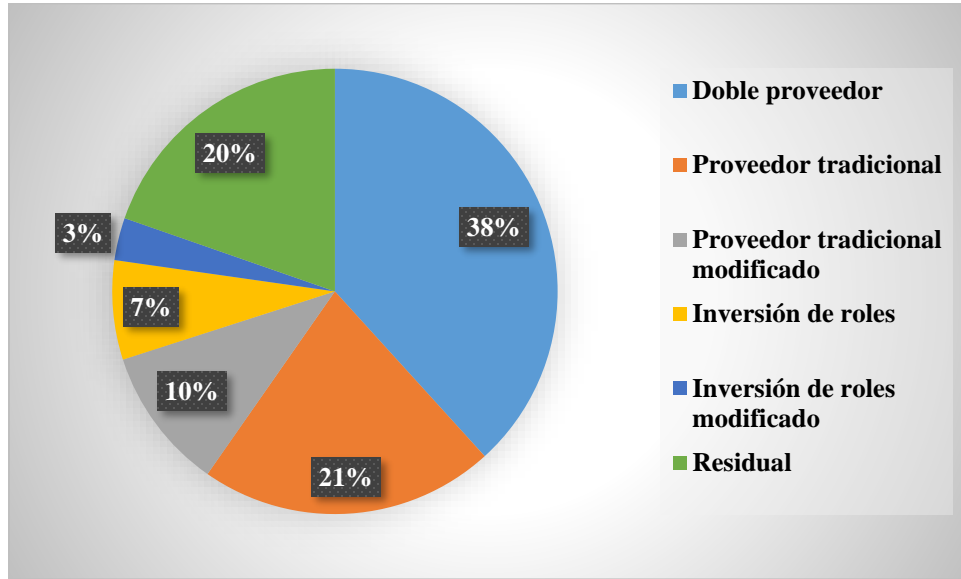
Figura 2.5 Distribución de los hogares biparentales según modelo de proveedor en San Luis Potosí



Fuente: Elaboración propia sobre la base de INEGI (2017b).

En Montevideo, para 2017, la relación de parejas biparentales que trabajan la misma carga laboral es de 38%, en cuyo caso, si se compara con la ciudad de San Luis Potosí, el proveedor tradicional no impera. Al interior de estas viviendas para 2016, la tasa de participación semanal indicó que las mujeres dedicaron 87.2 horas a las tareas domésticas, mientras que los hombres 70.7, en el rubro del trabajo de cuidados, las primeras le dedicaron 31 horas semanales mientras que ellos tan sólo 22.6 (Batthyány, 2016).

Figura 2.6 Distribución de los hogares biparentales según modelo de proveedor en Montevideo



Fuente: Elaboración propia sobre la base de INE (2017).

Si bien estos datos representan el proceso y desarrollo de las parejas biparentales de doble proveedor en ciudades metropolitanas como las de Montevideo y Uruguay, y San Luis Potosí México, es importante también relacionar las estadísticas generales con el comportamiento cualitativo que hacia el interior de los hogares puede revelar. Por ello, en los apartados siguientes se tratarán peculiaridades en el comportamiento de las parejas de categoría biparental con hijos/as de ambos, en relación con las dinámicas en el cuidado de los hijos y la realización de las actividades de la casa, cuando son doble proveedor de tiempo completo dentro de sus hogares.

Capítulo. 3 El acercamiento a las parejas biparentales en Montevideo y San Luis Potosí

En el apartado anterior se explicó que durante las últimas cuatro décadas las relaciones de género en Uruguay y México han experimentado profundas transformaciones debido a factores tales como las crisis económicas y las políticas económicas neoliberales, como resultado de procesos de globalización económica, política y cultural. Estas transformaciones, en particular en las relaciones de género, incidieron por el cambio reflejado en la fecundidad, la mortalidad, la nupcialidad, la movilidad y la consecuente redistribución geográfica de la población. De ahí que la dinámica de estos componentes actuó de distintas formas sobre diversos grupos sociales en la vida de mujeres y hombres como se discutirá en los capítulos siguientes.

3.1 La clasificación de las parejas biparentales desde las posturas metodológicas seleccionadas

Una parte crucial en cualquier proceso de investigación es la revisión de la literatura existente (Sandoval, 2002), como fue el análisis del primer y segundo apartados precedentes los cuales se redactaron con apoyo del programa ATLAS.ti 7.5.4 que es una herramienta para el análisis cualitativo. La finalidad de apoyarse con esta herramienta fue un mejor manejo en el proceso y desarrollo tanto de la comprensión de la literatura como en la propia redacción de las ideas, ya que facilitó organizar, reagrupar y gestionar el material de manera sistemática.

La clasificación de las parejas biparentales por el tipo de negociaciones de las responsabilidades domésticas, económicas y de cuidados cuando trabajan la misma carga laboral y reciben un salario se realizó mediante criterios cualitativos; entre las variables que se consideraron se encuentran los recursos económicos que cada uno dispone, la forma en que se distribuyen las dinámicas de las actividades del hogar como el cuidado de los hijos y la ideología de género de cada cónyuge. Para abordarlos, se analizaron diversos aportes para que, por medio de algunos de estos, se explicaran dichas negociaciones. En cuanto al primer aspecto referido, en la distribución de los recursos existen ciertos aportes que ayudan a clasificar a las parejas, de acuerdo con la jornada laboral remunerada y no remunerada como se muestra a continuación (Cuadro 3.1).

Cuadro 3.1 Clasificación de los hogares en función de la jornada laboral

Hogares en función de trabajo remunerado y no remunerado			Hogares en función de trabajo remunerado	
(Pahl, 1989)	(Aguirre, 2009)	(Salvador y Pradere, 2009)	(Vogler y Pahl, 1994)	(Aguirre, 2015)
<i>Male whole wage</i>	Familia tradicional	Modelo de proveedor tradicional	<i>Partial pool</i>	Propiedad del dinero en parte común y parte propia
<i>Female whole wage</i>	Familia tradicional modificada	Modelo de proveedor modificado	<i>Joint pool</i>	Toda la propiedad del dinero en común
<i>Housekeeping allowance</i>	Familia de doble ingreso con pauta tradicional	Modelo de inversión de roles	<i>Male managed pool</i>	Propiedad individual del dinero
<i>Pooling</i>	Familia igualitaria	Modelo de doble carrera	<i>Female managed pool</i>	
<i>Independent management</i>	Familia con inversión de roles tradicionales en el trabajo remunerado	Modelo de Inversión de roles modificado		
	Familia con inversión de roles tradicionales en el trabajo no remunerado	Ambos no trabajan (residual)		

Fuente: Elaboración propia sobre la base de Pahl (1989), Aguirre (2009), Salvador y Pradere (2009), Vogler y Pahl (1994) y Aguirre (2015).

En la primera clasificación, Pahl (1989), pionera en manejar estudios de la administración del dinero de la casa, construyó cinco formas que examinan la forma en que las finanzas de la pareja son organizadas, como son:

Female whole wage, donde el hombre aporta el paquete del salario a su pareja, menos sus gastos personales y la mujer tiene la responsabilidad de administrar los gastos del hogar;

Male whole wage, en la que el hombre retiene su ingreso y es el único responsable de la gestión de las finanzas de la casa;

Housekeeping allowance, donde el sostén del hogar, tradicionalmente el hombre, establece un monto monetario para los gastos de la casa, pero al mismo tiempo mantiene el control de los recursos económicos del hogar;

Pooling que se refiere a las parejas de doble ingreso y en que ambos tienen acceso al salario para guardarlo o utilizarlo desde una misma propiedad y/o cuenta en común y, por tanto, tienen igual responsabilidad en el manejo de las finanzas del hogar y finalmente;

Independent management, en la que ambos tienen sus ingresos independientes en propiedades o cuentas separadas, por lo que cada uno es responsable de específicos gastos.

Por su parte, Aguirre (2015), conceptualizó y clasificó a las parejas cuando se relacionan hacia el interior del hogar con el trabajo remunerado, pero también al no remunerado. De este modo detectó los comportamientos siguientes:

Familia tradicional. Es aquella en la que el hombre trabaja y la mujer se dedica al trabajo no remunerado;

Familia tradicional modificada. Consistente en que el hombre trabaja de tiempo completo y la mujer durante medio tiempo, pero continúa a cargo del hogar;

Familia de doble ingreso con pauta tradicional. Referente a los núcleos en los que ambos miembros trabajan la misma carga horaria para el mercado laboral, pero la mujer tiene alta dedicación al trabajo no remunerado;

Familia igualitaria. En esta categoría ambos miembros de la pareja trabajan en horarios similares de forma remunerada y dedican de igual forma horas al trabajo no remunerado;

Familia con inversión de roles tradicionales en el trabajo remunerado. La mujer tiene trabajo remunerado a tiempo completo mientras el hombre lo tiene de tiempo parcial y,

Familia con inversión de roles tradicionales en el trabajo no remunerado. Incluye a las familias en las que el hombre tiene alta dedicación al trabajo no remunerado y la mujer lo realiza poco, pero sin cambio de roles en el trabajo remunerado.

De la misma forma, la clasificación de Salvador y Pradere (2009), fue realizada en función de la jornada laboral, de manera similar a la de Pahl, aunque presenta mayor concordancia con la de Aguirre pero sin incluir la categoría del trabajo no remunerado; esta categorización fue la que se utilizó en las figuras del segundo capítulo.

En el modelo de proveedor tradicional sólo el hombre trabaja para el mercado y la mujer es inactiva o desempleada; en el modelo de proveedor modificado, ambos trabajan para el mercado laboral, pero el hombre trabaja de tiempo completo y la mujer a tiempo parcial; en el modelo de doble carrera o doble proveedor, para el objetivo de esta investigación, ambos trabajan para el mercado laboral de tiempo completo o ambos de tiempo parcial; en el modelo de inversión de roles la mujer trabaja para el mercado y el hombre es inactivo o desocupado, y en el residual ambos son desocupados o inactivos.

La razón por la cual se trabajó con la clasificación de Salvador y Pradere y no la de Pahl, es porque para los términos del apartado contextual, se requería de una caracterización latinoamericana; y aunque la de Aguirre (2009) es del contexto, tampoco fue funcional porque la autora designa conceptos de familia, mientras que en esta investigación se consideran parejas. Por tanto, la clasificación de Salvador y Pradere, al contener una conceptualización que no especifica si es pareja o familia, aunado a la visión en función de la jornada laboral, se consideró conveniente emplearla. Ahora bien, otra de las razones por las cuales no se empleó la de Pahl es porque, al combinar el trabajo remunerado con el no remunerado en sus categorizaciones, no permitió analizarlos a cada rubro por separado, como son las responsabilidades económicas y familiares. En consecuencia, la postura metodológica para denotar el comportamiento de las actividades del hogar y el cuidado de los hijos en cada individuo dentro de la pareja fue la de Hochschild (2012), cuya categorización se describirá más adelante.

Y aunque la caracterización de Pahl no se utilizó para el análisis de este estudio, es de igual manera importante mencionar la clasificación que revela, ya que como se adujo, es la pionera en tratar dichas categorías. Entonces, la autora visualizó los cambios manifestados en la participación laboral de las mujeres y, por tanto, el crecimiento de parejas en las que ambos aportan en el hogar, por lo que agregó una subdivisión a la de *pooling* para diferenciar cuando la pareja reúne parte de su dinero en una cuenta en común (*partial pool*) y otra la mantiene independiente de la cuenta común para disponer de dinero destinado a sus gastos personales (Ashby y Burgoyne, 2008; Vogler, Brockmann, y Wiggins, 2008). Así mismo y años más adelante, Pahl y Vogler (1994), integraron dos categorías a este modelo de parejas para

denotar, específicamente, el responsable de la administración de las cuentas: el *male managed pool* y *female-managed pool*.

Por su parte, Aguirre (2015) clasifica a los recursos económicos a partir de la administración de los ingresos de parejas en las que ambos están constituidas por un doble proveedor, por medio de una propiedad común y otra en parte propia, toda la propiedad del dinero en común y propiedad individual de dinero; cuya clasificación se incorporó en el apartado siguiente, para analizar las finanzas de las parejas referidas en esta investigación.

La metodología que se empleó para representar el comportamiento de las parejas conforme a las negociaciones de las actividades del hogar y el cuidado de los hijos como se adujo, fue la propuesta por Hochschild (2012), quien describe la ideología por grado de segregación genérica entre los cónyuges. En esta investigación se empleó para catalogar a las parejas de acuerdo con el comportamiento asumido por ambos, ya sea tradicional, transicional o igualitario.

En el ámbito doméstico, la pareja tradicional se percibe como aquella en que los cónyuges no comparten ninguna, o sólo alguna de las actividades de la casa; en la pareja transicional, los cónyuges comparten algunas de las actividades del hogar, aunque de poco tiempo y ocasionales, y en el caso igualitario la frecuencia de las tareas se comparte en su mayoría o de manera total. En correspondencia, se clasificaron según el grado de distribución o comportamiento asumido en la ejecución de las tareas domésticas y el cuidado de los hijos.

Con respecto a la ideología de cada cónyuge, esta categoría se sustentó a partir del referente teórico que apoya a la presente investigación que examina la revelación de las preferencias al momento de negociar el aporte económico y la realización de las actividades del hogar con el cuidado de los hijos. Esto se refiere, al “debe ser” en la ideología de cada individuo, ante el bagaje cultural y simbólico existente antes y después de concebir la relación conyugal, en que el deber o contracara de los ideales, se refiere a las formas de representación de la comunidad y a lo que habitualmente se entiende como la moral, concebida como lo bueno o lo correcto. O el “debe ser”, en el espacio de la conciencia o de la subjetividad que se vinculan socialmente, en la escucha o interpretación comunitaria entre el sujeto y el grupo, como constituyente de la conciencia social (Canales, 2006).

El análisis cuantitativo del estudio se sustenta en la clasificación de Salvador y Pradere (2009); así, los datos analizados de la jornada laboral de las parejas biparentales a nivel nacional en México y la ciudad de San Luis Potosí se recopilaron por medio de los microdatos contenidos en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del cuarto trimestre de 2017 de la plataforma del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Los microdatos de la encuesta ENOE 2018³⁹, se utilizaron para realizar un comparativo entre la ciudad de San Luis Potosí con otras ciudades aledañas, pues la finalidad de este ejercicio fue obtener información que robusteciera el sustento de la justificación; la cual fue una inquietud que se generó con la selección de este contexto para compararla con Montevideo, en vez de contrastarlo con otra ciudad.

Ahora bien, cabe mencionar que la razón por la cual se llevó a cabo el análisis de los microdatos de la ENOE es porque en los documentos de género que existen en el apartado INEGI u otras instituciones de México como INMujeres, la Comisión de Equidad y Género, Proyectos Mujer A.C. y la Secretaría de la Mujer, no existe información con respecto a parejas biparentales en que ambos miembros laboren el mismo tiempo. Por tanto, se requirió realizar un análisis propio, por medio del programa *Statistical Package for the Social Sciences* (SPSS), con lo que se obtuvieron las variables e indicadores requeridos para cubrir parte de unos de los objetivos de este estudio, que es comparar el número de parejas que se dedican de tiempo completo al trabajo remunerado y tienen hijos.

Otra de las razones por las cuales se emplearon estos microdatos, es porque Montoya (2016) y (2017), autora que también estudia a parejas de doble proveedor, los empleó en dos de sus investigaciones para obtener con mayor precisión el porcentaje que confiere a estas parejas en México. A su vez, porque la naturaleza y características de las encuestas de empleo permiten captar un nivel mayor de actividad económica por individuo encuestado (García y Pacheco, 2011).

Para analizar los microdatos de la ENOE con base al listado de la Estructura de los Datos, se filtraron las variables seleccionadas por medio del programa SPSS, para luego recopilarlos y familiarizarse con las nomenclaturas del listado, el cual está distribuido en cinco cuadros

³⁹ Se consideró óptimo utilizar los datos más recientes de la ENOE para este comparativo nacional.

distintos y se relacionan entre sí mediante campos de identificación o llaves que les son comunes.

La información contenida en las tablas es relativa a la vivienda (VIVT), los hogares (HOGT), aspectos sociodemográficos (SDEMT) y ocupación y empleo 1 (COE1T) y 2 (COE2T). Una vez identificadas las variables dentro de las tablas, como fueron las que ayudaron a generar información acerca de las parejas biparentales que trabajan la misma carga laboral (doble proveedor), así como las que implican relacionar a las parejas biparentales con el modelo de proveedor tradicional, el de proveedor modificado, la inversión de roles, la inversión de roles modificado y los que trabajan, se representaron como la clasificación de Salvador y Pradere, cuyos criterios guiaron el análisis de esta etapa investigativa, como se mencionó.

Una vez seleccionadas las variables, se detectó que en los cuadros de la ENOE no existe una correspondencia entre un hombre casado o unido con la mujer y a su vez, aunque hay una correspondencia de los hijos por mujer, no los hay para el hombre. Por lo que, para obtener la información deseada de parejas biparentales con hijos en función de la carga laboral en México y San Luis Potosí, se tuvo que analizar por separado a quienes indicaron tener pareja a través de la pregunta relativa al estado conyugal -casados y unión libre- el cual se denomina (E_CON) más el lugar de residencia de la pareja, como son la entidad federativa (ENT), la ciudad (CD_A), el hogar (N_HOG y H_MUD) y la vivienda (V_SEL), contenidos en la base de datos sociodemográfica (SDEM).

Posteriormente y una vez seleccionados los datos anteriores, se generó una nueva tabla por medio del SPSS que permitió relacionar a los hombres y las mujeres juntas o casadas que vivan en un mismo hogar de diferente sexo, y que tuvieran hijos⁴⁰. Por parte de los hombres, se asumió que sus hijos corresponden a los de su pareja debido a que en las tablas referidas no los indican. Finalmente, en el caso de la jornada laboral, se hizo una fusión con el mismo

⁴⁰ Cabe aclarar en este punto, que los cuestionarios que se implementaron para obtener la información de la ENOE, fue a cada hogar y a una sola persona, en este caso, a la primera que atendiera al encuestador. No obstante, cuando se vaciaron los datos en la ENOE, lo realizaron de manera separada, hombres con denominación soltero, unión libre o casado, así mismo para las mujeres, aunque a ellas con los hijos. Por tanto, se tuvo que fusionar los datos de hombres con mujeres por medio del programa SPSS para obtener a las parejas casadas o unidas con hijos.

patrón anterior, pero con una nueva variable que correspondiera con las horas de trabajo de cada uno.

De esta forma, se hicieron filtros en otra tabla personalizada de SPSS, en donde se integró la información de hombres y mujeres casados o unidos a nivel nacional o ciudad, que trabajen de tiempo completo (de 25 a 58 horas a la semana, o más), de medio tiempo (de 1 a 24 horas) o que no trabajen, así mismo que tengan pareja e hijos como se detalla en el cuadro 3.2. Para la fusión de las actividades domésticas y el cuidado de los hijos tanto nacional como para la ciudad de San Luis Potosí, se siguió el mismo patrón, pero con las tablas de cuestionarios de ocupación y empleo y con estos generar las figuras de la 2.2 a la 2.6 que corresponden al segundo capítulo de esta investigación.

Cuadro 3.2 Manual operativo para México y San Luis Potosí

	Nombre	Tipo	Anchura	Decimales	Etiqueta	Valores
1	loc	Numérico	17	0	Localidad	Ninguno
2	mun	Numérico	17	0	Municipio	Ninguno
3	cd_a	Numérico	17	0	Ciudad autorrepresentada	{1, México}...
4	ent	Numérico	17	0	Entidad	{1, Aguascalientes}...
5	v_sel	Numérico	17	0	Vivienda seleccionada	{1, Vivienda 1}...
6	n_hog	Numérico	17	0	Número de hogar	{1, Hogar principal}...
7	par_c	Numérico	17	0	Clave de parentesco	Ninguno
8	sex	Numérico	17	0	Sexo	{1, Hombre}...
9	l_nac_c	Numérico	17	0	Clave de lugar de nacimiento	{1, Aguascalientes}...
10	n_hij	Numérico	17	0	Número de hijos	{0, Es menor o es hombre o es mujer sin hijos}...
11	TIENEHIJOS	Numérico	8	2		{00, No}...
12	TIENEPAR...	Numérico	8	2		{00, No}...
13	e_con	Numérico	17	0	Estado conyugal	{0, Menor de doce años}...
14	hrsocup	Numérico	17	0	Horas trabajadas a la semana	Ninguno
15	RHRSOCUP	Numérico	17	2	Horas que trabaja a la semana en rango.	{00, No trabaja}...
16	hrsocuppareja	Numérico	17	0	Horas trabajadas a la semana	{99998, No identificado}...

Fuente: Elaboración propia sobre la base de INEGI (2018).

Para el tratamiento de la información obtenida de Uruguay, cabe mencionar que este país cuenta con un análisis específico de parejas biparentales en función de la jornada laboral como la de Salvador y Pradere, cuyo documento se encuentra en las “*Estadísticas de Género*” que brinda el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y el Instituto Nacional de las mujeres (INMUJERES), cada año.

La información correspondiente a 2015, se utilizó de estos documentos mencionados, para conocer la situación del país con respecto al 2017, aunque en este último año, se prefirió

realizar un cuadro personalizado de los microdatos de la Encuesta Continua de Hogares (ECH) del Instituto Nacional de Estadística (INE) de Uruguay de 2017, porque se pretendió hacer una comparación con análisis propios de cada país. Esto no quiere decir que el documento de las Estadísticas de Género de Uruguay no sea fiable, pero se considera que de esta manera se obtiene una mayor fidelidad en el análisis de datos para esta investigación.

Entonces, para realizar el análisis de los microdatos para Montevideo y también para representar de manera total a Uruguay, se hizo un proceso similar al de México, aunque cabe mencionar que, en el caso de Uruguay, fue más sencillo identificar a los hombres entrevistados que tienen hijos y pareja. Esta facilidad estuvo en que la ECH maneja una única base de datos, y el identificador o llave de la encuesta está contenida en una sola variable que se repite la misma cantidad de veces en los encuestados de un mismo hogar. De manera que añaden un folio o número de persona a cada entrevistado y lo relacionan con la variable que se pregunta en la encuesta. Por esta razón se identificó rápidamente el número de persona que se relaciona con el (la) cónyuge o pareja.

Posteriormente, con el apoyo del programa SPSS se realizó una base de datos de manera duplicada para invertir los datos de las variables y, con ello, identificar a cada pareja. Para las horas trabajadas, se asoció la variable que contuviera los datos de las horas trabajadas por la pareja junto con los hijos en una sola variable dicotómica. Una vez que se establecieron nomenclaturas propias como las que se mostraron en la tabla personalizada anterior (cuadro 3.3), que mostraran las horas divididas en rangos de la carga laboral, posteriormente y por medio de otro cuadro personalizado de SPSS, se filtró la variable sexo por el rango de horas que trabaja el encuestado en cruce de la pareja y que tuvieran hijos.

Cuadro 3.3 Manual operativo para Uruguay y Montevideo

	Nombre	Tipo	Anch...	Decimales	Etiqueta	Valores
1	numero	Cadena	10	0	Identificación del cuestionario	Ninguno
2	nper	Numérico	7	0	Número de persona	Ninguno
3	e34	Numérico	4	0	Número de persona del cónyuge o pareja	Ninguno
4	e185Hijos	Numérico	4	0	Tiene hijos	{1, Sí}...
5	f85par	Numérico	4	0	Cantidad de horas habitualmente trabajadas por semana (pareja)	Ninguno
6	f85	Numérico	4	0	Cantidad de horas habitualmente trabajadas por semana	Ninguno
7	RHORASTRABpar	Numérico	8	2		{00, No trabaja}...
8	RHORASTRAB	Numérico	8	2		{00, No trabaja}...
9	anio	Cadena	4	0	Año de la encuesta	Ninguno
10	mes	Numérico	3	0	Mes de la encuesta	{1, Enero}...
11	e557	Numérico	3	0	Informante	{1, Sí, es la misma persona}...
12	e558	Numérico	4	0	Número de persona que informa	Ninguno
13	e26	Numérico	4	0	Sexo	{1, Hombre}...
14	e27	Numérico	4	0	Edad	Ninguno
15	e33	Numérico	4	0	Cónyuge o pareja	{1, Sí}...
16	e35	Numérico	4	0	Tipo de unión	{2, Unión libre con pareja de otro sexo}...
17	e36	Numérico	4	0	Estado civil	{1, Separado/a de unión libre anterior}...
18	e186_1	Numérico	4	0	Cantidad de hijos que viven en el hogar	Ninguno
19	e186_2	Numérico	4	0	Cantidad de hijos que viven en otro hogar del país	Ninguno
20	e186_3	Numérico	4	0	Cantidad de hijos que viven en el extranjero	Ninguno
21	e186_4	Numérico	4	0	Cantidad de hijos fallecidos	Ninguno

Fuente: Elaboración propia sobre la base de INE (2017).

Por el lado de las horas decididas a las actividades domésticas y cuidado de los hijos, no se realizó un análisis propio, debido a que estas preguntas están referidas en un cuestionario ajeno a la ECH, que no contenía la información para 2017. Por ello, se indagó este dato por medio de otros documentos analizados previamente, que precisaron esta información como los referidos por Batthyány (2016).

3.2 El perfil socioeconómico en las parejas de doble proveedor en Montevideo y San Luis Potosí

Hasta aquí se han referido los procedimientos metodológicos relacionados con el tratamiento de datos cualitativos y cuantitativos del trabajo que incluyen el análisis de la literatura y los microdatos de la ENOE y ECH de cada lugar. En este apartado se referirá, de forma exclusiva, a la confrontación y tratamiento de instrumentos cualitativos y cuantitativos como la entrevista semiestructurada y el cuestionario.

La técnica de la entrevista en particular, ayudó a recabar datos por medio de una comunicación interpersonal con las parejas, con el fin de obtener respuestas verbales a las interrogantes derivadas de los objetivos de la investigación (Gaínza, 2006). La ventaja de aplicarla es que se averiguaron hechos no observables como significados, motivos, puntos de

vista, opiniones, insinuaciones, valoraciones, emociones, y la posibilidad de centrar el tema u orientarse hacia el tema en específico (Heinemann, 2003).

La entrevista semiestructurada aplicada a las personas seleccionadas tiene como objetivo ofrecer un grado de flexibilidad aceptable, a la vez que mantiene la uniformidad para alcanzar la interpretación acorde con el estudio (Díaz *et al.*, 2013). Con este instrumento se reconoció de forma integral la percepción de las interacciones cotidianas que ambos miembros de la pareja tienen sobre la organización del núcleo familiar, en un sentido más extenso.

Por otro lado, se midió por medio del cuestionario, el grado o la forma en que las parejas entrevistadas poseen creencias, conductas y características demográficas que no se preguntaron cara a cara por medio de un cuestionario (Asún, 2006). Éste se aplicó al final de la entrevista a cada miembro de la pareja entrevistada y por separado, para verificar la coincidencia de lo que comentaron en pareja durante la entrevista con el cuestionario.

Así, se confrontaron las respuestas obtenidas en la entrevista con las de los cuestionarios individuales para conocer los sentidos subjetivos que tienen las parejas en su participación en la crianza de los hijos y en las actividades del hogar. Además, realizar los cuestionarios por separado permitió que cada persona expresara sus opiniones sin estar condicionada por la presencia de su pareja o percibir algún ejercicio de poder, ya que cada entrevistado/a sabía que lo que se dijera sería tratado siempre de forma confidencial.

Para llevar a cabo con éxito la entrevista guiada y el cuestionario antes mencionados, primero se realizó la selección de las parejas, después se elaboraron preguntas agrupadas por categorías con base en los objetivos para, posteriormente, asignar un lugar de entrevista con las parejas, ya que uno de los contextos se desconocía como fue Montevideo.

Entre los rasgos comunes preferentes para seleccionar a las parejas, se consideraron aquellas que vivieran en sectores medio, medio alto y alto inferior de acuerdo con cada contexto de las dos ciudades comparadas (Montevideo y San Luis Potosí), que estuvieran ocupadas en el mercado de trabajo en horarios de tiempo completo (de 40 a 48 horas semanales) con una primera cohabitación con no más de 10 años de vivir juntos (casadas o en unión libre); esta última condición se requirió con el propósito de que las parejas no hubieran tenido demasiados procesos de cambio en la organización familiar.

Se seleccionaron doce parejas, porque la información que se pretendía obtener para este estudio no se consideraba que fuera sencillo conseguir, ya que, en un inicio, tenían que ser entrevistas en que ambos estuvieran presentes en su hogar, que estuvieran disponibles para llevarla a cabo y que no tuvieran objeción con preguntarles particularidades íntimas. Por ello, una selección mayor de parejas no era posible entrevistarlas en el periodo que comprendía esta investigación aunado a que no cumpliría con el corte cualitativo de la misma.

Las parejas se prefirieron de sectores medios y medios altos porque en estos sectores se observa con mayor detalle e intensidad el cambio de proveedor tradicional, el incremento de la educación en las mujeres, la edad al contraer matrimonio, así como la disminución de la fecundidad. Por el lado de los ciclos de las familias, tenían que corresponder al inicio de familia con hijos menores de seis años y el ciclo de expansión o crecimiento, cuyos hijos no rebasaran los 12 años, según la clasificación de Arriagada (2005). Se prefirieron familias biparentales con hijos de esas edades, porque son aquellas en que los padres dedican más tiempo al trabajo no remunerado (Aguirre, 2009; Aguirre y Ferrari, 2014).

El criterio de doble proveedor se eligió debido a que las mujeres y, en cierta medida los varones, están sometidos a mayor demanda de tiempo entre la conciliación de la vida familiar y laboral (Wainerman, 2000). El término que ambos estén ocupados el mismo tiempo de carga laboral, es porque de hacerlo de tiempo parcial o no laborar para el mercado, sus cónyuges asumen que este tipo de empleo les permite adoptar la responsabilidad total de realizar los quehaceres domésticos y el cuidado de los hijos, hecho que incide en los resultados de las parejas que trabajan una jornada laboral completa. Así, las parejas que trabajan fuera las mismas horas son el objeto central de interés para esta investigación.

Es importante indicar que al seleccionar doce parejas que pertenecen a un sector socioeconómico específico y con características muy particulares, la información aquí analizada no se puede extrapolar al conjunto de la población. De manera, que dicha selección no pretende ser representativa de las parejas de Montevideo o San Luis Potosí, pero se ha realizado para entender la realidad de un perfil de parejas que, aunque no constituyen una categoría predominante, han aumentado proporcionalmente en los últimos años y todo indica que la tendencia seguirá en aumento. Por ello, las parejas que tanto el hombre como la mujer tienen un trabajo activo remunerado, es de interés en esta investigación averiguar, si el hecho

de que laboren fuera de casa y ganen dinero modifica, de algún modo, las relaciones entre mujeres y varones en el interior del hogar.

Ahora bien, las preguntas de la entrevista semiestructurada se establecieron con una serie de preguntas por bloques y grabadas, con temáticas referidas al cuidado de los hijos, la realización de las actividades del hogar y la forma de administrar las finanzas. En las preguntas para el cuestionario se respetaron dichos bloques para generar respuestas que al final de la entrevista pudieran automatizarse en un documento de Excel (Anexos 1, 2 y 3)⁴¹. Con esto no se pretendió hacer un análisis cuantitativo, sino que fue una manera de organizar el material obtenido para una mejor comprensión del análisis.

Para manipular de manera cualitativa las entrevistas, se vaciaron en su totalidad en un documento de Word, para posteriormente apoyarse del programa QDA Miner Lite para identificar palabras o frases que se repitieran con mayor frecuencia en las respuestas recopiladas durante las mismas. La finalidad de este ejercicio fue visualizar el contraste en los comportamientos de las parejas seleccionadas de Montevideo con San Luis Potosí y redactar con mayor profundidad el análisis y discurso de los resultados de esta investigación.

Una vez que fueron concretados, tanto el instrumento de la entrevista como los guiones del cuestionario, se aplicaron en Montevideo durante el primer semestre de 2016 y una segunda estancia de investigación en el primer semestre de 2017 para, posteriormente, realizar las entrevistas en la ciudad de San Luis Potosí en el segundo semestre de 2017⁴². En la primera estancia de investigación se recibieron asesorías en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la República de Montevideo para complementar la literatura del primer capítulo de esta investigación⁴³.

A la estrategia de recolección de contactos personales, tanto de alumnos como de colegas se denomina “bola de nieve” (Martín y Salamanca, 2007). Esta técnica resultó útil, debido a que cuando se desea entrevistar a personas con características especiales, como es el caso que

⁴¹ En los cuestionarios del anexo, se puede visualizar que el vocablo referido para algunas actividades cambia de acuerdo al contexto, así como el monto de los ingresos.

⁴² El motivo por el cual se dejó libre el segundo semestre del año 2016 es porque se realizó otra estancia de investigación en la UNAM, para ampliar el conocimiento del primer apartado capitular.

⁴³ También se obtuvieron contactos de parejas con las características antes mencionadas que surgieron a partir de colaboradores de esta institución.

ocupa en esta investigación, se busca a alguien conocido/a con las características de la persona a la que se quiere entrevistar y a través de dicha persona se facilita contactar a un mayor número de posibles entrevistados.

El motivo por el cual se eligió específicamente este método de muestreo es porque, de alguna manera, las parejas de doble proveedor en niveles socioeconómicos medios altos, aún están limitados a ciertas categorías de la población. Lo que en términos del *habitus* de Bourdieu, se asocia a una clase social o a un grupo caracterizado que ocupa un lugar espacio social, cuyo componente son las subjetividades personales y sociales que crea categorías, pero no grupos sociales (Bermúdez, 2013).

Por tanto, al emplear esta técnica, se generaron cadenas que identificaron a parejas con los perfiles especificados siempre con la condición de que la recomendación no se limitara a contactos muy cercanos. Finalmente, la ventaja que permitió la estrategia bola de nieve fue, conocer aspectos centrales de los grupos y las categorías como vínculos y espacios de sociabilidad frecuentes entre las parejas.

Así mismo, también se buscaron parejas por medio de visitar diversos jardines infantiles de estratos medios y medios altos para hablar con las directoras/es y explicarles el motivo de la investigación. El cometido era que enviaran una circular a los padres de familia con el objetivo de la investigación y las especificaciones de las parejas que se necesitaban para obtener una posible entrevista. No obstante, dicha estrategia no surtió el efecto que se buscaba, una, por tratarse de protocolos estrictos de los jardines infantiles y dos, por ser la entrevistadora de procedencia extranjera, pues generó desconfianza por parte de las directoras, aun cuando existían cartas de respaldo institucional que amparaban la naturaleza académica del estudio.

Por lo tanto, el acceso a las entrevistas con las parejas con el perfil requerido para ser entrevistadas ocurrió a través del mismo contacto que las refirió, ya que les informaba el objeto y características de las entrevistas. Así, la cita para la primera entrevista se hizo a través de una llamada telefónica de la entrevistadora en la que se le daba a la pareja la misma información adelantada por la persona de contacto. Se planteó la posibilidad de realizar la

entrevista en su propia casa, para evitarles molestias de desplazamiento, lo que además permitió tomar algunas notas de las características del contexto y la vivienda.

La mayoría de estas parejas accedieron a citar a la entrevistadora en sus hogares en horario posterior a la jornada laboral o durante los fines de semana, siempre en compañía de sus hijos. Al llegar al hogar, la plática comenzaba, primeramente, especificándoles el objetivo del estudio, el cual era generar un comparativo entre las familias de Montevideo y las de San Luis Potosí en temas relacionados con la gestión de las finanzas y la manera de negociar el cuidado de los hijos y actividades del hogar cuando ambos laboran. A su vez, se les comentaba que sería una entrevista guiada y se les pedía permiso de que, durante el curso, la entrevistadora pudiera tomar notas y grabar audio de la plática.

Una vez acordadas las especificaciones, se comenzaba el cuestionario de forma casual, con la expectativa de que las parejas interrogadas hablaran de manera libre y espontánea, con la flexibilidad de que, aunque existía el guion de entrevista, en ocasiones fuera guiado de forma espontánea, pero con orden requerido para que los entrevistados se pudieran explayar en las respuestas, tanto como fuera deseable y cómodo para ellos.

En todas las ocasiones y cuando se procedía a realizar las preguntas, primeramente, se les hacía una muy peculiar con la finalidad de romper el hielo y que era fácil de responder, pues ayudaba a introducir al ámbito de experimentación y despertaba el interés de las parejas en la conversación. Esta primera pregunta se refería a ¿Cómo se conocieron? Muchas parejas entrevistadas se extendían en sus respuestas, lo cual indujo un ambiente ameno y tranquilo, ya que la mayoría de las mujeres y hombres, emitían gestos de emotividad porque surgía un pequeño espacio para recordar buenos momentos.

Una vez sumergidos en la plática, se les preguntó que una vez que decidieron vivir juntos y estuvieron por primera vez su hogar, ¿Cómo hicieron para llevar a cabo la limpieza? Respondida la pregunta, se les mencionó que cuando llegó el primer hijo ¿Cómo hacían para cuidarlo? Y conforme pasaron los años, ¿Cuidan de igual forma desde entonces? Para finalizar la plática, se les preguntaba ¿A qué se dedicaban en el ámbito laboral?, ¿Cómo administraban el dinero que perciben entre ambos?, y ¿La religión que profesa rige su vida diaria en pareja y en familia?

La duración de cada cuestionario en pareja duró aproximadamente una hora debido a que la factibilidad del tiempo en estas estaba condicionada por su jornada laboral, aunado a la articulación del cuidado de los hijos. Por ello, la viabilidad metodológica de mundos de vida de Long (2007) no era adecuado apropiarla como se adujo en el apartado capitular anterior, debido a que el autor propone realizar etnografía y con estas parejas no fue posible por el factor tiempo. Por tanto, el concepto mundo de la vida de Husserl (2008), fue posible utilizarla porque contempla que el actor se desenvuelve conforme sus experiencias previas en un espacio temporal o espacial inmediato.

Al inicio de las entrevistas, se percibió que los hombres tenían la impresión de que sería una charla de mujeres, no sólo por el hecho de estar con una mujer entrevistadora, sino también porque el contenido de los cuestionarios centrados en la vida privada de las personas, son temas considerados tradicionalmente como femeninos. No obstante, conforme se desarrollaba la entrevista y se percataban de que las preguntas eran dirigidas a ambos por la naturaleza incluyente de los temas, contestaban de manera abierta al grado que, al final de la entrevista, la investigación suscitó interés para ambos miembros de la pareja, al grado que deseaban conocer detalles sobre el trabajo.

En este espacio se aprovechaba para mencionarles que la entrevistadora comparte la misma situación con las parejas en que ambos laboran y tienen hijos. Esta plática establecía un ámbito mayor de confianza, además de otras características del perfil como la similitud de la edad, intereses y perspectivas, lo que coadyuvó a que, posteriormente respondieran el cuestionario que involucraba preguntas personales que fueron realizadas por separado, actividades que demoraba de 20 a 40 minutos.

Aunque las preguntas antes mencionadas que comprenden la entrevista guiada se intentaron aplicar de la misma manera a cada pareja entrevistada, la dirección de la entrevista no fue siempre la misma, ya que muchas veces, la plática se detenía por cuestiones del cuidado de sus hijos, o porque se distorsionaba la pregunta y se obtenía más información que la deseada. Esto no fue un contratiempo, ya que estas experiencias aportaron mayor detalle a la entrevistada, las cuales se registraron en un bloc de notas. Posteriormente, se retomaba la siguiente pregunta, para conseguir el orden requerido que se esgrimió.

En cuanto a los cuestionarios se refiere, en la parte introductoria (Anexos 2 y 3), se priorizaron preguntas cuyo contenido podría considerarse descortés si se realizaba en el transcurso de la entrevista, como son las referentes a la edad, el estado civil, la colonia de residencia, el correo electrónico y el nivel de estudios. Otras preguntas incluidas en esta sección fueron algunas de las que ya se había solicitado información durante la entrevista, pero que se prefirió repetirlas para dejarlas plasmadas en papel. Estos datos fueron los nombres, el puesto y horario de trabajo, los años de vivir juntos en pareja, el número y edades de los hijos.

En la segunda sección, se hicieron dos cuadros que especificaban actividades referidas al cuidado de los hijos y las actividades del hogar, cada una con casillas para que pudieran marcar más fácilmente, las que realizaban él, ella o ambos. Esta forma de recolectar la información ayudó a conocer con mayor detalle la actividad que cada uno realizaba sin tener que preguntarlas con detenimiento en la entrevista. El último apartado contenía una serie de preguntas tocantes a las finanzas del hogar, en las que nuevamente, tenían que marcar una casilla en relación al salario obtenido y la manera de administrar sus finanzas; si reunían su dinero, si lo mantenían separado o reunían una parte y otra la destinaban para uso personal conforme a la clasificación de Aguirre (2015).

En la última pregunta referente a los ingresos, se hizo la aclaración que se necesitaba tener conocimiento sobre el monto, para clasificar a las familias de forma tal, que correspondieran a las que se querían comparar, porque de no saberlo, sería difícil determinar familias en condiciones similares en la ciudad de San Luis Potosí. Mencionado lo anterior, los entrevistados no tuvieron problema en contestarlo, además argumentaron, que prefieren contestar de forma fiable para que los resultados de cualquier encuesta o investigación ayude a mejorar algún problema social actual.

Las entrevistas antes mencionadas se realizaron a cinco parejas pertenecientes a diversos sectores socioeconómicos, y otras tantas a sólo un miembro de la pareja, para el primer semestre de 2016. La mayoría manifestaron su agrado con el desarrollo de los cuestionarios, ya que las consideraron una experiencia interesante y aceptaron volver a ser entrevistadas si se realizara una segunda etapa de entrevistas pasado un año. De tal modo que, en la última entrevista realizada en ese año, correspondiente, a un sector socioeconómico alto inferior, la

pareja mencionó que, si había la oportunidad de regresar, era posible a través de ellos contactar con otra pareja del mismo estrato.

Ya de retorno en San Luis Potosí, se estableció contacto con el personal de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la UASLP, que también conoció a una pareja conocida en Montevideo y tenía la facilidad de establecer contacto con otras parejas de sectores medios alto y alto inferior. Así, para el primer semestre de 2017 se crearon las condiciones para regresar a la capital uruguaya y realizar una segunda ronda de entrevistas.

En el tiempo que medió entre las dos estancias, se amplió el cuestionario para obtener la información requerida que permitiera la cobertura de los objetivos investigativos. Se añadió al final de las tablas referentes al cuidado de los hijos y las actividades del hogar una pregunta abierta ¿Quién considera que “debe” hacer esas actividades? El propósito era conocer la cuestión simbólica del “debe ser” como se adujo en la primera sección de este capítulo. Así mismo, en el apartado de las finanzas, se requería conocer sobre la percepción simbólica del ¿Por qué trabaja? y ¿Quién debe ser el responsable de proveer? Y finalmente, se formuló la pregunta ¿Profesa alguna religión que rijan su vida diaria?, ya que se había sondeado que en ambos contextos algo distinto había en esta dirección.

En seguimiento de lo anterior se procedió nuevamente a entrevistar a las cinco parejas seleccionadas de 2016, de las cuales tres pertenecen a un nivel medio, una a un nivel medio superior, y la otra a un nivel alto inferior. Se contactaron otras siete parejas para realizarles el mismo interrogatorio en los primeros meses de 2017. De esta manera, doce parejas cumplían con las especificaciones: tres pertenecen al nivel medio (M), con ingresos mensuales netos de \$1,168 a \$1,615 dólares americanos; tres al nivel medio superior (M+), con ingresos de \$1,615 a \$2,577 dólares americanos; y seis al nivel alto inferior (A-), con ingresos de \$2,577 a \$5,153 dólares americanos según la clasificación del Índice del nivel Socioeconómico (INSE) de la Cámara de Empresas de Investigación Social y de Mercado del Uruguay (Llambí y Piñeyro, 2012).

Las parejas seleccionadas desempeñan ocupaciones distintas (cuadro 3.4), y habitan las residencias del Centro Comunal Zonal (CCZ) 2, 3, 4, 5, 6, 8 y 11, que comprenden los barrios de Parque Rodó, Aguada, Brazo Oriental, La Blanqueada, Pocitos, Punta Carretas, Buceo,

Unión, Carrasco Norte e Ituzaingó, ubicadas en la Zona Metropolitana de Montevideo, (Intendencia, 2013).

Cuadro 3.4 Perfil socioeconómico de las parejas de doble proveedor seleccionadas en Montevideo

Pareja	Género	Ocupación	Ingresos de ambos	CCZ	Estrato socioeconómico
1	M	Cocinera	1,202	Brazo Oriental (3)	M
	H	Obrero			
2	M	Técnico en Administración	1,512	Ituzaingó (11)	
	H	Taxista			
3	M	Puesto administrativo	1,546	Unión (6)	
	H	Portero			
4	M	Puesto administrativo	1,855	Aguada (2)	M+
	H	Compras			
5	M	Funcionario de ministerio	1,855	Buceo (5)	
	H	Empresario medioambiental			
6	M	Cantante	2,336	Pocitos (5)	
	H	Mecánico			
7	M	Maestra de inglés	3,058	Carrasco Norte (8)	A-
	H	Profesor de informática			
8	M	Contadora	3,161	Parque Rodó (2)	
	H	Marino			
9	M	Bioquímica	3,367	Pocitos (5)	
	H	Empleado de taller automotriz			
10	M	Docente de Posgrado	3,504	Carretas (5)	
	H	Agente de viajes			
11	M	Investigadora - historiadora	4,157	La Blanqueada (4)	
	H	Investigador - historiador			
12	M	Puesto administrativo	4,294	Pocitos (5)	
	H	Manager de casino			

Fuente: Elaboración propia sobre la base de trabajo de campo 2016 y 2017. Los ingresos se presentan en dólares americanos (1 USD = 29.11 URU).

De las doce parejas entrevistadas entre 2016 y 2017 se analizaron las dinámicas en el cuidado de los hijos y las actividades del hogar (Conde *et al.*, 2018). Estos rubros, junto con el tema

de las responsabilidades económicas se realizó para términos de este estudio, pero solamente con las seis parejas del sector socioeconómico alto inferior (A-).

La metodología seguida en el análisis de las entrevistas corresponde a la clasificación de Hochschild (2012) para las categorías de las actividades realizadas en el hogar y el cuidado de los hijos, mientras que la clasificación de Aguirre (2015) se utilizó para clasificar las finanzas en la pareja, como se ha indicado previamente. Esto se hizo con el fin de constituir las por medio del estrato socioeconómico para compararlas de un contexto a otro.

Ahora bien, para la ciudad de San Luis Potosí, la manera de localizar a la muestra fue igualmente mediante la estrategia “bola de nieve” a partir de propios conocidos, actividad realizada durante el segundo semestre de 2017. En principio, se estimó que obtener la información sería menos complicado, sin embargo, al momento de realizar las entrevistas pocas parejas estaban dispuestas a compartir información personal al mismo nivel de detalle de la que se logró obtener en Montevideo. Una posible razón se atribuye a que México es el tercer país más inseguro del continente americano, según el *Global Peace Index* (Milenio, 2018), por lo tanto, y al comentarles a las parejas que dentro de la entrevista se necesitaba tener conocimiento sobre sus ingresos económicos, no muchas querían proporcionarlos por temor a que les ocurriera algo; adicionalmente, en México el dinero es un tema privado (Coria, 2010).

Otro inconveniente asociado al procedimiento metodológico fue la dificultad para encontrar parejas del nivel alto en que ambos laboren de tiempo completo. De hecho, aunque algunas parejas de este sector socioeconómico que estaban de acuerdo con participar en la entrevista, la mujer no cumplía con los requisitos porque esta trabajaba medio tiempo, mientras el hombre lo hacía de tiempo completo; por tanto, solamente se logró interrogar a una pareja con este perfil (la pareja número diez). A raíz de lo anterior, se concretaron diez entrevistas de acuerdo con los mismos lineamientos del contexto establecido por la ciudad sudamericana. El guion de entrevista, tanto como el cuestionario, se realizaron de la misma manera que Montevideo para lograr dicho cometido. Si se tenían dudas con respecto a tópicos no contenidos la entrevista, las parejas accedieron a que se les contactara nuevamente de manera informal, para responder las inquietudes planteadas.

Una vez concretadas las parejas, fueron clasificadas de acuerdo con su nivel socioeconómico, de forma similar a Montevideo, las categorías reveladas fueron: nivel medio (C), con ingresos mensuales netos de \$644 a \$1,944 dólares americanos; nivel medio alto (C+), con ingresos de \$1,944 a \$4,722 dólares americanos; y nivel alto (A/B), con ingresos superiores a \$4,722 dólares americanos, según la clasificación de los ingresos de los hogares por nivel socioeconómico de Rankia, México (Mora, 2016).

Las parejas seleccionadas desempeñan ocupaciones distintas (Cuadro 3.5), y habitan las colonias que comprenden San Javier, Virreyes, Azaleas, Lomas 4ta, Gran Morada, Tangamanga, La Vista, Alborada, Villa Magna y Burócrata, ubicadas en la Zona Metropolitana de San Luis Potosí.

Cuadro 3.5 Perfil socioeconómico de las parejas de doble proveedor seleccionadas en San Luis Potosí

Pareja	Género	Ocupación	Ingresos	Colonia	Estrato Socioeconómico
1	M H	Terapeuta Asesor de ventas	1,111	San Javier	C
2	M H	Diseñador Ventas	1,389	Virreyes	
3	M H	Docente Comerciante	1,666	Azaleas	
4	M H	Coordinadora de servicio al cliente Compras Internacionales	2,222	Lomas 4ta	C+
5	M H	Compras Líder de proyectos	2,222	Gran morada	
6	M H	Supervisor al cliente Coach de Herbalife	2,222	Tangamanga	
7	M H	Coordinadora de exportaciones Procesos de materiales	2,500	La vista	
8	M H	Puesto Administrativo Presupuestos	2,500	Alborada	
9	M H	Abogada Abogado	3,611	Villa Magna	
10	M H	Crédito hipotecario Contador	5,138	Burócrata	A/B

Fuente: Elaboración propia sobre la base de trabajo de campo 2017. Los ingresos se presentan en dólares americanos (1 USD = 18.00 MXN).

Igualmente, de las diez parejas entrevistadas se analizaron para esta investigación a las seis parejas que corresponden al sector socioeconómico medio alto (C+), para conocer la forma de negociar el cuidado de los hijos y las actividades del hogar comparado con las seis parejas seleccionadas de Montevideo antes mencionadas.

Cabe mencionar que tanto el nivel alto inferior (A-) y medio alto (C+), corresponden a las parejas con mismo nivel de ingresos para ambos contextos ya que disponen un poder adquisitivo equivalente en su lugar de residencia. Este criterio se basó en el estudio referido al nivel de vida que logran los individuos, de acuerdo con el índice *Big Mac* (2018) que elabora la revista británica *The Economist* desde 1986. Esta publicación basa sus resultados en la teoría de paridad del poder adquisitivo que sostiene lo que el dólar estadounidense alcanza a comprar la misma cantidad de bienes o servicios en todos los países. Sin embargo, este aspecto se desarrollará con mayor amplitud en los apartados siguientes.

Capítulo. 4 Análisis de las dinámicas en parejas de doble proveedor en las actividades del hogar, cuidados y responsabilidades económicas

En el apartado anterior se mencionaron las características metodológicas que hicieron posible alcanzar el objetivo de este estudio, en donde se detalló el procedimiento realizado y que incluye las condicionantes y dificultades para obtener la información que respalda el presente análisis. En esta sección se presentan los resultados obtenidos mediante los datos recopilados en las entrevistas y cuestionarios de las parejas interrogadas, con la expectativa de comprobar la hipótesis formulada como hilo conductor de esta investigación.

4.1 Dimensión comparativa de los factores que condicionan las dinámicas en las parejas en las actividades del hogar y cuidados de los hijos en los sitios evaluados

Cuando la pareja decide formar un hogar existe un lazo simbólico de esa unión que influirá, no sólo en la forma de pensar, de ser, de sentir y de mirar las cosas, sino también de conciliar el cuidado de los niños, las tareas y actividades de la casa. Al respecto, las parejas no llegan como una página en blanco, sino que poseen una cultura de trabajo anterior, aprendida en múltiples instancias de socialización, que incluyen la familia, la escuela y los medios de comunicación (Reygadas, 2002). Por ello, las parejas incurrirán en las dinámicas de las actividades del hogar y el cuidado de los hijos, a partir del lazo simbólico establecido entre ellas, de la clase social, del nivel de educación de cada individuo, del estado civil, de los ingresos y del número de hijos que tengan.

Para denotar el comportamiento de las parejas se utilizó la clasificación propuesta por Hochschild (2012), que describe la ideología por grado de segregación genérica entre los cónyuges como se mencionó en el apartado metodológico. A partir de esta categorización, junto con el nivel socioeconómico de las parejas tipificado en el ámbito doméstico, se percibe que dos de las seis parejas entrevistadas del nivel medio alto (C+) en San Luis Potosí, son **tradicionales** y cuatro son **transicionales**, mientras que en Montevideo de las seis parejas entrevistadas del nivel alto inferior (A-), una es **transicional** y la mayoría son **igualitarias** (cuadro 4.1). Las razones por las cuales se clasificaron de esta forma se describen a continuación:

Cuadro 4.1 Tipo de distribución del trabajo doméstico según campo social

San Luis Potosí				Montevideo			
Pareja	Tradicional	Transicional	Igualitaria	Pareja	Tradicional	Transicional	Igualitaria
4		✓		7			✓
5		✓		8			✓
6	✓			9			✓
7		✓		10			✓
8	✓			11			✓
9		✓		12		✓	
Total	2	4	0	Total	0	1	5

Fuente: Elaboración propia sobre la base de trabajo de campo 2017.

Dentro de los campos sociales, en el primero se percibe que las parejas seis y ocho son **tradicionales**, porque las mujeres son principalmente responsables de la mayoría de las catorce actividades domésticas consideradas en el estudio, como son preparar los alimentos, recoger la casa, tender la cama, lavar los trastes, lavar y guardar la ropa, que son consideradas típicamente “femeninas” (Wainerman, 2000), aunque una de ellas como regar el jardín, las realice su compañero, mientras que al super mercado la comparten los dos. De las seis restantes, barrer, trapear, sacudir los muebles, lavar los baños, limpiar las ventanas y planchar la ropa generalmente las realiza una empleada doméstica.

Las otras cuatro parejas se consideran **transicionales** porque, aunque la mayoría de ellas cuentan con una empleada doméstica que asiste algunos días a la semana o de planta, hay actividades que se reparten casi de igual forma cuando la empleada no acude, por ejemplo, cuando ésta asiste unos días a la semana realiza la mayor parte de las actividades domésticas que implican rutina como son el barrer, trapear, sacudir los muebles, lavar los baños, limpiar las ventanas y planchar la ropa y las restantes se las reparten entre los dos. En cambio, cuando no lo realiza la empleada, la mayor parte de las labores son compartidas entre ambos, y las demás las efectúa la mujer.

Pero cuando estas parejas cuentan con ayuda doméstica de planta, la empleada realiza la mayor parte de las catorce actividades y sólo algunas las efectúan entre ambos, como tender la cama, preparar los alimentos e ir al supermercado; y aunque los hombres se involucren en ciertas actividades, aún no las realizan de igual medida que sus compañeras, por lo que no pueden considerarse igualitarias.

Cabe mencionar que la mayoría de las parejas que cuentan con una empleada doméstica algunos días a la semana o de planta, perciben este servicio como estrategia adaptativa en la medida en que ambos se ocupan en la jornada laboral que les imposibilita realizar los quehaceres domésticos en su totalidad. Así como lo comentó la mujer de la pareja cuatro “Al principio no teníamos quien nos ayudara, como un año no teníamos quien nos ayudara y ya hasta después del año iba una señora una vez por semana, y después dos veces por semana y ahorita ya tres veces por semana” (Pareja cuatro, comunicación personal, 18 de septiembre de 2017). Pero en un inicio que no recibían ayuda para estas actividades la pareja argumento que las actividades “Las hacíamos el fin de semana, las de recoger y lavar, no comíamos ni desayunábamos en la casa, la trapeada nos la dividíamos el sábado y ya después nos empezó a ayudar Juve” (Pareja cuatro, comunicación personal, 18 de septiembre de 2017).

No obstante, se identificó que el hombre de esta pareja argumentó que, al inicio de la relación, más que se hayan dividido las actividades del hogar, fue su compañera quien decidió que estas tenían que realizarse entre ambos los fines de semana, porque de no ser así no tendrían tiempo para hacerlo después. Por tanto, es que con el paso de los años prefirieron contratar a una empleada doméstica para que ninguno tuviera que destinar mayor tiempo a estas actividades.

El hombre de la pareja nueve al igual comentó que: “Al principio fue un conflicto más por mi porque yo siempre he sido más de límpiale aquí, límpiale allá, no me gusta! y ella pues no, no era lo suyo. Entonces dijimos, para no pelear contratamos a alguien, si se nos da la facilidad de trabajar los dos pues pagamos a la persona” (Pareja nueve, comunicación personal, 11 de octubre de 2017).

En las conversaciones de estos dos varones, se observó que algunas de las actividades domésticas son resueltas por la contratación de servicios domésticos, para que la mayoría de ellos se deslinden de las actividades que no desean realizar. De esta forma, se reducen las tensiones asociadas a la realización simultánea del trabajo familiar doméstico con el trabajo de mercado y los posibles conflictos de tiempo, ya que las responsabilidades de las actividades del hogar se traspasan a otra mujer (Carrasco, 2003). Pues es sabido, que la

empleada doméstica es más bien un reemplazo de una mujer por otra y con ello es que se soluciona la doble jornada femenina⁴⁴ (Olavarría y Céspedes, 2002).

El hombre de la pareja cinco al respecto comentó, que no recuerda haber conversado dividirse las actividades del hogar cuando recién comenzaron a vivir juntos porque: “Yo soy más de que si algo falta lo hago...sino le digo, oye ¿Qué hace falta?, bueno cuando si ya de plano veo que ya está todo le pregunto ¿Qué hace falta?, ¿Te ayudo? pero yo no creo que tuvimos una plática o de actividades de que tú te encargas de esto y yo del otro” (Pareja cinco, comunicación personal 8 de septiembre de 2017).

En este caso, el hombre considera que él le ayuda a su pareja a realizar las actividades que no se han realizado o lo que pudiera faltar por hacer. Pero nuevamente, se identifica que las actividades son visualizadas para él como propias de la feminidad, por consiguiente, no podía existir una plática previa, debido a que en su mundo de la vida, en términos de Husserl (2008), proviene de la fenomenología trascendental del mundo de las vivencias, de las experiencias y de la actitud natural.

Lo anterior sustenta que, mientras no se erradique la mirada dicotómica que no comprende que hay una interacción dinámica y entrelazada entre ambas esferas -reproductivo-productivo- que logre el fin de la tradicional división sexual del trabajo (Pérez, 2015), la mujer de estas parejas o la empleada doméstica es la que mayormente se responsabiliza en realizar las actividades del hogar.

Ahora bien, la pareja seis, la cual se considera de comportamiento **tradicional** debido a que las actividades domésticas son realizadas en mayor medida por la mujer, respondió a la misma pregunta de ¿Cómo le hicieron para realizar las actividades que comprenden las actividades domésticas cuando vivieron por primera vez juntos? comentó que:

Nunca nos pusimos de acuerdo fue algo como quien pudiera ayudar o apoyar, pero el 80% lo hacía yo, ósea aun trabajando en tiempo completo lo hacía yo porque él tenía la idea de antes de con su mamá pues le hacían casi todo y como que el 80% lo hacía yo, después al él no le gusta lavar los platos a mí no me gusta trapear, ahora él lo hace, pero nunca nos pusimos de acuerdo. Hasta hace poco cambié de posición en la empresa tengo muchas más responsabilidades y no alcanzo a hacer ni de comer, mi horario es casi de 12 horas del día,

⁴⁴ O la doble presencia que significa, considerar que las mujeres cumplen con el ámbito productivo, o del empleo siempre junto del ámbito reproductivo, o del doméstico-familiar (Carrasquer, 2009).

pero ahora ya me apoya muchísimo (Pareja seis, comunicación personal, 28 de octubre de 2017).

Nuevamente, aunque se percibió en esta conversación que él actualmente se involucra, se le clasificó de comportamiento **tradicional** porque ella es quien resuelve las actividades domésticas con la contratación de una empleada doméstica aunado a que considera que su pareja la apoya a ella en estas actividades. La razón por la cual ejercen un rol marcado cada individuo que conforma la pareja es por el mundo de la vida previa del varón como se argumentó en casos anteriores. En él, su experiencia anterior le dictamina que las mujeres son quienes realizan este tipo de actividades y él apoya sólo cuando la empleada doméstica o su cónyuge no lo realizan.

Así mismo, en la pareja ocho a la cual también se le clasificó de comportamiento **tradicional** los cónyuges comentaron que:

Él: Mi mamá nunca ha trabajado, nos mal acostumbró mucho, nunca he hecho nada, bueno la cama si la hago, alguna vez le ayudo a barrer (a su esposa)

Ella: Pero ya cuando le digo ayúdame! Pero mientras no!

Él: No hemos buscado muchacha, ella es muy celosa de sus cosas

Ella: El problema es que nunca estamos, ¿Cómo meto a alguien que no conocemos?

Él: Si me gustaría tener una muchacha y siempre lo hemos platicado, quiero que le ayude porque realmente las niñas demandan más

Ella: Aparte, mi mamá es la que me ha echado muchas veces la mano

Él: Por ejemplo, los viernes de fin de mes que no tiene escuela la niña, se quedaba con ella (la mamá de su cónyuge), entonces la señora... llegábamos y ya estaba hecha la comida y ya había hecho el planchado...siempre hemos intentado buscar a alguien

Ella: Pero las que me recomiendan, después haz de cuenta, que empiezo a ver como son, digo no mira esta es así, y así y así, y luego va a pasar esto, entonces como que digo no! y si necesitas pues estar muy pendiente ahí (Pareja ocho, comunicación personal, 14 de septiembre de 2017).

En esta pareja, se percibe que a ella no le gusta la idea de contratar a una muchacha, porque nuevamente, su mundo de la vida previa le dictamina que es ella quien preferentemente debe responsabilice de las actividades domésticas por cuestiones de salvaguardar su rol femenino. Esto se identifica así, porque tanto la mujer de esta pareja como el hombre, perciben que la ayuda es para ella, y él puede no involucrarse más que cuando se lo requieren.

Por su parte, en la plática de la pareja nueve, que es **transicional**, el hombre considera que es preferible pagar por este servicio, aunque planchar es algo que a él en particular prefiere realizar, como se detalla en la siguiente conversación:

Ella: Él plancha!

Él: no me quedó de otra... risas!

Ella: Se supone que cuando nace Regina, no te creas mucho, antes de Regina era toda mi intención, yo nunca aprendí a planchar, ósea no se me da pero lo intento. Entonces un día estábamos un domingo ya acostados pues agarro el burro según yo y la plancha y cha la lá y me dice mi esposo, no déjalo, no es lo tuyo! Dije de aquí soy! Después, obviamente había días en que la llevas a planchar, otros días en que mi esposo la plancha y después nace Regina y se supone que pactamos que yo arreglo a la niña en las mañanas y él se viste solo, ósea vestirse de plancharse; hasta ahí va el acuerdo, habrá que modificar ahora que nazca la segunda cría porque habrá que dividir los que haremos, la cuestión del que hacer o la cuestión de arreglar a la niña. Hasta ahorita funciona, yo arreglo a la niña y él se arregla... risas! (Pareja nueve, comunicación personal, 11 de octubre de 2017).

En este pasaje, se connota que la mujer hace el esfuerzo de cumplir con el rol previamente asignado por la sociedad y plancharle a su esposo, pero el hombre, al no conseguir que le planchen como le gusta, prefiere realizarlo con la condicionante de que la hija sea atendida por su madre. Con esto, se evidencia que él cede en las dinámicas de pareja para evitar posibles conflictos por medio de la contratación de una empelada doméstica.

La realidad es que en el mundo de la vida de las parejas mencionadas, nuevamente y en términos de Husserl (2008), existe una actitud natural que se caracteriza por una familiaridad espontánea, pues se posee una conciencia del pasado para que ambos asignen un rol en el ámbito de las actividades del hogar. El mundo de la vida para la pareja ocho, sobre todo, es un conglomerado sociocultural integrado por experiencias subjetivas y sedimentos históricos, pues se hereda una tradición cultural donde se comunica un lenguaje intersubjetivamente y es, a la vez, un tejido en las relaciones sociales como los usos y las costumbres (Herrera, 2002).

No obstante, cabe mencionar que en el caso de la pareja nueve, existe un poder de negociación como Foucault (1988) menciona, porque en las relaciones existe un poder que consiste en un modo de acción sobre acciones. En las relaciones de poder hay un nexo social pero que, a su vez, es posible actuar sobre las acciones de otros. Y aunque en el ámbito cultural en el cual la pareja vivió impera la ideología que la mujer acate el rol que derive de

responsabilizarse del hogar y el hombre de alguna manera concede para que ella no se extralimite en planchar su ropa. A lo que Long (2007) agrega que, en el análisis de las relaciones de poder, se crean espacios de maniobra para defender los intereses aún detrás de las valoraciones culturales como las experiencias del actor. Pues tener poder no es precisamente que otros no lo posean, pues no se trata de un juego de suma-cero.

Una de las razones por las cuales se presenta un comportamiento distinto en el hombre de esta pareja en comparación de los hombres de las parejas ocho y principalmente la seis, a pesar de que ambas parejas pertenecen al mismo nivel económico, es por la preparación académica o escolar, pues se ha visualizado en algunos contextos que esta variable incide en la manera en quién ejecuta las actividades del hogar (Vega,2007). Los casos anteriores indican que, para los hombres, a medida que su instrucción escolar se eleva, su participación en los quehaceres del hogar asciende (cuadro 4.2).

Aquí, el concepto de *habitus* de Bourdieu (1998) se asocia a una clase social o a un grupo caracterizado que ocupa un lugar espacio social, como son las parejas que pertenecen a cierto nivel socioeconómico, el cual es un principio generador de prácticas sociales cuyo componente son las subjetividades personales pero que se objetiva lo previamente subjetivizado. Por tanto, los hombres con una instrucción mayor en cierta clase social cambian su dinámica en pareja ya que sus experiencias previas las objetivan.

Cuadro 4.2 Estudios escolares de las parejas del nivel medio alto (C+) en San Luis Potosí

Pareja	Género	Escolaridad	Estrato Socioeconómico
4	M	Universitario	C+
	H	Universitario	
5	M	Universitario	
	H	Universitario	
6	M	Universitario	
	H	Universitario incompleto	
7	M	Universitario	
	H	Universitario	
8	M	Universitario	
	H	Universitario	
9	M	Universitario	
	H	Maestría	

Fuente: Elaboración propia sobre la base de trabajo de campo, 2017.

No obstante, es sustancial mencionar que esta relación no precisamente se cumple para todas las parejas porque, aunque el hombre de la pareja nueve en particular realiza uno de los quehaceres que se considera como típicamente femeninos, no por ello es una generalidad. Es notorio que, en México, las mujeres aún mantienen altas tasas de participación en las labores del hogar, independientemente de su escolaridad, o, en otras palabras, el trabajo doméstico que realizan las mujeres no precisamente depende de su nivel de instrucción escolar, ya que es un trabajo que realizan todas (Sánchez y Pérez, 2016; Vega, 2007).

Y si bien se comprobó que algunas de estas parejas reciben ayuda profesional para llevarlas a cabo, algunas mujeres expresan que la ayuda es para ellas, aunque la mayor parte mencionó que la ayuda la reciben los dos. Pero un dato interesante que se obtuvo por medio del programa QDA Miner Lite, cuando se ubicaron palabras repetitivas, es que, aunque la mayoría de la reciben ambos, es la mujer quien se responsabiliza de indicarle a la empleada doméstica las actividades que se necesitan realizar en el hogar.

Las actividades domésticas en parejas de doble proveedor en Montevideo

En Montevideo, se aprecia que en la mayor parte de las parejas en este sector socioeconómico alto inferior (A-) predomina un comportamiento **igualitario** (cuadro 4.1), ya que las parejas

dijeron realizar las actividades domésticas compartidas entre ambos; o simplemente los hombres se involucran en mayor medida en las actividades que les representa mayor tiempo de ejecución que en las **transicionales**⁴⁵. En este panorama, las mujeres se involucran menos en las actividades antes mencionadas, y los hombres lo hacen poco más. De forma que, para este nivel y en este contexto, los hombres y mujeres al hacerlo por igual, se consideran parejas igualitarias.

Sin embargo, hay una pareja que se considera de comportamiento **transicional** (pareja 12) porque hay actividades que el hombre realiza poco y la mujer lleva la carga principal. La razón por la cual la mujer lo prefiere así, de acuerdo con sus argumentos es porque:

Ella: Cuando vivíamos solos yo nunca cocinaba hasta ahora, yo compraba comida en la inglesa, éramos los dos solos era prácticamente eso, ninguno de los dos cocinaba estábamos solos mucho más liberados, después cuando nos casamos todo siguió igual, pero la limpieza siempre corrió por mi cuenta por cuestión de obsesión. [...] tengo una planificación de lunes a viernes

Él: En la casa se cocina de una vez a dos por semana y porque a ella no le gustan ciertas cosas por su dieta. Nosotros comemos carne y ella no come carne y ta!, a ella eso no le gusta

Ella: Yo compro mi comida, a parte verduras y esas cosas y ya a ellos les cocino arroz comen puré, pollo, pasta, hamburguesa de pan (Pareja 12, comunicación personal, 21 de mayo de 2017)

La mujer de esta pareja comentó con respecto a la limpieza, que no le gusta la manera en que lo realiza su cónyuge o la empleada doméstica con la que cuentan, por tanto, prefiere realizarlo ella. Nuevamente el mundo de la vida es un concepto que en la mujer de esta pareja connota su comportamiento al no permitir que alguien más realice las actividades del hogar pues más que una obsesión es parte del horizonte en el cual se encuadra y se orienta y es, a la vez, el tejido en la relación familia, de los usos y costumbres (Herrera, 2002).

No obstante, en el ámbito de las parejas entrevistadas en Montevideo, se aprecia que en las parejas **transicionales** y, sobre todo en las **igualitarias**, hay un mayor involucramiento de los hombres en estas actividades domésticas debido a que no todas las parejas cuentan con una empleada doméstica. Esto se debe a que resulta costoso contratarla, tal como se argumentó el en apartado contextual del capítulo 2, porque para mantenerla se necesita

⁴⁵ Un dato que cabe mencionar es que, en estas parejas, la mayor parte no plancha la ropa, ya que la vestimenta en los trabajos es menos formal que en México.

cumplir con el BPS (Banco de Previsión Social) que cubra una jubilación, derechos de maternidad y enfermedad para la trabajadora, que asciende a \$454 dólares americanos al mes (De la Cruz, 2013). Y si bien, aunque ambos perciben ingresos, esta manutención resulta elevada para la mitad de las parejas entrevistadas. Es entonces que el campo social de Montevideo en términos de Long (2007), fija la disponibilidad y distribución los recursos específicos como los *livelihoods* pues son socio vitales, porque demuestran tanto el sustento social como el económico y cultural.

Entonces, al estar ambos ocupados en el mercado laboral en el mismo horario, comentaban que no tenían otra opción que repartirse las actividades del hogar entre los dos por cuestiones de adaptación o de necesidad ante la situación de su contexto social. A excepción de la pareja ocho, ya que la mujer arriba posteriormente al hogar que su cónyuge y, por tanto, él se hace cargo de la mayor parte de las actividades domésticas como lo refiere su cónyuge “en realidad él llega a las 3 de la tarde y el hace todas las tareas del hogar desde que lo conozco, limpiaba vidrios todo menos cocina el hacia todo siempre. Él no se puede estar quieto, a parte limpia pisos” (Pareja ocho, comunicación personal, 22 de mayo de 2017).

En este argumento, no existe una división de las actividades domésticas como tal, porque él ya lo hacía desde siempre, pues el contexto sociocultural o su mundo de vida, hace que su comportamiento respete sus experiencias previas. En esta pareja el poder de negociación no existe, porque se encuentran en mundos de vida similares que hacen que cedan mayormente entre uno y otro la realización de las actividades del hogar.

Y aunque aún se percibe un nexo social, en términos de la división sexual del trabajo según Bourdieu (2000), en que el sistema simbólico de las tareas de la producción y en la reproducción se observan prácticas rituales, realizadas pública y colectivamente integradas en el sistema simbólico de una sociedad totalmente organizada de acuerdo con el principio de masculinidad; existen espacios u objetos a través de los cuales se elaboran rituales y momentos híbridos masculinos en que las “zonas libres” quedan separadas de otros dominios de la sociedad (Archetti, 2003).

De modo que, existe una zona libre que es precisamente la que permite en el cambio de siglo⁴⁶, un punto de inflexión. Pues en la vida cotidiana, los hombres comenzaron a compartir espacios tradicionalmente habitados por ellos, y con ello resultó un proceso de transición que va desde la pérdida de una tradición muy marcada hasta la aparición de múltiples contratos familiares (Faur, 2004).

Por su parte en la pareja nueve cuando se preguntó por las actividades del hogar comentaron que:

Ella: Cada uno hace algo y sino intentamos llamara a alguien que vaya a limpiar porque a veces los tiempos o los horarios del trabajo no nos permiten, yo tengo horarios rotativos y él trabaja 10 horas entonces se nos complica a veces un poco

Él: Si yo capaz cocino más, pero como que si sigue igual la rutina incluso después de que nació la bebé

Ella: Yo lavo la ropa, del baño se ocupa él y después el resto más o menos entre los dos (Pareja nueve, comunicación personal, 16 de abril 2019)

Algunas razones por las cuales estas parejas presentan dinámicas en que se dividen las actividades del hogar, es porque la mayor parte de las mujeres del sector alto inferior (A-), cuentan con un mayor nivel de educación superior que les emancipan de los roles tradicionales de género, pues presentan estudios terciarios no universitarios, universitarios y posgrado (doctorante), en comparación de sus cónyuges que han cursado estudios terciarios o terciarios y universitarios incompletos. Como se visualiza en la mujer de la pareja nueve:

⁴⁶ Un ejemplo se muestra en algunas de las investigaciones de los noventa, pues se indica que incluso en los roles utilizados en la publicidad se visualizan cambios. Los roles estereotipados se invierten o exponen diferencias moderadas, pues según Martín y Baca, a los hombres se les sitúa con roles tradicionalmente femeninos y viceversa (Bigné y Cruz, 2000).

Cuadro 4.3 Estudios escolares de las parejas del nivel alto inferior (A-) en Montevideo

Pareja	Género	Escolaridad	Estrato socioeconómico
7	M	Universitario	Nivel alto inferior (A-)
	H	Universitario incompleto	
8	M	Universitario	
	H	Terciario	
9	M	Universitario	
	H	Terciario incompleto	
10	M	Doctorante	
	H	Terciario	
11	M	Doctorado	
	H	Doctorado	
12	M	Terciario	
	H	Terciario incompleto	

Fuente: Elaboración propia sobre la base de trabajo 2017. Los estudios terciarios en Uruguay corresponden a lo que es una carrera técnica en México.

Aunque cabe mencionar que, el hecho de que los perfiles educativos de las mujeres ocupadas son mayores⁴⁷, se debe a que enfrentan una mayor exigencia en términos de capacitación que los varones para conseguir un mejor salario en el empleo remunerado (Katzkowitz *et al.*, 2015). Pero dentro del hogar, y en particular de las parejas aquí entrevistadas, las mujeres que presentan un mayor nivel de estudios, las dinámicas en las actividades domésticas se reparten en mayor medida entre sus cónyuges, pues son actos, en términos de Butler (2011), que se llevan a cabo por un número pequeño de actores con conocimiento.

Entonces, para las parejas entrevistadas, por lo menos las tipificadas como **igualitarias** que cuentan con mayor diferencia en el nivel educativo a favor de las mujeres, de alguna forma se convierte en el medio que permite visualizar dinámicas de pareja igualitarias dentro de la relación, con respecto a las actividades del hogar (Bayardi *et al.*, 2014).

⁴⁷ Igualmente, para la generalidad de Montevideo, las mujeres que tienen un nivel terciario completo, la tasa de actividad es de 78% y con postgrado se eleva significativamente a un 90%, mientras que para los hombres representa un 85% a un 87% respectivamente (Castiglia, 2014).

O en términos de Long (2007), los actores o los individuos de las parejas que cuentan con conocimiento, poseen un discurso que crea una frontera social simbólica dentro de las arenas como son sus hogares, que llevan lugar a diferentes prácticas y valores sociales, las cuales les proporciona una justificación analítica y habilitan un espacio de maniobra entre los actores que por tanto les otorga agencia.

Otra de las cuestiones por las que hay una mayor repartición en las dinámicas de estas actividades entre la pareja, es porque previo a la unión, algunos de ellos/as sino es que la mayor parte de estas parejas, comentaron vivir solos antes de unirse, lo que hace que sea normal que tanto hombres como mujeres realicen por sí solos, estas actividades que se consideran necesarias para su vida diaria. Esta cuestión, aunque tiene una connotación cultural, como se comentó en el aparatado contextual de esta tesis, ayuda a que en el ejercicio de ceder las actividades del hogar entre la pareja de doble proveedor del nivel alto inferior (A-), las realicen mayormente por igual. Aunado a que la ayuda, expresan que la reciben ambos según las palabras repetitivas que se analizaron con el programa cualitativo QDA Miner Lite.

Reparaciones en el hogar y el “debe ser” en San Luis Potosí y Montevideo

En particular referencia a las actividades del hogar, otras de las que se hicieron mención en las entrevistas, son las reparaciones como son poner gasolina, proporcionar mantenimiento al automóvil, hacer reparaciones al refrigerador o a la lavadora, cambiar focos, arreglar enchufes, pintar la casa o contratar uno para que lo haga, así como los servicios de un carpintero o un plomero. En San Luis Potosí predominan los hombres que de manera **tradicional** se responsabilizan de estas actividades, mientras que en Montevideo las mujeres al involucrarse un poco, se les considera mayormente **transicionales** como se detalla a continuación:

Cuadro 4.4 Reparaciones del hogar en Montevideo y San Luis Potosí

San Luis Potosí				Montevideo			
Pareja	Tradicional	Transicional	Igualitaria	Pareja	Tradicional	Transicional	Igualitaria
4		✓		7			✓
5	✓			8		✓	
6	✓			9			✓
7	✓			10		✓	
8	✓			11		✓	
9		✓		12		✓	
Total	4	2	0	Total	0	4	2

Fuente: Elaboración propia sobre la base de trabajo de campo 2017

En Montevideo, la mayor parte de las parejas seleccionadas comentaron que estas actividades las hace quien tenga la mayor facilidad para ello, mientras que en San Luis Potosí la mayor preponderante mencionó que son actividades que los hombres prefieren realizar. Estas frases se encontraron por medio del programa QDA Miner Lite, ya que se visualizó que las palabras similares al “yo prefiero” de los varones con respecto al hacer las reparaciones exteriores del hogar, estaban repetidas varias veces en los cuestionarios realizados posterior a las entrevistas. Lo que quiere decir que, en estas actividades hay una mayor brecha de género en comparación a las que se consideran como “femeninas”, por lo menos en estas parejas en particular. Y en la ideología de género, está presente que los hombres prefieran realizar reparaciones del hogar, en comparación de las actividades que se conciben como femeninas, ya que algunos los hombres al no hacer reparaciones del hogar, sienten que renuncian a su derecho y al respeto de su virilidad masculina (Gilmore, 2019).

Con lo anterior se sostiene que, dentro de los tres elementos que menciona Connell (1997), como son la estructura de género institucional, las relaciones de producción y la división de labor se conoce que hay una repartición de las tareas entre hombres y mujeres de manera especializada. Se distingue que, desde el ámbito macroeconómico institucional, la influencia de los hombres y la autoridad masculina se transfiere e instituye al ámbito familiar. Así, en la división de la labor en términos de género en los hogares de clase media de diversas urbes, los hombres realizan labores dentro de la casa como la reparación de cañerías o los medios de producción domésticos.

Pero si bien las parejas realizan las actividades que representan al hogar conforme lo pactado en la práctica, la ideología de género a veces dista de lo que en realidad quisiera o espera uno del otro. A cada entrevistado por separado y de manera escrita se les preguntó que, si bien en la realidad uno u otro realiza ciertas actividades, dentro de sus percepciones, quién debe o debería de realizar las actividades domésticas y las reparaciones del hogar. La mayoría preponderante en el campo social de San Luis Potosí comentó que es deber de ambos realizar dichas actividades, aunque dos de las mujeres y un hombre de los doce interrogados dijeron que la empleada doméstica. Para las reparaciones del hogar, tres mujeres comentaron que estas deberían repararlas técnicos especializados, un hombre adujo que es deber de ellos realizarlas, y el resto mencionó que es deber de ambos.

Lo anterior refleja que cuando los cónyuges llevan a la práctica estas actividades, la mayor parte son realizadas de acuerdo con los valores e ideas que sostienen los miembros de la pareja, con respecto a lo que debe ser el papel de cada uno de la familia (Casique, 2010). Es decir, Lamas (2000), plantea que en materia de género existe un conjunto de ideas, representaciones, prácticas y prescripciones sociales que una cultura desarrolla, simboliza y construye socialmente, como lo que es propio de los hombres (masculino) y propio de las mujeres (femenino).

Por tanto, el mundo de la vida de cada individuo de la pareja corresponde a esa ideología de género porque hay tanto una experiencia sensiblemente inmediata y una estructura espacial al mundo que hace identificable esas actividades y que de alguna manera generan el camino de la ciencia objetiva. Y aunque si por ejemplo el tiempo objetivo se anulara, en términos de Husserl (2008), aun así no podría visibilizarse la subjetividad porque posee una conciencia del pasado y un futuro temporalmente determinado.

Sin embargo, cuando se les preguntó a las parejas por separado y por escrito, sin que su compañero(a) pueda escuchar o ver la respuesta, la situación del “debe ser” se contrapone, pues las respuestas escritas se acercan más hacia considerar relaciones equitativas entre hacer reparaciones y limpiar el hogar, aunque en la práctica se connota que la segregación por género continúe un tanto marcada. Al respecto, en términos de Beck (2006), las relaciones entre los sexos se encuentran en un momento de cambio en el plano ideológico, pero no en la práctica.

Por su parte en Montevideo, la misma pregunta se consideró para los doce integrantes de las parejas seleccionadas, y todos por igual comentaron que es deber de ambos realizar todas las actividades que competen al hogar. Por tanto, en la mayor parte de las parejas del sector alto inferior (A-), existe concordancia con lo que se hace en el hogar y en el plano ideológico. Los hallazgos sugieren que, aparentemente, existen dinámicas que radica según Long (2007), en poseer agencia, ya que ésta les permite conocer y actuar en la práctica social ante la acción de los complejos elementos sociales, culturales y materiales. E igualmente, en las relaciones se crean espacios de maniobra para defender los intereses aún detrás de las valoraciones culturales como las experiencias del actor, o en este caso de los hombres y mujeres cuando se relacionan en pareja hay dinámicas en las arenas como los hogares, que conceden realizar dichas actividades.

Cuidados de los hijos en la ciudad de San Luis Potosí

Por el lado del tiempo no remunerado dedicado al hogar en las parejas de doble proveedor y con hijos para los contextos analizados, se visualiza que las funciones de alimentarlos, cambiar pañales, dormirlos, asistir a reuniones de padres de familia, imponerles castigos o correctivos, llevarlos al médico y, comprarles ropa, así como ayudarlos a hacer las tareas escolares, son las que se realizan frecuentemente entre ambos, de las seis parejas entrevistadas de San Luis Potosí, mientras que cepillarles los dientes, contarles cuentos, prepararles la fiesta de cumpleaños, dialogar con los maestros del colegio, quedarse en casa cuando están enfermos, y arreglar en encargo de los hijos para salir en pareja, son tareas que generalmente lleva a cabo la mujer. Los hombres, por su parte, realizan en mayor medida, las que incluyen bañarlos y llevarlos a la guardería y/o colegio.

Cuadro 4.5 Cuidado de los hijos en las parejas seleccionadas

San Luis Potosí				Montevideo			
Pareja	Tradicional	Transicional	Igualitaria	Pareja	Tradicional	Transicional	Igualitaria
4	✓			7			✓
5		✓		8			✓
6		✓		9			✓
7		✓		10			✓
8		✓		11			✓
9	✓			12			✓
Total	2	4	0	Total	0	0	6

Fuente: Elaboración propia sobre la base de trabajo de campo 2017.

De las seis parejas entrevistadas, en dos de las parejas (la cuatro y la nueve) la mujer realiza mayormente las 17 actividades antes mencionadas y, por tanto, se consideran **tradicionales**, mientras que al resto de las parejas se les considera **transicionales** porque entre ambos la mayor parte de las tareas con los niños dentro y fuera del hogar se reparten en mayor medida, pero no lo suficientemente a la par, como para considerarlas igualitarias.

En cuanto a las tareas que la mujer realiza frecuentemente en las parejas **transicionales**, se ha visualizado que este tipo de responsabilidades les corresponde realizarlas principalmente a ellas, porque representan el ser testigo y vigía de sus vidas (Vega, 2007); ya que se encargan de la atención cuando se requiere destinar mayor esfuerzo o tiempo con los hijos, como preparar la fiesta de cumpleaños, contarles cuentos antes de dormir o encargarlos para salir en pareja.

A su vez, quedarse en casa cuando están enfermos o requieren de hablar con el maestro en el tiempo mientras que ambos laboran, es ella quien muchas veces se responsabiliza, debido a que varios de los entrevistados comentaron que es mejor visto que su compañera sea quien pida permiso en el trabajo para asistir a estas necesidades, en comparación de ellos; aunque comentan que el ir al médico lo hacen juntos, pero por las tardes o fines de semana.

Por ello que Connell (1987) es este aspecto defiende, que no puede hablarse del orden de género ni las prácticas de género de una sociedad si no se mencionan las estructuras y regímenes de género de instancias, como en este caso son las empresas donde estas parejas labran. En estas instancias institucionales, existe una relación de poder dentro de la dimensión de la división genérica del trabajo, porque el dividendo acumulado para los hombres es el

resultante del reparto desigual de los productos del trabajo social en que la economía capitalista, trabaja mediante una división de géneros. Así, la mujer es la que puede pedir el permiso para encargarse de los hijos, y el hombre es el que debe continuar con su día de trabajo laboral.

Es evidente, que el hecho de ajustar los horarios laborales con el cuidado de los hijos, es un comportamiento naturalizado que las mujeres lo hagan con mayor frecuencia, pues la maternidad aún continúa como piedra angular de la construcción de la identidad de género femenina, al menos en su idealización (Castañeda y Contreras, 2017). Así, las tareas que los varones realizan por sí mismos como frecuentes sin la compañía de sus parejas son las que representan la disposición de tiempo libre por las mañanas, como llevarlos al colegio y/o guardería, y por las noches después de su jornada laboral, bañarlos.

No obstante, cabe mencionar que la mayor parte de las seis parejas entrevistadas, dijeron participar en mayor medida en la educación de los hijos como la imposición de correctivos y castigos, cuando anteriormente, en referencia particular a la educación de los niños, al padre se le identificaba de forma explícita con la disciplina, la responsabilidad y la exigencia y, en forma secundaria, como figura que contribuía a la supervisión y al reforzamiento de los valores. A la madre, en cambio, tendía a identificársele de manera explícita con la inculcación de valores, con el cuidado, el afecto, y como una figura menos exigente (Esteinou, 2004b). Pero a raíz del papel en la fuerza de trabajo de las mujeres, de un nivel educativo más elevado y de una socialización relativamente globalizada, hay significativos cambios sociales y culturales experimentados en el país como se adujo en el capítulo contextual, relacionados con los procesos transformadores en el nivel cultural que aportan diferentes patrones y concepciones sobre la vida en pareja y familia, como la crianza de los hijos (Martínez y Rojas, 2016).

Por consiguiente, Long (2007) menciona que se sostienen visiones particulares de la realidad y del futuro, en que la interpretación de oposiciones culturales e ideológicas exponen las maneras en que las acciones e ideologías hacen posible que ciertos tipos de interfaz se reproduzcan o transformen, ya que dicha transformación emana a partir del conocimiento propio del actor como un producto de interacción, diálogo, reflexión y contiendas de significado que involucra aspectos de poder, autoridad y control.

Otra característica sintomática de la transformación de la distribución de las tareas del hogar en parejas de doble proveedor y que laboran de tiempo completo es la conciliación⁴⁸ en el cuidado de los hijos cuando ambos asisten al trabajo. Puesto que la madre no es la única que carece de tiempo para cuidarlos, las parejas cubren esta necesidad mediante el apoyo de redes familiares, colegios privados o públicos, así como en guarderías privadas y públicas como se detalla a continuación:

Cuadro 4.6 Cuidados de los hijos en horarios laborales en San Luis Potosí

Pareja	Género	Edad del cónyuge	Jornada laboral	Hijos	Edades de los hijos	Guardería, preescolar o colegio	Cuidados familiares	Cuidados Otro(a)
4	M	34	8:00-17:30	2	1 y 3 año(s)	Guardería del Estado y primaria privada	✓	✓
	H	36	8:00-17:30					
5	M	32	8:30-17:30	2	1 y 3 año(s)	Guardería del Estado	✓	✓
	H	31	8:30-17:30					
6	M	25	8:00-18:00	2	2 y 6 año(s)	Guardería y primaria privada	✓	No aplica
	H	26	8:00-13:00 19:00-21:00					
7	M	34	8:00-17:30	1	2 años	Guardería privada	✓	No aplica
	H	34	7:30-17:00					
8	M	33	9:00-14:00 16:00-19:00	2	1 y 6 año(s)	Guardería del Estado, primaria privada	✓	✓
	H	37	9:00-14:00 16:00-19:00					
9	M	32	9:00-14:00 16:00-19:00	1	3 años	Preescolar privado	No aplica	No aplica
	H	37	9:00-14:00 16:00-21:00					

Fuente: Elaboración propia sobre la base de trabajo de campo 2017.

En particular, las parejas seis y siete, logran conciliar su trabajo con el cuidado de los hijos al llevarlos a colegios y guarderías privadas que cuenten con horarios extendidos, para que, por las tardes y después de la jornada laboral alguno de ellos, los recoja mientras que alguno de los dos regresa del trabajo a su hogar. Esto es debido a que, en el caso de la mujer de la

⁴⁸ Se emplea el término conciliación en vez de dinámica porque implica el que una tercera persona o institución ayude a conciliar los cuidados de los hijos en las parejas. Por tanto, conciliación se refiere a un proceso tripersonal, porque participa además de las partes conciliantes un tercero llamado conciliador para encontrar solución al conflicto (Medina, 2007).

pareja seis, el trabajo le representa un horario continuo, mientras que el de su cónyuge parte por mitad, por ello, al último le facilita recoger a los niños mientras la mujer regresa al hogar. En la pareja siete, aunque ambos trabajan horario continuo en la zona industrial de la ciudad, ella prefiere recoger a su hijo de la guardería después de la jornada laboral.

Los integrantes de la pareja ocho comentaron que, por las mañanas, la hija mayor asiste a la primaria privada, mientras que la menor acude a una guardería del Estado, la cual aprovechan porque es un beneficio que el IMSS le otorga a la madre, para cubrir el cuidado de los hijos menores de cuatro años de las mujeres trabajadoras (IMSS, 2015). En las tardes los cónyuges pagan una estancia privada para las hijas en donde se ofrece club de tareas para la mayor y estimulación temprana para la menor. Con ello, la pareja concilia las necesidades del cuidado de sus hijas y la jornada laboral de tiempo completo de ambos.

Los hijos de las parejas cuatro y cinco, asisten igualmente a las guarderías y preescolares del Estado. Los padres los llevan y por las tardes, las parejas comentaron que los abuelos ayudan a recogerlos y los cuidan en el hogar para que, a su vez, niñeras contratadas previamente los cuiden mientras los padres de los pequeños regresan al hogar y puedan continuar con sus cuidados. Así como la pareja cuatro en particular comentó realizarlo, cuando se les cuestionó acerca de cómo cuidan de sus hijos:

El: Por lo general cada quien se encarga de uno, este... ella hace más cosas, por ejemplo, de llevarlos a la escuela, pues ella tiene que llevarlos, como es jefecilla pues ella si puede llegar más tarde y pues yo siempre tengo que llegar más noche.

Ella: en la guardería los admiten de 7:00 am a 5:00 pm, entonces yo los llevo a las siete ósea, me levanto, los arreglo, los llevo a las siete y los dejo y ya de ahí me voy a trabajar. Mi mamá pasa por ellos a las cinco que es a la última hora que te los admiten, los trae aquí (a la casa) y una señora nos ayuda a cuidarlos. Él llega aquí a las seis y la señora se va entre seis y siete más o menos (Pareja cuatro, comunicación personal, 18 de septiembre de 2017).

Por su parte, en la pareja nueve, su hija asiste a un preescolar privado, cuyo traslado a este es por medio de los padres, para luego dirigirse al trabajo y posteriormente recogerla y regresar al hogar. Por las tardes cuando ambos necesitan regresar al trabajo, cada uno se va por su cuenta y encargan a la hija con la empleada doméstica, quien brinda cuidados a la niña mientras los padres regresan al hogar. No obstante, la madre de esta familia comentó que muchas veces intenta regresar lo más temprano posible para bañar a su hija, prepararla para dormir y de esta manera convivir en la mayor medida con su hija: “si logro salir temprano

alcanzo a meterla, pero la realidad es que la mayoría de las veces, Montse me ayuda a bañarla” (Pareja nueve, comunicación personal, 11 de octubre de 2017). El cónyuge, por su parte, permanece en la oficina hasta tarde la mayoría de las veces, por lo que no logra participar en la rutina de los cuidados de la niña.

Si bien, hasta ahora se ha hecho referencia al cuidado de los hijos y se mencionó que dos de las parejas se catalogaron como **tradicionales** y otras cuatro como **transicionales**, no por ello, las parejas **tradicionales** pertenecen al mismo rubro en la clasificación de las actividades domésticas. A las parejas cuatro y nueve se clasificaron de comportamiento **tradicional** en el cuidado de los hijos, mientras que en la realización de las actividades del hogar se catalogaron como **transicionales**. Así mismo, las parejas que se consideraron **tradicionales** para la limpieza de la casa fueron las seis y ocho, en tanto que para la realización de las tareas con los hijos son **transicionales**.

La intención de señalar tal diferencia es porque en la última pareja mencionada para el cuidado de los hijos (la nueve), se adujo que el hecho de que el cónyuge tenga estudios superiores a los de su compañera, ayuda a que ambos tengan una percepción distinta de quien debe responsabilizarse de las actividades domésticas, pues su prioridad es desarrollarse profesionalmente y por tanto ambos consideran que alguien más debe de realizarlas.

No obstante, cuando se trata del cuidado de los hijos se clasifican en la categoría **tradicional**, porque es la mujer quien constantemente busca realizar actividades tales como el cuidado de la niña, además considera la ayuda de la empleada doméstica es para ella, aunque su cónyuge indica que la ayuda de la empleada la reciben ambos y en la práctica sea él quien se deslinda de estas actividades para laborar horas extras.

Con respecto a la pareja cuatro, la mujer se responsabiliza del cuidado de los hijos principalmente, por lo que la pareja se considera **tradicional**, mientras que en las actividades domésticas quedó catalogada como **transicional**. Nuevamente se observa, una importante segregación por género porque, aunque ella tiene un mejor puesto laboral que su cónyuge (cuadro 3.5), no por ello la mujer lleva a cabo las tareas del cuidado de los hijos en la práctica, aunque se apoya de las redes familiares en las que queda comprendida la madre, además de la contratación de una niñera.

Al respecto, hay mujeres cuya socialización de género les impone comportarse **tradicionales**, aun cuando trabajen fuera de casa la misma cantidad de horas que sus parejas (Dema, 2006); en este contexto, al preguntarle a cada uno por separado quien “debe” hacerse responsable del cuidado de los hijos, los doce entrevistados dijeron por escrito que los dos, aunque en algunos los casos de las parejas entrevistadas verbalmente antes mencionadas, denoten lo contrario.

Sin embargo, cabe mencionar que, aunque las restantes parejas se les consideraron en ambos rubros **transicionales**, no por ello, aún se visualiza que hay una segregación por género más marcada en la realización de las actividades domésticas en la mayoría de estas parejas que en el cuidado de los hijos. Como ejemplo, el hombre de la pareja cinco adujo que cuando la niñera o los abuelos ya no cuidan de sus hijas, él se encarga de ayudarle con las actividades escolares de la niña: “A veces les encargan tarea y dependiendo de qué hora es y qué actividad es pues ya vemos si ella (la esposa) ve lo de la cena o yo veo lo de la tarea... que comúnmente la parte de la cena le toca a ella porque pocas veces lo hago yo. Pero no nos ponemos de acuerdo como que nos sale de manera normal” (Pareja cinco, comunicación personal, 8 de septiembre de 2017).

Así mismo, la pareja ocho comentó que:

Él: En las tardes a mí me toca recogerlas y llevarlas a la casa para ir a comer

Ella: Yo salgo a las 2 p.m. y me voy rápido porque él recoge a las niñas y luego a hacer de comer algo sencillo, porque realmente no puedo hacer algo que me tarde mucho tiempo. Los fines de semana digo, voy a hacer esto, esto, y esto para la semana... lo compro y ya lo tengo listo

Él: Ella es la que se encarga de eso, y los fines de semana trato de que comer en la calle, yo soy el que acostumbro porque toda la semana trabajamos. A veces sí me toca trabajar, ella se queda en la casa y ella dice cuando llego... ya es bien tarde! ya te hice esto! pero tratamos de comer fuera sábados y domingos (Pareja ocho, comunicación personal, 14 de septiembre de 2017).

Lo anterior constata que el cuidado de los hijos es mayormente compartido por estas dos parejas, mientras que las actividades del hogar, aún se perciben como un rol de las mujeres.

Pues Lamas (1994) alude, que en cada cultura se elabora una diferencia sexual, normas y experiencias sociales que establecen roles y atributos que corresponden a las personas y sus cuerpos, en que el concepto de género es parte de una construcción simbólica de las ciencias sociales que visibiliza conductas objetivas y subjetivas de las personas en los supuestos sociales de cada sexo.

Pero en un sentido amplio, los argumentos vertidos indican que, cuando se trata de articular el cuidado de los hijos mientras ambos laboran, la mayoría se apoya de las estancias públicas o privadas, sin soslayar el apoyo de redes familiares. Pero cuando no logran cubrir todo el tiempo laboral por medio de estas estancias, Long (2007), comenta que las redes familiares generalmente trascienden a los dominios institucionales cuando los actores no logran conciliar solamente con las del Estado, así, las arenas de los hogares, funcionan como extensión para las parejas y logren otro tipo de organización como grupo.

Lo anterior se expresa en el hecho de que algunas de las parejas comentaron que les gustaría recibir mayor apoyo de las instituciones públicas para conciliar el trabajo del mercado laboral con los cuidados de sus hijos en edades más avanzadas, ya que el IMSS se orienta más hacia cubrir el servicio para hijos en edades tempranas, y quedan fuera los cuidados en años subsecuentes. Esta institución otorga guarderías para que los hijos estén ocupados mientras que la madre labora, pero una vez cumplidos los cuatro años, ya no cuentan con este servicio y tienen que buscar preescolares privados, para continuar su educación como la mujer de la pareja cinco argumentó: “Hay kínder privado de horario extendido, es lo que estamos pensando que sea igual como el horario de la guardería pública que sale a las dos o tres de la tarde y ya van sus abuelitos por ella” (Pareja cinco, comunicación personal, ocho de septiembre de 2017).

Sin embargo, aunque los preescolares privados con horarios extendidos son una opción, cuando se trata de la educación primaria, no existen colegios suficientes que cumplan con horarios extendidos y los padres necesitan buscar servicios de cuidados mediante la contratación de una niñera, dejarlos al cuidado de la empleada doméstica o apoyarse de una red familiar como el transporte de los hijos del colegio al hogar al no cubrir sus necesidades con el tiempo que el colegio ofrece. Es evidente que los padres encuentran una falla de comunicación entre el otorgamiento de las guarderías y preescolares del Estado y los horarios

de los padres en el trabajo laboral, puesto que estos no se empatan, por ende, representan un costo el conciliar el cuidado de los hijos con su trabajo laboral⁴⁹.

Cuidados de los hijos en la ciudad de Montevideo

Relativo al cuidado de los hijos en Montevideo (cuadro 4.5), la mayor parte de las tareas se realiza entre ambos, por lo que en estas parejas el comportamiento es **igualitario**. Esto es que, en las parejas entrevistadas, comparten la maternidad y la paternidad ya que pocos de los padres hacen solos/as la realización de tareas para los hijos pues se comparten entre ambos.

En cuanto a la conciliación de los hijos cuando ambos laboran, la situación es similar a lo que ocurre en San Luis Potosí, pues las parejas se complementan con el cuidado de los hijos por medio del apoyo de las escuelas públicas o privadas que ofrecen cuidados por las mañanas, por las tardes u horarios completos, en caso de ser bilingües, estrategia que tiene la finalidad de articular las actividades laborales de los padres junto con las actividades escolares o extracurriculares de los hijos, aunado al apoyo de las redes familiares, que les permite, de igual forma, conciliar el trabajo laboral y el escolar, como lo muestra el cuadro 4.7.

⁴⁹ La ventaja para estos estratos socioeconómicos es que, con sus ingresos, logran costear estas dificultades, aunque no lo es de esta manera para los niveles bajos que representa otro tipo de problemas sociales, que no son objeto del presente estudio.

Cuadro 4.7 Cuidado de los hijos en horarios laborales en Montevideo

Pareja	Género	Edad del cónyuge	Jornada laboral	Hijos	Edades de los hijos	Guardería, jardín o colegio	Cuidados familiares	Cuidados Otro(a)
7	M	29	9:00-16:00	1	1,5 años	Guardería para funcionarios	✓	No aplica
	H	40	11:00-17:00					
8	M	35	8:00-17:00	2	1 y 2,5 año(s)	Guardería privada	✓	No aplica
	H	33	7:00-15:00					
9	M	34	Rotativo	1	9 meses	No aplica	✓	No aplica
	H	36	8:00-18:00					
10	M	34	8:00-16:00	2	3 y 6 años	Jardín de niños y primaria privada	✓	No aplica
	H	36	8:00-16:00					
11	M	38	8:00-14:00 17:00-20:00	2	2 y 7 años	Guardería y primaria privada	✓	No aplica
	H	32	8:00-14:00 17:00-20:00					
12	M	39	9:00-11:00 14:00-20:00	2	5 y 7 años	Jardín de niños y primaria privada	No aplica	No aplica
	H	42	6:00-14:00					

Fuente: Elaboración propia sobre la base de trabajo de campo 2017.

En la pareja nueve, la mujer cumple con un horario rotativo el cual puede ser de 6:00 a 14:00, de 14:00 a 22:00 o de 22:00 a 6:00 hrs.

Referente a la pareja siete, la mujer expresó tener a sus hijos en una guardería que es para profesores (UTU⁵⁰), en la que se paga un 5% del salario del padre al no coordinar entre ambos sus horarios laborales con la entrada de los niños a la guardería, la abuela paterna los lleva y los recoge. Por su parte, la pareja nueve evita llevar a su hija a la guardería debido a que el Sistema Nacional Integral de Cuidados (SNIC) implementó por ley que los padres tengan derecho de laborar medio horario ya sea la mujer o el hombre, hasta los seis meses del niño (a) a partir del fin de licencia por maternidad⁵¹ (Batthyány, 2016). Con ello, la pareja cubre el cuidado todo el primer año del infante y, de esta manera, se alternan los cuidados entre ambos.

⁵⁰ La Universidad del Trabajo del Uruguay, ofrece guardería y jardín para niños de 0 a 5 años.

⁵¹ Cuyos derechos se representan en la ley No 19.161 de subsidio por maternidad y paternidad del sector privado (Batthyány, 2016).

La pareja ocho comentó que sus hijas asisten a guarderías y jardines privados por las mañanas y, por las tardes, el cónyuge se encarga de ellas ya que su horario es corrido y culmina sus labores antes que su pareja, sino es que se apoyan de familiares para el cuidado de las niñas, en caso de que a él se le presente un contratiempo como se la mujer de esta pareja comentó: “Lo que pasa es que yo tengo un horario más pesado, el busca a las nenas a las 3:00 de la tarde yo salgo a las 5:00 p.m. llego a la casa a las 6:00 o 6:30 p.m. si todo sale bien. Sino lo que hacemos es que su mamá busca a las niñas lunes miércoles y viernes y mi mamá las busca martes y jueves se quedan en la casa hasta las 3:00 en lo que él llega” (Pareja ocho, comunicación personal, 22 de mayo 2017).

Por otra parte, los hijos de la pareja diez asisten a un jardín y primaria privada bilingües, en que los horarios comprenden materias en español por la mañana e inglés por la tarde. Así, los niños y padres están fuera del hogar durante los mismos horarios, lo que facilita la logística del cuidado, aunque algunas veces se requiera el apoyo de los abuelos/as maternos y paternos, como cuando enferman o no hay actividades escolares durante la semana. Pero con respecto a la dinámica de pareja con respecto al cuidado de los hijos es la siguiente:

Ella: La logística es así, él entra a trabajar a las seis o siete de la mañana dependiendo del día hasta las 13 o 14 horas. Yo entro a trabajar a las 14 hasta las 20 horas. Tengo dos trabajos más que los hago en la mañana mientras ellos van al club que me queda a dos cuadras de mi otro trabajo. Salgo puntual y manejo algunas cosas por celular y puedo estar en casa mientras estoy con ellos, les doy de almorzar y los llevo a la escuela.

Él: Yo los paso a buscar al colegio y los llevo a la práctica del fútbol

Ella: Después a las ocho de la noche salgo yo me pasan a buscar y después llegamos a la casa para la cena baño y a dormir (Pareja 12, comunicación personal, 21 de mayo de 2017).

Por su parte, la pareja once presenta una ventaja porque al ser investigadores de tiempo completo, existe la posibilidad de conciliar el cuidado de los hijos entre ambos, ya que tienen la manera de organizar los horarios con los de la guardería y la primaria a las que acuden los niños como lo comenta la mujer de la pareja “Lo que pasa es que nosotros hacemos también lo mismo, los dos somos historiadores conocemos mucho de lo que se trata de nuestro trabajo nos parece que eso es un plus para entendernos y ayudarnos pues hacemos trabajo intelectual, y academia que muchas veces se realiza de noche y no hay fin de semana y si el otro no lo entendiera sería mucho más difícil. En este caso nosotros tenemos esa ventaja por ese lado, hay como mucha complementariedad yo no siento que haga cosas que haga yo que mi esposo

no” (Pareja 11, comunicación personal, 21 de abril de 2016). Adicionalmente cuentan con el apoyo familiar de los abuelos paternos y maternos quienes apoyan las actividades vespertinas: “Si bien no tenemos una abuela adscrita tenemos 4 abuelos que son jóvenes y muy amorosos y entonces existen y ta! Apoyan” (Pareja 11, comunicación personal, 21 de abril de 2016).

Cuidados de los hijos en las ciudades examinadas y el “debe ser”

Los argumentos esgrimidos indican que, cuando se trata de articular las actividades de transportar y cuidar a los hijos mientras ambos laboran, las parejas de ambos contextos se apoyan de los servicios que proveen las mismas escuelas, ya sean públicas o privadas, además del apoyo brindado por las redes familiares, aunque las parejas entrevistadas en Montevideo en particular no contratan personal extra para el cuidado de los niños como en el caso de San Luis Potosí.

No obstante, en Montevideo, las respuestas de las parejas a la pregunta de quién “debe” responsabilizarse de los cuidados de los hijos, coinciden en señalar que ambos lo deben realizar. Los hallazgos revelan que, en estas parejas, los argumentos concuerdan con la ideología y la ejecución en la práctica en comparación con San Luis Potosí. Una de las razones es que, en el contexto económico de Montevideo, es elevado el costo de la contratación de la empleada doméstica que en algunas de las ocasiones funge también como niñera y, por tanto, entre ambos se reparten las dinámicas del cuidado de los hijos, o sino por medio de redes familiares.

Sin embargo, las parejas uruguayas, al igual que las de San Luis Potosí, comentaron que les gustaría recibir mayor apoyo de las instituciones públicas para conciliar el trabajo del mercado laboral y los cuidados de sus hijos sin depender de las redes familiares. Pues, aunque están conscientes de que existen instancias públicas como las que ofrece el Sistema Nacional de Cuidados (SNC), este organismo se orienta más a la atención de la calidad de los servicios públicos para el sector de la población que dispone de menos recursos económicos y, eventualmente, de los servicios privados, de modo que el sector alto inferior (A-), no se beneficia de estas políticas como lo expresó la mujer de la pareja ocho “está la pública pero es hasta las 12:30, hay algunas de horario completo pero son muy pocas pero en esta zona no

hay, creo que intentan que estén en un contexto crítico porque les dan todas las comidas, o le hablas a alguien que te las cuide en casa” (Pareja ocho, comunicación personal, 22 de mayo de 2017).

Con ello, las parejas de ambas ciudades examinadas buscan un régimen desfamiliarizador que se derive de un apoyo por medio de Instituciones públicas y del mercado (Arriagada, 2008b), en la medida que, actualmente, no existe un régimen desfamiliarizador claro, sino que son variados y con diferentes ritmos (Aguirre, 2008).

Lo anterior significa que los horarios y jornadas laborales tienen que adaptarse necesariamente a los de las actividades domésticas y no al revés, como se hace actualmente. Los tiempos mercantiles tendrían que flexibilizarse para sinergizar con las necesidades humanas, cuyo resultado daría lugar a una creciente valoración del tiempo no mercantilizado⁵², lo cual contribuiría a que el sector masculino de la población disminuyera sus horas dedicadas al mercado y asumiera su parte de responsabilidad en las tareas de cuidados directos. Así, las tareas de unos y otros se homogeneizarían por medio de políticas públicas que crearan condiciones óptimas para un desarrollo efectivo (Carrasco, 2003).

En términos de Beck (2006), existe una contradicción entre las exigencias de la relación de pareja y las del mercado laboral, la cual pudo permanecer oculta mientras se consideró que la mujer era la única responsable del cuidado de la familia. La contradicción surge cuando se asume que ambos cónyuges tienen que ser o quieren ser libres mediante el trabajo asalariado, en que para erradicar dicha contradicción entre familia y el mercado laboral serían posibles soluciones o mitigaciones institucionales, por ejemplo, una seguridad social que no esté vinculada al trabajo retribuido, que incluya el desmontaje de todos los obstáculos que dificultan la doble ocupación de los cónyuges. Pero esta solución ni existe ni está prevista, por tanto, las parejas han de buscar soluciones privadas bajo posibilidades que tienden a un reparto interno de los riesgos.

⁵² Satrustegui (2015) menciona que, una alternativa sería a partir de una desmercantilización, que reduzca y promueva una estrategia múltiple que contemple otras formas de relación social para satisfacer las necesidades humanas del contexto latinoamericano.

4.2 La responsabilidad económica en parejas de doble proveedor en Montevideo y San Luis Potosí

En el primer capítulo de esta investigación se hizo mención que el dinero es un recurso de poder, pues de acuerdo con Coria (2010), el hecho que las mujeres comiencen a generar dinero, conlleva a una mejora en su correlación de fuerza y una cierta alteración de las relaciones de poder en el hogar. En este capítulo se pretende mostrar el vínculo entre el dinero y la relación del poder en pareja, con el fin de identificar la manera en que se entrelazan los hombres y las mujeres en términos del trabajo remunerado y el no remunerado.

En cuanto a los hallazgos entre el vínculo del dinero y la relación de pareja, cabe mencionar que no fue explícito entre los entrevistados, debido a que, cuando se les cuestionó acerca de la administración de sus finanzas, la gran mayoría de las parejas especificaban que todo el dinero que entra al hogar es común, cuando la realidad dista de la comentada, ya que la forma de administrarlo varía entre ellos.

La clasificación que Aguirre (2015) propone permite visualizar que, aunque algunos verdaderamente lo reúnen y lo disponen ambos en común, otras parejas en realidad lo mantienen en cuentas separadas (cuadro 4.8). En particular, se preguntó a las parejas si reúnen o separan su dinero porque se tenía la expectativa que en los dos contextos hay una relación que varía en la responsabilidad de proveedores entre los hombres y mujeres, ya que en San Luis Potosí las parejas viven más institucionalizadas que en Montevideo.

Cuadro 4.8 Modos de gestión y administración en el hogar en parejas de doble proveedor según campo social

San Luis Potosí				Montevideo			
Pareja	Toda la propiedad del dinero en común	Propiedad del dinero en parte común y parte propia	Propiedad individual del dinero	Pareja	Toda la propiedad del dinero en común	Propiedad del dinero en parte común y parte propia	Propiedad individual del dinero
4			✓	7	✓		
5			✓	8			✓
6			✓	9		✓	
7			✓	10	✓		
8		✓		11			✓
9			✓	12			✓
Total	0	1	5	Total	2	1	3

Fuente: Elaboración propia sobre la base de trabajo de campo 2017.

De las parejas que pertenecen al ámbito de San Luis Potosí, la mayoría preponderante mantiene sus cuentas separadas, mientras que sólo una de ellas tiene una cuenta en común, pero una parte del salario de ambos se reúne y la otra se mantiene individual; a su vez, ninguna pareja mencionó tener la totalidad de sus ingresos en una cuenta común.

Con respecto a los gastos ejercidos por las mujeres de este contexto, para el total de las parejas entrevistadas, ellas cubren mayormente con sus salarios el pago de las que la luz, el alquiler, los alimentos y el gas, y los hombres los gastos que incluyen el pago del teléfono fijo, la mensualidad o reparaciones del automóvil, el suministro de gasolina y cubrir las diversiones o servicios de recreación cuando salen en familia. Los gastos destinados al pago de agua, celular, la colegiatura de los niños, la adquisición de ropa y calzado para la familia, así como de artículos personales, las realizan en su mayoría entre ambos.


Ahora bien, fue importante para esta investigación obtener la información de los ingresos de cada individuo que conforma la pareja, para visualizar el aporte que cada uno destina a las responsabilidades económicas familiares, y con ello demostrar si el percibir mayores o menores ingresos que su cónyuge influye en la dinámica de poder cuando gastan o invierten en sus hogares. Para San Luis Potosí no fue posible obtener con exactitud los ingresos percibidos de manera individual por cada miembro de la pareja, pero sí el monto que reciben entre los dos mensualmente. La razón, como se esgrimió en el apartado metodológico, se

debe a que, en el contexto de México, así como para los individuos entrevistados, hablar de dinero es tabú por cuestiones de seguridad, pero también lo es dentro de la pareja ya que de acuerdo con Coria (2010), es hacer referencia a lo que muchos saben y pocos dicen, o es indagar acerca de lo que creen que no debe ser mencionado porque hacerlo es invocar intereses personales.

No obstante, por medio de las entrevistas aplicadas en San Luis Potosí, se pudo indagar si por lo menos el salario es mayor o menor entre los cónyuges; para analizar esta variable en el estudio, se representó la casilla en color naranja el género del integrante que percibe la mayor cantidad de dinero, como se muestra a continuación:

Cuadro 4.9 Cónyuge que percibe un mayor salario en la pareja en San Luis Potosí

Pareja	Género	Ingresos de ambos
4	M	\$2,222
	H	
5	M	\$2,222
	H	
6	M	\$2,222
	H	
7	M	\$2,500
	H	
8	M	\$2,500
	H	
9	M	\$3,611
	H	

 Miembro con ingreso mayor en la pareja

Fuente: Elaboración propia sobre la base de trabajo de campo 2017.

Los ingresos se presentan en dólares americanos (1 USD = 18.00 MX).

En las parejas cuatro y seis se observa que las mujeres obtienen mayores ingresos que sus cónyuges, y son quienes están atentas al presupuesto del hogar. De este modo, a la pareja cuatro, de acuerdo con la clasificación de Hochschild (2012), se le considera de comportamiento **tradicional** y a la seis **transicional** (cuadro 4.10), a pesar que el hombre de la pareja cuatro menciona que su compañera se encarga de cubrir los gastos por medio de la

cuenta de ella, ya que comenta que “tratamos de que sea todo cincuenta cincuenta, digamos que la que hace los pagos es ella, así que a mí me pagan y le transfiero dinero y ella se encarga de hacer los pagos, es su cuenta digamos” (Pareja cuatro, comunicación personal, 18 de septiembre de 2017).

Cuadro 4.10 Comportamiento de las parejas de doble proveedor de acuerdo con la gestión de los recursos económicos para hogar

San Luis Potosí				Montevideo			
Pareja	Tradicional	Transicional	Igualitaria	Pareja	Tradicional	Transicional	Igualitaria
4	✓			7			✓
5		✓		8			✓
6		✓		9			✓
7	✓			10			✓
8	✓			11			✓
9		✓		12			✓
Total	3	3	0	Total	0	0	6

Fuente: Elaboración propia sobre la base de trabajo de campo, 2017.

Para este rubro, se consideró a la pareja tradicional como aquella en que los cónyuges perciben la administración y el pago del hogar como propia de los hombres, aunque las mujeres también se involucren, en la pareja transicional, los cónyuges comparten en mayor medida la administración y el pago de los gastos, aunque no lo hagan de manera equitativa como en el caso de las igualitarias, en las que los gastos y la gestión de los recursos se cubran de manera equilibrada.

La causa por la cual a esta pareja se le clasificó de comportamiento **tradicional** a pesar de lo anteriormente establecido, es porque en la práctica, se encubre el hecho de que el hombre gana menos, ya que, en el cuestionario por escrito, se observó que él afronta mensualmente con la otra mitad de su salario los gastos que son cotidianos y no representan una cantidad fija, siempre con la posibilidad de gastar más, de comprar algo extra, lo cual no sucede con el pago del alquiler que es fijo.

En este caso, es la mujer quien destina la mayor parte de su salario para pagar los gastos de mayor volumen para que el hombre muestre poder adquisitivo ante las personas con las que se relaciona cuando salen a cenar, o los comercios donde se paga la ropa, el calzado y poner gasolina, por ejemplo, los cuales finalmente se consumen fuera del hogar o enfrente de las amistades para que, el varón se represente como el responsable de proveer. Pues el acceso al capital simbólico favorece a la familia a través del reconocimiento social de prestigio en que generalmente, los capitales específicos que aporta cada miembro de la pareja dilucidan el que toma en mayor medida las decisiones en la relación (Finzi, 2012).

Con lo anterior, cabe mencionar lo que Coria (1991) hace diferencia entre autonomía e independencia económica, la primera la entiende como la disponibilidad de recursos económicos propios e, independencia, la posibilidad de utilizar esos recursos para tomar decisiones acerca de su administración. Es evidente que, aunque el cónyuge de la pareja aludida en el párrafo anterior percibe un menor salario al de su pareja, el dinero aún es propio de la masculinidad y su ausencia la pone en cuestión, pero no así su independencia económica o su autonomía ya que la mantiene y la ejerce. Este poder coercitivo o impositivo apenas aparece, pues el varón entrevistado no hace uso de la fuerza para imponer sus decisiones, por el contrario, el poder se ejerce de formas mucho más sutiles.

Al respecto, Lamas (2013) indica que, cuando las mujeres comparten la creencia y los valores de género tradicionales, la socialización de género hace que los hombres y mujeres asuman desde la niñez los roles propios de su sexo. Así, el varón tiene la autoridad por el hecho de serlo, sin que ello genere demasiados conflictos explícitos. O en términos de Bourdieu, existe el mismo idioma o estilo de vida que no genera conflicto (Bourdieu, 2000). Y cabe enfatizar, que lo mismo sucede con la mujer de esta pareja, cuando se trata de cuidar a los hijos, ya que ella prefiere hacerse mayormente responsable de las tareas que comprenden a ellos, aunque no suceda así para realizar las actividades domésticas del hogar, pues se observó que, entre ambos, es más compartido en comparación con el cuidado de los hijos.

Otro comportamiento se observa en la pareja seis, que comentó que cada quien tiene una responsabilidad en que la que él paga los colegios y ella la renta, él paga la mensualidad de la camioneta y ella la gasolina, a fin de que ambos aporten el mismo monto y sea justo para ambos. Aunque la mujer agrega que al ser ella quien gana más, intenta apoyar lo más posible, ya que está acostumbrada a que “todas las mujeres trabajan, mi familia es como un matriarcado, siempre somos las que decidimos, las que trabajamos y por eso me encanta trabajar, pero sobre todo porque me preocupa que mis hijos tengan lo que tuve yo y más” (Pareja seis, comunicación personal, 28 de octubre de 2017). Para la mujer de esta pareja existe una relación de poder a partir de su cultura, de sus hábitos hasta de su lenguaje. Por ello, resulta muy complicado para el hombre realizar lo contrario, cuando éste ya está presente en el mundo de la vida de ella (Santillana, 2011).

Los argumentos anteriormente mencionados no coinciden entre ellos, porque por un lado la pareja menciona que los gastos se distribuyen equitativamente, pero por el otro la mujer asume las decisiones tocantes a la administración y ejecución del presupuesto de pareja; y aunque aparentemente este argumento pudiera ser suficiente como para considerar a la pareja de comportamiento igualitario, no fue clasificada de esta manera por el poder que uno ejerce sobre del otro. En este tipo de parejas el dinero es un instrumento que genera poder a favor de uno de ellos para el control de los recursos (Dema, 2006), aunque esto no influya en el tema de las actividades domésticas debido a que ella es quien principalmente las realiza, pero no así el cuidado de los hijos, que es un rubro que comparten en mayor medida.

Por su parte en la pareja siete, cabe recordar que las actividades domésticas y el cuidado de los hijos las realizan de manera más equilibrada, debido a que ambos consideran en su ideología de género, que es responsabilidad de los dos, aunque no así lo consideran para el “deber ser” del proveer, pues comentaron que el varón debe responsabilizarse principalmente de dichas tareas. Por tanto, sus cuentas están separadas para que cada quien pague sus cuentas así, el varón se hace cargo de los gastos mayores como el teléfono fijo, el alquiler, el pago del automóvil, los alimentos y las diversiones, mientras que su compañera cubre menor cantidad de gastos como son la luz, el gas y la colegiatura para la guardería de su hijo.

El resto de los gastos, como son el suministro de gasolina y la adquisición de artículos personales, los cubren con sus cuentas propias. En esta situación parece indicar que existe una preocupación por parte de la mujer de que su cónyuge preserve el papel de proveedor del jefe de familia aun cuando son necesarios sus ingresos. Lo anterior se explicita así, porque al finalizar la entrevista, el hombre hizo una observación de manera espontánea a la entrevistadora sin que su cónyuge lo escuchara, la cual fue “no estoy muy de acuerdo con la respuesta que dije de quién debe proveer” (Pareja siete, comunicación personal, 1 de septiembre de 2017). Es decir, aunque él escribió que su responsabilidad es proveer, no está muy de acuerdo con lo que plasmó, pero se intuye que lo quiso demostrar así, por cuestiones de que su pareja así lo dictamina. Una vez más, la mujer comparte la creencia y los valores de género tradicionales como lo fue para la pareja cuatro.

En este sentido, algunas corrientes de pensamiento sugieren que una posible explicación del comportamiento anterior se debe a que es importante para los miembros de la pareja

representar o mostrar públicamente que el hombre es un buen proveedor económico y, así mantener un estereotipo, aunque sólo sea como una imagen (Tena, 2008), con lo que se hace evidente que la proveeduría entre los miembros de la pareja no siempre puede ser visto como un indicador de poder entre los cónyuges, sino que también refleja y responde a los valores e ideas que sostienen los miembros de la pareja respecto de lo que “debe ser” el papel de cada uno en la pareja (Casique, 2010).

La pareja ocho hace un presupuesto común en el que el monto permanece relativamente estable y corresponde a cuentas y gastos directamente asociados al nivel de vida que tienen y esperan. La mujer aporta el 30% de sus ingresos al varón, quien a su vez destina el 80% a tales propósitos, los ingresos se reúnen en una cuenta común para cubrir los gastos previamente definidos por ambos. El motivo de reunir el dinero en una cuenta en común, según los comentarios vertidos por él, se debe a que: “ahorita como que tenemos un bien común de ir mejorando todo lo que tenemos, entonces ahorita vamos por una mejor casa, vamos a trabajar por una mejor educación para ellas, este...algún ejemplo, a lo mejor si yo trabajara sólo, no me hubiera alcanzado para llevarlas a un colegio que cobran tanto... pero yo al menos veo que tenemos metas para una vida mejor y cuesta dinero” (Pareja ocho, comunicación personal, 14 septiembre 2017).

Esto significa que el ingreso de la mujer engrosa el presupuesto familiar, sea para cubrir sus gastos previamente acordados, o para hacer mejoras en la calidad de vida familiar debido a lo que continúo de la conservación del párrafo anterior:

Ella: A parte también yo creo que se necesita el apoyo de los dos porque si yo no lo apoyara es como él dice, no tuviéramos lo que tenemos, ósea a lo mejor sería menos

Él: O a lo mejor de tener una camioneta de tanto precio nos iríamos por un carrito compacto y pues ni modo verdad! a lo mejor nuevo, pero un carrito o una camioneta de las chiquitas... gracias al apoyo de ella hemos hecho cosas (Pareja ocho, comunicación personal, 14 septiembre 2017).

Pero a pesar del trabajo que hacen en equipo para conseguir el nivel de vida deseado, esta pareja presenta un comportamiento **tradicional**, porque aún el hombre es quien aporta mayor cantidad de su ingreso por ser él quien percibe mayor salario y, por lo tanto, tiene el poder de administrar y pagar los gastos del hogar, pues a través del aporte, el presupuesto de la

pareja da respuesta al mandato de ser proveedor, ya que el aporte de todo o la mayor parte del dinero para cubrir el presupuesto familiar, le otorga poder (Dema, 2006).

Y aunque la entrevistadora alude que la mujer no gana mucho menos que su cónyuge, ella dispone de cierta cantidad de su sueldo en su cuenta propia que utiliza para la adquisición de artículos personales, así como para destinar un monto acordado con su pareja, que se reúne en un lugar específico y común dentro del hogar y que se emplea para el pago de las vacaciones que desean realizar durante el año.

La posibilidad de prever un excedente como los ahorros, también se relaciona con los proyectos de vida compartidos en pareja (Coria, 2010), pero también mantener el dinero por separado, pues le permite a ella conservar una cierta independencia económica, así como realizar gastos que trascienden las necesidades básicas. Adicionalmente, con esta independencia, el cuidado de los hijos se torna más compartido, debido a que ella prefiere realizar las actividades domésticas del hogar, mientras que su compañero se ocupará de ciertas actividades con sus hijas, como el transportarlas a las actividades que implican el ámbito escolar.

Y finalmente, las parejas cinco y nueve fueron consideradas **transicionales** en la manera en que administran y efectúan sus pagos dentro del hogar, porque en la primera de ellas, él se responsabiliza de efectuar la administración de los gastos de hogar, aunque cada uno paga con sus salarios el monto que se pactó. En la segunda ella es quien hace los cálculos de lo que cada uno debe de pagar para cubrir sus gastos y los pagan con sus cuentas propias, aunque se visualizó en la entrevista, que él es quien finalmente dispone mayor dinámica de poder al momento de clasificarlos, como lo comenta el hombre de la pareja cinco: “comúnmente los gastos de la casa pues digamos que los administro yo, no significa que los cubra todos yo pero la parte de quien o si compartimos una misma cuenta no” (Pareja cinco, comunicación personal, 8 de septiembre de 2017). Al respecto ella responde “cada quien administra su dinero y ya yo le doy cierto monto de dinero a él para que cubra los gastos de la casa y ya él los paga” (Pareja cinco, comunicación personal, 8 de septiembre de 2017).

En ambos casos los hombres vinculan el recurso monetario con la masculinidad por medio del poder y ejercen cierta autoridad en la gestión de los recursos del hogar (Dema, 2006).

Referente a las actividades domésticas y el cuidado de los hijos se visualizó que, mientras que la pareja cinco en ambos rubros permanece transicional, no así la pareja nueve, en ella la mujer es quien principalmente se hace responsable de su hija, motivo por el que fue considerada **tradicional**. Sin embargo, en el rubro de las actividades domésticas, son de comportamiento transicional, por ser él quien cuenta con una educación superior que ella, que prefiere que éstas sean realizadas por alguien y con esto ellos se realicen profesionalmente.

De lo anterior puede deducirse que el dinero que perciben hombres y mujeres en la sociedad actual de estas parejas no sólo otorga poder de compra para satisfacer la necesidad de las responsabilidades económicas sino también cierto estatus dentro de ellos para exteriorizar la relación en cuanto a las decisiones y la organización de la pareja dentro del hogar. Al respecto, en el tema del dinero, la mayor parte de las parejas tienen el dilema de la resolución del tipo de las cuentas a utilizar, así como asignar al responsable de pagar las cuentas dentro y fuera del hogar y la negociación del monto que se destina a los gastos personales entre los cónyuges (Burgoyne, 1997). Esto refleja que cuando los cónyuges llevan a la práctica estas actividades, las realizan con base en valores e ideas que sostienen los miembros de la pareja respecto de lo que “debe ser” el papel de cada uno de la familia (Casique, 2010).

Es evidente que en la práctica se lleva a cabo de una manera peculiar la administración de sus finanzas, mientras que la ideología dista de lo deseado, ya que en la pregunta del cuestionario, nuevamente por escrito y a cada uno por separado de quién “debe ser” el responsable de proveer, sólo la pareja siete coincidieron ambos que el hombre es quien debe de responsabilizarse, aunque se mencionó que el hombre no está muy satisfecho con esta respuesta, mientras que las demás parejas mencionaron que ambos.

Pero esta ideología de lo que les gustaría que “debe ser” muchas de las veces no concuerda con lo que las parejas llevan a la práctica, ya que existe una concepción cultural simbólica a partir del dinero doméstico en que la pareja le atribuye poder, influencia y compromiso en la relación (Zelizer, 1997).

Pues como bien alude Bourdieu (1988), existen espacios objetivos y simbólicos que a su vez se entretajan en las prácticas sociales por medio de un campo objetivo y un *habitus* subjetivo

y son propias de cada cultura. Es la práctica social del dinero en términos de Coria (2010), en que las parejas se comparten espacios objetivos y simbólicos por los cuales transitan las expectativas, ambiciones, proyectos, intereses, autonomías, dependencias y temores de cada uno.


Las dinámicas de las responsabilidades económicas familiares en Montevideo

En Montevideo, por su parte, también predomina la tendencia de que las parejas mantengan sus cuentas separadas, aunque en menor medida que en San Luis Potosí, no obstante que dos parejas tienen toda la propiedad del dinero en común y una pareja que distribuye la propiedad del dinero entre una parte común y otra individual (cuadro 4.8).

En los trece rubros de gastos mencionados, doce son cubiertos entre los dos, y sólo el gas, en la mitad de las parejas el hombre lo paga, y la otra mitad igualmente lo cubren entre los dos. Las causas por las cuales se presenta este comportamiento **igualitario** (cuadro 4.10) en las parejas de Montevideo pueden atribuirse a que, entre mayores, iguales o ligeramente inferiores los ingresos de las mujeres que su cónyuge (cuadro 4.11), les permite una mayor incidencia en las decisiones del hogar. Así, de acuerdo con Coria (2010), el dinero en esta cultura capitalista es uno de los instrumentos privilegiados de poder, pues la distribución y disponibilidad del mismo en la pareja, refleja la repartición del poder.

Cuadro 4.11 Ingresos por género en las parejas de Montevideo

Pareja	Género	Ingresos
7	M	\$ 1,512
	H	1546
8	M	1,787
	H	1,374
9	M	1,821
	H	1,546
10	M	1,958
	H	1,546
11	M	1,958
	H	2,199
12	M	1,889
	H	2,405

 Miembro con ingreso mayor en la pareja

Fuente: Elaboración propia sobre la base de trabajo de campo 2017.

Los ingresos se presentan en dólares americanos (1 USD = 29.11 URU).

En contraste con el campo anterior, en Montevideo la situación se tornó diferente cuando se entrevistó a las seis parejas acerca de la distribución de sus finanzas dentro del hogar, ya que no ocultaron la información de sus ingresos. El motivo por el cual otorgaron este dato es debido a que las parejas comentaron, como se adujo en el tercer apartado capitular, que prefieren contestar de forma fiable para que los resultados de cualquier encuesta o investigación ayude a mejorar algún problema social actual.

Entonces, una vez que se indagó en este tema, se visualizó que ninguno de los varones consultados manifestó que él decida de forma unilateral la administración del presupuesto familiar, sino que el gasto se solventa equitativamente entre la pareja. Este estilo emerge últimamente en parejas que tienden al equilibrio, pues las relaciones de mujeres y hombres comparten un ideal de género igualitario en el que ellas logran constituirse personalmente como individuos autónomos y, a su vez, consideran que su contribución monetaria es fundamental para la manutención de sus hogares (Dema, 2006).

Lo anterior se sustenta porque, en la práctica, las parejas se hacen responsables de los gastos del hogar en igual medida a pesar de que sus ingresos no son precisamente iguales. En estas parejas predomina la ideología que el presupuesto sea de ambos, a pesar de que tres de las

seis parejas dispongan también de cuentas por separado, dos mantengan el 100% de sus salarios en cuentas comunes y una contenga también una cuenta en común, pero con el 50% de cada cónyuge a parte de sus cuentas propias (cuadro 4.8).

Así, las parejas ocho, 11 y 12, organizan entre ambos la administración de los gastos y los pagan con la cuenta propia de cada uno, los cuales son destinados de manera equilibrada entre los dos. En la pareja ocho, aun cuando la mujer tiene un salario mayor su cónyuge, se reparten los gastos de manera que al final cubran el peso de los gastos de manera similar, así, lo que comprende al teléfono, celular de ambos, gas y alquiler⁵³, lo paga el hombre, los que incluyen los alimentos, ropa y calzado, colegiaturas y diversiones los paga su compañera, mientras que la gasolina la surte cada quien por su cuenta. Así mismo, ahorran lo que al final les queda entre los dos: “Nosotros no tenemos lo que otras parejas tienen que cada uno su dinero, tenemos una cuenta en común, los ahorros todo va para una misma cuenta bancaria” (Pareja ocho, comunicación personal, 22 de mayo de 2017).

De la pareja 11, al ser ambos profesores investigadores como se mencionó, hay una diferencia salarial ligera que hace posible que sus gastos se contemplen casi a la par. Por ello prefieren, que para cubrir los gastos de mayor peso en Montevideo como son el alquiler, el pago del automóvil, los alimentos, la ropa y el calzado ambos aporten la mitad, aunque cada uno por su cuenta, mientras que la mujer por sí sola se encarga de la colegiatura y el hombre de pagos diversos, aunque menores, como son el agua, luz, teléfono, celular de ambos, gas, gasolina y diversiones. Como lo comenta la mujer de esta pareja: “los gastos siempre los dividimos en una contabilidad que se comparte en la nube” (Pareja 11, comunicación personal, 21 de abril de 2016). Así, por la noche realizan la separación de gastos y entre ambos realizan un cuadro en el programa Excel, que luego la comparten en la nube del correo, para que de esta manera los dos estén al tanto de sus cuentas.

De la pareja 12, cada uno hace por su cuenta, los pagos mayores y menores, pues la mujer se encarga de las erogaciones para alimentos, diversiones ropa y calzado de la familia, mientras

⁵³ El alquiler es uno de los gastos más elevados de costear en Montevideo, como se verá más adelante de este apartado.

que el agua, luz, gas y el alquiler los cubre su compañero, y los que comprenden el teléfono fijo, celular, automóvil, gasolina, colegiatura, y artículos personales los realizan entre los dos.

Por su parte, las parejas siete y diez destinan el 100% de sus salarios para pagar los gastos que consideran todos en común, y cuyo presupuesto y administración los realizan entre los dos. Cabe mencionar que ambas parejas argumentan que todo el dinero está disponible en una cuenta en común y de ahí realizan los pagos, aunque ambos tienen una cantidad residual en sus cuentas personales para cualquier necesidad del día. No obstante, se respetó el hecho de que estas parejas consideran que sus cuentas están en una cuenta en común, y por ello fueron clasificadas de esta manera.

La pareja diez al respecto comentó que, para ellos, es difícil visualizar que el dinero se utilice de manera individual, pues el hombre de esta pareja mencionó que: “hay otra pareja que conocemos que se maneja cada uno con su plata por su cuenta, pero no sé cómo lo hacen [...] nos preguntamos lo mismo, cómo lo harán al final si los números es lo mismo” (Pareja diez, comunicación personal, 21 de abril de 2017). Así mismo la pareja agregó que una vez cubiertos los gastos entre ambos, si permanece un restante a favor, lo utilizan como medio de ahorro para cualquier situación: “pagamos las cuentas, si sobra algo lo ahorramos en la cuenta que tenemos a nombre de vos” (Pareja diez, comunicación personal, 21 de abril de 2017). Nuevamente, al igual que la pareja ocho de San Luis Potosí, su relación se encamina hacia el bien común, la diferencia radica en que la pareja de Montevideo lo hace de forma que el 100% de los salarios de ambos está en la cuenta común, mientras que la pareja de San Luis Potosí lo hace un 30-70.

Finalmente, la pareja nueve, mantiene en una cuenta en común, 50% de los ingresos de cada uno para pagar dos de los gastos que aquí se mencionan y el restante 50% de sus salarios los pagan a medida que necesitan pagarse como lo comentó el varón de esta pareja: “Pagamos todo a medias y después cada uno tiene sus ahorros, pero siempre por separado. Aunque para el super mercado y la nafta si tenemos una cuenta en común y lo demás lo vamos pagando, por lo general ella paga las cuentas y ya después vemos los gastos” (Pareja nueve, comunicación personal, 16 de abril de 2017). El anterior argumento representa autonomía y libertad a cada integrante de la pareja cuando separan sus gastos y a su vez mantienen una cuenta en común.

Con respecto a la administración de la cuenta en común comentó realizarlos ella porque “simplemente a mí me gusta más y por eso lo hago” (Pareja nueve, comunicación personal, 16 de abril de 2017). Con respecto a los argumentos vertidos, Aguirre (2009) arguye que este tipo de arreglos en el dinero común y propio mantiene el equilibrio entre la pareja ideal y la individualidad de la persona. O en términos de Coria (2010), el presupuesto es una herramienta que permite tener un panorama de las aportaciones, gastos y ahorros posibles, ya que las aportaciones se perciben en dinero y en servicios. Los gastos de tipo común son necesarios para el mantenimiento de la infraestructura familiar, mientras que los gastos personales son los que representan los grados de autonomía posible dentro de la pareja. En ese contexto, se cumple la aseveración para Montevideo, pero no así para San Luis Potosí.

Otras variables que considerar en las dinámicas de las responsabilidades económicas familiares en las parejas analizadas y el “debe ser” en el trabajo remunerado

Se adujo que las dinámicas en las responsabilidades económicas y familiares en las parejas entrevistadas de Montevideo y en San Luis Potosí se llevará a cabo a partir de la incidencia de ciertas variables como el nivel de estudios de los hombres y las mujeres, el nivel de ingresos de cada uno, el nivel socioeconómico, pero también por la actitud de ellas antes y al inicio de la convivencia de la unión, pues las mujeres que poseen independencia económica antes de casarse o vivir juntos, les otorga autonomía en la relación (Olavarría, 2005).

Al respecto en San Luis Potosí, aunque todas las mujeres entrevistadas trabajaron antes del matrimonio, las parejas cinco y nueve en particular, mencionaron trabajar para sustentarse económicamente ya que vivían solas antes de contraer nupcias. En ambos casos, comentaron que por necesidad tenían que administrarse correctamente, porque de lo contrario, no lograban solventar los gastos cotidianos.

De esta manera, la administración del dinero una vez que contrajeron matrimonio, facilita la repartición de las responsabilidades económicas con sus parejas como se sustenta con la mujer de la pareja cinco “Yo ya venía de haber vivido sola y la administración de un hogar era sola porque vivía en departamento y el sí vivía en casa de sus papás” (Pareja cinco, comunicación personal, 8 de septiembre de 2017) y la pareja nueve “Yo me salgo de la casa de mis papás a los 17 años entonces tengo desde los 17 sobrellevando un departamento o una

casa, obviamente que en la etapa universitaria es estirar la mano y tu papá te lo suelta pero cuando empiezas a tener un trabajito y sabes lo que es tener un dinero ya es complicado reajustarte” (Pareja nueve, comunicación personal, 11 de octubre de 2017).

En correspondencia con las mujeres entrevistadas en Montevideo, todas comentaron trabajar antes del matrimonio o unión, y subsistir por sí solas, así como el ejemplo que sigue: “Yo ya había vivido sola, él no! Él vivía con sus padres” (Pareja 11, comunicación personal, 21 de abril de 2016). Este acontecer, al igual que las dos mujeres mencionadas en el párrafo anterior que corresponden a San Luis Potosí, facilita que sean mucho más activas en la construcción y práctica de la gestión igualitaria de las responsabilidades económicas en sus hogares.

En contraste, unas de las posibles causas por las cuales las mujeres tienden a conservar cierta ideología en el hogar según el estudio de Wainerman (1981) es la religión. En San Luis Potosí se visualizó, que todos los integrantes de las parejas profesan el catolicismo, mientras que, en las parejas seleccionadas de Montevideo, sólo dos son católicas y una de éstas la profesa; de las cuatro restantes, la mayor parte es atea y sólo una mujer es judía, aunque ninguna de las parejas contestaron en los cuestionarios que esta rige su vida diaria según el análisis de las palabras repetitivas del QDA Miner Lite en el contexto de las parejas montevidéanas.

Pero se asume que la religión católica, por lo menos en San Luis Potosí, impondría ciertos protocolos a seguir para que las mujeres acepten el papel de hombre proveedor y la mujer participe más activamente en las actividades del hogar ya que la región así lo inculca (Wainerman, 1981) . No obstante, se connotó que las parejas de San Lui Potosí que son católicas, aseguraron que este dogma no rige su comportamiento cuando interactúan en el ámbito familiar como se detalla a continuación:

Él: No somos ateos, bueno yo no sé ella... risas! yo vengo de un colegio católico de secundaria donde me lo inculcan tanto que me gustaba mucho al grado que yo quería ser padre. Después, ya pasando la secundaria, se me quitan esas ideas... si soy muy creyente y todo eso sin embargo no comparto mucho la religión católica con las personas que la llevan, se han distorsionado mucho las formas ya no me acerco mucho con las personas por ejemplo a confesarme, sigo creyendo en Dios creo en la virgen y todo eso, pero ya no me acerco con un padre a contarle mis cosas. Al final, hay una línea muy marcada de que no somos muy creyentes, si vamos a quince años y bautizos y cuando vamos a misa. Eso sí, cada año el 12 de diciembre voy a la iglesia a la Virgen, pero será el único acto que tengo yo definido, tengo yendo 12, 13 años cada año ese día en la noche pase lo que pase yo estoy ahí pero no me influye, aunque tenemos a nuestra hija en un colegio católico.

Ella: A lo mejor eso va a motivar a retomar la religión porque el colegio es muy católico, son mucho de ayudar al prójimo.

Él: Tratamos por la niña.

Ella: Y está bien que sirva que ayude.

Él: Obviamente la metimos ahí creemos y hacemos lo que está dentro de lo normal. (Pareja nueve, comunicación personal, 11 de octubre de 2017).

Por su parte la mujer de la pareja seis comenta que “Somos católicos, nuestro hijo está en una escuela que tiene cierta parte de religión me gustaría que fuéramos más, que fuéramos más a la iglesia. Yo nunca fui así no me educaron como muy religiosamente, a él sí, entonces estamos tratando como de acomodarnos, pero en sí de que seamos muy creyentes de todos los preceptos religiosos o así n’ombre” (Pareja seis, comunicación personal, 28 de octubre de 2017).

Con los argumentos anteriores se infiere que, aunque crecieron en un mundo de vida en que la religión acompañó sus trayectos de vida en especial para los varones de estas parejas, las mujeres no están en desacuerdo en que sus hijos o ellos como cónyuges continúen con los preceptos religiosos, pero sin modificar sus comportamientos dentro del hogar. Pues les resultan atractivos los valores que la religión inculca en ellos o hijos, pero no al grado que los preceptos religiosos imperen en su toma de decisiones en sus responsabilidades económicas como pareja.

Otra variable que incide en las dinámicas de las responsabilidades económicas familiares, según algunos de los estudios (Ashby y Burgoyne, 2008; Kan y Laurie, 2014; Lauer y Yodanis, 2011; Vogler, 2005), confirma que los cónyuges que cohabitan son menos propensos a tener cuentas y deudas en común que los que están legalmente casados, lo que refleja una mayor independencia económica dentro de la relación. Una de las explicaciones de este acontecer, es debido a que los que cohabitan generalmente obtienen menor protección en las inversiones consensuadas que los que están legalmente casados (Hamplová, Le Bourdais y Lapierre, 2014).

Empero, en este estudio se observa que las seis parejas de San Luis Potosí están legalmente casadas al igual que cinco en Montevideo en que de las 12 parejas entrevistadas, nueve tienen

cuentas separadas, lo que quiere decir que la mayor parte de las parejas tienen cuentas mediante las que las mujeres y hombres se reparten los gastos del hogar.

Una explicación de este comportamiento es que las parejas prefieren este sistema porque consideran que los acuerdos son más eficientes y disminuyen conflictos, ya que el gasto no se ve reflejado en su compañero (Treas, 1993). A su vez incrementa la libertad e independencia económica y una aparente equidad en los roles de género, puesto que les aporta autonomía y control de sus acciones y presupuestos (Ashby y Burgoyne, 2008; Burgoyne *et al.*, 2007).

Ahora bien, otras variables que inciden en las dinámicas en las responsabilidades económicas son el número de hijos por pareja y la edad de concebir hijos en la mujer. En cuanto al número de hijos se refiere, se constata que a mayor nivel de estudios, menor fecundidad en las mujeres (Piñeyro y Ayala, 2015). Por tanto, las mujeres al tener menos hijos, les posibilita continuar en el mercado laboral y con ello sostener dinámicas de poder dentro del hogar, por lo menos en las parejas entrevistadas en San Luis Potosí. Pues de lo contrario, si las mujeres tienen más de dos hijos significa, que el cuidado de niños y niñas recaerá mayoritariamente en ellas, lo que limita su ingreso y/o permanencia en el mercado laboral (Katzkowitz *et al.*, 2015; Ramírez, 1995). A su vez, el sistema económico se pierde de las contribuciones de las mujeres, y se les identifica con la provisión de servicios de cuidado (Esquivel, 2011).

Aunado a lo anterior, otra variable es la edad de las mujeres, como se argumentó en el segundo apartado de este estudio, es que a partir del siglo XX disminuyó de forma significativa el número de hijos por mujer, proceso acompañado por un retraso en la edad de contraer matrimonio y tener el primer hijo.

Este comportamiento sigue en la misma tendencia de acuerdo con los resultados obtenidos en las entrevistas efectuadas para esta investigación, como se plasmó en los cuadros 4.6 y 4.7 en que la mayoría tuvo hijos a partir de los 27 años en ambos contextos (a excepción de la mujer que conforman la pareja seis en San Luis Potosí), pues a mayor inserción laboral de las mujeres, menor número de hijos y mayor postergación de la fecundidad. Por tanto, podría inferirse que las mujeres al contar con un nivel alto de educación, una incipiente inserción laboral y un retraso en la concepción, el número de hijos es más reducido.

Otra razón por la cual estas parejas no tienen más de dos hijos son de índole económico, pues las parejas que tienen dos hijos comentaron que no tienen más, debido a que con sus ingresos son los que pueden mantener, sobre todo para el contexto de Montevideo en que una de las mujeres entrevistadas mencionó: “dos hijos son suficientes por el tema económico de la manutención de la vivienda, la alimentación, la vestimenta, el pago escolar y los viajes, aunque no por ello quisiéramos un hijo más”, ya que el nivel de vida en la capital del país es alto de costear (Pareja ocho, comunicación personal, 22 de abril de 2017). Así como también lo planteó la mujer de la pareja 11, en que menciona que igual “Salir a tomar un helado sí, pero cuatro personas ir al cine es carísimo, o será que también hay muchos gastos del colegio es realmente caro el bilingüe, es un sacrificio que nosotros hacemos” (Pareja 11, comunicación personal, 21 de abril de 2016).

Al respecto, cuando se les cuestionó ¿Por qué trabaja? las mujeres y hombres entrevistadas/os de Montevideo contestaron que trabajan por necesidad, para mantener a la familia, porque les gusta realizarse profesionalmente y porque en Montevideo no se vive bien con un solo salario. De modo que, ante la necesidad económica del país, las dinámicas en las parejas son para actuar conforme el cumplimiento de una responsabilidad económica que sea óptima para el bienestar familiar, y el “debe ser” actúa conforme a la ideología y la práctica de cada integrante de las parejas entrevistadas.

Y si en las parejas hay hijos, el dinero entabla una mejor relación con ellos, porque aumenta la satisfacción del vínculo al aportar oportunidades de interacción en familia y conocer al otro (Armenta, Sánchez, y Díaz, 2012); siempre y cuando el dinero sea común en la pareja, pues de este modo, “tiene la facultad de afianzar una relación, canalizar los afectos y contribuir al sostenimiento de un proyecto de vida compartido” (Díaz, 2007, p. 19).

Con respecto a la misma pregunta para San Luis Potosí, uno de los hombres de las parejas entrevistadas comentó que:

“Trabajamos ambos porque si no el ingreso se baja y los lujos o algunas comodidades se tendrían que eliminar, quitar alguno de los coches, la empleada doméstica, el club, las idas al golf el colegio de la niña es un complemento, es un sustento y base para nosotros, estamos tan acostumbrados a un ritmo de vida que si ella dejara de trabajar y de recibir ese ingreso tendríamos que cambiar y no sé si estamos dispuestos a eso. O yo tendría que trabajar 25 horas más y ya no me alcanza. A parte que no la veo a ella pidiéndome dinero, es complicado reajustarse” (Pareja nueve, comunicación personal, 11 de octubre de 2017).

A lo que su cónyuge reforzó: “si él solamente trabajara perfectamente comeríamos, perfectamente tendríamos las funciones básicas de un hogar, pero nos gusta tener más y la verdad es que desde que tengo uso de razón he trabajado y me gusta mi trabajo” (Pareja nueve, comunicación personal, 11 de octubre de 2017). En esta pareja, pudieran sostenerse con un solo salario y sobrellevar el mismo estatus con el salario de él, pero es más importante para ellos, sostener el nivel de vida con cierta holgura a lo cual están acostumbrados que, por tanto, prefieren ambos participar en el mercado laboral para mantenerla.

En palabras de Bourdieu, existe una estrategia social en el “conjunto de prácticas fenomenalmente muy diferentes, por medio de las cuales los individuos a las familias tienden, de manera consciente o inconsciente, a conservar o aumentar su patrimonio, y correlativamente, a manejar o mejorar su posición en la estructura de las relaciones de clase” (Bourdieu, 2012, p. 122). Aunque cabe mencionar que la mujer de esta pareja a veces contrapone sus intereses ya que adujo que, “con la llegada del segundo bebé, lo que buscamos es a lo mejor un trabajo para mí que no sea tan desgastante en la versión de que no sea del todo un horario corrido [...] empieza a cambiar mi prioridad del profesionista a buscar algo para la peque sin dejar el trabajo” (Pareja nueve, comunicación personal, 11 de octubre de 2017).

Pero lo que interesa en este punto, es que mientras que para Montevideo no es viable el que se sostengan con un solo ingreso para el nivel que poseen, ni posiblemente para un nivel medio debido a que en Uruguay el nivel de renta y de desarrollo es alto comparado con el contexto latinoamericano, (Perera, 2010); para San Luis Potosí lo es, pero las mujeres de este nivel prefieren trabajar para realizarse profesionalmente y para vivir con mayor holgura en el nivel socioeconómico que poseen.

Lo anterior puede ejemplificarse a partir del índice Big Mac (2018) el cual se expuso en el apartado metodológico, pues sostiene que, con este parámetro, se puede visualizar el costo del nivel de vida en las regiones en que se vende esta hamburguesa (Llorente, 2018). Esto es, que mientras que en Estados Unidos para enero de 2018 una hamburguesa costaba \$5.28 USD, en Uruguay costaba \$4.90 y en México \$2.57 USD. El peso uruguayo está subvalorado con respecto al dólar un 7.2% y en México está subvaluado en 51.3%, según este índice. Así, aunque las parejas de Montevideo aparentemente ganan más dólares mensuales que las de

San Luis Potosí, no por ello alcanzan de la misma manera todos los gastos que necesitan realizar.

En el cuadro 4.12 se muestran los precios de acuerdo con los gastos que realizan las parejas que asemejan su nivel socioeconómico. En cuanto a la renta de un departamento en Montevideo, se observa que se paga casi el doble que la renta de una casa en San Luis Potosí, aun cuando la casa tiene mayor espacio y comodidades que el departamento. La compra de un automóvil mediano es mucho más elevado de costear, aunado al gasto que representa la gasolina, ya que Uruguay comercializa los combustibles más caros de América Latina, según un artículo del periódico local EL PAÍS (2015).

Así mismo, algunos alimentos, artículos personales, ropa y calzado, al igual que la gasolina, mayormente se importan por lo que resultan costosos para las parejas, pero más cuando el tipo de cambio se ha disparado. Las diversiones como el cine y salir a comer en familia a un restaurante de nivel medio alto, resulta otro de los precios altos que hay que contemplar en el presupuesto para poder pasear en familia. Y la colegiatura de primaria, por ejemplo, al ser bilingüe y de tiempo completo, el costo mensual por niño es casi el doble de la que mejor posicionada está en San Luis Potosí como bilingüe, aunque ésta no es de tiempo completo, mientras que la de Montevideo se posiciona en el cuarto lugar (Merzario, 2016).

Cuadro 4.12 Relación de algunos de los precios de productos y servicios en familias de niveles medios altos o altos inferiores

Concepto / Lugar	Montevideo	San Luis Potosí
Agua, Luz, gas	\$122.43	\$60.5
Alquiler/departamento/casa	1132.54	619.32
Compra de automóvil Golf VW	29945.04	15442.16
Gasolina/Nafta premium	1.75	1.08
Zanahoria	1.53	0.72
Plátano ecuador/Chiapas	2.60	0.92
Manzana red	3.37	1.54
Pepino	3.06	1.18
Cebolla	2.45	2.42
Papa	1.68	0.51
Pechuga de pollo	9.46	6.19
Filete de pescado	16.80	5.37
Carne bovina/bife	9.64	16.31
Arroz	1.29	1.29
Leche entera 1 L	1.10	1.54
Docena de huevo	3.12	1.24
Queso fresco	7.35	8.93
Azúcar	1.01	2.53
Sal	1.62	0.75
Aceite girasol óptimo	2.72	2.53
Agua 6 L	2.72	1.14
Cerveza nacional 960 ml	2.91	1.81
Botella de vino (calidad media)	4.25	5.68
Shampoo herbal essences	9.73	2.74
Jabón Dove	6.73	2.23
Pasta de dientes	4.59	3.48
Vestido casual zara	45.61	36.13
Zapatos de cuero para hombre	116.31	56.77
Tenis Nike	101.01	67.09
Colegiatura jardín de niños	229.57	144.51
Colegiatura primaria	682.58	371.59
Cuota familiar en Club	257.12	220.63
Cine	9.49	4.13
Comida en restaurante familiar	67.34	41.29

Fuente: Elaboración propia, a partir de los costos que referencian los supermercados como Disco en Montevideo y Wal Mart en San Luis Potosí para los que son alimentos (costo por 1 kg) y bebidas. La ropa, el calzado, la compra del automóvil, el costo de la gasolina y el cine, de acuerdo con las páginas electrónicas oficiales de cada lugar. Y para saber el costo del agua, luz, gas, alquiler colegiaturas y comidas familiares en restaurantes, por medio de interrogantes posteriores a las entrevistas que se les hicieron a las parejas de cada contexto. La información de las páginas electrónicas corresponde al año corriente 2019 y cuyos costos se presentan en dólares americanos (1 USD = 32.67 URU y \$19.376 MX).

Sin embargo, cabe mencionar que San Luis Potosí, tampoco está muy alejada de considerarse una ciudad costosa para vivir, pues la inflación en este lugar fue más alta para el primer mes de 2018 que en Aguascalientes, León o incluso Monterrey, esta última considerada como una urbe cara en el contexto nacional; la única ciudad del Bajío en que se es más caro vivir es la de Querétaro (Bernal, 2018). Pero, aún con lo costoso que es vivir en San Luis Potosí, en Montevideo, se visualiza que lo es aún más, de ahí que, si las personas quieren conservar su nivel alto inferior por lo menos las parejas entrevistadas, forzosamente tienen que laborar ambos, mientras que, en el otro campo social, hay la posibilidad de que con el salario de uno sólo puedan sostener dicho nivel.

Es pues que el estudio de los recursos económicos resulta útil para entender el poder de los cónyuges para la gestión y distribución de éstos, pero también para comprender la forma en que el trabajo doméstico y el cuidado de los hijos se lleva a cabo en las parejas de doble proveedor cuando ambos perciben un salario y trabajan de tiempo completo. Al respecto, con la tesis de los recursos se explica que los miembros de la pareja definen la capacidad de negociación entre ellos, de tal suerte que su nivel de ingreso, educación y estatus laboral, entre otros, incidirán cuán equitativamente se distribuirá dicho trabajo (Hook, 2010).

Pero, mientras el reparto de responsabilidades se puede definir como la distribución equilibrada en el seno del hogar de tareas domésticas, el cuidado de personas dependientes que permita sus miembros el libre y pleno desarrollo de opciones e intereses (García, 2005), en una responsabilidad económica, concepto clave para esta investigación; se espera que el término englobe, una percepción de necesidades bajo un contrato que pueda o no explicitarse, donde el dinero se perciba como útil para pagar las cuentas de las necesidades básicas, recreo y lujos, entre otros, y denote un óptimo beneficio para los integrantes del hogar.

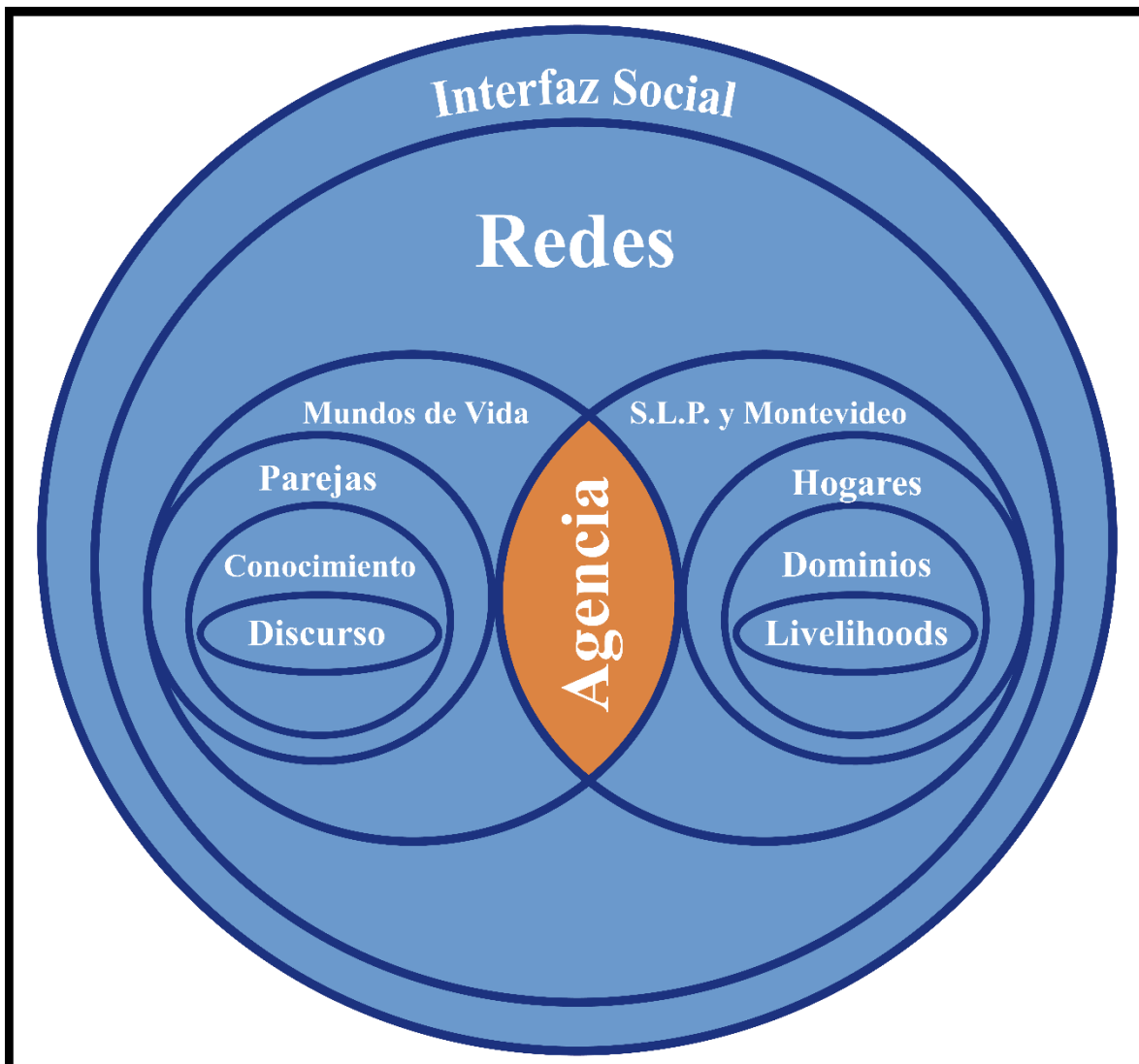
En el plano de las responsabilidades económicas familiares el comportamiento de hombres y mujeres se conciben recíprocamente como socios en las tareas de la gestión y distribución de sus recursos que maximicen el bienestar de sus miembros en que las dinámicas de poder del ingreso estén bajo el control de ambos. Y que, en las dinámicas de las responsabilidades económicas familiares al interior del hogar, no se guíen sólo por la construcción simbólica de lo que hombres y mujeres “deben de realizar”, sino que lo hagan bajo una libre dinámica como un proyecto compartido, a pesar de los distintos intereses de cada cónyuge.

Sin embargo, este estudio, aunque se focaliza hacia parejas que tienen ciertas características, no por ello, se connota que existen cada vez más parejas en que ambos laboran al tiempo y presentan diversas dinámicas de responsabilidades familiares y económicas del hogar. En tanto, mientras que dentro de éstos no se tenga una percepción equitativa y generalizada de estas responsabilidades, es importante registrar que por lo menos en algunos contextos lo llevan de forma más equilibrada dentro de las posibilidades de cada pareja, como es para el caso de Montevideo (Conde *et al.*, 2018), y para erradicar el poder que ha sido a favor de los hombres dentro del hogar el cual se implementó desde la época Colonial, es importante comenzar con cambios locales con aquellos que tienen conocimiento según las palabras de Butler (2011). O como Foucault menciona, el poder y el conocimiento son equivalentes, ya que el poder se construye a través del discurso como una idea en que se extrae desde las más mínimas formas de poder que se genera con el cuerpo (Foucault, 2009).

En términos de Long (2007), la interfaz social es un punto de inflexión que debe entenderse como compleja y múltiple pero que es parte del proceso continuo de negociación, adaptación y transformación de significados que ayudan a elucidar los diferentes tipos de culturas y organizaciones que se reproducen y transforman a partir de valores, intereses, conocimiento y poder.

En consecuencia, la interfaz social para esta investigación es el punto crítico de intersección de dos campos sociales como son los de Montevideo y San Luis Potosí, en que cuyas arenas como los hogares, representan un dominio para cada individuo que se rige por la ideología previa de cada individuo que la conforma o los mundos de la vida de cada integrante de la pareja. A través del discurso con conocimiento y el recurso como el *Livelihoods* que es el dinero, se logra conceder una dinámica favorable en las responsabilidades tanto económicas como familiares por medio de la agencia en Montevideo, y un poder de negociación en San Luis Potosí. En el tema del cuidado de los hijos, muchas veces los dominios institucionales pueden ayudar, pero también lo pueden complicar; por ello, las redes familiares en este periodo de tiempo tienden a equilibran esta discontinuidad social.

Figura 4.1 Adecuación de interfaz de Long a la investigación



Fuente: Elaboración e interpretación propia, a partir de la noción de la interfaz social de Long (2007) y y para mundos de la vida el desarrollado por Husserl (2008).

Finalmente, Coria (2010), arguye que para que la pareja no esté inmersa en una discontinuidad social, será necesario enfatizar una distribución equitativa de beneficios económicos en los mismos que constituyen la pareja. El punto clave en la negociación de ésta se visualiza desde la perspectiva económica y reside en la distribución y disponibilidad del recurso monetario que otorgue autonomía para hombres y mujeres, pero también en la conjunción de sujetos que compartan un proyecto.

Esto es, encontrar un equilibrio entre espacios que contemple lo común como lo individual, que se represente por la existencia, tanto de dinero común como el dinero individual, como

también lo argumenta Aguirre (2015), en que el dinero común es aquel en que ambos ejercen influencia, decisión y derecho cuya utilización requiere del consentimiento mutuo como los gastos del hogar, mientras que el dinero individual de manera habitual no se rinde porque cuenta y goza de total autonomía para cada individuo que conforma la pareja. Así, ambas equidades son indispensables para instaurar y consolidar una relación partidaria donde la palabra pareja responda también a su contenido.

Conclusiones

Se constató a partir de esta investigación que, en la actualidad las parejas de doble proveedor deciden y presentan dinámicas de constitución en sus relaciones y el poder no se ejerce de forma tan homogénea y visible como sucedía anteriormente. Los hombres y las mujeres entrevistados gozan de una vida profesional, tienen compromisos derivados de su trabajo y poseen sus propios ingresos. Con el apoyo de los tres modelos que construye Hochschild (2012), se clasificó a las parejas de acuerdo con su comportamiento cuando presentan dinámicas en las responsabilidades familiares y económicas al interior de sus hogares.

Es decir, se destacó que hay parejas en las que se establecen relaciones de poder en cuanto a estas responsabilidades que se legitiman por la tradicional socialización de género y, otra serie de parejas con un comportamiento igualitario que tienden al equilibrio y las que se encuentran entre estas dos que están en el trance entre lo tradicional, pero sin considerarse igualitarias.

La división igualitaria del trabajo en el hogar, aparentemente, es aquella en que ambos cónyuges trabajan. Pero la existencia de esta relación no precisamente puede interpretarse para los dos campos sociales como se ha sustentado en los resultados obtenidos. Se reveló que los cónyuges entrevistados de los sectores medios altos en San Luis Potosí evidencian una transformación en sus comportamientos de pareja de un modelo tradicional a uno transicional, pues la conducta de los varones está menos marcada por el género cuando actúan como padres a cuando actúan en las actividades domésticas. Las mujeres, con ayuda de la empleada doméstica concentran su participación en aquellas actividades que requieren rutina, mientras que los varones lo hacen en situaciones menos frecuentes, ya que el ámbito doméstico, según su percepción, está asociado a actividades “mayoritariamente femeninas”, mientras los cuidados de los hijos es una empresa que cada vez más se comparte.

El concepto del mundo de la vida en términos de Husserl (2008), es el suelo que soporta y asienta todos los saberes de la vivencia anterior, de los conceptos y de los juicios. Por tanto, las parejas construyen la realidad social a partir de una actitud natural que se caracteriza por una familiaridad espontánea. En el mundo de la vida de las parejas entrevistadas en San Luis Potosí, determina el sentido en las actividades del hogar a partir de la tradición cultural y,

por tanto, se vive intersubjetivamente en el mundo de la cotidianidad como son los usos y las costumbres (Herrera, 2002). Esto es, que las funciones de índole femenino en San Luis Potosí están mayormente arraigadas por el contexto histórico sociocultural del país que, por tanto, es común que la mujer o la empleada doméstica se encargue de las actividades del hogar, aunado en que en algunas mujeres entrevistadas consideran que la ayuda que se recibe es para ella, y no para los dos.

Por el lado socioeconómico, aunque hay un nivel escolar semejante entre las parejas se esperaría que su carga doméstica fuera menor, pero algunas investigaciones han referido que, si bien dicho recurso efectivamente afecta a las dinámicas de poder dentro de las parejas, también sugieren que, aunque los recursos socioeconómicos estén distribuidos más equitativamente, la brecha de género en el trabajo doméstico aún perdura.

En el contexto social de Montevideo, las parejas entrevistadas que corresponden a un estrato alto inferior, la mayoría son de comportamiento igualitario debido a que los ingresos de las mujeres y su nivel educativo, las ubica en un plano en que las actividades domésticas se reparten en mayor proporción, mientras el cuidado de los hijos es una empresa totalmente compartida. Algunas razones por las que esto acontece, es porque en el mundo de la vida de estos individuos el antecedente sociocultural genera un ambiente favorable para que las parejas compartan en mayor medida las dinámicas referidas al hogar y, por el otro, coexiste el factor económico del país, que incide en las dinámicas de estas parejas en sus responsabilidades económicas al interior del hogar.

En estas parejas, el dinero es el canal en términos de Long (2007), por el cual los individuos adquieren agencia que les permite ceder en mayor medida las actividades domésticas entre los cónyuges. Así, las mujeres al participar en actividades extradomésticas y proveeduría de sus hogares, sus parejas se comprometen más en el cuidado y crianza de sus hijos y, por ende, pueden compartir la estructura de autoridad y poder de manera equilibrada entre los dos. Lo que deriva en este tipo de relaciones de pareja una mayor adaptación cuando realizan las actividades domésticas y cuidados de los hijos entre ambos.

Por el lado de la conciliación en los cuidados de los hijos entre ambos, Beck (2006) argumenta que, mientras no se desmonten de todos los obstáculos que dificultan la doble

ocupación de los cónyuges, como es la concepción binaria de lo reproductivo y lo productivo, las parejas buscarán alternativas propias, como cuidar con el apoyo de las redes familiares más el pago de instancias privadas. No obstante, la mayor parte de los entrevistados en ambos contextos coincidieron en señalar que quisieran una conciliación entre la vida laboral y familiar que se base en la redistribución de las tareas de cuidado entre el Estado, el mercado y las familias. Pues, aunque las parejas hacen un esfuerzo constante para costear servicios privados, no por ello quisieran presentar menores presiones económicas que les acarrea el pagar estos servicios, más cuando a menudo los entrevistados indicaron que el nivel de vida en Montevideo tiene un costo económico elevado.

También se constató que, por el lado de los hijos y la edad de las mujeres, a menor número de hijos y mayor edad de concebirlos, mayor inserción en el mercado laboral que les proporciona independencia económica en ambos campos sociales. Pues no se deja a un lado que aún imperan ciertos estereotipos en la división sexual del trabajo que les vincula mayores responsabilidades a las mujeres en el cuidado de los hijos y las actividades del hogar, sobre todo cuando no laboran y tienen un mayor número de hijos.

Pero particularmente en el caso de las mujeres aquí entrevistadas que laboran y tienen no más de dos hijos como en Montevideo, las dinámicas de pareja que corresponden a las actividades del hogar y el cuidado de ellos se torna igualitario, pues las imágenes de feminidad ya no permanecen tan articuladas a las de maternidad y las nociones de masculinidad y de paternidad prevalecientes, adquieren un nuevo significado. Aunado a lo anterior, se vislumbra que a pesar de que el cuidado de los hijos se trata de uno de los trabajos reproductivos con mayor presencia relativa de los varones en ambos contextos, lo mismo ocurre con las actividades consideradas como típicamente masculinas, tales como la reparación o autoconstrucción de la vivienda y el mantenimiento del automóvil, cuando existe.

Sin embargo, las variables que inciden en el logro de relaciones de pareja más igualitarias, en por lo menos en las parejas estudiadas, son las mujeres que tienen a sus hijos con 27 años o más, ya que implica mayor adaptación en las dinámicas familiares pues sus cónyuges participan más en el cuidado de sus hijos/as. En cuanto al proceso de formación de las uniones, el predominio del matrimonio sigue siendo elevado en San Luis Potosí y un poco

menos en Montevideo, aunque cada vez más se ha dado una expansión de las uniones consensuales en el segundo campo, según la literatura revisada en el apartado contextual.

En cuanto a la organización de la pareja en temas económicos, el modelo jefe-proveedor exclusivo ha perdido importancia para Montevideo. Pues el aumento de los niveles de participación laboral de las mujeres casadas o unidas ha sido, sin lugar a duda, una de las transformaciones sociales con mayores repercusiones en la vida de pareja. En este análisis quedó clara la pertinencia de los diferentes aspectos del trabajo extradoméstico en el logro de relaciones de parejas más igualitarias.

Destacan, en particular, la duración de la experiencia laboral y las aportaciones económicas de las mujeres entrevistadas a la manutención de sus hogares, pues ambos aspectos aumentan la capacidad de poder en las dinámicas de las mujeres en lo relativo a la participación de los cónyuges en las labores de la casa y cuidado de los hijos, así como su participación en la toma de decisiones y en el logro de una mayor autonomía frente a sus cónyuges. Contar con más altos niveles de estudio significa, con frecuencia, tener acceso a mejores oportunidades de trabajo, mejor remuneración económica, pero, sobre todo, brinda la posibilidad de acceder a nuevas formas de pensar y actuar.

Así mismo, los hombres de las parejas entrevistadas en Montevideo no solamente asumen un rol de padre más extendido sino también pueden compartir con sus compañeras la responsabilidad de la manutención de su familia, sin perseguir abiertamente los mandatos culturales tradicionales del ideal paterno y de la masculinidad hegemónica. En San Luis Potosí, por su lado, las relaciones parentales y conyugales basadas en significados de género implican transformaciones importantes, aunque su comportamiento aún se visualizó que es mayormente transicional. Ya que, por una parte, aún existe la necesidad entre los varones mexicanos de trascender y afianzar su identidad como hombres por medio de cumplir con el papel de proveedores de sus hogares pero, por otro, las actividades profesionales de las mujeres asumen mayores responsabilidades en el mundo laboral, al igual que al interior de sus familias.

Además de las condiciones materiales de existencia, las formas de pensar y opinar de los individuos tienen efectos simbólicos pertinentes sobre la organización en pareja, pues se

constató que los varones y mujeres analizados en San Luis Potosí en la práctica, muchas veces se asignan roles masculinos y femeninos considerados como más adecuados cuando el ideal tiende a realizarlo igualitariamente, pues se refleja y responde a los valores e ideas que sostienen los miembros de la pareja respecto de lo que “debe ser” el papel de cada uno de la pareja. En contraste con Montevideo, el “deber ser”, coincide tanto como en el ideal igualitario como en la práctica. En suma, se considera que las transformaciones en la vida de pareja en San Luis Potosí han sido menos rápidas que las de Montevideo, ya que aún se restringe la posibilidad de encontrar parejas igualitarias en la primera de ellas.

Por tanto, se sustenta que el equilibrio entre las responsabilidades económicas en la pareja, según Coria (2010) y Aguirre (2015), es cuando en las parejas existe dinero común y dinero propio, ya que por un lado la pareja asume una responsabilidad en conjunto y por el otro, con el dinero individual los individuos que la conforman, poseen autonomía. De modo que el dinero en esta cultura capitalista es uno de los instrumentos privilegiados de poder (Coria, 2010). Pero, para términos de esta investigación, se sostiene que en una responsabilidad económica el comportamiento de hombres y mujeres sea recíproco en cuanto a las tareas de la gestión y distribución de sus recursos para lograr maximizar el bienestar de sus miembros en que cuyas dinámicas en la gestión del ingreso esté bajo el control de ambos.

Lo anterior se refiere a que por lo menos comience desde una dimensión local con conocimiento como lo señala Butler (2011), ya que hacia el futuro es posible anticipar que prosiga el aumento de los hogares de doble proveedor en Uruguay, específicamente en la capital, y en México en la mayoría de las zonas metropolitanas como es el caso de San Luis Potosí.

Así mismo se infiere, para el segundo contexto, que por cuestiones de cambios en las reformas a los artículos de la Ley Federal del Trabajo que permitirá que las personas trabajadoras del hogar tengan derecho a Seguridad Social como en Montevideo, orillará a estas parejas a encontrar una solución más equitativa entre la realización de las actividades domésticas y el cuidado de los hijos por representar costos altos de manutención. Ya que la empleada doméstica tanto realiza actividades del hogar como también cuida de los hijos de algunas de estas parejas.

Y aunque en las parejas entrevistadas de San Luis Potosí se observó que el factor económico aún no es clave para que ambos realicen en mayor medida las actividades del hogar, el cambio político y económico que el país representa en la actualidad, también podría repercutir en el nivel de vida de estas parejas y, por tanto, generar una necesidad de adaptación en sus dinámicas de pareja en cuanto a las responsabilidades económicas y familiares dentro de sus hogares.

No obstante, lo que si se visualiza a partir de este estudio, es que las necesidades de articulación entre vida laboral y familiar crecerá en estas viviendas. Pues se connota una mayor pérdida de familias tradicionales, y cierta flexibilización de los modelos de autoridad familiar debido a la independencia económica de las mujeres, principalmente en aquellas de escolaridad más alta, ya que el control de recursos económicos anima una mayor participación de ellas en la toma de decisiones en las responsabilidades económicas y una distribución más igualitaria de las labores domésticas y el cuidado de los hijos.

Y si bien la proliferación de hogares de doble carrera en ciertas parejas de Montevideo y San Luis Potosí obliga una flexibilización del sistema de roles familiares, en la cual en términos de Beck (2006), aún no existe ni están prevista y, por tanto, estas parejas buscan soluciones privadas bajo posibilidades que tienden a un reparto interno de los riesgos, es conveniente señalar ¿Cómo pudiera ser un sistema puro desfamiliarizador para parejas con características de doble proveedor en contextos como los de Montevideo?, ¿Cómo pudieran las políticas sociales estimular la redistribución de tareas en el hogar y la responsabilidad del cuidado de los hijos en estas parejas y en contextos similares?, ¿Cómo pudiera apoyarse a las parejas de doble proveedor para que las responsabilidades familiares y económicas se perciban igualitarias en contextos como los de San Luis Potosí? tales preguntas que derivaron de este estudio forman parte de un bagaje reflexivo que pudieran comprender investigaciones futuras.



Anexo 1



Instrumento de entrevista semiestructurada para Montevideo y San Luis Potosí

El objetivo de la entrevista semi estructurada, es conocer las dinámicas en las responsabilidades económicas familiares de parejas seleccionadas para construir el análisis de resultados de la investigación de tesis.

Elaborado el _____ Número de entrevista _____

Estructural

¿Cómo se conocieron?

Organizativa

Una vez que decidieron vivir juntos y estuvieron por primera vez su hogar, ¿Cómo le hicieron para llevar a cabo la limpieza del hogar?

¿Cómo le hicieron para cuidar a su primer hijo?

¿Los siguen cuidando de igual forma desde entonces?

Financiera

¿A qué se dedican en el ámbito laboral?

¿Cómo administran su dinero?

Cultural

¿La religión que profesa rige su vida diaria en pareja y en familia?



Anexo 2



Encuesta para el campo social de Montevideo

El objetivo de la entrevista semi estructurada, es conocer las dinámicas en las responsabilidades económicas familiares de parejas seleccionadas para construir el análisis de resultados de la investigación de tesis.

Fecha _____

Nombre _____ Edad _____

Colonia donde reside _____ Correo electrónico _____

Nivel de estudios _____ Puesto _____

Horario trabajo _____

Estado civil: casado unión libre Años de vivir juntos _____

Número de hijos _____ Edades _____

De la lista siguiente, indique las que usted realiza y/o su cónyuge. En caso de que alguien más lo haga, indique la(s)/lo(s) persona(s) que lo hacen:

No	Actividades y tareas con los hijos	Yo	Mi cónyuge	Otro (especifique)
1	Alimentarlos			
2	Bañarlos			
3	Cambiarles pañales			
4	Cepillarles dientes			
5	Dormirlos			
6	Contarles cuentos			
7	Preparar la fiesta de cumpleaños			
8	Hablar con los maestros			
9	Asistir a reuniones de padres de familia			
10	Castigarlos			
11	Llevarlos al médico			
12	Quedarse en casa cuando están enfermos			
13	Ir a comprarles ropa			
14	Llevarlos a la guardería o colegio			
15	Llevarlos a deportes y/u otras actividades			
16	Ayudarles a hacer tareas escolares			
17	Encargarse de dejar hijos al cuidado de alguien más para salir en pareja			

Independientemente de sus respuestas anteriores y, con base en su percepción, ¿Quién debe tener la mayor responsabilidad de llevar a cabo estas tareas y actividades? _____
 ¿Por qué? _____

De las siguientes actividades, indique las que realiza en su hogar:

No	Actividades del hogar	Yo	Mi cónyuge	Otro (especifique)
1	Mantener ordenado el hogar			
2	Tender la cama			
3	Barrer			
4	Trapear			
5	Sacudir los muebles			
6	Lavar el sanitario			
7	Limpiar las ventanas			
8	Regar el jardín			
9	Preparar los alimentos			
10	Lavar la vajilla			
11	Lavar la ropa			
12	Planchar la ropa			
13	Guardar la ropa			
14	Ir al supermercado			
15	Poner gasolina			
16	Proporcionar mantenimiento al automóvil			
17	Hacer pequeñas reparaciones al refrigerador			
18	Hacer pequeñas reparaciones de la lavadora			
19	Cambiar focos			
20	Arreglar enchufes			
21	Pintar la casa			
22	Contratar un pintor			
23	Contratar un carpintero			
24	Contratar un plomero			

Independientemente de sus respuestas anteriores y, con base en su percepción, ¿Quién debe tener la responsabilidad de llevar a cabo las primeras 14 actividades y quién las restantes? _____

¿Por qué? _____

¿Es usted responsable de administrar los gastos del hogar? Sí No

En caso de que así lo sea, es usted quien paga los gastos: Sí No

En caso de pagarlos, los realiza por medio de:

Una cuenta en común Una cuenta propia

En caso de realizarlo con una cuenta propia, ¿Qué gastos cubre?

Agua Luz Teléfono Celular Gas Alquiler Automóvil Gasolina

Alimentos Ropa y calzado Colegiatura Diversiones Artículos personales

Otros _____

En caso de poseer una cuenta en común, esta se conforma por:

La mitad del salario de los dos Del 30% de mi salario y el resto de mi cónyuge

Del 80% de mi salario y el 30% de mi cónyuge Otro _____

Su salario (pesos uruguayos) después de impuestos oscila entre los:

\$10,000 - \$ 20,000 \$20,000 - \$ 30,000 \$30,000 - \$ 40,000

\$40,000 - \$ 50,000 \$50,000 - \$ 80,000 \$80,000 - \$110,000

\$110,000 - \$180,000 \$80,000 - \$ 90,000 \$180,000 - \$240,000

Otro _____

El salario aproximado después de impuestos entre ambos es de: _____

¿Es propietario de tarjeta (s) de crédito? Sí No

En caso de contar con una tarjeta, la paga con:

Ingresos propios Cuenta común Con ingresos del cónyuge

¿Por qué trabaja? _____

¿Con base en su percepción, quién debe ser el responsable de sustentar los gastos económicos generados en el hogar?

¿Por qué? _____

¿Si profesa una religión, esta es la que rige su vida diaria? _____



Anexo 3



Encuesta para el campo social de San Luis Potosí

El objetivo de la entrevista semi estructurada, es conocer las dinámicas en las responsabilidades económicas familiares de parejas seleccionadas para construir el análisis de resultados de la investigación de tesis.

Fecha _____

Nombre _____ Edad _____

Colonia donde reside _____ Correo electrónico _____

Nivel de estudios _____ Puesto _____

Horario trabajo _____

Estado civil: Casado Unión libre Años de vivir juntos _____

Número de hijos _____ Edades _____

De la siguiente lista, indique las que usted realiza y/o su cónyuge. En caso de que alguien más lo haga, indique la(s)/lo(s) persona(s) que lo hacen:

No	Actividades y tareas con los hijos	Yo	Mi cónyuge	Otro (especifique)
1	Alimentarlos			
2	Bañarlos			
3	Cambiarles pañales			
4	Cepillarles dientes			
5	Dormirlos			
6	Contarles cuentos			
7	Preparar la fiesta de cumpleaños			
8	Hablar con los maestros			
9	Asistir a reuniones de padres de familia			
10	Castigarlos			
11	Llevarlos al médico			
12	Quedarse en casa cuando están enfermos			
13	Ir a comprarles ropa			
14	Llevarlos a la guardería o colegio			
15	Llevarlos a deportes y/u otras actividades			
16	Ayudarles a hacer tareas escolares			
17	Encargarse de dejar hijos al cuidado de alguien más para salir en pareja			

Independientemente de sus respuestas anteriores y, con base en su percepción, ¿Quién debe tener la mayor responsabilidad de llevar a cabo estas tareas y actividades? _____

¿Por qué? _____

De las siguientes actividades, indique las que realiza en su hogar:

No	Actividades del hogar	Yo	Mi cónyuge	Otro (especifique)
1	Mantener ordenado el hogar			
2	Tender la cama			
3	Barrer			
4	Trapear			
5	Sacudir los muebles			
6	Lavar el sanitario			
7	Limpiar las ventanas			
8	Regar el jardín			
9	Preparar los alimentos			
10	Lavar la vajilla			
11	Lavar la ropa			
12	Planchar la ropa			
13	Guardar la ropa			
14	Ir al supermercado			
15	Poner gasolina			
16	Proporcionar mantenimiento al automóvil			
17	Hacer pequeñas reparaciones al refrigerador			
18	Hacer pequeñas reparaciones de la lavadora			
19	Cambiar focos			
20	Arreglar enchufes			
21	Pintar la casa			
22	Contratar un pintor			
23	Contratar un carpintero			
24	Contratar un plomero			

Independientemente de sus respuestas anteriores y, con base en su percepción, ¿Quién debe tener la responsabilidad de llevar a cabo las primeras 13 actividades y quién las restantes? _____

¿Por qué? _____

¿Es usted responsable de administrar los gastos del hogar? Sí No

En caso de que así lo sea, es usted quien paga los gastos: Sí No

En caso de pagarlos, los realiza por medio de:

Una cuenta en común Una cuenta propia

En caso de realizarlo con una cuenta propia, ¿qué gastos cubre?

Agua Luz Teléfono Celular Gas Alquiler Automóvil Gasolina

Alimentos Ropa y calzado Colegiatura Diversiones Artículos personales

Otros _____

En caso de poseer una cuenta en común esta consta de:

La mitad del salario de los dos Del 30% de mi salario y el resto de mi cónyuge

Del 80% de mi salario y el 30% de mi cónyuge Otro _____

Su salario (pesos mexicanos) después de impuestos oscila entre los:

\$10,000 - \$ 15,000 \$15,000 - \$ 20,000 \$20,000 - \$ 25,000 \$25,000 - \$ 30,000

\$30,000 - \$ 35,000 \$35,000 - \$ 40,000 \$40,000 - \$ 45,000 \$45,000 - \$ 50,000

\$50,000 - \$ 55,000 \$55,000 - \$ 60,000 \$60,000 - \$ 65,000 \$65,000 - \$ 70,000

\$70,000 - \$ 75,000 \$75,000 - \$ 80,000 \$80,000 - \$ 85,000 \$85,000 - \$ 90,000

Otro _____

El salario aproximado después de impuestos entre ambos es de: _____

¿Es propietario de tarjeta (s) de crédito? Sí No

En caso de contar con una tarjeta, la paga con:

Ingresos propios Cuenta común Con ingresos del cónyuge

¿Por qué trabaja? _____

¿Con base en su percepción, quién debe ser el responsable de sustentar los gastos económicos generados en el hogar?

¿Por qué? _____

¿Si profesa una religión, esta es la que rige su vida diaria? _____

Bibliografía

- Abramo, L., Valenzuela, M. E., y Pollack, M. (2000). *Equidad de Género en el mundo del trabajo en América Latina. Avances y desafíos en cinco años después de Beijing*. Presentado en the La mujer de América Latina y el Caribe, Lima.
- Aguilar, A. G., y Vázquez, M. I. (2000). Crecimiento urbano y especialización económica en México: Una caracterización regional de las funciones dominantes. *Investigaciones geográficas*(42), 87-108.
- Aguirre, M. A. (2015). El dinero en la pareja: reflexiones sobre relaciones de pareja igualitarias. *Money inside the couple: reflections on egalitarian relationships*.(23), 9-27.
- Aguirre, R. (2003). Ciudadanía social, género y trabajo en Uruguay. *Revista mexicana de sociología*, 4(815), 815-838.
- Aguirre, R. (2008). El futuro del cuidado. En I. Arriagada (Ed.), *Futuro de las familias y desafíos para las políticas* (Vol. 52, pp. 23-35).
- Aguirre, R. (2009). Uso del tiempo y desigualdades de género en el trabajo no remunerado. En *Las bases invisibles del bienestar social. El trabajo no remunerado en el Uruguay* (pp. 23-81). Montevideo: UNIFEM.
- Aguirre, R., y Ferrari, F. (2014). La construcción del sistema de cuidados en Uruguay. In *En busca de consensos para una protección social más igualitaria* (Vol. 192, pp. 87). Santiago de Chile: Naciones Unidas CEPAL
- Aliano, C. S. (2013). *Reporte social 2013. Principales características del Uruguay social*. Recuperado de: <http://dinem.mides.gub.uy/innovaportal/file/61621/1/reporte-social-2013.pdf>
- Álvarez, d. I. T. G. (2011). Estructura y temporalidad urbana de las ciudades intermedias en México. *Frontera norte*, 23(46), 91-124.
- Álvarez, d. I. T. G. B. (2017). Morfología y estructura urbana en las ciudades medias mexicanas. *Región y sociedad*, 29(68), 153-191. doi:10.22198/rys.2017.68.a872
- Amarante, V., y Espino, A. (2004). La segregación ocupacional de género y las diferencias en las remuneraciones de los asalariados privados. Uruguay, 1990-2000. *Desarrollo Económico*, 44(173), 109-129.
- Amarante, V., e Infante, R. (2016). *Hacia un desarrollo inclusivo. El caso Uruguay*. Santiago
- Amarante, V., y Tenenbaum, V. (2016). Mercado laboral y heterogeneidad productivo en el Uruguay. En V. Amarante y R. Infante (Eds.), *Hacia un desarrollo inclusivo. El caso del Uruguay* (pp. 55-101).
- Angenot, M., y Cross, E., (1993). *Teoría literaria* (I. V. Núñez Ed.): México: Siglo XXI.
- Angulo, S. L. (2010). Circulación, usos y significados del dinero en mujeres usuarias de microcréditos. *Revista de Estudios de Género. La Ventana*, 4(32), 117-176.
- Ansaldi, W., Caetano, G., Tcach, c., y Dutrenit, S. (1996). *Diversidad partidaria y dictaduras : Argentina, Brasil y Uruguay*: México : Instituto Mora.
- Antía, F. (2001) La economía uruguaya en 1985-2000: políticas económicas, resultados y desafíos. En, (pp. 73). Montevideo: UR, FCEA, IE.
- Appendini, K. (2002). La perspectiva de género en la teoría económica y en los estudios de desarrollo. *umbrales*(11), 131-162.
- Araneda, F. (2013). La naturaleza cambiante del dinero: sobre los procesos de “diversificación” y de “homogeneización” del soporte monetario. *The Changing*

- Nature of Money: On the "Diversification" and "Homogenization" Processes of the Monetary Support.*, 28(78), 213-240.
- Araújo, N. (2017). A noventa años del primer voto de la mujer en Sudamérica. *El país*. Recuperado de <https://www.elpais.com.uy/informacion/anos-primer-voto-mujer-sudamerica.html>
- Archetti, E. P. (2003). *Masculinidades fútbol, tango y polo en la Argentina*: Antropofagia.
- Ariza, M., y De Oliveira, O. (2001). Familias en transición y marcos conceptuales en redefinición. *Papeles de población*, 7(28), 9-39.
- Ariza, M., y D'Aubeterre, M. E. (2009). Contigo en la distancia... Dimensiones de la conyugalidad en migrantes mexicanos internos e internacionales. En C. R. Rabell (Ed.), *Tramas familiares en el México contemporáneo. Una perspectiva sociodemográfica* (pp. 353-394). México: UNAM, IIS, CM.
- Armenta, H., C., Sánchez, A., R., y Díaz, L., R. (2012). ¿De qué manera el contexto afecta la satisfacción con la pareja? *How context affects couple satisfaction?*, 19(2), 51-62.
- Armstrong, P., y Armstrong, H. (1990). *Theorizing Womens Work*. Toronto: Garamond Press.
- Arnabal, L. R., Bertino, M., y Fleitas, S. (2013). Una revisión del desempeño de la industria uruguaya en el periodo de sustitución de importaciones. *Historia Industrial*, 21(53).
- Arriagada, I. (1997). Realidades y mitos del trabajo femenino urbano en América Latina. *CEPAL*, 21(53), 1-39.
- Arriagada, I. (2002). Cambios y desigualdad en las familias latinoamericanas. *Revista de la CEPAL*, 143.
- Arriagada, I. (2004). *Estructuras familiares, trabajo y bienestar en América Latina*. Santiago de Chile: Naciones Unidas
- Arriagada, I. (2005). Transformaciones sociales y demográficas en las familias latinoamericanas. En E. T. Valdés y S. X. Valdés (Eds.), *Familia y vida privada. ¿Transformaciones, tensiones, resistencias y nuevos sentidos?* (pp. 17-40). Chile: FLACSO-Chile; CEDEM; UNFPA.
- Arriagada, I. (2007). *Familias y políticas públicas en América Latina: una historia de desencuentros* (pp. 416).
- Arriagada, I. (2008a). Familias y políticas públicas en América Latina: una historia de desencuentros. *Revista de la CEPAL*(95), 178.
- Arriagada, I. (2008b). Futuro de las familias y desafíos para las políticas. En (pp. 184). Santiago de Chile: CEPAL.
- Arroyo, A. (2010). Empoderamiento: Alternativa para lograr desarrollo con equidad. En CLACSO (Ed.), *Crisis económica: Una perspectiva feminista desde América Latina* (pp. 179-200).
- Ashby, K. J., y Burgoyne, C. B. (2008). Separate financial entities? Beyond categories of money management. *Journal of Socio-Economics*, 37, 458-480. doi:10.1016/j.socec.2006.12.035
- Asún, I. R. (2006). Construcción de cuestionarios y escalas: El proceso de la producción de información cuantitativa. En C. M. Canales (Ed.), *Metodologías de la investigación social. Introducción a los oficios* (pp. 63-113). Santiago de Chile: LOM.
- Barberá, H. E., y Ramos, L. A. (2004). Liderazgo y discriminación de género. *Psicología general y aplicada*, 57, 147-160.
- Barquet, M. (2002). Reflexiones sobre teorías de género, hoy. *umbrales*(11), 9-38.

- Batthyány, K. (2010). El cuidado infantil en Uruguay y sus implicancias de género. Análisis a partir del uso del tiempo. *Revista de Ciencias Sociales*, 27, 20-32.
- Batthyány, K. (2015). Las políticas y el cuidado en América Latina: una mirada a las experiencias regionales. En (Vol. 124). Santiago de Chile: CEPAL.
- Batthyány, K. (2016). ¿Quién cuida en la ciudad? Oportunidades y propuestas en Montevideo (Uruguay). En (Vol. 134, pp. 90). Santiago, Naciones Unidas: CEPAL.
- Bayardi, J., Loustaunau, N., Varela, A., y Rodríguez, G. (2014). Montevideo. Principales indicadores del mercado de trabajo de Montevideo. En S. I. Departamentales (Ed.), (pp. 47). Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Dirección Nacional de Empleo. Unidad de Evaluación y Monitoreo de Relaciones Laborales y Empleo. Observatorio de Mercado de Trabajo (OMT).
- Beauvoir, S. d. (2013). *El segundo sexo* (A. Martorell Ed. 4 ed.). México: Cátedra.
- Beck, U. (2006). *La sociedad del riesgo : hacia una nueva modernidad* (J. Navarro Ed.): Barcelona : Paidós.
- Becker, G. (1993). *A Treatise on the Family*. London: Harvard University Press.
- Benería, L. (1981). Reproducción, producción y división sexual del trabajo. *Mientras Tanto*(6), 47-84.
- Benería, L. (2003). *Gender, Development, and Globalization: Economics as If All People Mattered*: Routledge.
- Bermúdez, M. D. M. (2013). Connell y el concepto de masculinidades hegemónicas: notas críticas desde la obra de Pierre Bourdieu. *Estudios Feministas*, 21(1), 283-300.
- Bernal, J. C. (2018). Vivir en San Luis Potosí es un lujo...es una de las 20 ciudades más caras. En (22:46 ed.): GlobalMedia.
- Bigné, A. J. E., y Cruz R. S. (2000). Actitudes hacia los roles de género en la publicidad. Efectos sobre la imagen de empresa y la intención de compra *Cuadernos de Economía y Dirección de la Empresa*, 6(1138-5758), 165-186.
- Banco, Mundial. (2003). *Resumen informe anual*. Recuperado de: <http://documentos.bancomundial.org/curated/es/223421468324046609/ESMAP-Annual-Report-2003>
- Banco, Mundial. (2017a). Uruguay: panorama general. Recuperado de <http://www.bancomundial.org/es/country/uruguay/overview>
- Banco, Mundial. (2017b). Índice de Gini.
- Boado, M., y Fernández, T. (2005). Cambios en la distribución social del ingreso en Uruguay, 1998-2003. *Papeles de población*, 11(44), 43-81.
- Bonfanti, D. (2007). Población y territorio: familia, migración y urbanización. En L. B. Oriental (Ed.), *Historia del Uruguay en el siglo XX [1890-2005]*. Montevideo.
- Bourdieu, P. (1988). *Cosas dichas*. Buenos Aires: Gedisa.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina* (J. n. Jordá Ed. Vol. 238). Barcelona: Anagrama.
- Bourdieu, P. (2012). *La distinción: criterio y bases sociales del gusto* (M. d. C. Ruiz de Elvira Ed.). México: Taurus.
- Bourdieu, P., y Jordá, J. n. (2000). *La dominación masculina* (Vol. 238). Barcelona: Anagrama.
- Brunet, I. I., y Santamaría, V. C. A. (2016). La economía feminista y la división sexual del trabajo. *Culturales*, 4(1), 61-86.
- Burgoyne, C. B. (1997). Money in remarriage: keeping things simple - and separate. *Sociological Review*, 45(3), 363-395. doi:10.1111/1467-954X.ep9709262160

- Burgoyne, C. B., Reibstein, J., Edmunds, A., y Dolman, V. (2007). Money management systems in early marriage: Factors influencing change and stability. *Journal of Economic Psychology*, 28, 214-228. doi:10.1016/j.joep.2006.02.003
- Butler, J. (2001). *Mecanismos psíquicos del poder: teorías sobre la sujeción* (J. Cruz Ed.). Madrid: Cátedra Universitat de València Instituto de la Mujer.
- Butler, J. (2007). *El género en disputa : el feminismo y la subversión de la identidad* (M. A. Muñoz Ed.): Barcelona: Paidós.
- Canales, C. M. (2006). El grupo de discusión y el grupo focal. En C. M. Canales (Ed.), *Metodologías de investigación social. Introducción a los oficios* (pp. 265-287). Santiago de Chile: LOM.
- Cangas, A. O. D. (2006). El amor se volvió mujer. Las mujeres y el amor en el México colonial. *Avances*(132).
- Cano, G. (2007). Ciudadanía y sufragio femenino: el discurso igualitario de Lázaro Cárdenas. En M. Lamas (Ed.), *Miradas feministas sobre las mexicanas del siglo XX* (pp. 151-190). México: México : FCE : CONACULTA.
- Carosio, A. (2010). Frente a la crisis económica y civilizatoria: un nuevo contrato socialista y feminista. En CLACSO (Ed.), *Crisis económica: una perspectiva feminista desde América Latina* (pp. 51-73). México: UNAM.
- Carrasco, C. (2003). ¿Conciliación? No, gracias. Hacia una nueva organización social. En D. i. Treballs (Ed.), *Malabaristas de la vida. Mujeres tiempos y trabajos* (pp. 16-34). Barcelona: ICARIA.
- Carrasco, C. (2006). La economía feminista: una propuesta por otra economía. *Dialnet*(84-460-2433-0), 29-62.
- Carrasco, C., y Mayordomo, M. (2000). El estudio del trabajo de mujeres y hombres: una aproximación teórica desde el enfoque reproductivo. Albacete: Jornadas de Economía Crítica.
- Carrasquer, O. P. (2009). *La doble presencia. El trabajo y el empleo femenino en las sociedades contemporáneas*. (Tesis/Disertación). Universitat Autònoma de Barcelona, Recuperado de <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=edstdx&AN=tdx.10803.5147> (<=esysite=eds-live Available from EBSCOhost edstdx database.
- Casique, I. (2010). Factores de empoderamiento y protección de las mujeres contra la violencia. *Revista Mexicana de Sociología*, 72(1), 37-71.
- Castañeda, R. L. I., y Contreras, K. (2017). Apuntes para el estudio de las identidades femeninas. El desafío entre el modelo hegemónico de feminidad y las experiencias subjetivas. *Intersticios sociales*(13).
- Castañeda, S. M. P. (2008). *Metodología de la Investigación Feminista* [Primera Edición]. En F. Guatemala (Ed.), *Colección Diversidad Feminista*.
- Castellanos, R. (2005). *Sobre cultura femenina*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Castells, M. (2001). El fin del patriarcado: Movimientos sociales, familia y sexualidad. En *La era de la información: economía, sociedad y cultura. El poder de la identidad* (Vol. 2, pp. 159-269). México: siglo veintiuno editores.
- Castiglia, A. (2014). *Montevideo. Principales indicadores del mercado de trabajo de Montevideo*. Recuperado de: https://www.mtss.gub.uy/c/document_library/get_file?uuid=43f0ba45-99bb-43dd-9b07-b924c6958f0c&groupId=11515

- Castro, L. (2017). Uruguay se destaca en educación para la primera infancia, pero tiene carencias en formación docente y unificación de servicios. Recuperado de <https://educacion.ladiaria.com.uy/articulo/2017/5/uruguay-se-destaca-en-educacion-para-la-primera-infancia-pero-tiene-carencias-en-formacion-docente-y-unificacion-de-servicios/>
- CEPAL. (1994). *El regionalismo abierto en América Latina y el Caribe. La integración económica al servicio de la transformación productiva con equidad*. Recuperado de: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/2140-regionalismo-abierto-america-latina-caribe-la-integracion-economica-al-servicio>
- CEPAL. (1999). *Panorama Social de América Latina 1998*. Recuperado: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/1255-panorama-social-america-latina-1998>
- CEPAL. (2001). *Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2001*. Recuperado de: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/1054-estudio-economico-america-latina-caribe-2001-2002>
- CEPAL. (2016). *Panorama Social de América Latina*. Recuperado de: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/41598-panorama-social-america-latina-2016>
- CEPAL. (2017). *Planes de igualdad de género en América Latina y el Caribe. Mapas de ruta para el desarrollo*. Recuperado de: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/41014-planes-igualdad-genero-america-latina-caribe-mapas-ruta-desarrollo>
- CEPAL. (2018). La medición del trabajo no remunerado de cuidados: las encuestas del uso del tiempo. En N. Bidegain y C. Calderón (Eds.), *Los cuidados en América Latina y el Caribe. Textos seleccionados 2007-2018*.
- CEPAL, CAF, y OCDE. (2016). *Perspectivas económicas de América Latina 2017: Juventud, competencias y emprendimiento*. Recuperado de: https://www.oecd.org/dev/americas/E-book_LEO2017_SP.pdf
- CONAPO. (2006). *La política nacional de población. Seis años de trabajo 2001-2006*. México: CONAPO
- Conde, M. Z. T. M., Vázquez, S. V., Rostagnol, D. S. M., y Vant't, H. A. (2018). Cuidados de los hijos y actividades domésticas en parejas con doble carrera en Montevideo. *Entreciencias*, 6(18), 55-71.
- Connell, R. (1997). La organización social de la masculinidad. En T. Valdés y J. Olavarría (Eds.), *Masculinidad/es: Poder y crisis* (ISIS-FLACSO ed., Vol. 24, pp. 31-48).
- Connell, R. W. (1987). *Gender and Power. Society, the Person and Sexual Politics*. UK: Polity Press.
- Connell, R. W. (1995). *Masculinities*. Berkeley: University of California Press.
- Coria, C. (1991). *El sexo oculto del dinero*. Barcelona: Paidós.
- Coria, C. (1996). *Las negociaciones nuestras de cada día*. México: Paidós.
- Coria, C. (2010). *El dinero en la pareja: algunas desnudeces sobre el poder* (Vol. 2a). Buenos Aires: Paidós.
- Cortina, R. (1987). Trabajo, familia y participación sindical de las maestras mexicanas. *Educación superior*, 37-60.
- Cumes, A., Espinosa, G., Favela, M., González, O., Gutiérrez, R., Hernández, R. A., . . . Valadez, A. (2014). *Más allá del feminismo: caminos para andar*. México: UNAM.
- D.H., y R.L.W. (2018). The Big Mac index. Recuperado de <https://www.economist.com/node/21569171>

- Dalla Costa, M. (1972). *El poder de la mujer y la subversión de la comunidad* (S. James Ed.). México: Siglo XXI.
- Dallanegra Pedraza, L. (2010). Teoría y metodología de la geopolítica. Hacia una geopolítica de la "construcción de poder". *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 52, 15-42.
- De la Cruz C. M. (2013). Manual de buenas prácticas. Trabajadoras y empleadoras de servicio doméstico. In. Uruguay: Organización Internacional del Trabajo.
- De Oliveira, O., y Ariza, M. (2002). Transiciones familiares y trayectorias laborales femeninas en el México urbano. *Cadernos Pagu*(17-18), 339-366. doi:10.1590/S0104-83332002000100012
- De Oliveira, O., y García, B. (2012). Familia y trabajo: un recorrido por las diversas perspectivas de análisis. *Estudios Sociológicos*, 30, 191-211.
- Deere, C. D., y León, M. (2002). La construcción de la igualdad de género. En *Género, propiedad y empoderamiento: tierra, Estado y mercado en América Latina* (2 ed., pp. 137-161). México: Programa Universitario de Estudios de Género.
- Dema, M. S. (2006). *Una pareja, dos salarios. El dinero y las relaciones de poder en las parejas de doble ingreso* (Centro de investigaciones sociológicas ed.). Madrid: siglo xxi.
- Dema, M. S. (2006). Una aproximación cualitativa a la toma de decisiones económicas en las parejas españolas de doble ingreso. *Qualitative Approach to Financial Decision-Making in Spanish Dual-Income Couples.*, 10, 55-70.
- Díaz, B. L., Torruco, G. U., Martínez, H. M., y Varela, R. M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en educación médica*, 2(7), 162-167.
- Díaz, B. X., y Medel, R. J. (2002). Familia y trabajo: distribución del tiempo y relaciones de género. In *Trabajo y Familia: ¿Conciliación?* (pp. 119). Santaigo de Chile: FLACSO.
- Díaz, C. (2007). *La gestión de dinero en las relaciones de pareja: transiciones en los patrones de conducta y en las identidades en función del género*. Presentado en el Congreso Internacional "Maculinidad y vida cotidiana".
- Eguino, H., y Adler, V. (2009). *Desarrollo urbano en Uruguay: aportes para el diálogo sectorial*. Recuperado de: <https://publications.iadb.org/es/publicacion/15265/desarrollo-urbano-en-uruguay-aportes-para-el-dialogo-sectorial>
- Emirbayer, M., y Mische, A. (1998). What Is Agency?(4), 962. Recuperado de <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=edsjsryAN=edsjsr.10.1086.231294>
- Engels, F. (2012). *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado* (J. Fajardo Ed. cuarta ed.). Moscú: Progreso.
- Escot, M. L., Fernández, C. J. A., y Poza, L. C. (2013). La división del trabajo entre los miembros de la pareja: evolución, ideas y fundamentos teóricos, 741-753. Recuperado de <https://www.ucm.es/data/cont/docs/85-2013-11-29-divisiontrabpareja.pdf>
- Espino, A. (2011). Perspectivas teóricas sobre género, trabajo y situación del mercado laboral latinoamericano. En *La Economía del Cuidado en América Latina: Poniendo a los cuidados en el centro de la agenda* (pp. 190-246).

- Espino, A., Esquivel, V., y Rodríguez, E. C. (2012). Crisis, regímenes económicos e impactos de género en América Latina. En *La economía feminista desde América Latina. Una hoja de ruta sobre los debates actuales en la región* (pp. 290-348).
- Espino, A., Pérez, F., L., Rodríguez, E., C., Salvador, S., y Vásconez, A. (2012). *La economía feminista desde América Latina. Una hoja de ruta sobre los debates actuales en la región*. En M. ONU (Ed.).
- Esquivel, V. (Ed.) (2011). *La Economía del cuidado en América Latina: Poniendo a los cuidados en el centro de la agenda* (PNUD ed. Vol. 2). El Salvador: Centro Regional de América Latina y el Caribe.
- Esteinou, R. (2004a). El surgimiento de la familia nuclear en México. *Estudios de Historia Novohispana*, 31(31), 99-136. doi:10.22201/iih.24486922e.2004.031.3613
- Esteinou, R. (2004b). La parentalidad en la familia: cambios y continuidades. En M. Araiza y O. De Oliveira (Eds.), *Imágenes de la familia en el cambio de siglo* (pp. 218-250).
- Esteinou, R., y Vázquez, A. A. (2017). El crecimiento de las familias de doble ingreso. *Economía y Finanzas*.
- Faur. (2004). *Masculinidades y desarrollo social: las relaciones de género desde la perspectiva de los hombres*: Arango Editores.
- Federici, S. (2013). *Revolución en punto cero. Trabajador doméstico, reproducción y luchas feministas*. En T. d. Sueños (Ed.), (pp. 285).
- Fernández, S. M., Pedetti, G., Perrota, V., Pieri, D., Semblat, F., y Villamil, L. (2012). *Estadísticas de Género 2012. La importancia de los ingresos personales para la equidad*.
- Filgueira, C. H. (1996). *Sobre revoluciones ocultas: la familia en el Uruguay*. Recuperado de: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/28765-revoluciones-ocultas-la-familia-uruguay>
- Filgueira, C. H., y Peri, A. (1991). *Familia desarrollo y dinámica de población en América Latina y el Caribe*. Transformaciones recientes de la familia uruguaya. Cambios coyunturales y estructurales. CEPAL, CELADE, CM, UNESCO, ILPES, OPS, FAO, OIT-PREALC. Santiago de Chile.
- Finzi, A. M. (2012). Estructura de poder al interior de la pareja y discomfort de género. Representaciones de las normas de género en la familia contemporánea argentina. *Revista de Estudios de Género. La Ventana*, 4(35), 93-132.
- Flores, G. N. (2011). División sexual del trabajo e identidades de género, algunas aproximaciones desde la economía. Retomando un debate inconcluso. *Economía, Política y Sociedad*, 7(2), 187-223.
- Forum, W. E. (2017-2018). Global Competitiveness report. Recuperado de <http://reports.weforum.org/global-competitiveness-index-2017-2018/competitiveness-rankings/>
- Foucault, M. (1980). *El ojo del poder* (M. J. Miranda Ed.). España: Piqueta.
- Foucault, M. (1988). El sujeto y el poder. *Revista mexicana de sociología*.
- Foucault, M. (1992). *Microfísica del poder* (J. Varela y U. F. Alvarez Eds. 3 ed.). Madrid: La Piqueta.
- Foucault, M. (2007). *Historia de la sexualidad. La voluntad del saber* (U. Guiñazú Ed. Vol. 1). México: siglo veintiuno editores.
- Foucault, M. (2009). *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión* (A. Garzón del Camino Ed. 2 ed.). México: siglo veintiuno editores.

- García, B., y De Oliveira, O. (2001). Cambios Socioeconómicos y División del Trabajo en las Familias Mexicanas. *Investigación Económica*, 61(236), 137-162.
- García, B., y De Oliveira, O. (2005). Las Transformaciones de la vida familiar en el México Urbano Contemporáneo. In E. T. Valdés y S. X. Valdés (Eds.), *Familia y Vida Privada* (pp. 77-106). Chile: FLACSO-Chile, CEDEM, UNFPA.
- García, B., y Pacheco, E. (2011). La participación económica en el censo de población 2010. *Coyuntura Demográfica*(1), 35-38.
- García, C. C. (2005). *Conciliación de la vida laboral, familiar y personal* (pp. 66). Recuperado de: https://www.tenerife.es/wps/PA_1_CD5HDFH20OK0F0I6GE6E1LJN53/contenfiles/f6a6cd0043fc2bffb18bf7d45d2f97a/Archivo1/Conciliaci_n_de_la_vida_laboral_familiar_y_personal.pdf
- Gardiner, J. (1980). El trabajo doméstico de las mujeres. En R. Eisenstein (Ed.), *Patriarcado capitalista y feminismo socialista*. Zillah: Siglo XXI Editores.
- Garza, G. (2002). Evolución de las ciudades mexicanas en el siglo XX. *Información y análisis*(19).
- Garza, G. (2003). *La urbanización de México en el siglo XX*. México: El Colegio de México.
- Garza, G., y Rivera, S. (1994). *Dinámica macroeconómica de las ciudades de México*. Aguascalientes: INEGI.
- Gayle, R. (1986). El tráfico de mujeres: notas sobre la yquot;economía políticayquot; del sexo. *Revista Nueva Antropología*(030), 95.
- Gaínza, V. Á. (2006). La entrevista en profundidad individual. En C. M. Canales (Ed.), *Metodologías de la investigación social. Introducción a los oficios* (pp. 219-261). Santiago de Chile: LOM.
- Giddens, A. (1984). *The Constitution of Society: outline of the theory or structuration*. Cambridge: Polity.
- Gil, L. M. F. (2007). *Mujeres en América Latina*. Argentina: Explora. Las ciencias en el mundo contemporáneo Recuperado de <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL002326.pdf>
- Gilmore, D. D. (2019). *Hacerse hombre: concepciones culturales de la masculinidad* (D. Patrik Ed.).
- Girón, A. (2010). Circuitos de la crisis: resquebrajamiento del modelo económico y perspectiva feminista. In CLACSO (Ed.), *Crisis económica: una perspectiva feminista desde América Latina* (pp. 29-50).
- Girón, A., y Vargas, V. (2009). *Género y globalización* (Vol. 1a.). Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- Gundersson, M. (1976). *Work Patterns* (C. Gail Ed.). Ottawa: Statistics Canadá.
- Gutiérrez, P. J. (2004). Consenso de Washington. *Expansión*.
- Gutiérrez, J. L. P., Aragón, S. R., Lagunes, I. R., y López, P. M. S. (2013). Escala de Felicidad en la Pareja: Desarrollo y Validación. *Happiness Scale in the Couple: Development and Validation (Spanish; Castilian)*, 3, 1280-1297. doi:10.1016/S2007-4719(13)70967-0
- Gómez, A. D. (2015). América Latina y el discurso colonial: perspectivas críticas. *De Raíz Diversa*, 2, 79-99.
- Hamplová, D., Le Bourdais, C., y Lapierre, A., É. (2014). Is the Cohabitation-Marriage Gap in Money Pooling Universal? *Journal of Marriage y Family*, 76(5), 983-997. doi:10.1111/jomf.12138

- Harris, O. (1986). La unidad doméstica como una unidad natural. *Nueva Antropología*, 8(30), 199-222.
- Hartmann, H. (1976). Capitalism, Patriarchy, and Job Segregation by Sex. *Signs*, 1(3), 137-169.
- Heath, J. (2011). Identificación de los ciclos económicos en México: 30 años de evidencia. *Revista Internacional de Estadística y Geografía*, 2(2), 19-31.
- Heinemann, K. (2003). *Introducción a la investigación empírica. En las ciencias sociales del deporte*. España: Paidotribo.
- Hernández, C. B. S. (2014). El concepto del mundo de la vida (Lebenswelt) en la fenomenología de Daniel Herrera Restrepo. *Polisemia*(17), 76-84.
- Herrera, R. D. (2002). *La persona y el mundo de su experiencia. Contribuciones para una ética fenomenológica*. Bogotá: Universidad de San Buenaventura.
- Hochschild, A. (2012). *The second shift. Working families and the revolution at home*. Estados Unidos: Viking Penguin.
- Hook, J. L. (2010). Gender Inequality in the Welfare State: Sex Segregation in Housework, 1965-2003. *American Journal of Sociology*, 115(5), 1480-1523. doi:10.1086/651384
- Husserl, E. (2008). *La crisis de las ciencias europeas y la fenomenología trascendental* (J. V. Iribarne Ed.). Buenos Aires: Prometeo libros.
- IMSS. (2015). *Seguro de guarderías y prestaciones sociales*. México: Ley del Seguro Social
Recuperado de http://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/pdf/informes/20132014/10_Cap06.pdf
- INE. (2014). *Uruguay en cifras 2014*. Recuperado de: http://www.ine.gub.uy/documents/10181/39317/Uruguay_en_cifras_2014.pdf/aac28208-4670-4e96-b8c1-b2abb93b5b13
- INE. (2017). *Microdatos de la Encuesta Continua de Hogares (ENH)*. Montevideo: Instituto Nacional de Estadística
- INEGI. (2012). *Mujeres y Hombres en México, 2012*. Aguascalientes
- INEGI. (2013). *Mujeres y Hombres en México 2012*. Aguascalientes: INEGI; INMUJERES
- INEGI. (2016). *Mujeres y Hombres en México 2016*. Aguascalientes: INEGI; INMUJERES
- INEGI. (2017a). *Estadísticas a propósito del... día de la familia mexicana (5 de marzo)*. Recuperado de Aguascalientes:
- INEGI. (2017b). *Microdatos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)*. México: Instituto Nacional de Estadística
- INEGI. (2018). *Microdatos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)*. México: Instituto Nacional de Estadística
- Intendencia, d. M. (2013). *Informe Censos 2011: Montevideo y Área Metropolitana*. Recuperado de Montevideo: <http://www.montevideo.gub.uy/institucional-transparencia/estadisticas/informes-estadisticos/informe-censos-2011-montevideo-y-area>
- Islas, A., y Frega, A. (2007). Identidades Uruguayas: del mito a la sociedad homogénea al reconocimiento de la pluralidad. En A. Frega (Ed.), *Historia del Uruguay en el siglo XX [1890-2005]* (pp. 359-391). Montevideo: Banda Oriental.
- Jourdain, A., y Quilodrán, D. A. J. (1974). Análisis de la nupcialidad legal por generaciones en México, 1922-1969. *Demografía y economía*, 8(2), 187-202.
- Kan, M. Y., y Laurie, H. (2014). Changing patterns in the allocation of savings, investments and debts within couple relationships. *Sociological Review*, 62(2), 335-358. doi:10.1111/1467-954X.12120

- Katzkowitz, S., La Buonara, L., Pandolfi, J., Pieri, D., y Semblat, F. (2015). Estadísticas de Género 2015. En *Sistema de Información de Género* (pp. 60). Montevideo: Inmujeres-Mides.
- Kaztman, R., Avila, S., Baraibar, X., Corbo, G., Filgueira, F., Errandorena, F., . . . Rodríguez, F. (2004) La ciudad fragmentada: respuestas de los sectores populares urbanos a las transformaciones del mercado y del territorio en Montevideo. En. Montevideo: Universidad Católica.
- Kaztman, R., y Retamoso, A. (2006). *Segregación residencial en Montevideo: desafíos para la equidad educativa*. Recuperado de Santiago de Chile: https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/kaztman_retamoso.pdf
- Lamas, M. (1994). Cuerpo: diferencia sexual y género. *Debate feminista. Cuerpo y política*, 5(10), 10-29.
- Lamas, M. (2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. *Cuicuilco*, 7(0185-1659), 1-24.
- Lamas, M. (2013). *El Género. La Construcción cultural de la diferencia sexual* (PUEG ed.). México: Porrúa.
- Lauer, S. R., y Yodanis, C. (2011). Individualized Marriage and the Integration of Resources. *Journal of Marriage y Family*, 73(3), 669-683. doi:10.1111/j.1741-3737.2011.00836.x
- León, F. (2000). *Mujer y trabajo en las reformas estructurales latinoamericanas durante las décadas de 1980 y 1990*. Santiago de Chile: CEPAL Recuperado de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/5873-mujer-trabajo-reformas-estructurales-latinoamericanas-durante-decadas-1980-1990>
- Lira, L. F. (1976) Introducción al estudio de la familia y el hogar. In. Santiago: Centro Latinoamericano de Demografía.
- Llambí, C., y Piñeyro, L. (2012). Índice de Nivel Socioeconómico (INSE). En C. d. E. d. I. S. y. d. M. d. Uruguay (Ed.), (pp. 61). Motevideo: Cinve.
- Llorente, A. (2018). 6 gráficos que explican el nivel de ingresos en los países de América Latina y cómo se comparan con el resto del mundo. Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-44802756>
- Llovet, J. (2012). *Teoría literaria y literatura comparada*: Barcelona : Ariel.
- Long, N. (2007). *Sociología del desarrollo: una perspectiva centrada en el actor*: (H. Fajardo, M. Villareal, y P. Rodriguez, Eds.): México: COLSAN: CIESAS.
- Ludwig, M. W., Allmendinger, J., Hirseland, A., y Schneider, W. (2011). The power of money in dual-earner couples: A comparative study. *Acta Sociologica*, 54(4), 367-383.
- Lugones, M. (2008). Colonialidad y Género / Coloniality and Gender / Colonialidade e gênero. *Tabula Rasa*(9), 73.
- Lyssens, D.V., y Mortelmans, D. (2014). Living Apart Together and Money: New Partnerships, Traditional Gender Roles. *Journal of Marriage y Family*, 76(5), 949-966. doi:10.1111/jomf.12136
- López, G. J. (2005). Mujeres y trabajo académico en la UNAM. In G. M. Favlea y R. J. Muñoz (Eds.), *Jornadas Anuales de Investigación 2005* (pp. 181-196). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- López, V. D. M. (2011). Descolonizando el feminismo. *Debate Feminista*, 44(22), 263-274.

- Marini, R. M. (2014). El Estado de contrainsurgencia. En UNAM (Ed.), *El Estado desde el horizonte histórico de nuestra América* (Vol. 1, pp. 429-443). México: Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos.
- Martín, C. B. M. C., y Salamanca, C. A. B. (2007). El muestreo en la investigación cualitativa. *Nure Investigación*(27), 4.
- Martínez, S. M., y Rojas, O. L. (2016). Una nueva mirada a la participación masculina en el trabajo doméstico y el cuidado de los hijos en México. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 31(3), 635-662.
- Marx, K. (1976). *El capital* (P. Lafarque Ed. tercera ed. Vol. 1): Editores Mexicanos Unidos.
- Matos, M. E. (2013). Luis Villoro, Estado plural, pluralidad de culturas. *Estudios de Cultura Nahuatl*, 45, 336.
- Mead, M. (2006). *Sexo y temperamento en tres sociedades primitivas* (I. Malinow Ed.). Barcelona: Paidós.
- Medina, A. A. L., y Correa, E. (2010). *Uruguay, participación social y política: las concepciones programáticas del Frente Amplio en las experiencias de gobierno nacional y política económica*. (Tesis/Disertación). Universidad Nacional Autónoma de México., México, D.F.
- Medina, R. R. (2007). Diferencias entre conciliación y negociación. Recuperado de <https://limamarc-revista.blogspot.com/2007/12/diferencias-entre-conciliacion-y.html>
- Mendoza, B. (2014). La epistemología del sur, la colonialidad de género y el feminismo latinoamericano. En A. Yala (Ed.), *Tejiendo de otro modo: Feminismo epistemología y apuestas descoloniales* (pp. 91-104).
- Merzario, S. (2016). ¿Cuánto pagarías por la educación Premium de tus hijos? *infonegocios*. Recuperado de <http://infonegocios.biz/enfoque/cuanto-pagarias-por-la-educacion-premium-de-tus-hijos>
- Milenio. (2018). México, es el país más inseguro de América: reporte. Recuperado de <https://www.milenio.com/policia/mexico-es-el-tercer-pais-mas-inseguro-de-america>
- Molyneux, M. (2005). Más allá del debate sobre el trabajo doméstico. En D. Rodríguez y J. Cooper (Eds.), *El debate sobre el trabajo doméstico* (Gadea, Elías Juan Antonio ed.). México: UNAM. Instituto de Investigaciones Económicas.
- Montoya, G. M. V. J. (2016). *Cambio demográfico y manutención de los hogares en las zonas urbanas de México (1991-2015)*. Sociología y Demografía. <https://repository.uaeh.edu.mx/bitstream/handle/123456789/17225>
- Montoya, G. M. V. J. (2017). Proveeduría laboral en los hogares familiares en las zonas urbanas de México, 2015. *Coyuntura Demográfica*(12), 63-69.
- Mora, M. (2016). Ingresos de los hogares pos nivel socioeconómico. Recuperado de <https://www.rankia.mx/blog/mejores-opiniones-mexico/3187595-ingresos-hogares-por-nivel-socioeconomico>
- Nehring, D. (2005). Reflexiones sobre la construcción cultural de las relaciones de género en México / Reflections on cultural constructions of gender relationships in Mexico. *Papeles de población*(45), 221.
- Nussbaum, M. (1999). The professor or parody. *The New Republic*.
- OIT Y PNUD. (2009) Trabajo y familia: hacia nuevas formas de conciliación con corresponsabilidad social.
- Olavarría, J. (2005). ¿Dónde está el nuevo padre? Trabajo doméstico: de la retórica a la práctica. En E. T. Valdés y S. X. Valdés (Eds.), *Familia y vida privada*.

- ¿Transformaciones, tensiones, resistencias y nuevos sentidos? (pp. 215-250). Chile: FLACSO-Chile; CEDEM; UNFPA.
- Olavarría, J., y Céspedes, C. (2002). *Trabajo y Familia: ¿Conciliación?* Presentado en the Estrategias de conciliación, familia y trabajo con perspectiva de género, Santiago de Chile.
- Pacheco, E. (1997). Cambios en la población económicamente activa: 1900-1995. *Demos*(10), 30-31.
- Pahl. (1989). *Money and Marriage*: MacMillan.
- PAIS, E. (2015). Uruguay con nafta más cara de región y cuestionan ajuste. *EL PAIS*. Recuperado de <https://negocios.elpais.com.uy/noticias/uruguay-nafta-cara-region-cuestionan-ajuste.html>
- Paredes, d. C. M. (2003). *Trayectorias reproductivas, relaciones de género y dinámicas familiares en Uruguay*. (Tesis/Disertación). Universitat Autònoma de Barcelona, Recuperado de <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=edstdx&AN=tdx.10803.4953> (=esysite=eds-live Available from EBSCOhost edstdx database.
- Paredes, M. (2003). Los cambios en la familia en Uruguay:¿Hacia una segunda transición demográfica? En *Nuevas formas de familia. Perspectivas nacionales e internacionales* (pp. 73-102). Montevideo: UNICEF UDELAR
- Perera, M. (2010). In *Informe de análisis socioeconómico de las metrópolis. Red de observatorios para el desarrollo participativo* (pp. 182-217).
- Picchio, A. (2005). *La economía política y la investigación de las condiciones de vida*. Presentado en the Women in science: Mainstreaming Gender Equality in the European Research Área, Roma. https://www.researchgate.net/publication/228434690_La_economia_politica_y_la_investigacion_de_las_condiciones_de_vida
- Piñeyro, C., y Ayala, G. (2015). *Reporte Uruguay 2015*.
- Pratt, M. L. (2000). "No me interrumpas": las mujeres y el ensayo latinoamericano. *Debate Feminista*, 21(11), 70-88.
- Pérez, O. A. (2005). Economía del Género y Economía Feminista ¿Conciliación o Ruptura? *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, 10(24), 43-64.
- Pérez, O. A. (2006). Amenaza tormenta: la crisis de los cuidados y la reorganization del sistema económico. *Dialnet*, 5(1696-0866), 7-37.
- Pérez, O. A. (2015). Subversion feminista de la economía: Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida. *Letras Femeninas*(1), 343.
- Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. *CLACSO*, 201-246.
- Quilodrán, J. (1989). México: diferencias de nupcialidad por regiones y tamaños de localidad. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 4(3 (12)), 595-613.
- Rabell, R. C. (2010). *La transición demográfica en México*. Presentado en la Asociación Latinoamericana de Población, La Habana, Cuba.
- Ramírez, V. (1995) Cambios en la familia y en los roles de la mujer. In, (pp. 61). Santiago de Chile: CEPAL CELADE.
- Rendón G, T. (2003). Participación femenina en la actividad económica. Doble jornada femenina y bajos salarios. *Demos*, 16-17.
- Rendón, G. T., y Maldonado, V. (2004). Feminización de la fuerza de trabajo en el México de principios de siglo. *Economía informa*(324), 48-55.

- Rendón, G. T., y Maldonado, V. M. (2005). Evolución reciente del trabajo de hombres y mujeres en México. *Comercio Exterior*, 55(1), 44-57.
- Rendón, G. T. (2004). El mercado laboral y la división intrafamiliar del trabajo. En M. Araiza y O. Oliveira (Eds.), *Imágenes de la familia en el cambio de siglo* (pp. 49-88).
- Rendón, G. T. (2008). *Trabajo de hombres y trabajo de mujeres en el México del siglo XX*: México : UNAM 2a ed.
- República, S.d.l. (2013). *Ley de Igualdad Sustantiva entre mujeres y hombres en el Distrito Federal*. Recuperado de: <http://www.aldf.gob.mx/archivo-09531acb0fd1dc5517f68a82ba42d80c.pdf>
- República, S. d. l. (2019). *Avalan comisiones modificaciones a las reformas de la Ley Federal del Trabajo y el Seguro Social en materia de personas trabajadoras del hogar*. Recuperado de <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/44818-avalan-comisiones-modificaciones-a-las-reformas-a-la-ley-federal-del-trabajo-y-del-seguro-social-en-materia-de-personas-trabajadoras-del-hogar.html>
- Retamoso, A. (1996). *Las variables estadísticas relevantes*. Recuperado de <http://www.ine.gub.uy/documents/10181/35704/Variables+Estad%C3%ADsticas+Relevantes+Durante+el+Siglo+XX+-+3+La+Familia+y+el+Hogar.pdf/d8db7876-e83e-4804-ab8c-c65c68d7f115>
- Retamoso, A., y Kaztman, R. (2005). Segregación espacial, empleo y pobreza en Montevideo. *CEPAL*(85), 131-148.
- Reygadas, L. (2002). Producción simbólica y producción material. Metáforas y conceptos en torno a la cultura del trabajo. *Nueva antropología*, XVIII(60), 102-119.
- Rionda, R. J. I. (2008). Distribución de la población y crecimiento urbano en México. *Análisis Económico*, 23(52), 201-218.
- Rivera, S. (1994). Desarrollo y urbanización regional en México, 1970-1999. *Estudios demográficos y urbanos*, 9(3), 657-699.
- Rodríguez, C. (2015). Economía feminista y economía del cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad. *Nueva Sociedad*, 30-44.
- Rodríguez, S. T. (1996). El itinerario del concepto de mundo de la vida. De la fenomenología a la teoría comunicativa. *Comunicación y Sociedad*(27), 199-214.
- Rojas, O. L. (2016). Mujeres, hombres y vida familiar en México. Persistencia de la inequidad de género anclada en la desigualdad social. *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género*, 3, 73-101.
- Rosales, O. (2015). *Globalización, integración y comercio inclusivo en América Latina*. Recuperado de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/38952/S1500632_es.pdf
- Rossetti, J. (1991) Hacia un perfil de la familia actual en Latinoamérica y el Caribe. En, (pp. 55): CEPAL.
- Rossetti, J. (1992) Hacia un perfil de la familia actual en Latinoamérica y el Caribe. En. *Familia, desarrollo y dinámica de población en América Latina y el Caribe* (pp. 55). Santiago de Chile: CEPAL y CELADE.
- Rubin, G. (2013). El tráfico de mujeres. En M. Lamas (Ed.), *La construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 35-96). México: PUEG, Porrúa.
- Saloma, G. A. (2000). De la mujer ideal a la mujer real. Las contradicciones del estereotipo femenino en el siglo XIX. *Cuicuilco*, 7(18), 1-18.

- Salvador, S. (2007). *Estudio comparativo de la economía del cuidado en Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México y Uruguay*. Recuperado de Canadá: Recuperado de: http://www.gemlac.org/index.php?option=com_content&view=article&id=331:estudio-comparativo-de-la-economia-del-cuidado-en-argentina-brasil-chile-colombia-mexico-y-uruguay&catid=24&Itemid=148
- Salvador, S. (2012). Género y comercio en América Latina. In G. Pedetti (Ed.), *La economía feminista desde América Latina. Una hoja de ruta sobre los debates actuales en la región* (pp. 247-298).
- Salvador, S., y Pradere, G. (2009). *Análisis de las trayectorias familiares y laborales desde una perspectiva de género y generaciones*. Recuperado de: <https://uruguay.unfpa.org/es/publications/an%C3%A1lisis-de-las-trayectorias-familiares-y-laborales-desde-una-perspectiva-de-g%C3%A9nero-y>
- Sandoval, C. C. (2002). La formulación y diseño de los procesos de investigación social cualitativos. In *Investigación cualitativa* (pp. 113-128).
- Santillana, A. A. (2011). Del mundo de la vida al sistema: el poder integrado por el poder. *Andamios*, 8(16), 165-185.
- Satrústegui, U. K. (2015). Desmercantilización, Economía Solidaria y Buen Vivir. Propuestas desde el post-crecimiento
- Scholz, R. (2010). *El patriarcado productor de mercancías*. Presentado en el Seminario de Crítica de Capitalismo, Universidad Complutense de Madrid.
- Segato, R. L. (2014). Colonialidad y patriarcado moderno: expansión del frente estatal, modernización, y la vida de las mujeres. En A. Yala (Ed.), *Tejiendo de otro modo: Feminismo epistemología y apuestas descoloniales* (pp. 75-90): Universidad del Cauca.
- Sehtman, A., y Zenteno, T. E. (2015). Latinoamérica urbana. Una mirada sobre la transformación de las ciudades. En UNAM (Ed.), *Continuidades, rupturas y emergencias. Las desigualdades urbanas en América Latina* (pp. 15-28). México: Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe. Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad Posgrado en Estudios Latinoamericanos.
- SNIC. (2015). *Plan Nacional de Cuidados 2016-2020*. Recuperado de Montevideo: <http://www.mides.gub.uy/61180/presentacion-del-plan-nacional-de-cuidados-2016-2020>
- SNIC. (2017). *Informe anual 2017*. Recuperado de Montevideo: <http://www.mides.gub.uy/13292/informes-e-investigaciones>
- Sobrino, J. (1996). Tendencias de la urbanización mexicana hacia finales del siglo. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 11(1 (31)), 101-137.
- Sobrino, J. (2003). Zonas metropolitanas de México en 2000: conformación territorial y movilidad de la población ocupada. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 18(3 (54)), 461-507.
- Solana, M. (2011). *La crítica de Martha Nussbaum al "quietismo político" de Judith Butler*. Presentado en las Jornadas del centro interdisciplinario de investigaciones de género, Corrientes feministas.
- STPS. (2015). *Maternidad y Paternidad*. México: Secretaría de Trabajo y Previsión Social. Recuperado de <http://tusderechoslaborales.stps.gob.mx/maternidadpaternidad.html>
- STPS. (2017). *Información Laboral*. San Luis Potosí. Recuperado de http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/conoce/areas_atencion/areas_atencion/web/pdf/perfiles/perfil%20san%20luis%20potosi.pdf

- Suárez, N. L. (2011). Colonialismo, Gobernabilidad y Feminismos Poscoloniales. En UNAM (Ed.), *Descolonizando el Feminismo: Teorías y Prácticas desde los Márgenes* (Vol. 44). México.
- Szmukler, A. (2002). Género e identidad en el contexto del debate de la modernidad. *umbrales*(11), 39-88.
- Sánchez, C. C. V. (2012). Satisfacción de mujeres trabajadoras con la relación familia y trabajo. *Revista médica del Instituto Mexicano del Seguro Social*, 50(2), 135-140.
- Sánchez, G. M. J. (1989). Consideraciones teórico metodológicas en el estudio del trabajo doméstico en México. En O. De Oliveira (Ed.), *Trabajo, poder y sexualidad*. México: Colegio de México.
- Sánchez, M. A. (2012). El nuevo mapa político y económico de América Latina: Alianza Pacífico versus UNASUR. *Estudios Geográficos*(273), 703.
- Sánchez, P. L. (2014). Desigualdad y trabajo doméstico en las parejas de doble ingreso. En B. García y E. Pacheco (Eds.), *Uso del tiempo y trabajo no remunerado en México* (pp. 471-508). México: Colegio de México.
- Sánchez, P. L., y Pérez, A. J. (2016). Distintas o iguales: las diferencias en el trabajo doméstico de las parejas de doble ingreso entre las uniones libres y los matrimonios. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 31(3(93)), 593-634.
- Tena, G. O. (2008). Crisis de Empleo y Masculinidad: Avances de Investigación. In R. M. E. Alvarado, G. G. T. Mateos, y S. R. A. Morales (Eds.), *Jornadas Anuales de Investigación 2006* (pp. 3-12). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Thorp, R. (1998). Principios del siglo XX: capital, exportación e instituciones. En *Progreso, pobreza y exclusión. Una historia económica de América Latina en el siglo XX*. New York: Banco Interamericano de Desarrollo Unión Europea.
- Treas, J. (1993). Money in the Bank: Transaction Costs and the Economic Organization of Marriage(5), 723. Recuperado de <http://proxy.timbo.org.uy:443/login?url=http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=edsjsr&AN=edsjsr.2096283>(=esysite=eds-live
- Tuirán, R. (1993) Estrategias familiares de vida en época de crisis: el caso de México. In, (pp. 38). México: CEPAL.
- Unikel, L. (1968). El proceso de urbanización en México. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 2(2), 139-182. doi:10.2307/3466122
- Valenzuela, M. E., y Rangel, M. (2005). *Desigualdades entrecruzadas pobreza, género, etnia y raza en América Latina*. Chile: OIT
- Varela, P. C., Pardo, I., Lara, C., Nathan, M., y Tenehbaum, M. (2014) La fecundidad en el Uruguay: desigualdad social y diferencias en el comportamiento reproductivo. En, (pp. 69). Uruguay: Instituto Nacional de Estadística de Uruguay.
- Vega, M. A. (2007). Por la visibilidad de las amas de casa: rompiendo la invisibilidad del trabajo doméstico. *Política y Cultura*(28), 174-193.
- Vega, R. I. (2007). Relaciones de equidad entre hombres y mujeres. Análisis crítico del entorno familiar. *Actualidades en Psicología*, 59-78.
- Vega, U. S. (2014). Sumak kawsay, feminismos y post-crecimiento: articulaciones para imaginas nuevas utopías. En A. Carrillo (Ed.), *POST-CRECIMIENTO Y BUEN VIVIR: propuestas globales para la construcción de sociedades equitativas y sustentables* (pp. 353-372).
- Vilaseca, B. (2011). Responsabilidad Económica. *El País*. Recuperado de http://elpais.com/diario/2011/09/11/negocio/1315748849_850215.html

- Vogler, C. (2005). Cohabiting couples: rethinking money in the household at the beginning of the twenty first century. *Sociological Review*, 53(1), 1-29. doi:10.1111/j.1467-954X.2005.00501.x
- Vogler, C., Brockmann, M., y Wiggins, R. D. (2008). Managing money in new heterosexual forms of intimate relationships. *Journal of Socio-Economics*, 37, 552-576. doi:10.1016/j.socec.2006.12.039
- Vogler, C., y Pahl, J. (1994). Money, power and inequality within marriage. *Sociological Review*, 42(2), 263-288. doi:10.1111/1467-954X.ep9407143246
- Wainerman, C. (2000). División del trabajo en familias de dos proveedores. Relato desde ambos géneros y dos generaciones. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 15(1 (43)), 149-184.
- Wainerman, H. C. (1981). La mujer y el trabajo en la Argentina desde la perspectiva de la iglesia Católica a mediados del siglo. *Desarrollo Económico*, 21(81), 71-92. doi:10.2307/3466368
- Wolf, V. (2008). *Una Habitación Propia* (L. Pujol Ed.). España: Seix Barral.
- Zavala, d. C. M. E. (2014). La transición demográfica en México (1895-2010). 80-114.
- Zelizer, V. A. (1997). The Social Meaning of Money: "Special Monies". *American Journal of Sociology*, 95(2), 342-377.